MARZO de 2020

Recuperación de la regata de Trankatx dentro del trazado industrial y urbano de URNIETA

Urnietako udala

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA SAILA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

Urnietako Udala

Plan de Acción del Paisaje

ASISTENCIA TÉCNICA

araudi

COLABORAN

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

FLEXO ARQUITECTOS

LURRALDE-ON

Urnietako
udala

El presente documento ha sido impreso en papel 100% reciclado

www.blauer-engel.de/uz14

DE/011/003

SUMARIO

007/010 **0** **PRESENTACIÓN**

011/018 **1** **ANTECEDENTES**
013/018 1.1. El marco legal del Plan

019/054 **2** **DIAGNÓSTICO**
021/028 2.1. Consideraciones previas
029/042 2.2. Diagnóstico del ámbito del Plan
043/044 2.3. Diagnóstico de áreas con estado de deterioro o degradación precisas de ordenación
044/045 2.4. Diagnóstico de áreas que, por sus valores paisajísticos, precisan de protección
045/045 2.5. Diagnóstico de áreas que contribuyen de forma decisiva a conformar la identidad del área funcional
046/047 2.6. Síntesis de la problemática global del ámbito
047/054 2.7. Características ambientales del ámbito del PAP

055/064 **3** **VARIABLES SOCIOECONÓMICAS**
057/060 3.1. Algunas cifras sobre economía y competitividad
060/062 3.2. Algunas cifras sobre cohesión social y calidad de vida
062/063 3.3. Algunas cifras sobre Medio Ambiente y movilidad

065/072 **4** **PREPROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN BASE AL DIAGNÓSTICO TÉCNICO**
067/072 4.1. Acciones concretas y prioritarias a realizar

073/116 **5** **DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO**
075/075 5.1. Componentes subjetivos del paisaje
075/088 5.2. Participación informal
089/103 5.3. Encuestas a la población
104/116 5.4. Sesiones de debate. Talleres

117/197 **6** **UNIDADES DE PAISAJE**
119/119 6.1. Urnieta en el paisaje regional de Donostialdea
120/122 6.2. Conceptos generales
123/124 6.3. Estructura de las fichas de Unidades de Acción del Paisaje
125/126 6.4. Conflictos en el paisaje del PAP de Urnieta
127/197 6.5. Fichas de Unidades de Acción del paisaje del PAP de Urnieta

198/203 **7** **DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PAP**
199/199 7.1. Explicitación de objetivos, criterios y beneficios esperados
200/200 7.2. Objetivos generales del PAP
201/203 7.3. Objetivos específicos y operativos del PAP

204/452 **8** **LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PAP**
206/208 8.1. Conceptos generales
209/452 8.2. Explicitación de las líneas de acción

453/465 **9** **DEVOLUCIÓN DE RESULTADOS**

466/469 **10** **CONCLUSIONES DEL PAP**

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA SAILA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

Urnietako udala

Plan de Acción del Paisaje

0. Presentación

Recuperación de la regata de Trankatx dentro del trazado industrial y urbano de URNIETA

ASISTENCIA TÉCNICA

araudi

COLABORAN

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

FLEXO ARQUITECTOS

LURRALDE-ON

Urnietako
udala

Ekin: lanari

En virtud de la RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2018, de la Viceconsejera de Administración y Planificación Territorial, se resuelve y hace pública la concesión de las ayudas previstas en la Orden de 27 de junio de 2018, del Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, por la que se establecían las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma del País Vasco así como a los Concejos de los municipios alaveses para la elaboración de Planes de acción del paisaje.

En la mencionada resolución ha sido seleccionada la propuesta Plan de Acción del Paisaje para la "***Recuperación de la regata de Trankatx dentro del trazado industrial y urbano*** en el municipio de URNIETA.

El presente texto corresponde al documento final entregado al Ayto. de Urnieta con fecha de marzo de 2020.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

Urnietako
udala

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA SAILA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

Urnietako udala

Plan de Acción del Paisaje

1. Antecedentes

Recuperación de la regata de Trankatx dentro del trazado industrial y urbano de URNIETA

ASISTENCIA TÉCNICA

COLABORAN

Urnietako
udala

1.1- El marco legal del Plan

El paisaje supone una dimensión esencial del territorio y, por lo tanto, una pieza clave en su ordenación.

Conscientes de este hecho, el 21 de julio de 2009 el Gobierno Vasco acordó su adhesión al Convenio Europeo del Paisaje.

Uno de los compromisos que se derivan de la adhesión al mencionado Convenio es el de integrar el paisaje en las políticas de territoriales, garantizando la conservación de los valores paisajísticos como uno de los criterios y objetivos de los instrumentos de ordenación territorial.

Con este fin se publica el DECRETO 90/2014, de 3 de junio, sobre protección, gestión y ordenación del paisaje en la ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco. El Decreto identifica los instrumentos para la protección, gestión y ordenación del paisaje, en el ámbito de la ordenación del territorio, como son: los Catálogos del paisaje, las Determinaciones del paisaje, los Planes de acción del paisaje y los Estudios de integración paisajística, y las medidas de sensibilización, formación, investigación y apoyo.

Figura 1. Esquema de la estructura de la planificación sobre el paisaje según el DECRETO 90/2014, de 3 de junio, sobre protección, gestión y ordenación del paisaje en la ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Con respecto a estos instrumentos es necesario realizar las siguientes precisiones:

1 ***Catálogos del Paisaje y Determinaciones del paisaje***. En la actualidad, se han desarrollado un total de 4 Catálogos y sus correspondientes Determinaciones del Paisaje. Son los siguientes: Balmaseda-Zalla (Bizkaia), Laguardia (Araba) y Zarautz-Azpeitia (Gipuzkoa), y Donostialdea Bajo Bidasoa (Gipuzkoa).

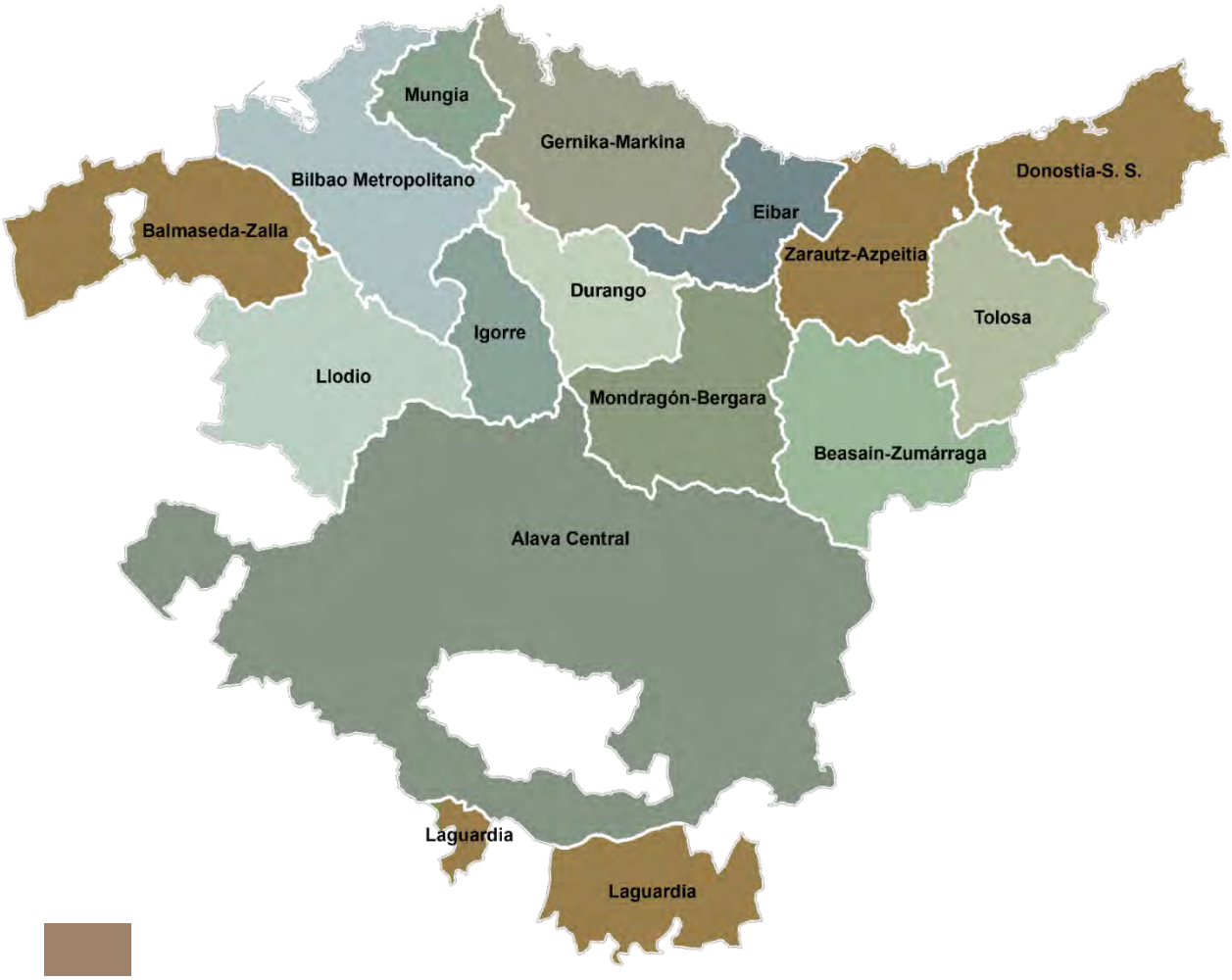

Catálogos del Paisaje realizados a fecha noviembre de 2018

Figura 2. Áreas Funcionales de la Comunidad Autónoma del País Vasco con Catálogos y Determinaciones del Paisaje.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

2 Según el DECRETO 90/2014, de 3 de junio, los *Planes de acción del paisaje* son las herramientas de gestión que, basándose en los Catálogos del paisaje y en las Determinaciones del paisaje, concretan las acciones a llevar a cabo en el marco de las actuaciones para la protección, la gestión y la ordenación del paisaje.

En el mencionado decreto, el artículo 6.2 determina que "los Planes de acción del paisaje se configuran como instrumentos de intervención para la protección, gestión y ordenación del paisaje para las áreas de especial interés paisajístico identificadas en los catálogos del paisaje y recogidas en las Determinaciones del paisaje".

Sin embargo, el mismo artículo 6.2, concluye que "no se descarta que puedan elaborarse en otros ámbitos".

Al amparo de este artículo, el Gobierno vasco ha concedido subvenciones en los años 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, y 2017-2018 para la redacción de diferentes Planes de Acción del Paisaje en los tres territorios históricos.

	Ayuntamiento	Título proyecto
1	Barrika	PAP Sector Costero Muriola-Barrikabaso-San Telmo de Barrika
2	Errenteria	PAP en el entorno del Río Oiartzun
3	Ribera Alta	PAP del Ayuntamiento de Erriberagoitia/Ribera Alta
4	Valle de Trápaga-Trapagaran	PAP de la minería, el acero, el ferrocarril y la guerra
5	Zambrana	PAP en el Paisaje de Portilla
6	Amorebieta-Etxano	PAP Tratamiento del paisaje en riberas del Rio Ibaizabal
7	Asparrena	PAP de la Fábrica de Ajuria y Urigoitia
8	Getaria	PAP de la franja costera del municipio de Getaria
9	Muskiz	PAP del paisaje minero de la costa
10	Zerain	PAP de Zerain
11	Amurrio	PAP de Amurrio
12	Mutiloa	PAP de Peatza-Troi

Figura 3. Planes de Acción del paisaje subvencionados por Gobierno Vasco para su redacción en el periodo 2014-2015.

	Ayuntamiento/Concejo	Título proyecto
1	Usurbil	PAP del Río Oria
2	San Sebastián	PAP de Lauhaizeta
3	Astigarraga	PAP del Corredor de Santiagomendi-Landarbaso
4	Iruña de oca	PAP del Entorno del Río Zadorra a su paso por Iruña de Oka
5	Gernika-Lumo	PAP del entorno fluvial del Oca
6	Zaratamo	PAP del entorno industrial del barrio de Arkotxa
7	Lekeitio	PAP del municipio
8	Ezkio-Itsaso	PAP del valle de Santa Lucia-Alegia
9	Getxo	PAP para la fachada marítima de Getxo, desde Arrigunaga hasta Punta Begoña
10	Zalla	PAP de la Calzada Real del Cadagua. De La Mella a Mimetiz
11	Atauri	PAP de las minas de asfalto de Atauri
12	Ortuella	PAP Ortuellako Leihoa

Figura 4. Planes de Acción del paisaje subvencionados por Gobierno Vasco para su redacción en el periodo 2015-2016.

	ayuntamiento	titulo proyecto
1	Ugao-Miraballes	PAP del paisaje fluvial
2	Balmaseda	PAP cultural del Cerro del Castillo
3	Oiartzun	PAP del valle de Karrika
4	Vitoria-Gasteiz	PAP del entorno del pol. industrial de Júndiz
5	Abanto y Ciervana-Abanto Zierbena	PAP del paisaje minero del pozo Gerente
6	Arrazua-Ubarrundia	PAP de Nanclares de Gamboa
7	Zierbena	PAP del paisaje costero y de cumbres
8	Samaniego	PAP de Matarredo, las antiguas bodegas
9	Gatika	PAP de la vega del río Butrón
10	Durango	PAP de la malla verde
11	Zegama	PAP del portal de Aizkorri
12	Deba	PAP del río Deba y su ribera
13	Itsasondo	PAP de la pizarra: Malkorra-Izarre

Figura 5. Planes de Acción del paisaje subvencionados por Gobierno Vasco para su redacción en el periodo 2016-2017.

	Ayuntamiento	Titulo proyecto
1	Pasaia	PAP urbano de las áreas residenciales Poblado-Salinas-Andonaegi
2	Zamudio	Pap de Zamudio
3	Basauri	Plan de Acción del Paisaje Cultural Industrial de la Basconia
4	Labastida	«Puertas del Toloño», transición urbano rural Labastida y Peñacerrada
5	Galdames	PAP Minero Montes de Galdames
6	Leioa	PAP del entorno Darsena de Lamiako en Leioa
7	Oñati	Plan de Acción del Paisaje de Araotz y el valle de Arantzazu, en Oñati
8	Campezo	PAP para la recuperación del núcleo urbano y entorno industrial del Concejo de Santa Cruz de Campezo
9	Arrigorriaga	PAP del eje sur industrial de Arrigorriaga
10	Bermeo	PAP del ámbito del Tonpoi Litoral del municipio de Bermeo
11	Karrantza	PAP asociado al río mayor como eje de interconexión de núcleos en el valle de Karrantza

Figura 6. Planes de Acción del paisaje subvencionados por Gobierno Vasco para su redacción en el periodo 2017-2018.

	Ayuntamiento	Título proyecto	Puntos
1	Urnieta	Recuperación de la regata de Trankax dentro del trazado industrial y urbano de Urnieta	7,15
2	Lapuebla de Labarca	Plan de acción del paisaje de Lapuebla de Labarca	6,8
3	Mañaria	Proyecto de plan de acción piedra y paisaje en Mañaria (Bizkaia)	6,5
4	Ea	Solicitud de subvención para la elaboración del plan de acción del paisaje en el territorio de Ea (Bizkaia)	5,7
5	Valdegovía/Gaubea	Proyecto para la redacción del plan de acción del paisaje de Valdegovía	5,5
TOTAL			

Figura 7. Planes de Acción del paisaje subvencionados por Gobierno Vasco para su redacción en el periodo 2018-2019.

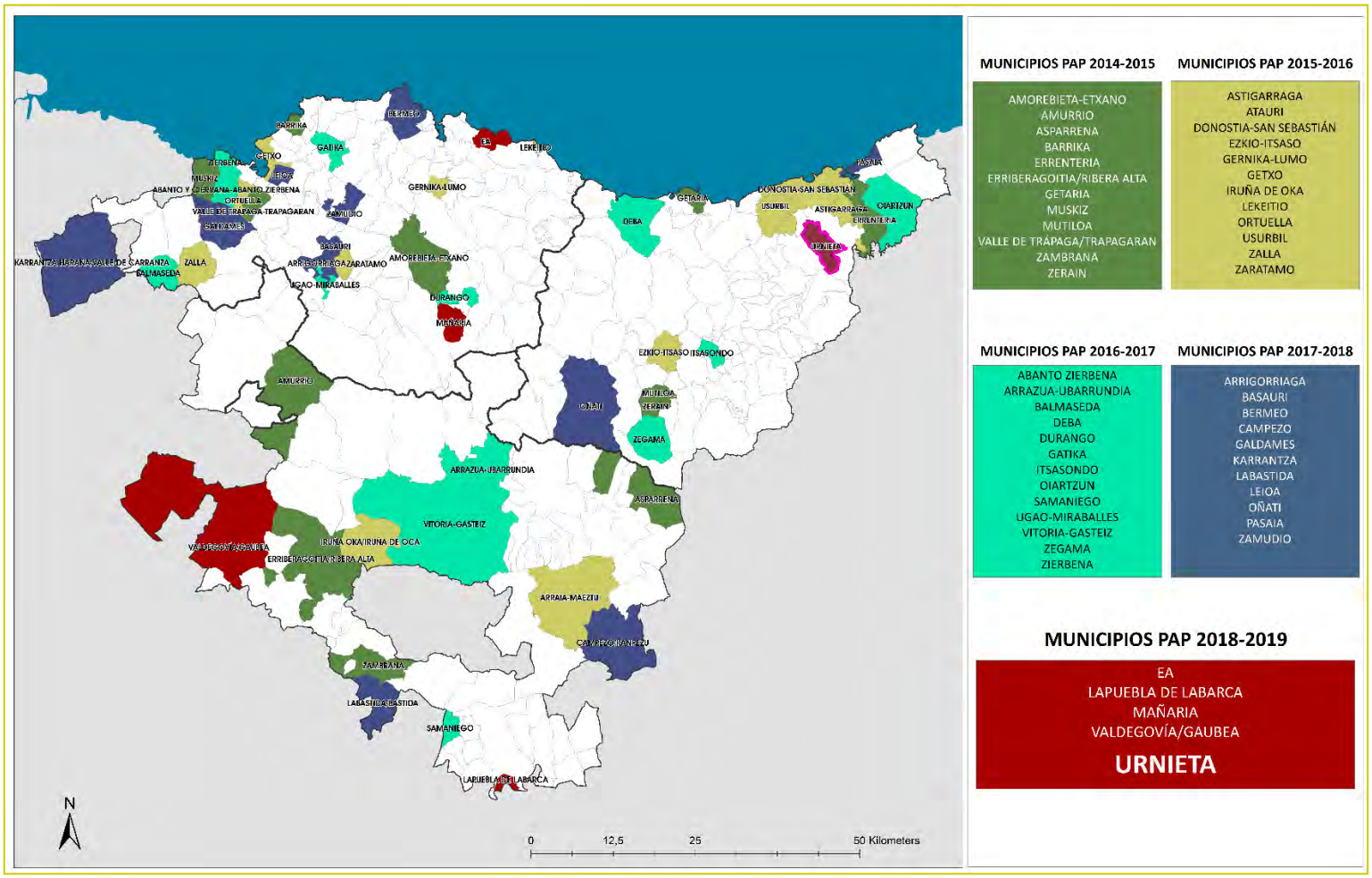

Figura 8. En colores verdes y azules Planes de Acción del paisaje subvencionados por Gobierno Vasco 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018. En color rojo los correspondientes a la subvención 2018-2019. El municipio de URNIETA, objeto de subvención en este mismo periodo, se dibuja con contorno rosa.

Un vistazo rápido por la temática de los 53 Planes de Acción del Paisaje (en adelante PAP) redactados o en redacción, manifiesta una enorme heterogeneidad en realidades territoriales, superficies y tipos de paisaje, que evidencia la necesidad de una metodología que establezca bases y contenidos mínimos.

Es necesario recalcar que la única referencia existente al contenido mínimo de los Planes de acción del paisaje, se establece en el artículo 6.3 del DECRETO 90/2014, de 3 de junio que, de forma demasiado simplificada, establece que los PAP contarán con: ***"a) Diagnóstico y b) Objetivos de calidad paisajística que se persiguen"***

3 Por último, referir que hasta estos momentos no se ha redactado ningún *"Estudio de integración paisajística"* cuyo fin irá encaminado a la redacción de proyectos, ni se han determinado *"medidas de sensibilización, formación, investigación y apoyo"*.

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA SAILA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

Urnietako udala

2. Diagnóstico

Recuperación de la regata de Trankatx dentro del trazado industrial y urbano de URNIETA

Plan de Acción del Paisaje

ASISTENCIA TÉCNICA

araudi

COLABORAN

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

LURRALDE-ON

FLEXO ARQUITECTOS

Urnietako
udala

2.1- Consideraciones previas

El Plan de Acción del Paisaje para la recuperación de la regata de Trankatx dentro del trazado industrial y urbano de Urnieta, asume la nueva visión del paisaje derivada del Convenio Europeo de Paisaje (en adelante CEP), donde se entiende el paisaje como "*cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos*". Se trata de una definición basada en preocupaciones a la vez ambientales y culturales, con una motivación eminentemente social que plantea la necesidad de superar los desencuentros inherentes a la polisemia del paisaje.

En este sentido, según el CEP, tan importantes serán aquellos paisajes tradicionalmente bien valorados y estudiados como los de amplio componente natural, aquellos frágiles y escasos, los altamente identitarios y dignos de proteger..., como aquellos absolutamente cotidianos, vánales e incluso depauperados.

Todos son paisajes y, como tales, requieren de una serie de medidas que coadyuven a su protección, gestión, ordenación o, si fuera necesario, su recuperación.

Este es el caso del ámbito que nos atañe. Se trata del trazado fluvial o red hidrográfica de la regata de Trankatx que, aunque no cuenta con una cuenca hidrográfica especialmente extensa, ni sus caudales son excesivamente abundantes, cuenta con la condición de ser el rio que, naciendo aguas arriba del núcleo urbano tradicional de Urnieta, atraviesa el mismo.

Además, desde tiempos inmemoriales ha sido utilizado de forma preferente por las poblaciones asentadas en torno al núcleo urbano principal de Urnieta.

De esta manera, el río atravesaba el núcleo y, con ello, surtía de agua a la población, a la ganadería y a todos los usos y actividades implantadas en el territorio. La utilización del río suponía a la vez que beneficios, suponía importantes problemas y riesgos naturales.

La regata de Trankatx se inserta dentro de la red hidrográfica del río Urumea y desemboca en él dentro del barrio de Portu ya en el vecino Hernani.

Tal y como se ha afirmado, el hecho de contar con una cuenca de recepción relativamente modesta y unos caudales relativamente pobres, en épocas de grandes lluvias asociadas fundamentalmente a tormentas otoñales o invernales, el caudal se multiplicaba ostensiblemente y tendía a ocupar gran parte de la llanura de inundación de manera que provocaba importantes problemas de avenidas, inundaciones y otro tipo de conflictos asociados a las mismas.

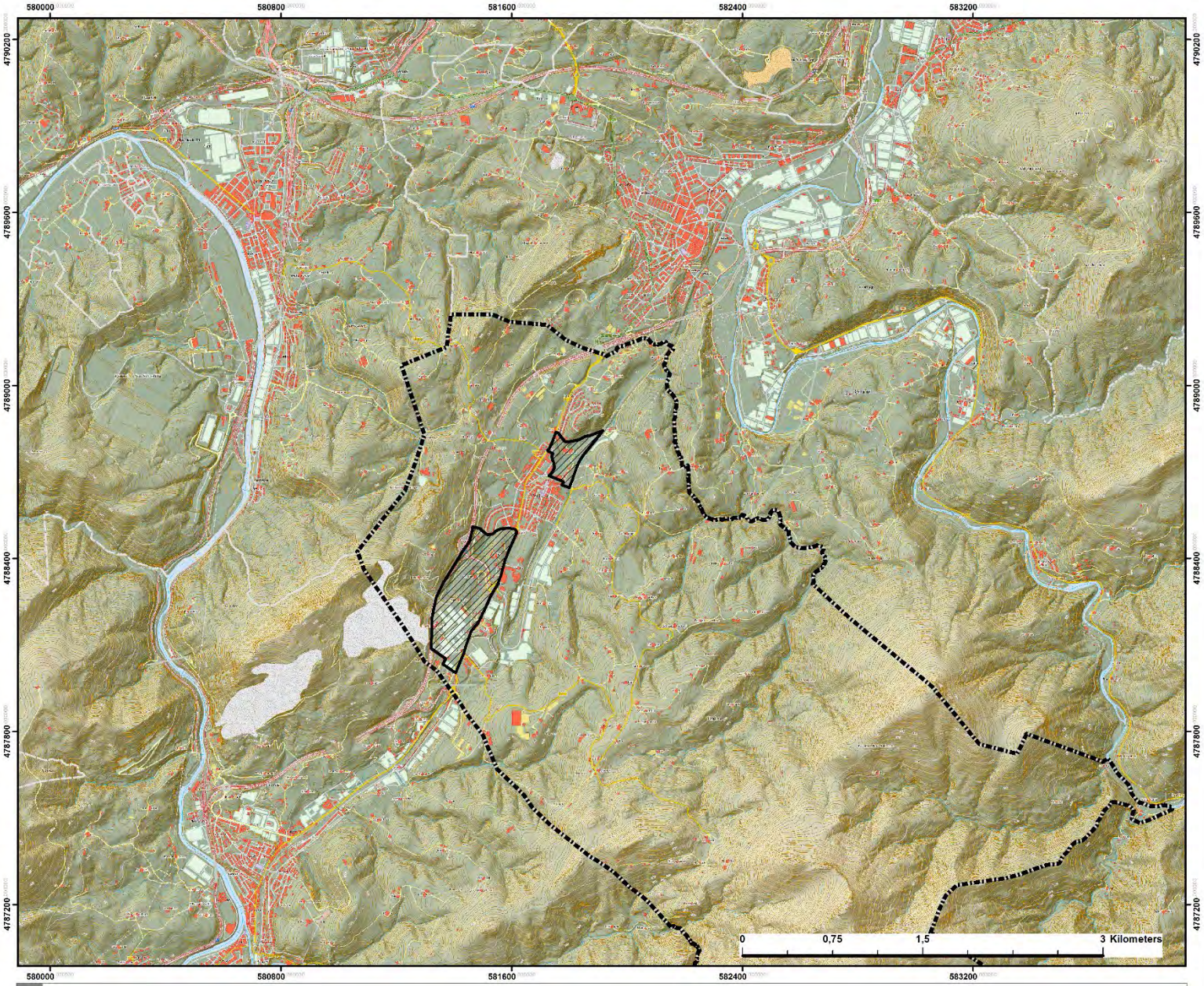

URNIETAKO PAISAIARAKO EKINTZA PLANA
PLAN DE ACCIÓN DEL PAISAJE DE URNIETA

SUSTATZAILEA/PROMOTOR	DIRUZ LAGUNDUTA / SUBVENCIONADO
Urnietako udala	EUSKO JAURLARITZA / GOBIERNO VASCO INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA SAILA DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

P-001

KOKAPENA
LOCALIZACIÓN

KARTOGRAFIA ERREFERENTZIAK / REFERENCIAS CARTOGRÁFICAS

Coordinate System: ETRS 1989 UTM Zone 30N
Projection: Transverse Mercator
Datum: ETRS 1989
False Easting: 500.000,0000
False Northing: 0,0000
Central Meridian: -3,0000
Scale Factor: 0,9996
Latitude Of Origin: 0,0000
Units: Meter

N

Reference Scale:
1:24.000

Data / Fecha:
22/10/2018

LEGENDA / LEYENDA

Ekintza Planaren Eremua/ Ámbito del Plan de Acción

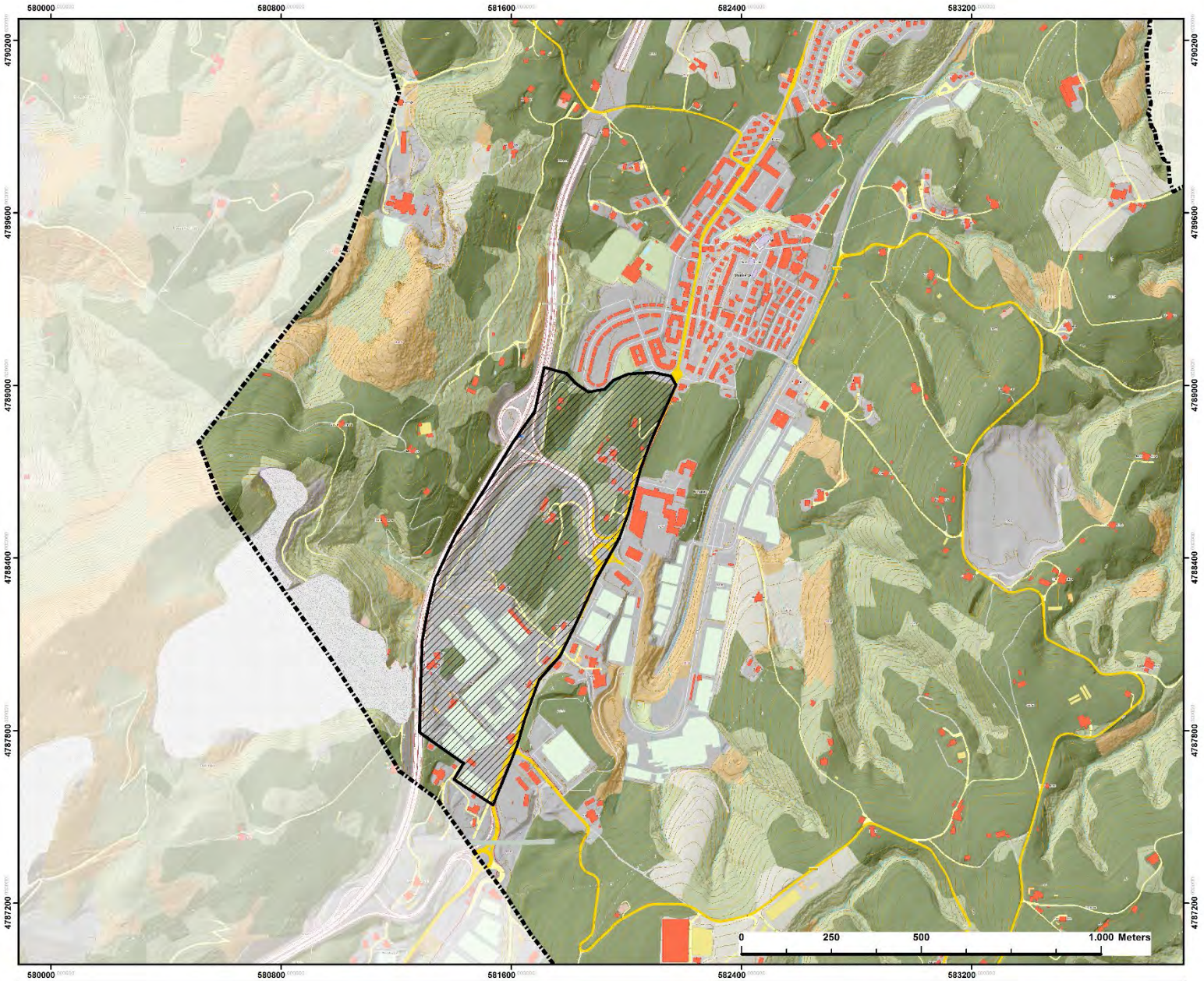

URNIETAKO PAISAIARAKO EKINTZA PLANA
PLAN DE ACCIÓN DEL PAISAJE DE URNIETA

SUSTATZAILEA/PROMOTOR	DIRUZ LAGUNDUTA / SUBVENCIONADO
Urnietako udala	EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA SAILA DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

P-002.1

1. EREMUA
ÁMBITO 1

LEGENDA / LEYENDA

Ergoien-Urkainberri

KARTOGRAFIA ERREFERENTZIAK / REFERENCIAS CARTOGRÁFICAS

Coordinate System: ETRS 1989 UTM Zone 30N
Projection: Transverse Mercator
Datum: ETRS 1989
False Easting: 500.000,0000
False Northing: 0,0000
Central Meridian: -3,0000
Scale Factor: 0,9996
Latitude Of Origin: 0,0000
Units: Meter

N

Reference Scale: 1:8.000

Data / Fecha: 22/10/2018

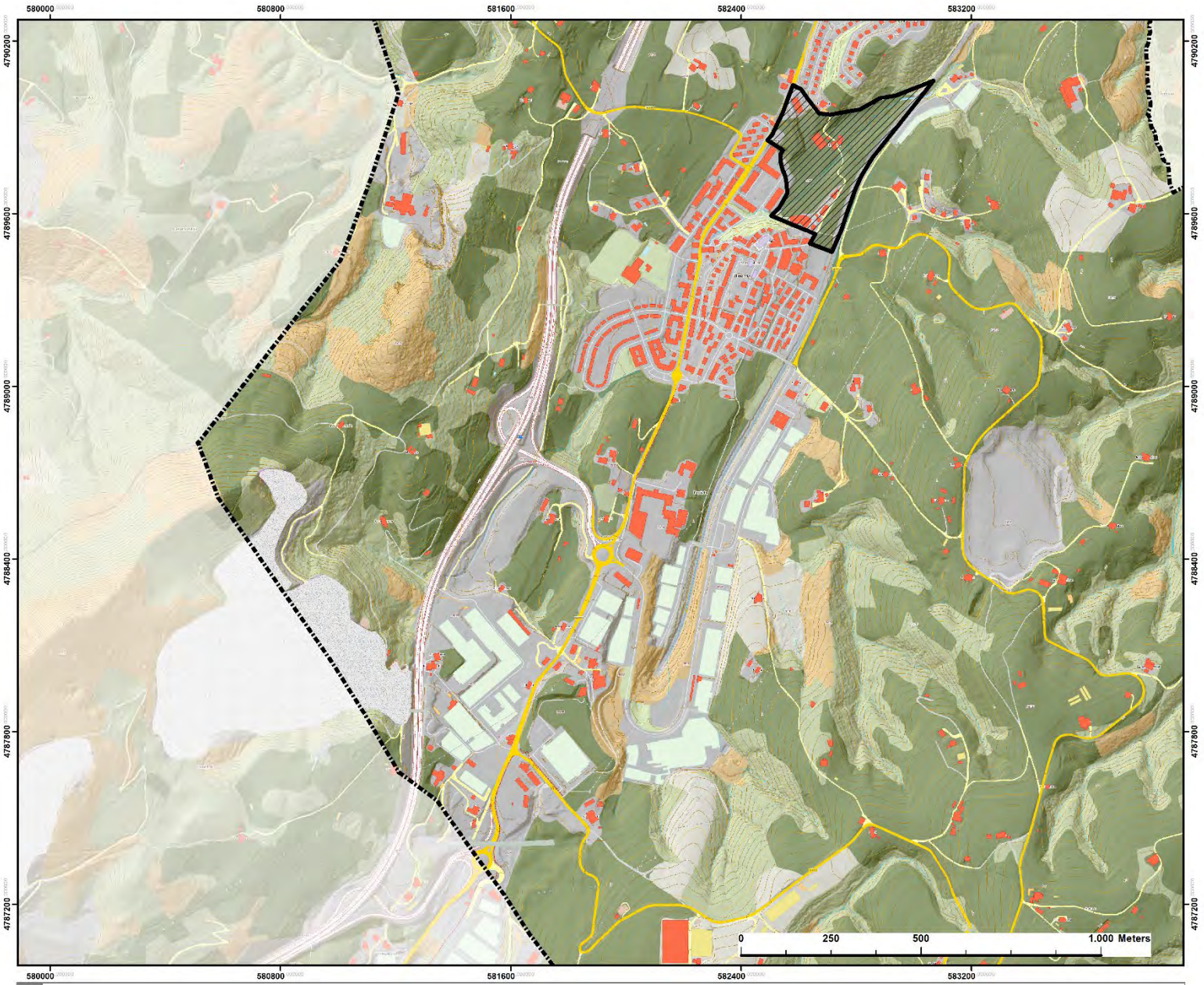

URNIETAKO PAISAIARAKO EKINTZA PLANA
PLAN DE ACCIÓN DEL PAISAJE DE URNIETA

SUSTATZAILEA/PROMOTOR	DIRUZ LAGUNDUTA / SUBVENCIONADO
Urnietako udala	EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA SAILA DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

P-002.2

2. EREMUA
ÁMBITO 2

LEGENDA / LEYENDA

Etxeberri-Trankax

KARTOGRAFIA ERREFERENTZIAK / REFERENCIAS CARTOGRÁFICAS

Coordinate System: ETRS 1989 UTM Zone 30N
Projection: Transverse Mercator
Datum: ETRS 1989
False Easting: 500.000,0000
False Northing: 0,0000
Central Meridian: -3,0000
Scale Factor: 0,9996
Latitude Of Origin: 0,0000
Units: Meter

N

Reference Scale: 1:8.000

Data / Fecha: 22/10/2018

2.2- Diagnóstico del ámbito del Plan.

El ámbito del Plan de Acción del Paisaje se ubica en dos sectores cuyo exponente común es la red hidrográfica del río Trankatx.

El primero se sitúa aguas arriba del núcleo urbano de Urnieta y recoge las dos regatas que dan lugar al río Trankatx (Lekuna y Almortzategi) a la vez que sus paisajes circundantes. Se trata, por tanto, del sector denominado Ergoien-Urkainberri por recoger una buena parte del polígono industrial de Ergoien y, a la vez, el caserío más importante del sector, Urkainberri.

En segundo lugar, se sitúa el otro ámbito, en una posición más septentrional y una vez que el río ha sobrepasado el núcleo urbano de Urnieta. Se trata, por tanto, del trazado fluvial del río Trankatx a la vez que sus paisajes circundantes.

A este sector se le denomina Etxeberri-Trankatx por situarse en el territorio del barrio urbano de Etxeberri y, a su vez, contar con el caserío más importante de este sector, el de Trankatx.

- ***Ámbito de Ergoien-Urkainberri***

A día de hoy este ámbito se encuentra mayoritariamente dividido entre dos paisajes con características muy contrapuestas.

Por una parte, se halla el Polígono Industrial de Ergoien y, por otra, el paisaje de campiña cantábrica de Urkainberri.

En lo que respecta al primero, se trata de un polígono relativamente extenso que fue uno de los primeros desarrollos industriales de Urnieta.

Se trata de una intervención muy dura donde no se consideraron criterios como la homogeneidad constructiva, un diseño amable y verde, una red de viales y conexiones amplias y con abundante vegetación y el respeto hacia espacios intersticiales blandos donde se podrían insertar los cauces hídricos.

Muy al contrario, a día de hoy nos encontramos con un conjunto de pabellones relativamente heterogéneos en volúmenes y materiales, unos viales relativamente estrechos y sin ningún tipo de vegetación, una sensación de falta de mantenimiento, vetustez y suciedad… que dan lugar a un paisaje industrial ciertamente depauperado y con una gran necesidad de intervención para mejorar su calidad visual y paisajística.

Junto a ello, hay pabellones abandonados o que no cuentan con un uso constante.

Fotografía 1. Polígono industrial de Ergoien. Obsérvese la fisionomía típica de los primeros desarrollos industriales en polígono: volúmenes heterogéneos, materiales diversos, viales estrechos y duros sin ningún tipo de vegetación o elemento naturalizador, sobreabundancia de coches, inexistencia de aparcamientos específicos y, en general, sensación de vetustez, falta de mantenimiento, exceso de antenas y tendidos eléctricos, etc. Todos estos paisajes productivos y cotidianos son dignos de mejora y recuperación.

Fotografía 2. Antiguas instalaciones de la gasolinera de Irurain. En marcha hasta principios del 2000 pero hoy en día totalmente abandonada. Se trata del sector más oriental del Polígono de Ergoien y, dado su estado, todavía incide aún más, en un paisaje muy deteriorado y vetusto. Su recuperación es absolutamente necesaria al ser uno de los paisajes más cotidianos de la población de Urnieta.

Tal y como se ha afirmado con anterioridad, hoy en día estos espacios altamente productivos son susceptibles de mejora y recuperación. Se debería apostar por una "dulcificación" de la trama industrial de manera que fueran espacios mucho más amables, verdes y sostenibles, no sólo para la población que acude a ellos a trabajar, sino para aquellos/as pobladores de Urnieta que hoy por hoy no se internan dentro de este sector, pero en el futuro y, con su recuperación, podrían hacerlo.

Junto al polígono industrial existen espacios totalmente depauperados que han perdido la función con la que contaban. De hecho, uno de los grandes problemas de este sector es precisamente un emplazamiento de cierta entidad que funcionó hasta hace poco más de una década como gasolinera. Este negocio fue eliminado y en la actualidad se encuentra en un estado de abandono que requiere de una intervención para integrar paisajísticamente su entorno.

Además de ello, este emplazamiento se encuentra en un lugar estratégico puesto que resuelve el contacto entre el polígono industrial de Ergoien y la campiña cantábrica de Urkainberri justo en su parte más oriental.

Por si eso fuera poco, uno de los caminos o ramales que atraviesan el área y que son muy utilizados por la población, desemboca en dicho sector. No hay que olvidar, además, que el territorio ocupado por la gasolinera se dispone en las dos márgenes de la carretera GI-3722 que une Urnieta con Andoain, de tal manera que es un paisaje cotidiano, muy transitado a pie y de forma rodada y, por tanto, con gran necesidad de recuperación y mejora.

En contacto entre este primer sector y el segundo (descrito en los capítulos subsiguientes), se establece una transición brusca, con un terraplén de entre 2 y 4 metros que, además, se encuentra ocupado por unos usos altamente impactantes entre los que destacan vertidos de rocas, suelos e inertes, zona de aparcamiento de maquinaria industrial, casetas y chabolas de aperos, perros y otros materiales y, en general, con un estado que muestra evidentes posibilidades de conexión de manera que el contacto entre estos dos paisajes tan diferentes sea más amable y no tan altamente impactante como lo es en la actualidad.

Fotografía 3. En el borde más occidental entre el Polígono de Ergoien y la campiña de Urkainberri existen vertidos ilegales de inertes que dan lugar a evidentes impactos visuales y paisajísticos, ejemplificadores de un contacto brusco no resuelto.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

Fotografía 4. En el mismo borde entre los dos sectores mencionados son abundantes los ejemplos de maquinaria industrial mal estacionada o almacenada junto a un cierto chabolismo que muestran unos impactos más que evidentes que habría que solventar.

"Este ámbito se encuentra dividido entre el paisaje del Polígono Industrial de Ergoien y, el de la campiña cantábrica de Urkainberri"

El segundo sector caracteriza por un paisaje de campiña cantábrica donde se entremezclan, de una forma relativamente abigarrada, elementos con características naturales como cursos fluviales, bosques de ribera y otro tipo de bosquetes, setos vivos, y, por otra, caseríos, fuentes, prados, pastizales, cultivos y huertas, etc.

De hecho, en este sector existen dos caseríos activos (Urkainberri y Lekuna), así como una explotación de cultivos ecológicos.

Fotografía 5. Sector de campiña cantábrica de Urkainberri. Obsérvese un paisaje de gran calidad, donde la campiña cantábrica domina. En ambos márgenes se insertan las dos regatas (Urkainberri y Lekuna) que dan lugar a dos hileras con vegetación de ribera. Los impactos, no obstante, son evidentes, a la derecha la autovía del Urumea-A15, al frente el ramal de conexión con la anteriormente citada infraestructura, trazados de baja y media tensión, etc.

Sin embargo, este sector de paisaje de campiña fue profundamente modificado, dividido y desconectado con el paso y construcción de la autovía del Urumea-A15 entre Andoain y Hernani.

Dicho trazado obligó a rellenar el sector de la regata de Lekuna y, por tanto, su actual cauce es totalmente artificial. Así, en la actualidad una escollera define ambos márgenes del cauce que circula encauzado con unos márgenes estrechos, muy encajados, abruptos y totalmente antropizados.

El objetivo fundamental sería renaturalizar el nuevo trazado de la regata de forma que tuviera una función ecológica y ambiental plena, cosa que no ocurre en la actualidad.

Ello daría lugar a la posibilidad de recuperar una cierta vegetación de ribera.

No obstante, lo cierto es que sobre este sector existe un plan parcial que desarrolla lo dictaminado por el Plan General de Ordenación Urbana (en adelante PGOU) que estima la construcción y desarrollo de un polígono industrial.

La ejecución del Plan supondría movimientos de explanación y relleno de los sectores más deprimidos.

En cualquier caso, el PAP presenta la oportunidad de no repetir los abundantes errores desarrollados en el polígono industrial de Ergoien.

La articulación de criterios paisajísticos permitiría que Urkainberri respondiera a unos parámetros mucho respetuosos con estos paisajes productivos y, también sostenible desde el punto de vista de la eficiencia energética,

De esta manera se aspira a la consideración de aspectos constructivos engranados consideraciones de paisaje urbano donde no queden exenta la adaptación de materiales constructivos, volúmenes y cubiertas, a la vez que la recuperación y buen diseño de los corredores fluviales con cauces naturalizados y con desarrollo de una vegetación de ribera que, junto a los desarrollos arborescentes de los viales y espacios comunes del nuevo polígono, dieran lugar a un amortiguación de las temperaturas extremas, tanto las bajas en invierno, como las altas en verano, aportando calidez o frescor según fuera la necesidad de mitigación y adaptación al cambio climático global.

Fotografía 6. Diseño actual y trazado de la regata de Lekuna. Obsérvese que se trata de un cauce totalmente antropizado y artificializado flanqueado por dos escolleras a lo largo de sus márgenes. Es necesario un nuevo diseño con un mayor grado de naturalidad y donde se dé lugar a la recuperación, más o menos natural o endógena, de las especies propias de la vegetación de ribera. Junto a esta regata discurre un bidegorri que responde al anterior trazado del ferrocarril del Plazaola a su paso por Urnieta.

El otro cauce fluvial, el de Urkainberri, es decir, aquel que se dispone a la derecha en el sentido del flujo, deberá ser sacrificado a la hora de construir y desarrollar el nuevo polígono industrial y deberán ser tenidos en cuenta los mismos parámetros y criterios que los apuntados para la regata de Lekuna.

Es decir, un diseño relativamente orgánico y no excesivamente lineal, unos márgenes naturalizados y poco encajados, una vegetación circundante de carácter hidrófilo (vegetación de ribera) que orle el cauce y sirva, a la vez, de hábitat adecuado para la fauna, de conector ecológico y de elemento para atenuar las temperaturas extremas aportando fundamentalmente un elemento de mitigación ante temperaturas y eventos climáticos extremos.

"El PAP debe aportar criterios para que el diseño de Urkainberri tenga en consideración su adaptación al cambio climático"

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

Fotografía 7. Regata de Urkainberri. Esta red fluvial conserva su trazado original junto a un gran desarrollo de la vegetación de ribera. En el futuro y, como consecuencia del desarrollo del polígono industrial de Urkainberri, deberá ser fosilizada y modificada profundamente. La idea es desarrollar otro trazado que compense la mencionada desaparición y que dé lugar a un elemento naturalizador de dicho polígono.

Junto a estos elementos de carácter natural, el sector de Ergoien-Urkainberri cuenta con un elemento vial de primer orden como es el antiguo trazado ferroviario del Tren del Plazaola.

En este sentido, el actual recorrido no es el original puesto que quedó totalmente modificado como consecuencia de la construcción de la Autovía del Urumea-A15.

En estos momentos se configura como un camino asfaltado de unos 4 ó 5 metros de anchura que recorre el área al pie de la infraestructura antes mencionada, la autovía y, a su vez, conecta el casco urbano de Urnieta con el polígono industrial de Ergoien.

Este recorrido es especialmente importante al suponer uno de los trayectos con menos conectividad y peor resueltos de la vía verde de Plazaola.

De hecho, hoy en día podríamos recorrer desde Lasarte hasta más allá de Irurtzun (Navarra), por esta vía verde sin ningún tipo de cortapisa u obstáculo a no ser dos puntos, casualmente los dos dentro del término municipal de Urnieta.

Uno de ellos es el túnel de Oztaran (fuera del área del plan y hoy en día destinado a una explotación de cultivo de setas y champiñones) y otro, el que nos ocupa, dentro de este ámbito.

En él, su tránsito se encuentra comprometido como consecuencia de la pérdida de conectividad al atravesar el sector del Polígono industrial de Ergoien.

Esta circunstancia exige el planteamiento de un nuevo recorrido más amable que conectara el sector de Irurain con el de Urkainberri.

Por si eso fuera poco, en ese tramo que separa el polígono de la campiña cantábrica, existe un vestigio de gran valor como es el túnel de Amitesarobe que se encuentra en buen estado y que sería un recurso fácil de intervenir para recuperar una parte importante del original trazado del Plazaola.

"Se trata de un recorrido especialmente importante al ser uno de los trayectos con menos conectividad de la vía verde de Plazaola"

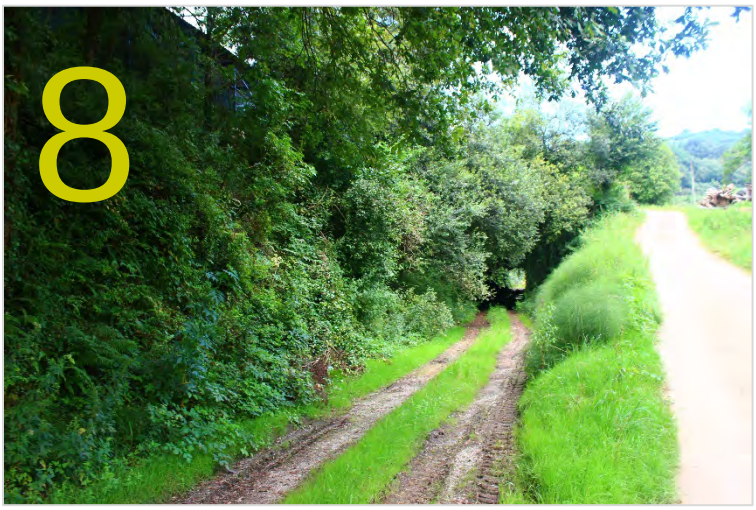

Fotografía 8, Túnel y antiguo trazado del Ferrocarril del Plazaola a la altura del caserío Amitesarobe. Hoy en día, se encuentra desconectado de la red de viales ciclables y paseables de este entorno. Podría ser un elemento a poner en valor para explicar la importancia del antiguo trazado ferroviario y su paso histórico por el municipio de Urnieta y, en concreto, por este sector.

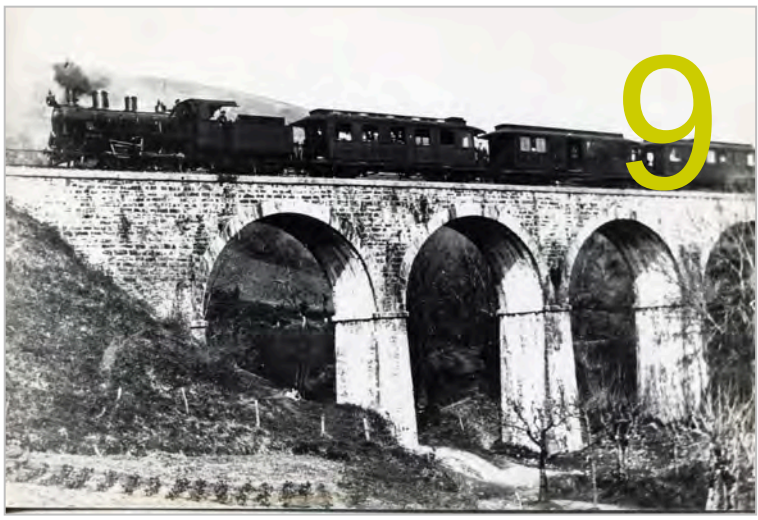

Fotografía 9. Viaducto de Legarrain dentro del trazado del Ferrocarril del Plazaola a su paso por Urnieta dentro de este sector. Desgraciadamente el puente fue desmantelado al construir la autovía del Urumera-A15. No obstante, el trazado y todas sus posibilidades siguen intactas, aunque con evidentes problemas de conectividad y acceso.

Esta red de caminos que confluyen en el antiguo trazado del Plazaola también cuenta con importantes dificultades de acceso, de manera que a colectivos con otras capacidades les resulta prácticamente inaccesible. De esta forma, el acceso desde el Barrio de Berrasoeta cuenta, a día de hoy, con una rampa de una pendiente muy elevada. Es necesario hacer accesible este paisaje a colectivos con movilidad reducida, así como convertirlo en un vial atractivo y diseñado con criterios de género, de manera que habría que pensar en la generación de rampas tendidas que posibiliten el acceso a espacios diáfanos, bien visibles e iluminados.

La escasa o mala conectividad de este punto conlleva su limitada utilización.

Por lo tanto, uno de los objetivos más importantes del plan es la mejora de la accesibilidad y conectividad de la vía verde del Plazaola a su paso por este sector, y especialmente aumentar su accesibilidad a colectivos con movilidad reducida.

El sector de Urkainberri cuenta con otra dificultad añadida puesto que aparece dividido como consecuencia de la existencia del ramal de acceso a la Autovía del Urumea-A15.

Este ramal se resuelve en su sector más septentrional con un talud muy pronunciado que deben solventar los dos cauces fluviales: Lekuna y Almortzategi.

Una de las cuestiones que debería mejorarse a nivel paisajístico y ambiental sería encontrar una mayor y mejor conectividad hídrica de estos cauces que, a su vez, un poco más adelante, confluyen en uno sólo generando el definitivo cauce del rio Trankatx, antes de introducirse bajo tierra por debajo del trazado urbano.

"Es necesario articular soluciones para la conectividad hídrica de los cauces del Lekuona y Almortzategi, aguas arriba del Trankatx"

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

Fotografía 10. Ramal que pone en contacto la GI-3722 y la Autovía del Urumea-A15. Es el acceso principal de Urnieta y soporta un tráfico abundante. Su construcción supuso salvar un talud de entre 15 y 20 metros, lo que ha implicado la desconexión del subsector más septentrional de la campiña cantábrica de Urkainberri con respecto al resto del espacio (sector de Berrasoeta).

En lo que respecta a la conectividad de la vía verde del Plazaola, en este punto se encuentra bien resuelta a través de un pequeño paso subterráneo por debajo del mencionado ramal.

Fotografía 11. Obsérvese la dificultad de conectividad hídrica derivada de la pasante del ramal hacia la Autovía. Por su parte, la vía verde del Plazaola solventa dicha cuestión a través de un túnel. El trazado de este camino peatonal y ciclable tiene un buen firme y anchura. Aunque es bastante utilizado tiene importantes problemas de conectividad y seguridad para su uso.

El subsector más septentrional de la campiña cantábrica de Urkainberri muestra un paisaje con la presencia de abundantes caseríos como Allaflor, Arizmendi, Txolarte (todos en su margen derecha) y Lekuna en la izquierda.

Se trata, no obstante, de una topografía relativamente accidentada puesto que el arroyo de Trankatx se encaja de forma evidente en un valle que va a confluir con una parte de la fachada meridional del casco urbano de Urnieta, dentro del subsector de Berrasoeta. Este paisaje aparece dominado por prados y huertas y desarrolla, en su parte baja y junto al cauce, un bosque de ribera relativamente que demanda su necesaria puesta en valor.

Fotografía 12. Estado del bosque de ribera y del cauce del río Trankatx tras la unión de los arroyos de Lekuna y Almortzategi dentro del subsector de Berrasoeta. Obsérvese el buen estado y calidad de las aguas junto al magnífico ejemplo del bosque de ribera. Al fondo se observa el sumidero por el cual el río se introduce en el núcleo urbano de Urnieta. No volverá a aparecer hasta la zona de Etxeberri, dentro del segundo ámbito de trabajo que plantea el Plan.

No obstante, junto a este bosque existen determinados elementos constructivos absolutamente vetustos que deberían desaparecer.

Además, es necesario poner una especial atención a la conexión entre el núcleo urbano y este sector que muestra mucha potencialidad.

Aunque en la actualidad existe una desconexión evidente, es previsible que en el futuro podría articularse una prolongación con el vecino parque de Berrasoeta de manera que se estableciera un conector verde que introdujera el bosque de ribera y sus valores naturales hacia el casco urbano, a modo de eco boulevard que luego podría encauzarse a partir de la Calle Idiazábal, verdadera arteria principal del pueblo.

Fotografía 13. En el sector de Berrasoeta, en contacto con la parte baja del valle que conduce el cauce del río Trankatx y su bosque galería asociado y junto al borde urbano más meridional de Urnieta existen pequeños elementos constructivos absolutamente vetustos, sobre los que es preciso intervenir.

- ***Ámbito de Etxeberri-Trankatx.***

Esta segunda área de intervención cuenta con características y paisajes muy diferentes a los descritos anteriormente, aunque el exponente principal y conductor siga siendo el río Trankatx.

Se trata de un entorno con presiones evidentes, pero con un paisaje muy digno, absolutamente identitario y cotidiano que, no obstante, se encuentra rodeado por desarrollos urbanos del siglo XX junto a otros de comienzos del siglo XXI y que son, a día de hoy, uno de los centros sociales-urbanos de mayor efervescencia de Urnieta.

Junto a ellos existen instalaciones industriales obsoletas, que se plantean como zonas de desarrollo urbano futuro, pero bajo parámetros mucho más acordes con las políticas urbanas y paisajísticas de sostenibilidad y calidad.

En este caso, el río Trankatx vuelve a aparecer a partir de un pequeño túnel en el sector de Etxeberri y da lugar a un valle muy diferente al presenciado en Urkainberri.

En este caso se trata de un valle amplio y de fondo relativamente plano o con una topografía muy amable.

Conforma una vega fluvial abierta donde no existe ningún reducto de vegetación de ribera, sino importantes extensiones de cultivos y prados asociados a diferentes propiedades productivas entre las que destaca el caserío Trankatx, con una explotación ganadera de vacas de leche, que se sitúa junto a la fachada urbana más septentrional de Urnieta.

"En el futuro podría articularse un conector verde que introdujera el bosque de ribera y sus valores naturales hacia el casco urbano, a modo de eco boulevard"

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

Fotografía 14. En el sector de Etxeberri (fachada urbana septentrional de Urnieta) vuelve a aparecer el río Trankatx a partir de un gran tubo y unas escolleras muy impactantes diseñadas para aguantar tanto el talud terroso como los flujos hídricos, especialmente en momentos de grandes avenidas y fuertes precipitaciones. La calidad del agua ha descendido considerablemente como consecuencia de su paso por el casco urbano.

Fotografía 15. Vista general del valle abierto de Etxeberri-Trankatx. El paisaje se resuelve con cultivos y prados asociados a una explotación ganadera intensiva (en la imagen al fondo, con paredes blancas el caserío y, al lado, en edificio anexo y auxiliar, el establo de las vacas).

En la margen derecha, según el flujo del propio río, se sitúan una serie de construcciones en baja densidad edificadas a lo largo del siglo XX.

Se trata de edificios en morfología de villas desordenadas, donde algunas edificaciones (fundamentalmente el viejo negocio de carpintería y ebanistería) han quedado en estado muy degradado.

Ese sector más oriental se configura, según el PGOU de Urnieta como un suelo urbano que va a ser profundamente reordenado y muy seguramente donde los edificios antiguos van a dar lugar a nuevos desarrollos mucho más acordes tanto al área en general, como a los parámetros de necesaria sostenibilidad y calidad paisajística.

Hay que tener en cuenta, además, que el borde más oriental de esta área se encuentra conformado por un pequeño vial que da servicio a las villas, a la serrería y al caserío Trankatx y un cinturón anexo de huertas que, a su vez, conecta éstas con el trazado ferroviario Madrid-Irún de RENFE.

Este trazado supone un evidente impacto visual, paisajístico, y acústico dentro de este sector, y las intervenciones sugeridas a través de un PAP podrían minimizar los aludidos impactos.

"El sector más oriental del ámbito se configura, según el PGOU de Urnieta como suelo urbano objeto de una profunda reordenación"

Fotografía 16. Subsector de Atxukarro. Viejos desarrollos urbanos del siglo XX en forma de usos entremezclados caóticamente tanto residenciales como industriales. En la actualidad muchos de ellos han quedado especialmente vetustos y serán profundamente modificados por el nuevo PGOU de Urnieta.

Fotografía 17. Subsector de Atxukarro, En este caso a la espalda de las villas y la serrería, se sitúa un vial que conecta con un sector de prados y huertas que, a su vez, se encuentra limitado al este con el trazado ferroviario Madrid-Irún de RENFE. Sería muy recomendable habilitar algún tipo de medida de atenuación para solventar los impactos visuales, paisajísticos y sonoros propios del tráfico de trenes asociados a este trazado.

Siguiendo por el pequeño vial se accede al caserío Trankatx con todas sus construcciones asociadas entre las que destaca un molino.

De hecho, el propio caudal del río Trankatx era suficiente como para alimentar este complejo de molienda que daba servicio prácticamente a todo el núcleo habitado y a los caseríos aledaños al núcleo. La labor de molienda significo mucho, especialmente en un momento tan crítico como la postguerra civil (entre 1939 y 1955) puesto que allí se molían, los cultivos de cereal (especialmente trigo y maíz) que suponían uno de los aportes alimenticios más importantes de la población de Urnieta.

El molino aparece acompañado por varios canales, uno de deriva y alimentación con una “antepara” o represa que obtenía un pequeño almacenamiento de agua con el que poder poner en marcha la turbina del molino y moler. También, se mantienen, canales de desagüe que devolvían el agua utilizada al canal original del río Trankatx.

Fotografía 18. Molino de Trankatx. Se trata de una construcción anexa al caserío homónimo que todavía se conserva en perfecto estado.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

Fotografía 19. Interior de un molino similar al de Trankatx. La recuperación, rehabilitación y puesta en valor de este tipo de pequeñas protoindustrias puede configurarse como un elemento identitario e histórico de gran valor.

En este sector el río encuentra su mayor anchura y caudal. De hecho, en su momento era utilizado por la población de Urnieta para el baño, y lavado de ropa. Hoy en día la calidad de las aguas se ve muy comprometida como consecuencia de existir vertidos urbanos de aguas fecales. Además, el cauce fue reducido mediante escolleras laterales que lo encajaron y artificializaron.

En este sentido, se plantea en el PAP la recuperación del antiguo ancho del río Trankatx, la naturalización de sus márgenes y la configuración del mismo como verdadero eje vertebrador de un parque urbano y fluvial que volviera a poner en contacto a la población de Urnieta con su cauce identitario.

Fotografía 20. Tolva de alimentación de un molino de agua. La recuperación y rehabilitación de estos elementos puede poner en valor un recurso de primer orden de cara a las poblaciones infantil y juvenil, la historia y formas de vida de sus antepasados.

Fotografía 21. El río Trankatx a su paso por el valle homónimo, hoy segundo ámbito de este PAP. Obsérvese que en 1954 el ancho del río era muy superior al existente hoy en día. No obstante, sus márgenes ya se encontraban profundamente intervenidas. El río se configuraba como el elemento vertebrador de la vida del núcleo urbano y la población vivía de cara al rio.

Fotografía 22. El río Trankatx a su paso por el valle homónimo en la actualidad y desde el mismo sitio en que fue tomada la imagen anterior. Obsérvese la manera tan drástica en la que se ha reducido el ancho del río y hasta qué punto sus márgenes se encuentran totalmente artificializadas y canalizadas. Son necesarias labores de renaturalización de los márgenes fluviales. Hoy en día la población de Urnieta, desgraciadamente, vive de espaldas al río, por lo que es necesario conseguir que el mismo sea un elemento de primer orden para la población y un paisaje de gran calidad, altamente vivencial e identitario.

Además de la canalización y reducción del cauce principal del río, también desaparecieron o fueron suprimidos los canales de desagüe del molino. En este sentido, parecería muy razonable volver a recuperar dicho canal para que el funcionamiento y, por tanto, la funcionalidad del complejo de molienda, fueran un hecho.

En cuanto a la explotación ganadera asociada al caserío Trankatx, parece que las posibilidades de suprimir o trasladar la misma son bastante altas, dada la elevada edad de su propietario y la ausencia de remplazo generacional.

Parecería oportuno el mantenimiento del caserío y la redefinición de sus potenciales usos.

Fotografía 23. Edificios anexos al Caserío Trankatx que albergan la explotación de vacas de leche asociadas al mismo. Se trata de un edificio anexo, pero exento que ejerce un gran impacto visual y paisajístico sobre el segundo ámbito de intervención. Al fondo la parte distal de este sector del valle limitado por el trazado de RENFE y el puente que solventa el paso del río Trankatx. Obsérvese también el magnífico bosque de Langarda (al fondo a la izquierda) que limita el área de intervención al igual que el polígono industrial de Igerategi (fondo a la derecha).

Aguas abajo del caserío y molino de Trankatx continúa el cauce intervenido del río homónimo.

El límite más septentrional de este segundo ámbito de intervención supone el puente que resuelve el paso del trazado ferroviario Madrid-Irún de RENFE.

Se trata de un puente con un ancho relativamente grande puesto que el propio cauce fluvial, anteriormente y debido a un puente más angosto y modesto, daba lugar a avenidas e inundaciones de esta parte del Valle.

En este sentido, el puente debe mantenerse ya que su funcionalidad ha permitido el control, en límites razonables, de las riadas de los últimos 25 años.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

Fotografía 24. Subsector septentrional del área del PAP. Se trata de un puente sobre el río Trankatx que sirve para solventar este accidente hidrológico por parte del trazado ferroviario Madrid-Irún de RENFE.

Una vez superado este puente, y ya fuera del área de intervención del PAP, pero muy cercano, se encuentra un desagüe de las Villas que configuran el barrio de Langarda.

A la hora del desarrollo y construcción de esta barriada se canalizaron las aguas fecales y pluviales de forma no separativa.

La promoción fue condenada judicialmente y, en la actualidad, existe un plan de saneamiento que será ejecutado en breve.

La necesidad y decisión municipal de acometer medidas para la recuperación del Trankatx son objeto del Plan que, además de solventar los focos de contaminación, pretende favorecer el ecosistema de especies como el ánade real (*Anas platyrrhynchos*) o la garza real (*Ardea cinerea*).

Fotografía 25. Calidad de las aguas en el límite septentrional de las dos áreas de intervención del PAP. Obsérvese la gran cantidad de materia orgánica.

Se trata, por tanto, de favorecer una recuperación ambiental y ecológica global, de manera que en menos de 5 años las aguas del río Trankatx y sus afluentes sean susceptibles de configurarse como cauces susceptibles de mantener especies de salmónidos.

Fotografía 26. Ultimo subsector de Etxeberri-Trankatx. A la izquierda limitado por un elemento de gran calidad ecológica y paisajística como es el Bosque de Langarda y a la izquierda el trazado de RENFE y los pabellones industriales de Igeratégi, con construcciones industriales relativamente antiguas, de mediados-finales del siglo XX y otras de principios del siglo XXI.

Entre el bosque de Langarda y el valle de Trankatx se sitúa un camino que limita el área del PAP y que, es estratégico para el acceso al área y al caserío Trankatx. Su estado es deficiente y muy limitado para personas con movilidad reducida.

Fotografía 27. Camino en malas condiciones que al borde del Bosque de Langarda delimita el ámbito del plan y accede al caserío Trankatx.

Por último, el límite más occidental de este segundo área o ámbito (Etxeberri-Trankatx) viene configurado por el parque urbano de Etxeberri junto a la barriada del mismo nombre. El primero se configura en lo alto de una pequeña colina que se sitúa al norte de Etxeberri y alberga un conjunto ajardinado con elementos para la realización de ejercicios físicos. Este complejo complementaría perfectamente el parque de Trankatx de manera que hubiera un paisaje continuo de parque urbano con diferentes sectores dedicados a la naturaleza, el ejercicio físico, la sensibilización y la educación con elementos etnográficos, etc. Por su parte, el barrio de Etxeberri fue construido a finales del siglo XX e inicios del XXI en los antiguos terrenos ocupados por la fábrica VEGASA. Esta empresa fue la más grande en ocupación y facturación durante la última mitad del siglo XX y fue un referente socioeconómico. A finales del siglo XX entró en decadencia y fue desmantelada para la construcción del barrio más populoso y animado de todo el municipio. Ello aporta un valor especial al desarrollo del mencionado parque urbano fluvial de Trankatx.

Fotografía 28. Antigua fábrica de VEGASA, hoy en día desmantelada y en su lugar construido el barrio de Etxeberri. Supone el límite occidental de la segunda área referida por el PAP. Fotografía de 1986.

Fotografía 29. Barrio de Etxeberri. Se trata de edificaciones de finales del siglo XX y comienzos del XXI como consecuencia del desmantelamiento de VEGASA y su reconversión hacia un suelo residencial. Supone el límite más occidental del segundo sector del PAP. A la izquierda se situaría el mencionado parque urbano de Etxeberri. Se trata de una magnífica atalaya y mirador del paisaje hacia el fondo del valle.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

2.3- Diagnóstico de áreas con estado de deterioro o degradación precisas de ordenación

Dentro del presente capítulo se recoge el estudio de una tipología de áreas comprendidas dentro de los siguientes grandes grupos: ❶ Desarrollos residenciales del siglo XX. ❷ Desarrollos industriales del siglo XX. ❸ Territorios de la periferia urbana de transición urbano-rural, de bordes urbanos, y de río. ❹ Áreas afectadas por infraestructuras.

❶ *Desarrollos residenciales del siglo XX* (imagen paisajística, ordenanzas de mejora de fachadas, condiciones de urbanización, condiciones de edificación, relación con otros desarrollos, zonas de amortiguamiento...).

Las dos áreas que se postulan cuentan con estas casuísticas en tanto se encuentran rodeadas por ámbitos residenciales del siglo XX y XXI que muestran evidentes problemas e impactos en cuanto a las fachadas o perfiles de edificación, condiciones de las mismas, relación con otros desarrollos (fundamentalmente industriales y dotacionales o infraestructurales) e incluso al suponer zonas de amortiguamiento en bordes urbanos y con infraestructuras.

❷ *Desarrollos industriales del siglo XX* (imagen paisajística, ordenanzas de mejora de fachadas, condiciones de urbanización, condiciones de edificación, relación con otros desarrollos, zonas de amortiguamiento...).

Los dos ámbitos de actuación, pero sobre todo el primero (Ergoien-Urkainberri), incluyen desarrollos industriales del siglo XX que cuentan con una situación bastante depauperada puesto que muestran una imagen vetusta y fueron planificados y desarrollados bajo condiciones que no tuvieron en cuenta, lógicamente, ningún criterio de carácter paisajístico ni ninguna acción derivada del amortiguamiento al cambio climático.

❸ De *territorios de la periferia urbana* de transición urbano-rural, de bordes urbanos, de río, del litoral (fachadas urbanas, fluviales y marítimas).

Los dos ámbitos propiciados (Ergoien-Urkainberri y Etxeberri-Trankatx) cumplen con todos los criterios puesto que suponen una transición de lo urbano residencial o industrial hacia lo rural suponiendo, en los dos casos, las fachadas urbanas tanto meridional como septentrional del casco urbano de Urnieta.

Por si eso fuera poco, el hilo conductor del PAP y de los dos ámbitos es la red hidrográfica de Trankatx. Se trata del río que atraviesa de sur a norte todo el Valle de Urnieta.

❹ *Áreas afectadas por infraestructuras* (vías de comunicación, telecomunicaciones, antenas, parques eólicos...).

El primero de los ámbitos postulados (Ergoien-Urkainberri) se encuentra afectado y limitado al oeste por la Autovía del Urumea-A15, así como atravesado por el ramal de acceso a dicha autovía desde la rotonda de Salesianos. Al este se encuentra limitado por la GI-3722.

Todas estas infraestructuras condicionan ostensiblemente tanto el área como determinados aspectos, entre ellos la vía verde del Plazaola.

Sus propios trazados y sus impactos visuales y sonoros asociados deben tenerse muy en cuenta a la hora de plantear el presente PAP.

Además, la multiplicidad de infraestructuras genera una desconexión y mala conectividad de las vías peatonales y cliclables que, por otra parte, no fueron diseñadas con criterios de accesibilidad para colectivos de movilidad reducida o teniendo en cuenta condicionantes de género.

Es por tanto perentoria su adaptación que garantice de forma igualitaria el acceso a los mismos de todo tipo de colectivos poblacionales.

El segundo de los ámbitos (Etxeberri-Trankatx) se encuentra, de la misma forma, afectado por el trazado ferroviario Madrid-Irún de RENFE. Éste delimita su borde oriental.

2.4- Diagnóstico de áreas que, por sus valores paisajísticos, precisan de protección

Urbano-Natural. Por su *singularidad, fragilidad o representatividad como paisaje raro o amenazado* (silueta urbana, crestería de los montes, miradores discordantes...).

La singularidad de los dos ámbitos propuestos reside en contar con la red hidrográfica del río Trankatx que es el que atraviesa el núcleo urbano de Urnieta.

Se trata de un paisaje muy frágil y amenazado puesto que los desarrollos industriales y urbanos del municipio se han hecho a costa de esta red hidrográfica y, de hecho, buena parte de su recorrido ha sido entubado e incluso fosilizado, cuando no cambiado o modificado sustancialmente.

A día de hoy, sólo el tramo que atraviesa el sector de Etxeberri-Trankatx muestra el recorrido original, de manera que se configura como el único tramo hidrográfico que responde a su trazado primitivo.

No obstante, al ser un ecosistema lineal donde todas sus partes se encuentran ligadas y dependientes, es necesario tener en cuenta el sector de Ergoien-Urkainberri por contar con un paisaje de campiña cantábrica muy cercano al núcleo de Urnieta y, a su vez, conservar un bosque de ribera en muy buenas condiciones, el único, hoy por hoy, que responde a los antaño biodiversos bosques de ribera o galería que poblaban la zona.

Visual. *Por constituir zonas muy visibles para la población* (zonas altas del territorio, fondos de escena, miradores, movilidad e interconexión de espacios de interés...).

En este caso también los dos ámbitos concernidos se disponen como absolutamente estratégicos desde el punto de vista visual. En este caso no por tratarse de zonas elevadas, sino por configurarse como fondos de escena altamente expuestos visualmente desde cualquier punto de Urnieta.

El primer sector es muy visible desde las infraestructuras antes reseñadas (GI-3722-Autovía del Urumea y ramal de acceso a la autovía). Todas ellas soportan altos niveles de tráfico.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

Desde cualquier punto de las mismas se observan los diferentes subsectores de este primer ámbito de manera que se configuran como un paisaje cotidiano.

Además, son paisajes totalmente identitarios y cotidianos para los habitantes del barrio de Berrasoeta.

El segundo ámbito también cuenta con una alta visibilidad al ser uno de los sectores más utilizados por la población de Urnieta para sus paseos cotidianos, al situarse en las cercanías y campo de visibilidad del barrio de Etxeberri (el más populoso de Urnieta) y también ser visible desde el trazado de RENFE y desde la carretera GI-3722.

2.5- Diagnóstico de áreas que contribuyen de forma decisiva a conformar la identidad del área funcional

La existencia de una gran cantidad de imágenes y fotografías antiguas sobre el río Trankatx y sobre otros elementos como el antiguo trazado ferroviario del Plazaola a su paso por Urnieta atestiguan, bien a las claras, el carácter identitario de estas porciones del territorio y de estos paisajes.

Para la población añosa de Urnieta estos dos ámbitos de acción suponen un claro elemento simbólico e identitario al formar parte de sus vivencias y, sobre todo y, a partir del río Trankatx, su lugar de baño, limpieza de ropas y enseres e incluso utilizado para moler los cereales que alimentaron durante siglos a las distintas poblaciones.

Para las generaciones jóvenes, el colectivo femenino y las personas con otras capacidades, la recuperación paisajística de estos ámbitos puede suponer la existencia de nuevos espacios y paisajes a los que acudir y de los que disfrutar y sentirse orgullosos/as.

Aunque parece que los últimos estudios históricos y etnográficos se inclinan por pensar que la etimología de Urnieta vendría dada por la existencia de diferentes minas dentro del término municipal y, de esta forma, responder a Burnieta (lugar de abundancia del mineral férrico), hay otros autores que siguen defendiendo que la raíz respondería más a un lugar con abundancia en agua y, en concreto, asentado sobre una tupida red hidrográfica cuyo mayor exponente sería el río Trankatx.

Fotografía 30. Vista de la regata del Trankatx en un momento de desbordamiento.

Esto demostraría el carácter simbólico e identitario que desde tiempos inmemoriales tendría el cauce del río Trankatx sobre las poblaciones asentadas sobre su red hidrográfica.

2.6 - Síntesis de la problemática global del ámbito

Durante el siglo XX, en la medida en que el núcleo urbano de Urnieta se consolidaba o desarrollaba urbanísticamente, gran parte del trazado fluvial fue (como consecuencia de políticas y prácticas ingenieriles) modificado, encauzado e incluso entubado y fosilizado o cubierto por edificaciones, viales y espacios de carácter público.

De esta forma, el trazado del río Trankatx a su paso por el núcleo urbano, en gran medida, ha quedado absolutamente subsumido.

La actuación en esta parte del río es prácticamente descartable, sin embargo, si es posible hacerlo tanto aguas arriba como abajo del mencionado tramo.

Es precisamente éste el objetivo del Plan, cuyo fin último sería la recuperación del trazado fluvial y sus alrededores en dos sectores concretos, uno aguas arriba del núcleo de Urnieta, concretamente dentro del ámbito denominado como: Ergoien-Urkainberri y otro, aguas abajo denominado: Trankatx-Etxeberri.

En ambos casos nos encontramos ante un paisaje de borde urbano e industrial, rodeado por desarrollos del siglo XX y principios del XXI, con entornos altamente depauperados, sobre todo los industriales y, a la vez, con una gran profusión de infraestructuras de todo tipo, viarias, ferrocarril (RENFE), caminos, antiguos, trazados ferroviarios hoy convertidos en bidegorris (Plazaola), etc.

No obstante, su gran virtualidad es que siguen correspondiéndose con ámbitos agrarios en una clara transición entre lo urbano y lo rural.

Esta fisionomía hace que se intercalen caseríos y explotaciones agrarias plenamente activas que otorgan al área circundante al casco urbano de Urnieta una gran calidad paisajística asociada a usos y aprovechamientos tradicionales.

Por si eso fuera poco, aunque los dos espacios se encuentran altamente intervenidos, de manera que podemos tildarlos como de paisajes evidentemente culturales, a la vez atesoran importantes recursos naturales y patrimoniales.

Aunque puede pensarse que los dos paisajes concernidos quedan absolutamente desconexos, al desaparecer la red fluvial dentro del casco urbano de Urnieta, lo cierto es que el propio cauce de Trankatx mantiene una conectividad, aunque sólo sea hídrica, entre ambos espacios.

De hecho, aunque a día de hoy existen vertidos de aguas fecales dentro de los desarrollos de comienzos del siglo XX, y sus aguas negras (en contados casos) todavía siguen siendo conducidas hacia las aguas de Trankatx, a día de hoy el Ayuntamiento de Urnieta ha llegado a un acuerdo con URAK y la MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL AÑARBE, de manera que existe un plan de saneamiento que abordará y evitará dichos vertidos de manera que las aguas fecales sean conducidas a la red de saneamiento que conduce todas las aguas negras del municipio a la depuradora de Loyola para su tratamiento y depuración.

Esta acción de saneamiento y mejora de la calidad de las aguas es una de las acciones programadas y, aunque se centra en el núcleo urbano, se considera como absolutamente necesaria para abordar un plan de acción del paisaje.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

La recuperación hídrica es absolutamente necesaria dentro de todo el conjunto de acciones que pretenden abordar de forma integral la calidad ambiental, ecológica y paisajística del río Trankatx a su paso por Urnieta.

2.7 - Características ambientales del ámbito del PAP

En las páginas subsiguientes se caracteriza y cartografía el territorio objeto del PAP en cuanto a las variables más significativas que potencialmente pudieran afectar a la generación de propuestas.

Atendiendo a las características litológicas del ámbito del PAP se presentan litologías triásicas con facies de arcillas abigarradas, yesos y ofitas de carácter impermeable, así como materiales jurásicos con margas y margocalizas, generalmente masivas, con permeabilidad baja por fisuración.

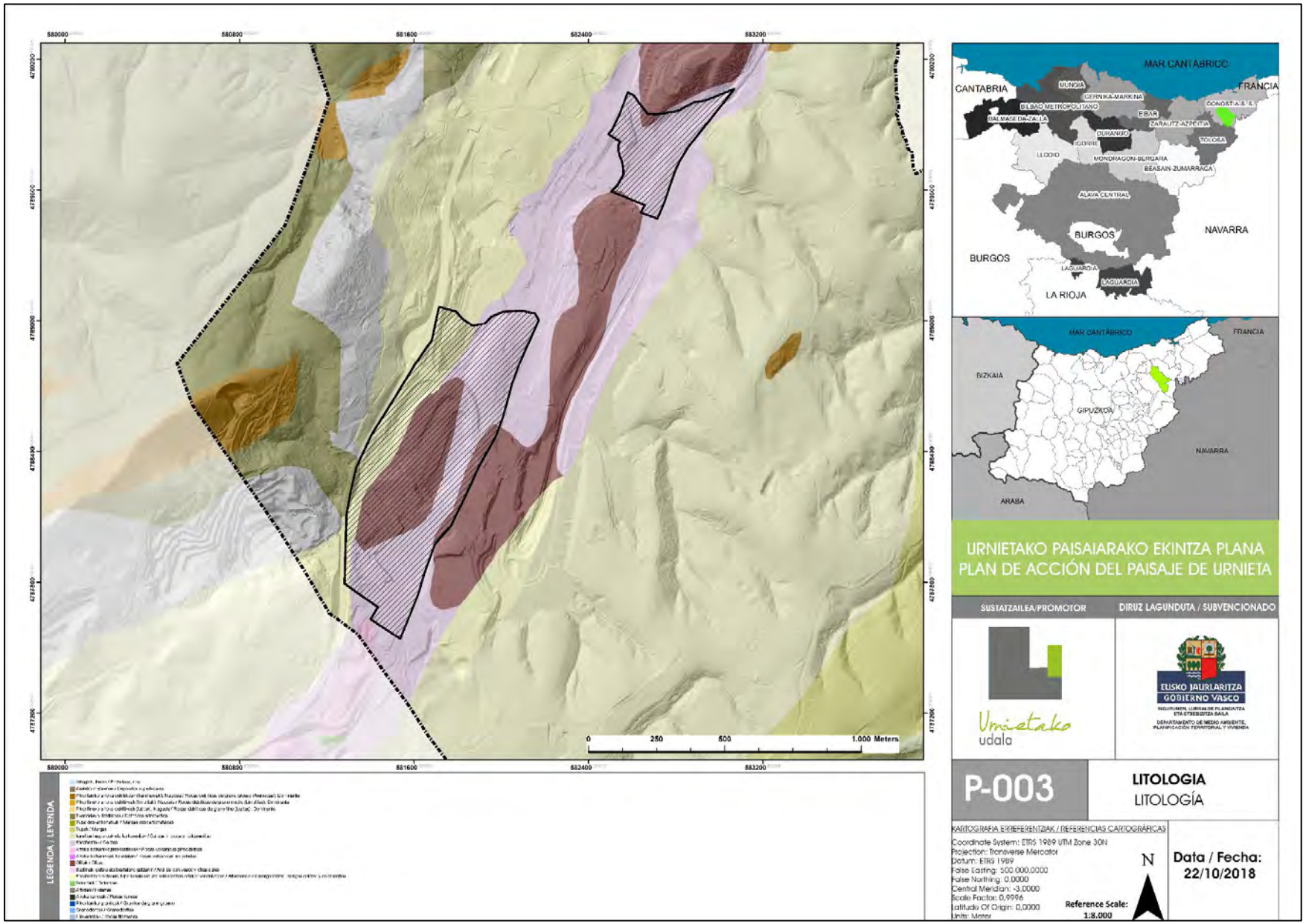

En lo que a la cubierta vegetal se refiere, los ámbitos se caracterizan principalmente por la presencia de prados y cultivos atlánticos que configuran una campiña donde se entremezclan, elementos con características naturales como cursos fluviales, bosques de ribera y otro tipo de bosquetes, setos vivos, junto a caseríos, fuentes, prados, pastizales, cultivos y huertas, etc. Cabe mencionar la presencia de pequeñas formaciones de bosque mixto atlántico y retazos de vegetación riparia. Las zonas antropizadas presentan formaciones nitrófilas de escaso interés.

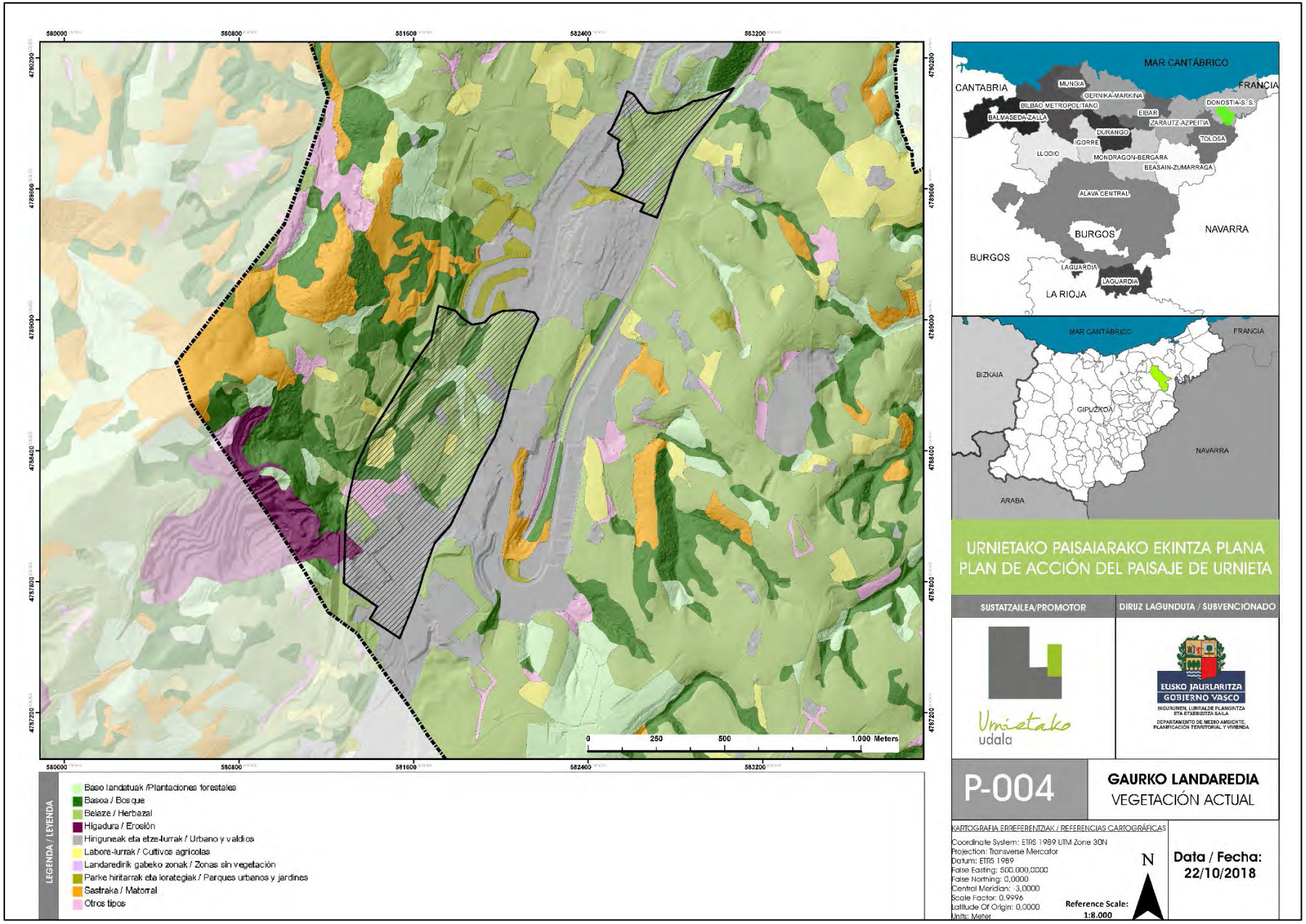

En el ámbito de Ergoien-Urkainberri hay una gran presencia de usos antrópicos en la mitad meridional del ámbito (polígono industrial de Ergoien) mientras que, la otra mitad se caracteriza por la presencia de campiña atlántica asociada a usos de prados y cultivos con presencia de vegetación natural y algunas masas de plantación. El ámbito de Etxeberri-Trankatx se diferencia del anterior en un menor uso industrial, aunque presenta zonas artificializadas, con una predominancia en los usos agrarios y de prados y cultivos.

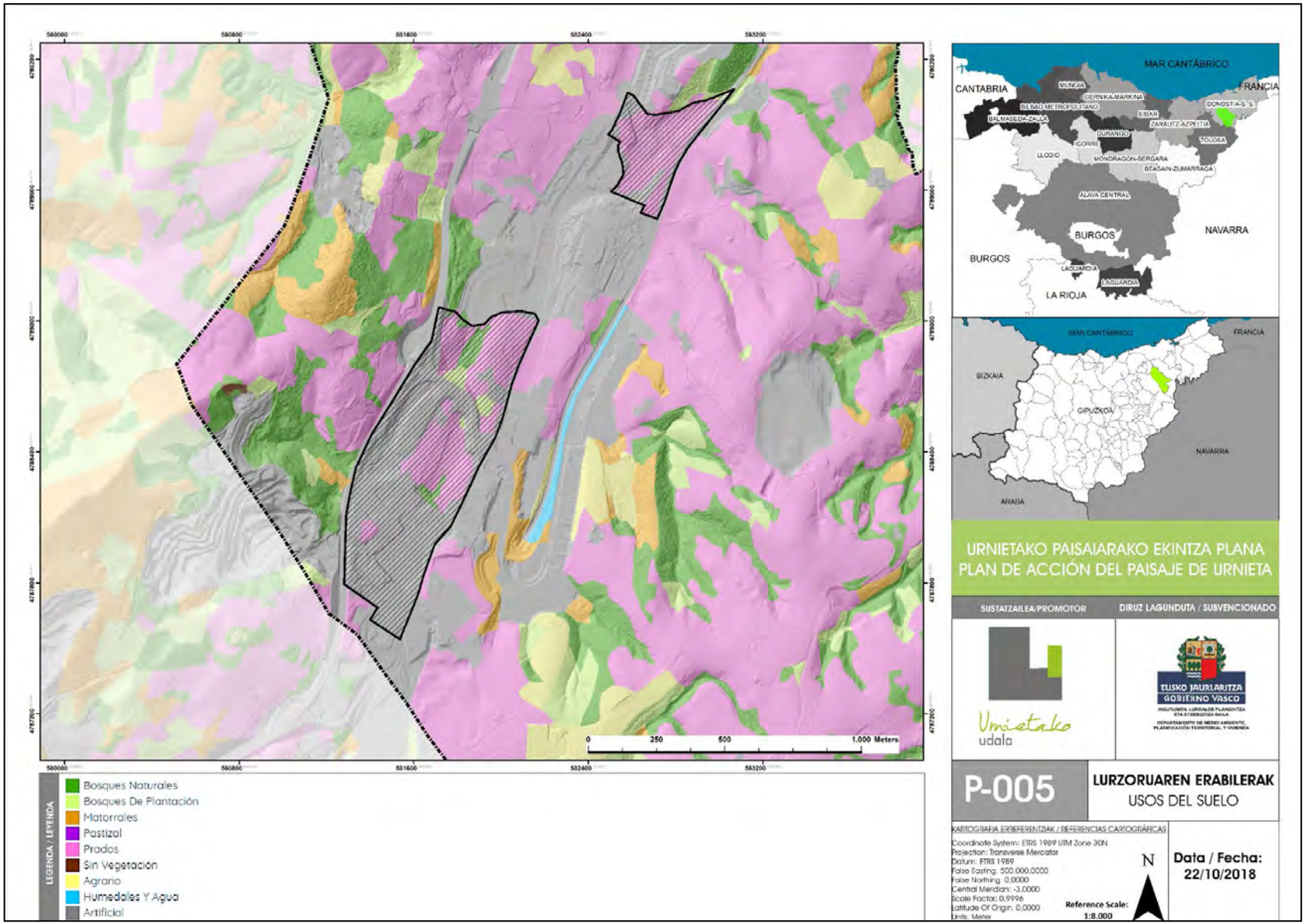

En lo que a los servicios de los ecosistemas se refiere, en cuanto a su valoración paisajística, cabe destacar que el sector Etxeberri-Trankatx proporciona un alto valor por la calidad paisajística que presentan sus prados y cultivos tan identitarios. En cuanto al ámbito de Ergoien-Urkainberri los usos industriales y antrópicos no configuran paisajes de valor, mientras que la campiña de su mitad septentrional implica altos valores paisajísticos.

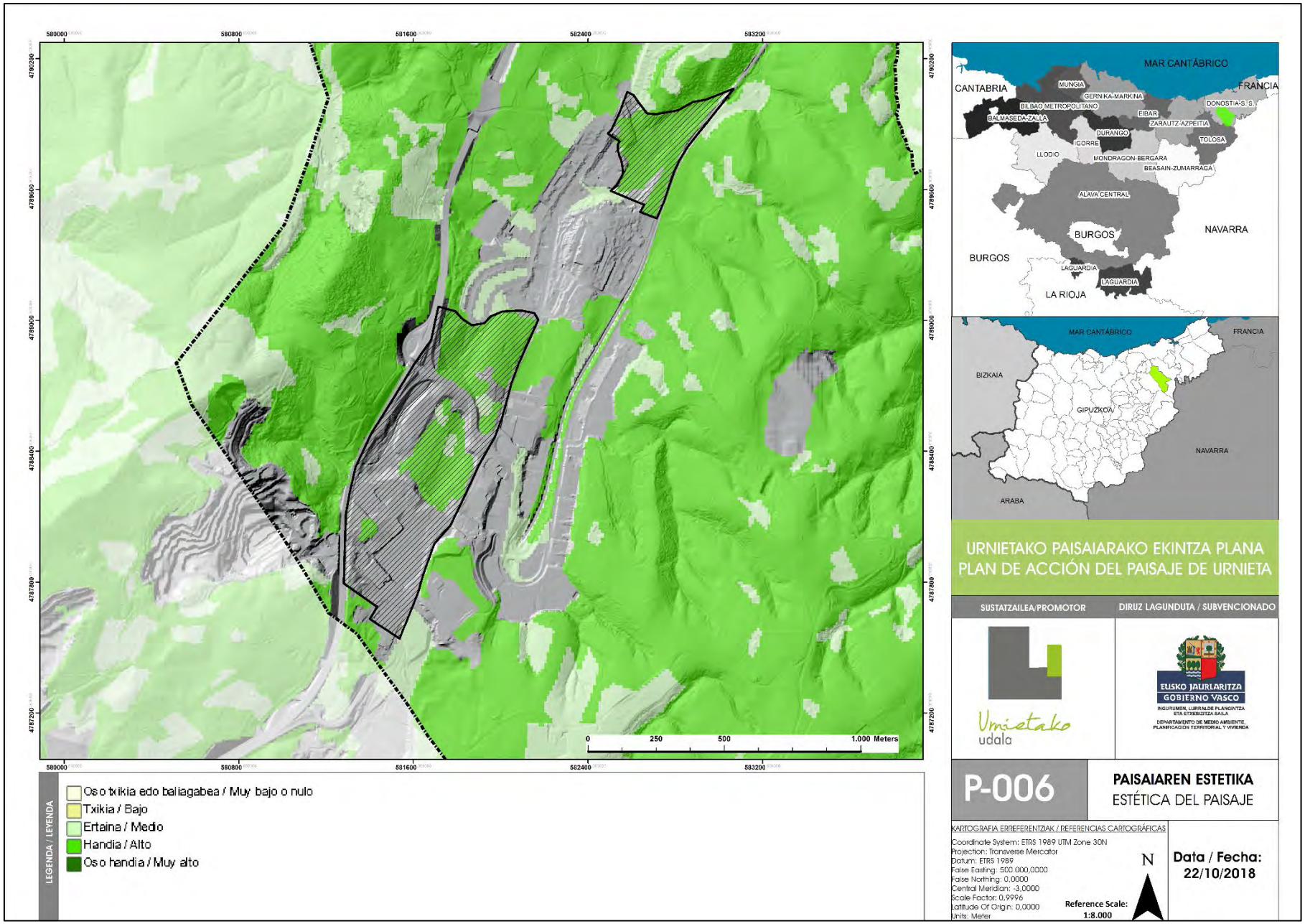

Analizados los instrumentos de planificación territorial y la zonificación que estos determinan para la zona del PAP cabe destacar lo siguiente:

El PTS Agroforestal incluye gran parte del ámbito de Etxeberri-Trankatx dentro de la categoría agroganadera de alto valor estratégico, así como las zonas de mejores tierras del ámbito Ergoien-Urkainberri. Esta caracterización determina el alto valor de estas zonas agrarias por sus potencialidades agroganaderas siendo prioritaria su conservación para el territorio.

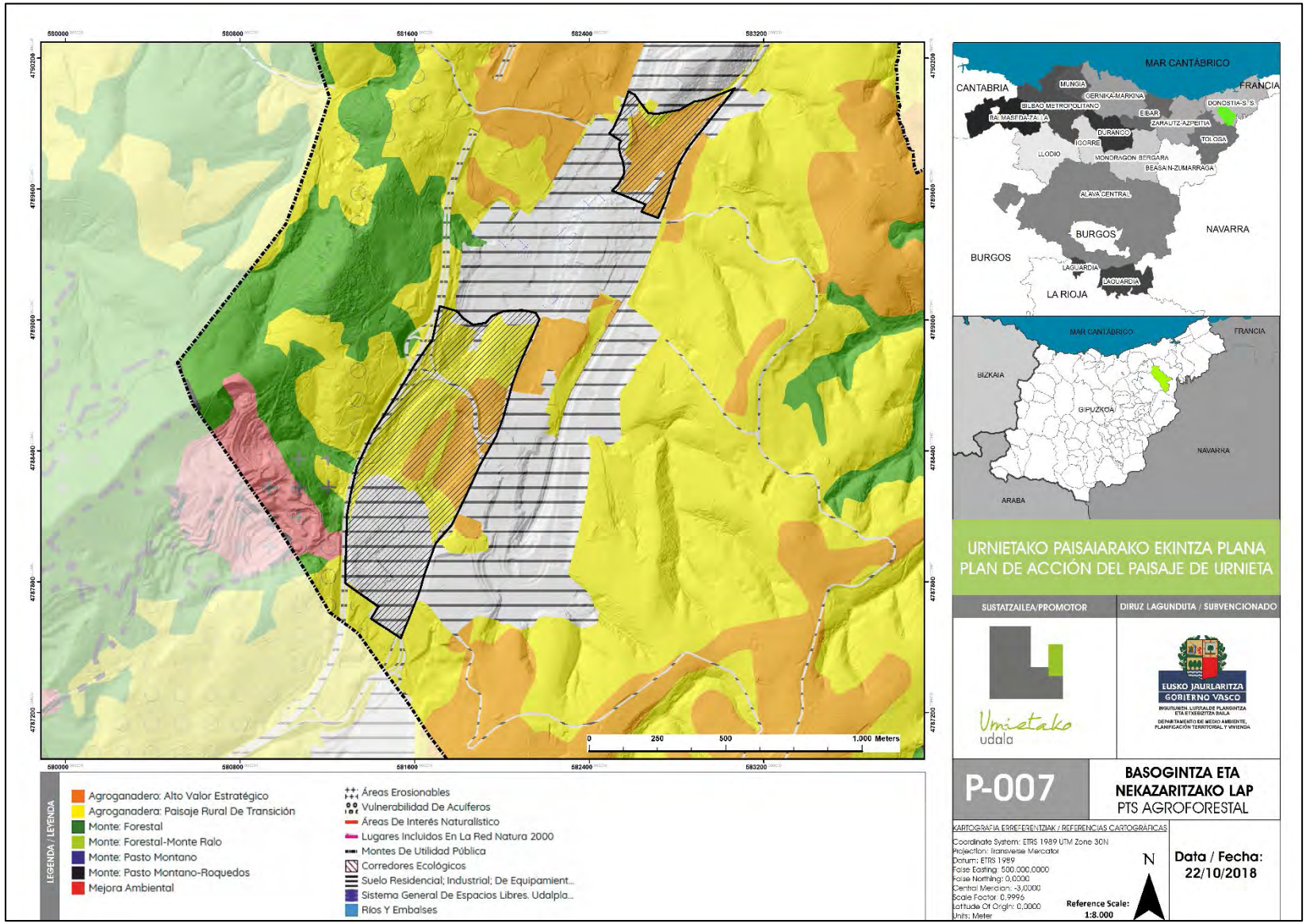

Se identifican, de la misma manera, zonas agroganaderas categorizadas como paisaje rural de transición, las cuales son zonas cultivadas de menor capacidad productiva.

El Plan Territorial Parcial de Donostialdea-Bajo Bidasoa, incluye todo el ámbito del PAP en la Agrupación Urbana y Periurbana de "Andoain-Urnieta" que comprende los ámbitos urbanos y periurbano de los municipios de Andoain y Urnieta. Para estas Agrupaciones Urbanas y Periurbanas se propone promover su configuración como tramas urbanas de continuidad ininterrumpida e integridad funcional completa, mediante la agregación de equipamientos complementarios y la reordenación de los intersticios espaciales vacantes u obsoletos.

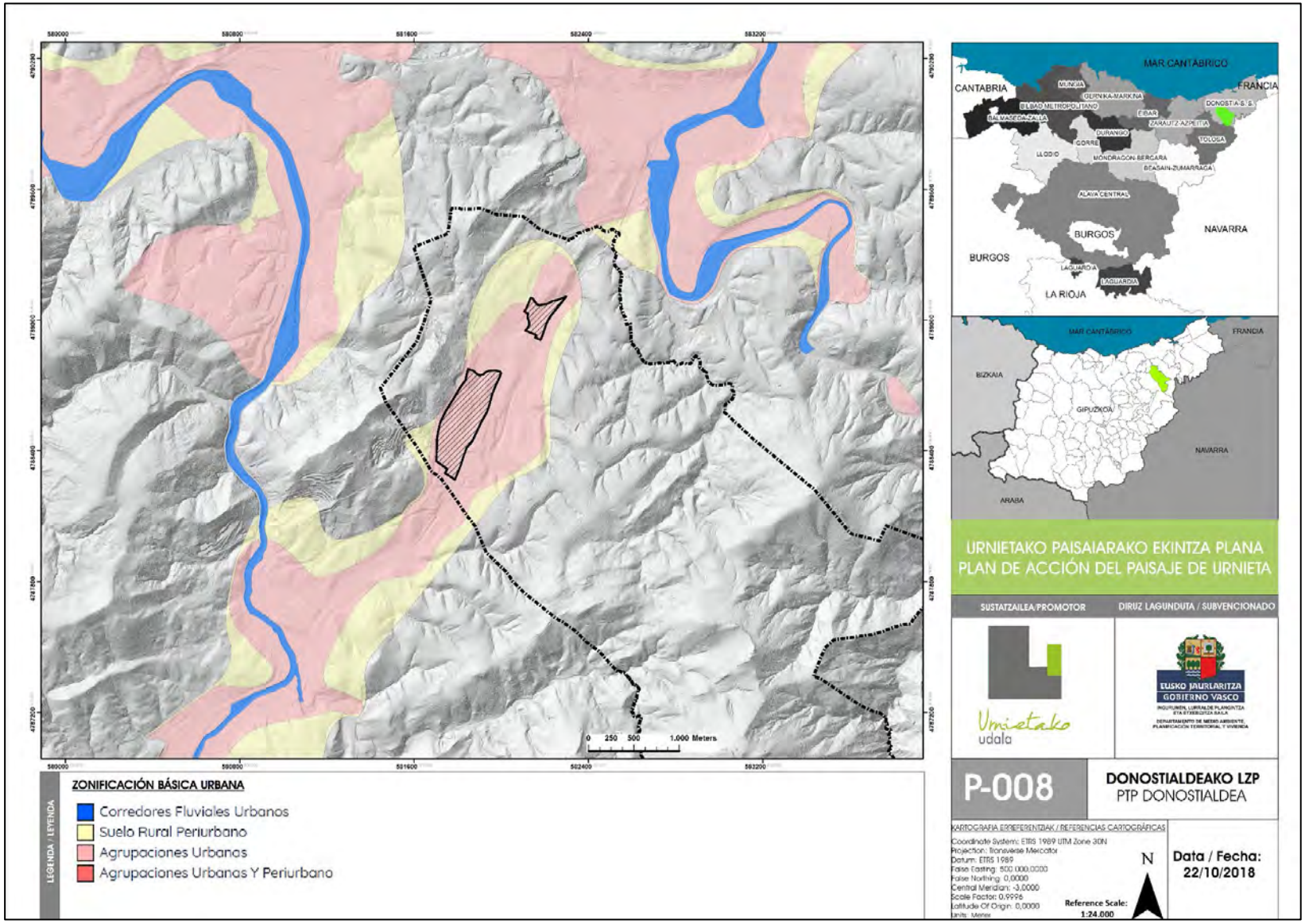

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA SAILA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

Urnietako udala

3. Variables socioeconómicas

Recuperación de la regata de Trankatx dentro del trazado industrial y urbano de URNIETA

Plan de Acción del Paisaje

ASISTENCIA TÉCNICA

araudi

COLABORAN

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

LURRALDE-ON

FLEXO ARQUITECTOS

Urnietako
udala

En el presente capítulo se recogen algunos de los datos sociodemográficos más representativos que caracterizan al municipio de Urnieta, con el objetivo de que sirvan para entender las interactuaciones de su población y actividades económicas con la configuración de su actual paisaje.

3.1- Algunas cifras sobre economía y competitividad

Estructura económica

	Año	Municipio	Comarca	Gipuzkoa	CAPV
Valor Añadido Bruto					
Sector Agropesquero (%)	2015	0,66	0,22	0,61	0,79
Sector Industrial (%)	2015	32,03	15,62	27,83	24,26
Sector Construcción (%)	2015	3,75	6,63	6,02	5,98
Sector Servicios (%)	2015	63,56	77,54	65,55	68,98

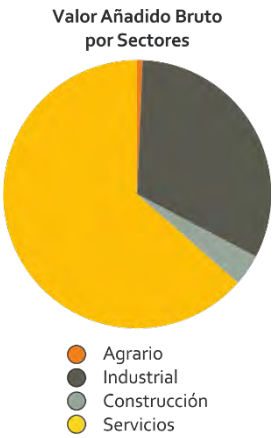

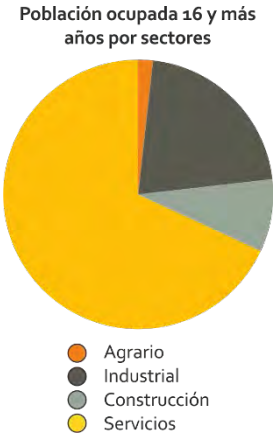

Población de 16 y más años ocupada					
Sector Agropesquero (%)	2016	1,77	0,59	0,97	1,11
Sector Industrial (%)	2016	21,41	14,78	23,07	19,22
Sector Construcción (%)	2016	8,70	5,78	5,52	5,79
Sector Servicios (%)	2016	68,11	78,83	70,43	73,86

Mercado de trabajo					
	Año	Municipio	Comarca	Gipuzkoa	CAPV
Tasa de actividad					
Población de 16 y más años (%)	2016	51,68	48,72	48,22	48,73
Mujeres de 16 y más años (%)	2016	48,85	46,02	45,16	45,53
Hombres de 16 y más años (%)	2016	54,50	51,65	51,42	52,10
Tasa de ocupación					
Población de 16 a 64 años (%)	2016	55,48	49,69	49,61	48,45
Mujeres de 16 a 64 años (%)	2016	50,80	46,20	45,43	44,38
Hombres de 16 a 64 años (%)	2016	61,33	54,17	54,67	53,42
Brecha de genero (p.p.)	2016	10,53	7,97	9,23	9,04
Tasa de paro registrado					
Población 16 a 64 años (%)	2017	6,02	7,45	7,52	9,17
Población 45 y más años (%)	2017	6,41	8,39	8,17	9,70
Larga duración de la población de 16 a 64 años (%)	2017	2,72	3,71	3,72	4,85
Índice de rotación contractual: (contratos/personas)	2017	2,72	3,22	3,00	3,27

Tasas de ocupación (%)

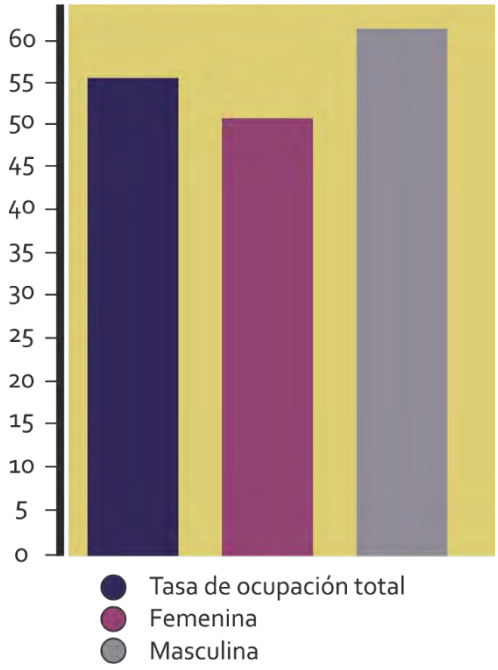

Tasas de paro registrado (%)

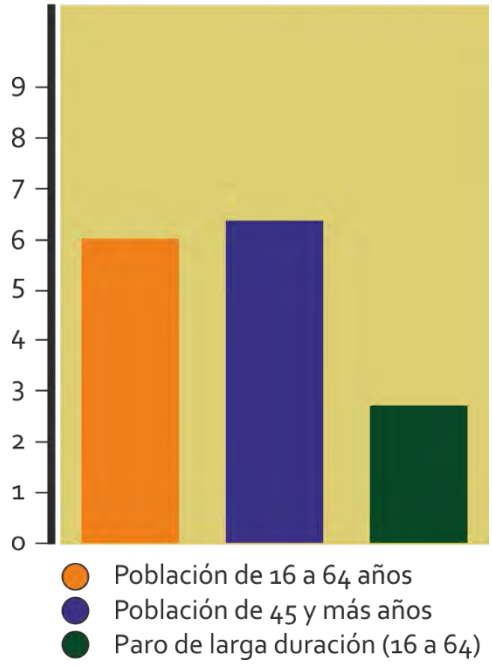

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

ASISTENCIA TÉCNICA
araudi

COLABORAN
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

Tejido empresarial					
	Año	Municipio	Comarca	Gipuzkoa	CAPV
Empleo generado por las microempresas: 0-9 empleados (%)	2017	32,92	36,84	36,55	35,36
Tamaño medio de los establecimientos industriales (nº de empleados)	2017	12,16	10,79	14,82	15,06
Porcentaje de establecimientos del sector industrial sobre el total	2017	11,63	5,49	7,76	6,64
Porcentaje de establecimientos del sector construcción sobre el total	2017	15,94	11,57	12,18	11,68
Porcentaje de establecimientos del sector servicios sobre el total	2017	67,16	81,68	76,82	78,24
Porcentaje de establecimientos del sector primario sobre el total	2017	5,25	1,24	3,22	3,42

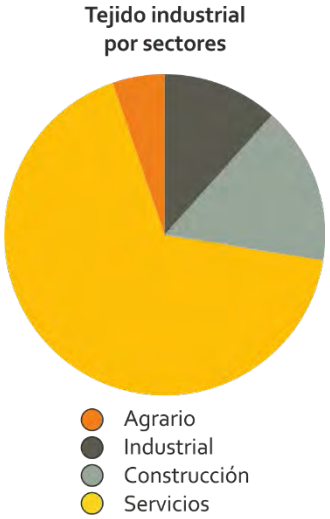

Dinamismo económico					
	Año	Municipio	Comarca	Gipuzkoa	CAPV
Contratos registrados en el año (‰ habitantes)	2017	408,48	494,65	390,63	437,12
Variación interanual en la cifra de empleo (%)	2017	2,67	2,44	1,82	2,35
PIB per cápita (€)	2015	32.752,00	33.494,00	31.927,00	31.519,00
Tasa Crecimiento acumulativo anual del PIB en el último quinquenio (%)	2015	-3,34	1,91	1,05	0,90
Recursos económicos de la población					
	Año	Municipio	Comarca	Gipuzkoa	CAPV
Renta Personal Total (€)	2015	19.108,00	21.085,00	20.669,00	19.968,00
Renta Personal Disponible (€)	2015	16.183,00	17.565,00	17.317,00	16.731,00
Tasa media de crecimiento acumulativo anual de la renta personal (%)	2015	1,73	2,30	2,33	1,67
Porcentaje de la Renta Personal derivada del trabajo (%)	2015	65,56	57,55	58,58	59,84

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

Gestión económico financiera	Año	Municipio	Comarca	Gipuzkoa	CAPV
Gasto liquidado del ayuntamiento por habitante (€)	2016	1.289,76	1.538,43	1.369,76	1.283,95
Recaudación impositiva del ayuntamiento por habitante (€)	2016	314,72	390,64	359,18	327,60
Deuda viva del ayuntamiento por habitante (€)	2016	137,79	366,76	309,10	216,25
Inversión neta del ayuntamiento por habitante (€)	2016	82,50	118,47	117,08	95,01

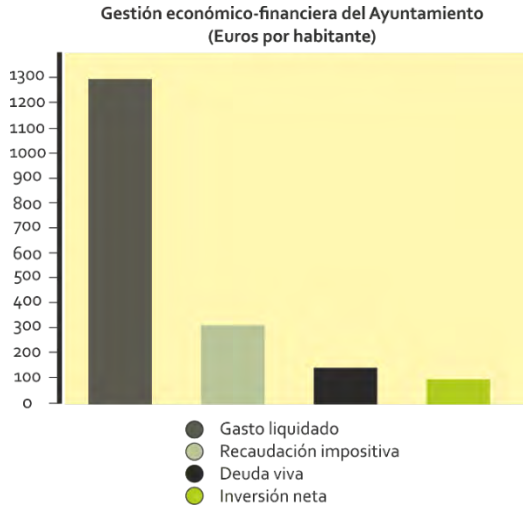

3.2- Algunas cifras sobre cohesión social y calidad de vida

Demografía	Año	Municipio	Comarca	Gipuzkoa	CAPV
Variación interanual de la población (%)	2017	-0,08	0,25	0,20	0,21
Variación de la población en la última década (%)	2017	4,06	2,84	3,50	2,44
Índice de infancia: población de 0 a 14 años (%)	2017	16,32	13,70	14,69	14,04
Índice de envejecimiento. Población de 65 y más años (%)	2017	15,74	22,23	21,61	21,69
Índice de sobreenvejecimiento. Población de 75 y más años (%)	2017	6,76	10,87	10,61	10,84

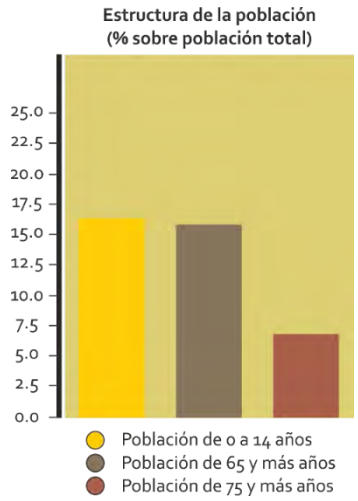

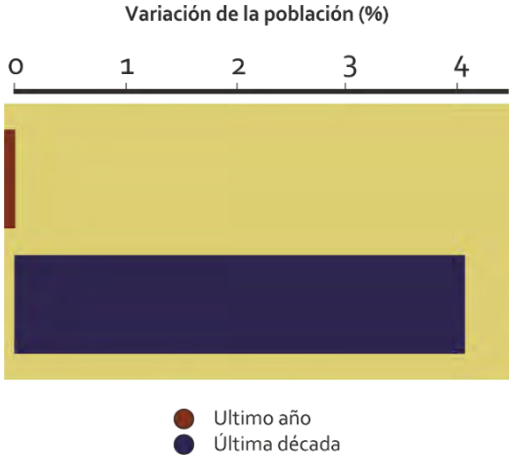

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

Movimiento natural de la población

	Año	Municipio	Comarca	Gipuzkoa	CAPV
Tasa bruta de natalidad (‰)	2017	6,72	7,38	7,77	7,78
Saldo migratorio externo (‰)	2017	-0,16	5,49	4,53	4,88
Tasa de crecimiento vegetativo (‰)	2017	-1,44	-2,54	-1,96	-2,07
Población extranjera (%)	2017	4,58	6,35	6,76	6,51

Movimiento de la población (por mil habitantes)

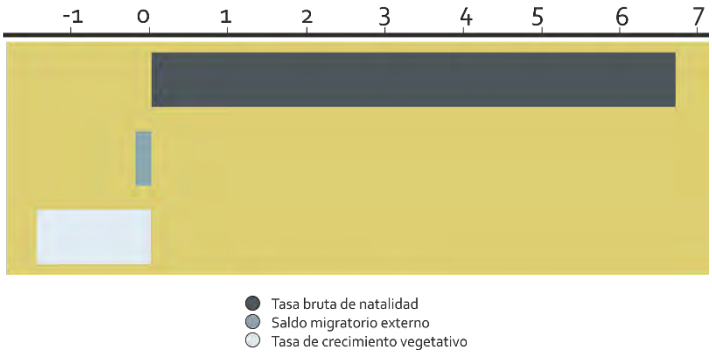

Vivienda y urbanización

	Año	Municipio	Comarca	Gipuzkoa	CAPV
Densidad de vivienda en suelo residencial (Viviendas /Ha)	2017	50,74	64,64	62,43	46,69
Viviendas familiares desocupadas (%)	2011	7,38	11,77	12,77	11,40
Viviendas familiares con más de 50 años de antigüedad (%)	2016	6,85	29,70	27,30	28,01
Índice de confort de las viviendas familiares principales	2011	71,20	72,70	72,30	72,00
Viviendas familiares principales, en edificios en estado ruinoso, malo o deficiente (%)	2001	4,13	12,55	14,91	8,66
Solicitudes de viviendas que constan en Etxebide (‰ habitantes)	2017	44,37	51,93	40,57	40,07
Viviendas protegidas (VPO) terminadas último quinquenio (‰ habitantes)	2017	0,00	4,45	3,52	3,41
Suelo urbano (%)	2017	3,94	9,61	3,94	3,80
Superficie residencial urbanizable (%)	2017	29,86	16,82	11,99	12,20
Densidad poblacional (Hab./Km2)	2017	278,53	1.081,71	377,05	309,26

Situación de la vivienda familiar (% sobre población total)

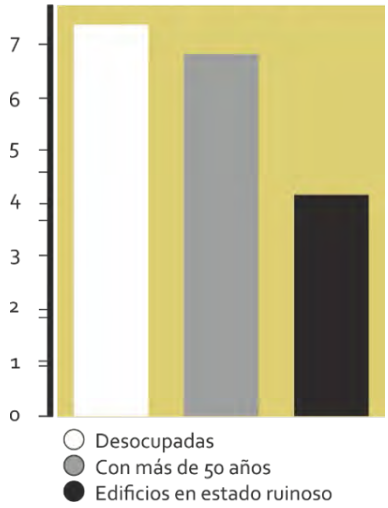

Seguridad ciudadana					
	Año	Municipio	Comarca	Gipuzkoa	CAPV
Peatones atropellados registrados en el municipio (por 10.000 habitantes)	2017	3,20	4,86	4,68	4,55
Accidentes de tráfico registrados en el municipio (‰ habitantes)	2017	4,32	10,20	9,23	9,29
Dotación policía local (‰ habitantes)	2015	1,12	2,04	1,61	1,53
Índice de delitos (‰ habitantes)	2017	25,94	30,88	30,17	37,39

Equipamientos de uso colectivo					
	Año	Municipio	Comarca	Gipuzkoa	CAPV
Unidades de Educación Infantil 0 a 2 años por cada 100 habitantes	2017	5,73	4,78	4,70	4,32
Número de oficinas bancarias por cada 10.000 habitantes	2013	8,06	8,06	7,46	7,36
Numero de farmacias (‰ habitantes)	2016	3,20	4,16	3,97	3,79
Tiempo medio de desplazamiento al hospital de referencia (minutos)	2007	13,40	0,00	0,00	0,00
Plazas en Centros de día para la tercera edad (‰ hab. de 65 y más años)	2016	40,69	11,30	11,36	9,23
Plazas en Centros residenciales para la tercera edad (‰ hab. de 65 y más años)	2016	8,13	40,18	38,95	42,75

3.3- Algunas cifras sobre Medio Ambiente y movilidad

Residuos					
	Año	Municipio	Comarca	Gipuzkoa	CAPV
Suelo potencialmente contaminado (%)	2008	1,38	1,72	1,84	1,16
Generación de residuos peligrosos (kg/hab/año)	2004	16,09	31,43	160,10	240,65
Generación de residuos urbanos (Kg/hab/año)	2009	388,27	443,50	416,29	399,60

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

Transporte y movilidad					
	Año	Municipio	Comarca	Gipuzkoa	CAPV
Pobl.ocupada de 16 y más años que trabaja fuera del municipio de residencia (%)	2011	79,79	52,67	56,74	56,45
Pobl. estudiante de 16 y más años que estudia fuera del municipio de residencia (%)	2011	84,75	53,43	65,49	64,23
Parque de vehículos (vehículos/habitante)	2016	0,73	0,62	0,63	0,60
Tiempo medio de desplazamiento al resto de munic. de la CAE (minutos)	2007	46,50	-	-	-
Accesibilidad del municipio	2007	69,99	-	-	-

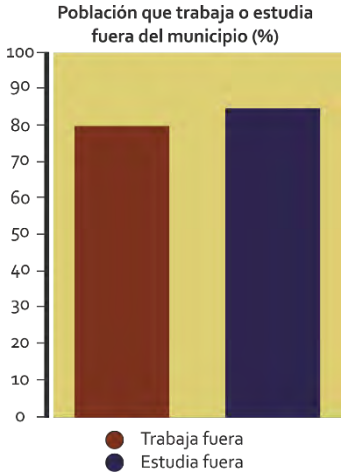

Zonas verdes y áreas protegidas					
	Año	Municipio	Comarca	Gipuzkoa	CAPV
Superficie municipal de especial protección (%)	2017	6,19	23,97	23,21	21,50
Sup. ocupada por parques, jardines y zonas verdes urbanas (% suelo urbano)	0.0	-	36,06	20,11	14,40

Agua					
	Año	Municipio	Comarca	Gipuzkoa	CAPV
Calificación Sanitaria del agua de consumo	2016	Satisfactoria	-	-	-
Demanda total de agua (litros/hab./día)	2017	565,75	188,45	172,43	178,23

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA SAILA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

Urnietako udala

4. Prepropuestas de actuación en base al diagnóstico técnico

Recuperación de la regata de Trankatx dentro del trazado industrial y urbano de URNIETA

Plan de Acción del Paisaje

ASISTENCIA TÉCNICA
araudi

COLABORAN
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

Urnietako
udala

4.1 - Acciones concretas y prioritarias a realizar

A la vista del prediagnóstico de la zona objeto de Plan de Acción del Paisaje (referido en las páginas precedentes), es posible la determinación de acciones concretas y prioritarias a realizar con el objetivo general de la mejora del paisaje de los dos ámbitos del entorno de la red hidrográfica del río Trankatx y sus afluentes, tanto en paisajes industriales, como de carácter urbano en transición al rural.

Es necesario explicitar que las acciones que se propongan, deberán ser expuestas, discutidas, ampliadas, corregidas y/o matizadas en el proceso de participación pública que lleva implícito el Plan.

Con el fin de facilitar y concretar estas acciones se ha optado por realizar un listado esquemático en función de los objetivos específicos y operativos propuestos dentro del Plan de Acción, complementado con una cartografía propositiva que permita visualizar su aplicación territorial.

Dada la gran variabilidad del entorno propuesto los ejes de actuación y las líneas de intervención son las siguientes:

1. Desarrollo de un estudio para el acondicionamiento de parterres con vegetación arbórea, y pequeños espacios ajardinados entre los pabellones del Polígono industrial de Ergoien. Asimismo, se inventariarán, los puntos negros donde existan vertidos y/o residuos, con el fin de recuperarlos y/o regenerarlos convenientemente.

2. Generación y habilitación de espacios específicos para el aparcamiento de vehículos, lo que puede implicar la retirada de maquinaria pesada de los sectores periféricos del espacio industrial de Ergoien. Por otra parte, y de forma complementaria se plantea la regulación normativa municipal de los lugares para el aparcamiento y almacenamiento de maquinaria.

3. Diseño y construcción de un bidegorri que pueda atravesar el polígono de Ergoien y que conecte el núcleo de Urnieta con el trazado del Plazaola hasta el alto de Irurain.

4. Desarrollo de un Plan Parcial para la rehabilitación y regeneración del entorno paisajístico de la gasolinera abandonada de Irurain junto a sus espacios aledaños.

5. Establecimiento, dentro del Plan Parcial de desarrollo del nuevo polígono industrial de Urkainberri, de medidas que garanticen una transición amable entre este nuevo polígono y el de Ergoien.

Asimismo, se diseñará una amplia avenida que posibilite la existencia de parterres con arbolado y jardines, y un bidegorri que dé continuidad a la vía verde del Plazaola.

6. Restauración y acondicionamiento lumínico del túnel de Amitesarobe, con el fin de articular este elemento urbano como hito clave en el paso de la vía verde del Plazaola por este sector.

7. Establecimiento de una normativa municipal específica dotada de las medidas de control para regular usos como el almacenamiento de maquinaria, la construcción de chabolas y el vertido de cualquier tipo de residuo.

8. Propiciar la conservación del paisaje de campiña junto a sus elementos clave o patrimoniales como caseríos, huertas, cultivos y prados dentro del sector de Urkainberri.

9. Naturalización del cauce del arroyo Lekuna a través de la retirada de escollera (allí donde sea posible), e implementación de medidas como la estabilización verde de los márgenes fluviales de manera que pueda albergar vegetación y fauna ripícola.

10. Incorporación dentro del Plan Parcial de desarrollo del futuro polígono industrial de Urkainberri, y a través de las determinaciones establecidas en el Plan de Acción del Paisaje, de criterios de diseño orgánico, irregular y natural para el cauce de la regata de Urkainberri, de manera que se faciliten márgenes anchos para la revegetación de especies hidrófilas o de ribera.

11. Incorporación, dentro del Plan Parcial de desarrollo del futuro polígono industrial de Urkainberri, y a través de las determinaciones establecidas en el Plan de Acción del Paisaje, de criterios de diseño sostenible y de calidad paisajística, encaminados a la mitigación de los efectos del calentamiento global, mediante viales anchos y vegetados, bosques de ribera y recuperación de cauces naturales.

12. Establecimiento de una continuidad de la vía verde del Plazaola a su paso por el futuro polígono industrial de Urkainberri de manera que no muestre hiatos o cortes y, a la vez, sea amable y accesible mediante la incorporación de criterios de género y discapacidad.

13. Promoción y puesta en valor del antiguo trazado ferroviario del Plazaola y la actual vía verde homónima, a través de la incorporación en la Web municipal de este espacio con la historia.

14. Incorporación señalética a lo largo de toda la vía verde del Plazaola a su paso por Urnieta.

15. Promoción de un concurso fotográfico divulgativo acerca del trazado del Plazaola (Pasado, presente y futuro) de manera que los documentos aportados puedan formar parte y alimentar la página Web y configurarse como diseño del calendario municipal del año 2021.

16. Establecimiento de medidas de mitigación del impacto de la autovía A 15-Urumea a su paso por el ámbito de Ergoien-Urkainberri mediante barreras vegetales y sónicas.

17. Establecimiento e implementación de medidas para mitigar los impactos visuales y paisajísticos que supone el ramal de acceso a la autovía del Urumea-A15 desde la rotonda de salesianos (GI-3722), y mejora de la conectividad que supone esta barrera

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

con respecto a la red fluvial y al paisaje global entre Urkainberri y Berrasoeta.

18. Establecimiento de medidas de mitigación de los impactos visuales y paisajísticos que supone la GI-3722 a su paso por este primer ámbito de Ergoien-Urkainberri.

19. Priorización de criterios para la conservación del paisaje de campiña junto a sus elementos clave o patrimoniales como caseríos, huertas, cultivos y prados dentro del sector de Berrasoeta. En esta medida será necesario priorizar el interés en los espacios de: Allaflor, Arizmendi, Txolarte y Lekuna, de manera que supongan una transición amable entre el tejido residencial y el industrial, y sirvan como paisaje que esponja dichos paisajes urbanos y productivos.

20. Priorización en la conservación, a través de normativa municipal, del bosque de ribera del río Trankatx a su paso por el sector de Berrasoeta de manera que genere la necesaria heterogeneidad paisajística en esta transición entre lo urbano, lo agrario y lo industrial.

De la misma forma, se propondrá la realización de un estudio biogeográfico para la erradicación de las especies exóticas y la plantación de especies clave dentro de la vegetación de ribera.

21. Estudio e implementación de actuaciones específicas para la eliminación de barreras arquitectónicas (desnivel y acera dura) de la conexión entre este sector del bosque de ribera y el cauce del río Trankatx y el parque urbano de Berrasoeta que, a su vez, conecta con la calle Idiazabal. Se pretende que, en el futuro, sea configurada como un eco-boulevard a través de la implementación de medidas para su peatonalización y ajardinamiento.

22. Desarrollo de dos planes de saneamiento de las aguas del río Trankatx, tanto en el casco urbano como en las Villas de Langarda, para que la calidad de las aguas del río Trankatx facilite el desarrollo de una compleja comunidad biológica.

23. Inventario de puntos de vertido fuera del ámbito de actuación de estos dos planes de saneamiento de manera que faciliten actuaciones de erradicación de los mismos.

24. Implementación de medidas de revegetación y minimización de impactos visuales y paisajísticos para mejorar la fachada urbana septentrional de Urnieta, especialmente en lo referente al sector de Etxeberri-Trankatx.

25. Desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana, dentro del subsector de Atxukarro, de manera que se genere una fachada y un paisaje urbano sostenible de calidad, aplicando criterios de diseño paisajístico.

26. Implementación de medidas de revegetación y minimización de impactos visuales paisajísticos y sónicos en el subsector de Atxukarro con respecto al paso del trazado del ferrocarril Madrid-Irún. Desarrollar el PGOU de Urnieta dentro de este sector con criterios de calidad sobre el paisaje urbano.

27. Asociar la recuperación del molino de Trankatx con todas sus infraestructuras, canales y maquinaria, de manera que se configure como un referente etnográfico, histórico y paisajístico de primer orden para la población de Urnieta y la comarca, con respecto al desarrollo urbanístico y paisajístico del sector de Atxukarro.

28. Introducción de señalética alusiva a este hito etnográfico e histórico de primer orden en las inmediaciones del propio molino.

29. Renaturalización, recrecimiento y recuperación del cauce antiguo del río Trankatx a su paso por este ámbito, de manera que pueda ser utilizado por la población de Urnieta para baño, paseo, solaz, deportes, etc. Asociar dicha renaturalización y puesta en valor con el desarrollo del PGOU de Urnieta.

30. Promoción y valorización del papel del río Trankatx y su red hidrográfica a través de la incorporación en la Web municipal de este espacio con la historia, mediante fotos antiguas, modernas y todo tipo de información de dicho accidente hidrológico.

31. Promoción de un concurso fotográfico divulgativo acerca del río Trankatx (Pasado, presente y futuro) de manera que los documentos aportados puedan formar parte y alimentar la página Web y configurarse como diseño del calendario municipal del año 2020.

32. Diseño e implementación, a través del PGOU de Urnieta, de un parque fluvial dentro del segundo ámbito de intervención de manera que sea el elemento estructurador entre los sectores de Etxeberri y Atxukarro y además se configure como el elemento de referencia en la fachada urbana septentrional de Urnieta.

33. Realización de dicha configuración, diseño e implementación a través de criterios paisajísticos clave como el de conectividad ecológica.

34. Reestructuración, a través de la aplicación del PGOU de Urnieta, del subsector del Caserío Trankatx manteniendo la edificación y suprimiendo edificios anexos de alto impacto.

35. Recuperación y habilitación del camino que limita el segundo ámbito de intervención, sito entre el subsector del Caserío Trankatx y el bosque de Langarda, incorporando, en su diseño, la perspectiva de género y discapacidad.

36. Conexión paisajística y funcional del parque fluvial de Trankatx y el parque urbano de Etxeberri, de manera que estos dos ámbitos queden articulados como eje vertebrador.

En las páginas subsiguientes se incorporan, de forma simplificada, esquemas con la localización geográfica de las actuaciones propuestas en función de las dos áreas de actuación referidas.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

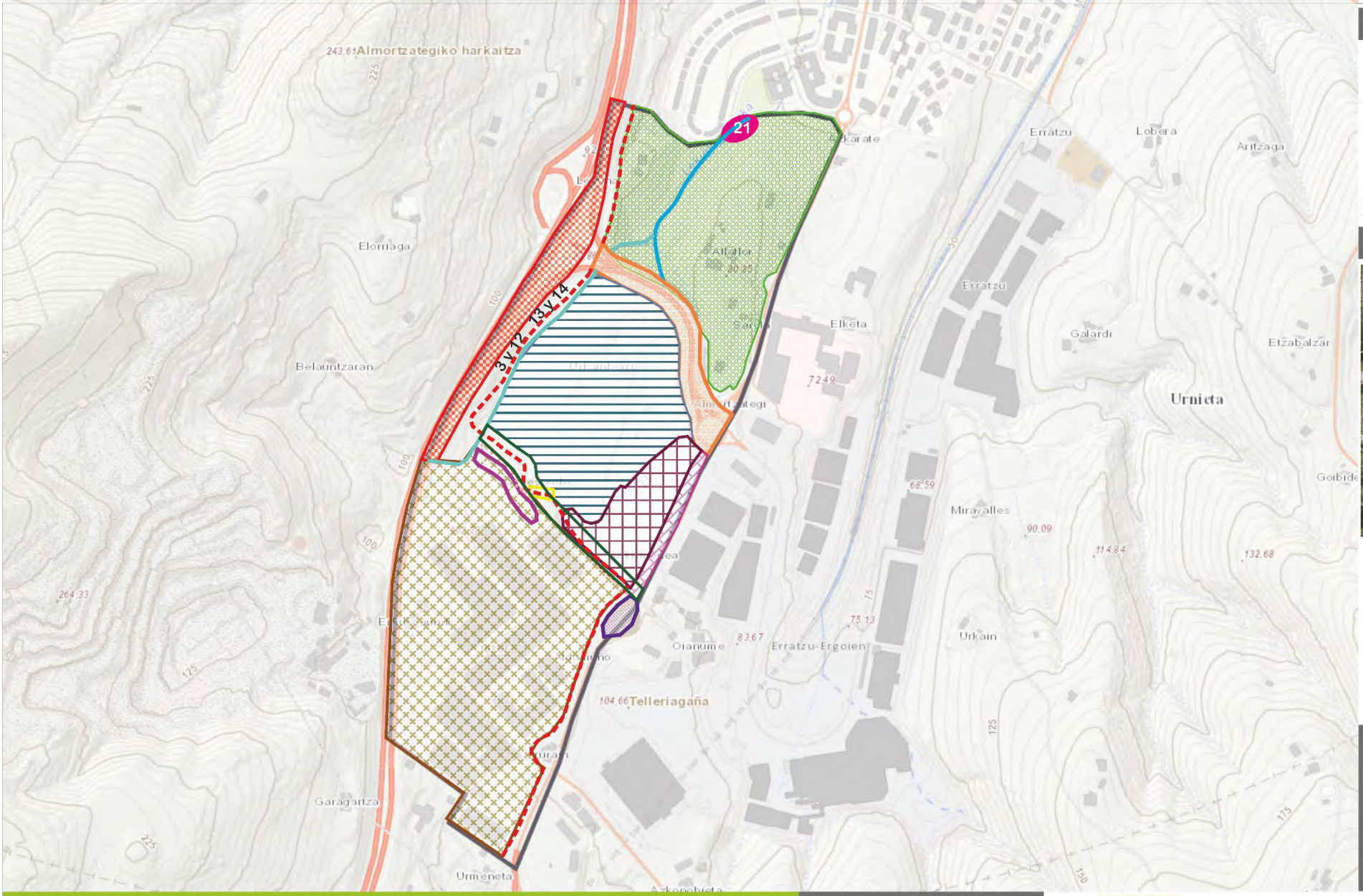

LOCALIZACIÓN DE URNIETA

LOCALIZACIÓN EN MUNICIPIO

PROMOTOR

Urnietako udala

SUBVENCIONA

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA SAILA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA EL ÁMBITO ERGOIEN-URKAINBERRI

PLAN de ACCIÓN del PAISAJE

Recuperación de la regata de Trankax dentro del trazado industrial y urbano de URNIETA

LEYENDA

- ACTUACIONES 1 Y 2
- ACTUACIÓN Nº3
- ACTUACIÓN Nº4
- ACTUACIÓN Nº5
- ACTUACIÓN Nº6
- ACTUACIÓN Nº7
- ACTUACIÓN Nº8
- ACTUACIÓN Nº9
- ACTUACIÓN Nº11
- ACTUACIÓN Nº16
- ACTUACIÓN Nº17
- ACTUACIÓN Nº18
- ACTUACIÓN Nº19
- ACTUACIÓN Nº20

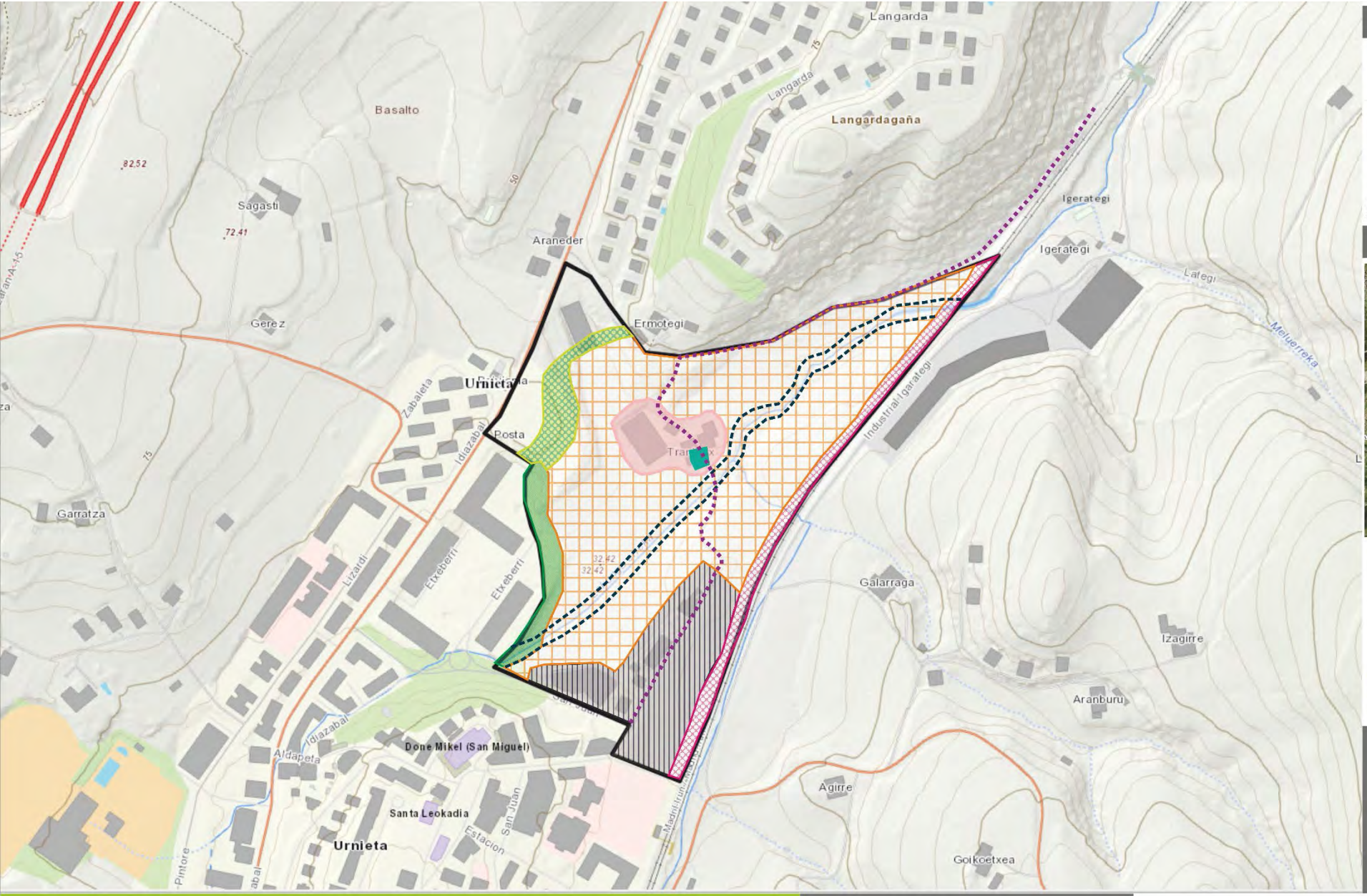

LOCALIZACIÓN DE URNIETA

LOCALIZACIÓN EN MUNICIPIO

PROMOTOR

Urnietako udala

SUBVENCIONA

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA SAILA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA EL ÁMBITO ETXEBERRI-TRANKAX

PLAN de ACCIÓN del PAISAJE

Recuperación de la regata de Trankax dentro del trazado industrial y urbano de URNIETA

LEYENDA

- ACTUACIÓN Nº24
- ACTUACIÓN Nº25
- ACTUACIÓN Nº26
- ACTUACIONES Nº27 y 28
- ACTUACIONES Nº29, 30 y 31
- ACTUACIONES Nº 32 y 33
- ACTUACIÓN Nº34
- ACTUACIÓN Nº36
- ACTUACIÓN Nº35

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA SAILA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

Urnietako udala

Plan de Acción del Paisaje

5. Diagnótico Participativo

Recuperación de la regata de Trankatx dentro del trazado industrial y urbano de URNIETA

ASISTENCIA TÉCNICA

araudi

COLABORAN

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

FLEXO ARQUITECTOS

LURRALDE-ON

Urnietako
udala

5.1- Componente subjetiva del paisaje

De forma paralela al diagnóstico técnico, ARAUDI S.L.P. y el Grupo LURRALDE-ON de la UPV/EHU iniciaron un diagnóstico participativo. Este diagnóstico, en el que se evalúa la percepción del paisaje, es lo que se ha denominado como "Componente Subjetiva del Paisaje".

La participación ciudadana se estructuró en un proceso por el cual las personas tomaron parte en la resolución de los problemas, aportando sus puntos de vista, sus conocimientos y recursos, y compartiendo la responsabilidad en la toma de decisiones.

El Plan de Acción del Paisaje no se concibe sin el necesario acuerdo entre los diferentes intereses representados por los diversos agentes territoriales, las asociaciones y la población en general y que son susceptibles de intervenir e interactuar con el territorio.

La participación ciudadana se identificó mediante distintas herramientas a través de las cuáles la ciudadanía tuvo la posibilidad de intervenir en la determinación de los valores ambientales, y en la propuesta de acciones que, desde el punto de vista del paisaje favorecen un aumento de la calidad de vida.

El proceso de participación ciudadana se ha estructurado en tres hitos diferenciados: 1.- Participación informal, 2.- Encuestas a la ciudadanía, y 3.- Talleres de Participación ciudadana.

La finalidad de todo el proceso es recoger las aspiraciones e intenciones de la población relacionadas con el Plan de Acción del Paisaje para la recuperación de la regata de Trankatx dentro del suelo industrial y urbano de Urnieta.

5.2- Participación informal

Los mecanismos de participación formalizados han coexistido en el Plan de Acción de Paisaje con los procesos informales, es decir con reuniones con técnicos y población con objetos específicos a incorporar en el Plan.

Estas reuniones se han generado con el objetivo de propiciar cauces de reflexión y discusión sobre temas concretos, y generar redes de protocolos de colaboración.

Más allá de lo establecido normativamente ha sido importante (re)conocer y aprovechar todos los canales de comunicación, tanto formales como informales, sin que unos substituyan a los otros.

Es necesario resaltar que no hay una fórmula generalizable para el fomento de la participación en el ámbito informal, pero sí muchas experiencias interesantes que nos aportan elementos de mejora.

En este contexto, el Plan de Acción del Paisaje, para la recuperación de la regata de Trankatx dentro del suelo industrial y urbano de Urnieta, decidió, desde sus inicios, incorporar mecanismos participativos en sus primeros hitos: El diseño de la Imagen corporativa del Plan, y el de la generación de un Microsite del PAP.

5.2.1- Imagen corporativa del Plan de Acción del Paisaje

Uno de los primeros pasos estuvo encaminado hacia una estrategia de comunicación a la población Urnieta con el fin de buscar su implicación desde las primeras fases del Plan.

Por ello el municipio, con el apoyo técnico de ARAUDI, inició el diseño de un programa de Imagen visual del PAP. Este programa se concebía para proyectar al exterior, de forma eficaz y coherente, una serie de mensajes interrelacionados con la intención de mejorar la imagen del paisaje municipal y su atractivo en el contexto local, regional, nacional e internacional.

Así se propuso definir un programa de identidad del proceso, constituido por logotipo, anagrama, tipografías básicas y complementarias, colores corporativos y aplicaciones a diversos elementos que propicien una clara legibilidad del territorio, de sus diferentes facetas, en el contexto de una visión global y de un compromiso colectivo con la calidad y la sostenibilidad.

La imagen visual del proceso se transformó en un conjunto de significados con el que se ha intentado, e intenta, dar a conocer una estrategia. A través de ella, se pretende, que las personas describan, recuerden y relacionen el resultado de la interacción de creencias, ideas, sentimientos e impresiones positivas sobre el territorio objeto del Plan de Acción del Paisaje.

De esta forma se desarrollaron un conjunto de propuestas de diseño de identidad que fueron debatidas informalmente, y de cuyo proceso se definió la imagen definitiva del PAP.

Urnieta
Paisarako Ekintza Plana

Urnieta
Paisaiarako Ekintza Plana

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

Fruto del proceso del proceso de consulta, y mediante un mecanismo abierto de participación y votación a través de la web del Plan, se eligió una configuración definitiva que desde ese momento ha acompañado el desarrollo del Plan, y que pretenden sintetizar una visión amable del territorio objeto del PAP.

5.2.2- Microsite web

Otra de las acciones cuyo diseño se ha conformado mediante mecanismos de participación informal ha sido la creación de un Microsite del PAP.

Un Microsite, también llamado Micrositio, Micropágina, Minisite o Weblet, es una página o un grupo de páginas web que extienden o amplían la información y/o funcionalidad de un sitio web principal, en este caso de la página web municipal.

Una de las características de este microsite web, cuya dirección es https://araudi.wixsite.com/pap-urnieta es que, pese a estar vinculada a la página web

municipal, es discrecional su retirada del enlace pudiendo tener autonomía fuera del entorno de la web oficial y desvinculada de un objetivo temporal.

La mayor distinción entre este microsite con una página Web maestra es su función específica destinada al Plan de Acción del Paisaje.

De esta forma el micrositio tiene el objetivo de proporcionar información detallada sobre el estado y seguimiento del PAP.

Desde el inicio del proceso el ayuntamiento de Urnieta entiende que el importante proceso participativo que supone un Plan de Acción del Paisaje debe estar soportado (además de por los tradicionales canales de difusión) por una permanente y dinámica presencia en internet y en redes sociales.

Las ventajas competitivas de esta herramienta, que además facilita enormemente los procesos participativos, son evidentes.

El microsite, del "Plan de Acción del Paisaje para la recuperación de la regata de Trankatx dentro del suelo industrial y urbano de Urnieta", se estructura con el siguiente contenido:

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

1 CONTADOR DE VISITAS

2 LOGOTIPO DEL PLAN

3 BARRA DEL BLOG DE NOTICIAS

Accede al blog de noticias que se mantienen actualizadas en función de los eventos que se desarrollan en el Plan de Acción del Paisaje.

4 INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA DE UN PLAN DE ACCIÓN DEL PAISAJE

Accede al blog de noticias que se mantienen actualizadas en función de los eventos que se desarrollan en el Plan de Acción del Paisaje.

Contiene capítulos sobre los instrumentos para ordenación del paisaje del Decreto 90/2014 de 3 de junio; ¿Qué es un Plan de Acción de Paisaje?; y contenidos mínimos del Plan de Acción del Paisaje.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
raudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

5 INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Accede a la pestaña donde se muestra el desarrollo del proceso participativo en su totalidad.

En esta pestaña es posible descargar el modelo de la entrevista a los agentes implicados en paisaje del municipio, así como la síntesis de los resultados del proceso; el modelo de la encuesta realizada a la población municipal, así como la síntesis de los resultados del proceso; y el desarrollo de los talleres participativos.

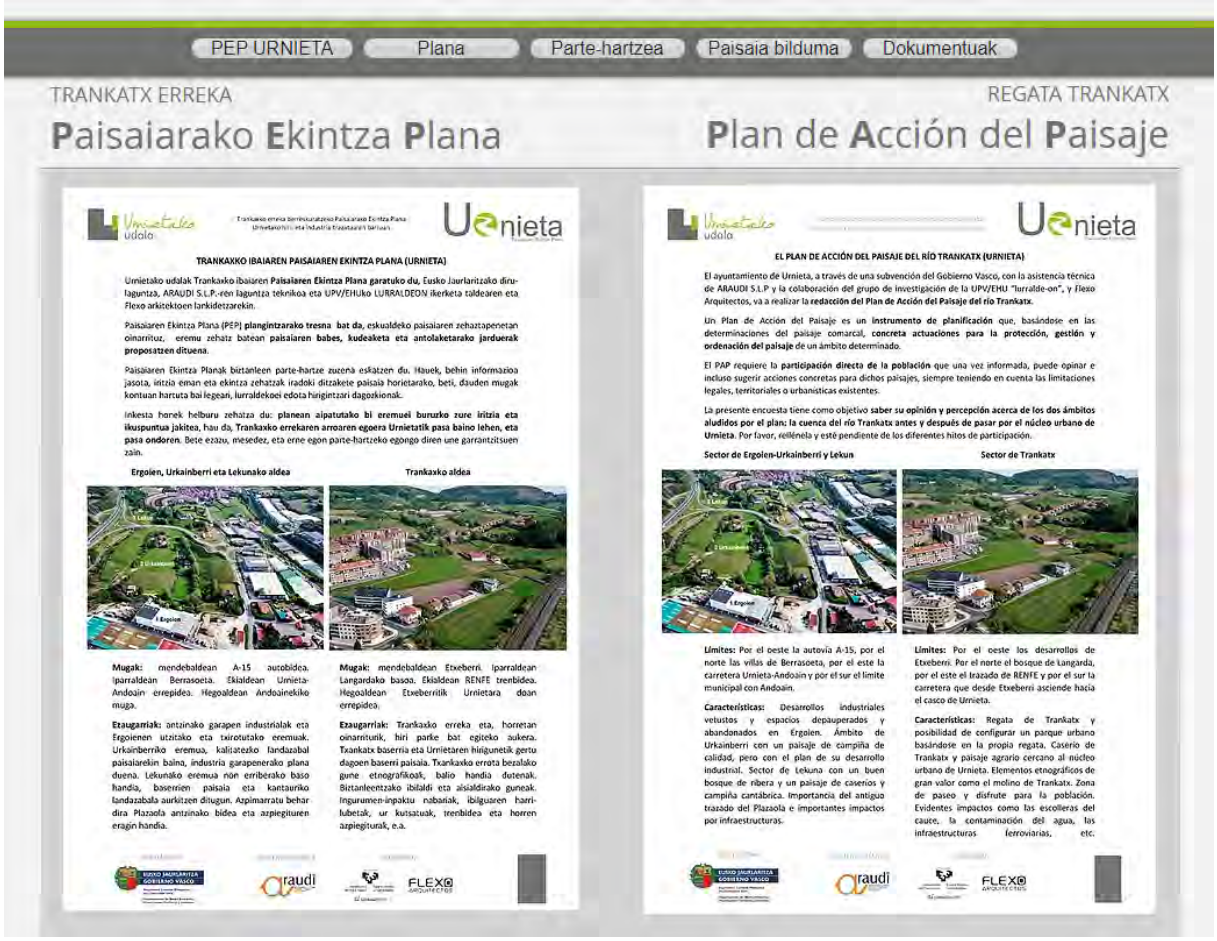

6 ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS Y PARTICIPACIÓN INFORMAL

Permite el acceso a elementos complementarios para la percepción del paisaje municipal como colecciones de fotos históricas; así como a procesos de participación informal, como videos y audios de testimonios de interés.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

7 DESCARGA DE DOCUMENTOS DEL PLAN

Posibilita la descarga de todos los documentos del Plan.

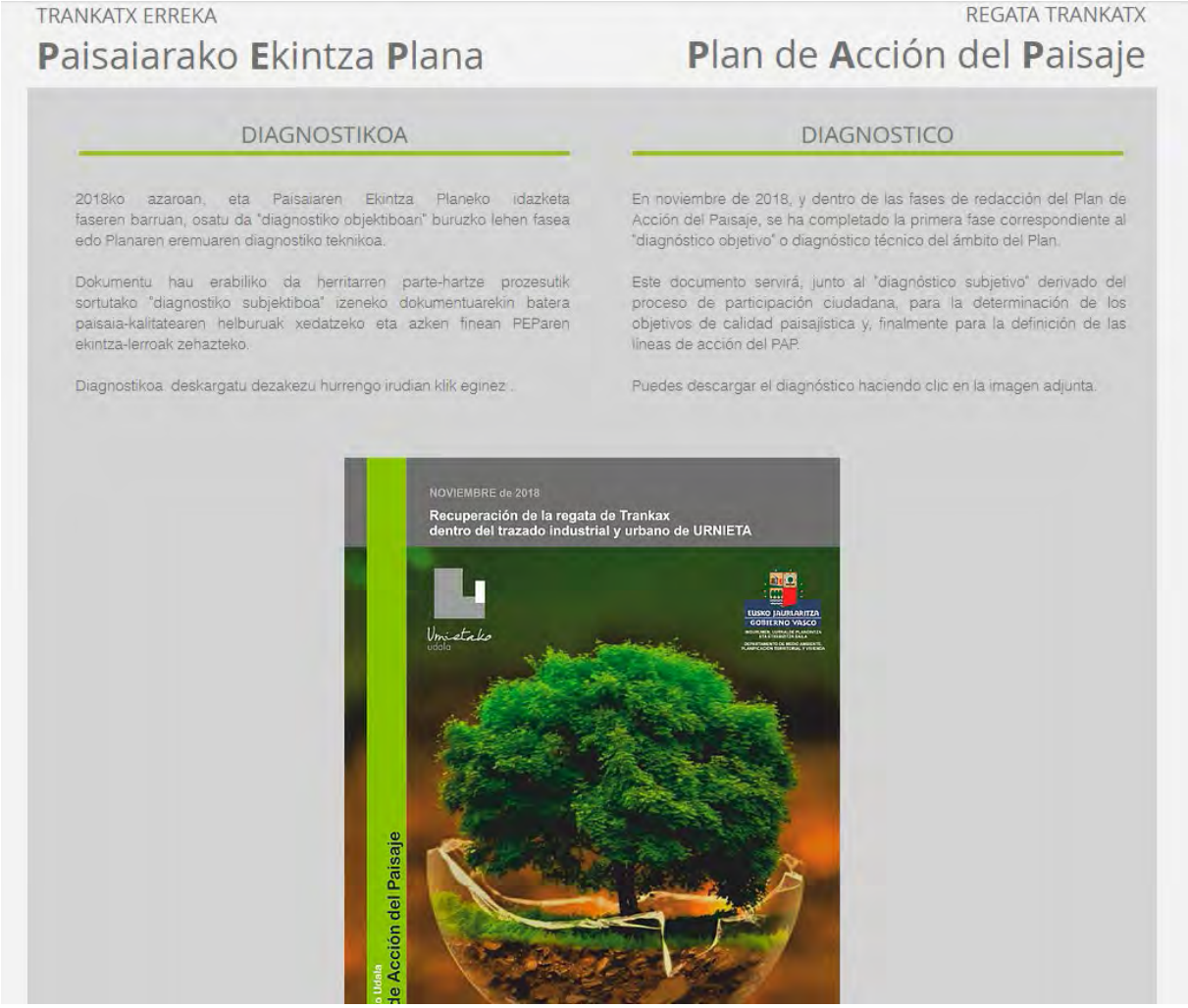
TRANKATX ERREKA
Paisaiarako Ekintza Plana

REGATA TRANKATX
Plan de Acción del Paisaje

DIAGNOSTIKOA

2018ko azaroan, eta Paisaiaren Ekintza Planeko idazketa faseren barruan, osatu da "diagnostiko objektiboari" buruzko lehen fasea edo Planaren eremuaren diagnostiko teknikoa.

Dokumentu hau erabiliko da herritarren parte-hartze prozesutik sortutako "diagnostiko subjektiboa" izeneko dokumentuarekin batera paisaia-kalitatearen helburuak xedatzeko eta azken finean PEParen ekintza-lerroak zehazteko.

Diagnostikoa deskargatu dezakezu hurrengo irudian klik eginez .

DIAGNOSTICO

En noviembre de 2018, y dentro de las fases de redacción del Plan de Acción del Paisaje, se ha completado la primera fase correspondiente al "diagnóstico objetivo" o diagnóstico técnico del ámbito del Plan.

Este documento servirá, junto al "diagnóstico subjetivo" derivado del proceso de participación ciudadana, para la determinación de los objetivos de calidad paisajística y, finalmente para la definición de las líneas de acción del PAP.

Puedes descargar el diagnóstico haciendo clic en la imagen adjunta.

5.2.3- Difusión en medios de comunicación

Con el fin de facilitar el acceso de la población a la información sobre el Plan de Acción del Paisaje, se estableció una estrategia de contacto con medios de comunicación de masas, especialmente prensa y radio, que han dado cuenta del desarrollo del proceso y de la convocatoria de actos relacionados con el PAP.

noticias de Gipuzkoa

Osteguna, 2019ko maiatzaren 23a

Bilaketa egin BILATU

INICIO | IRITZIA | GIZARTEA | POLITIKA | EKONOMIA | BERTAN | MUNDUA | REALA | KIROLAK | KULTURA | ALBI

Donostia | Bidasoa-Txingudi | Oarsoaldea | Buruntzaldea | Tolosaldea | Goierri | Urola Garaia | Urola Erdia | Urola Kosta | Debagoiena | Debabarrena

Inicio > Bertan > Buruntzaldea

Urnieta tratará de mejorar el paisaje de la regata Trankatx

El Consistorio elaborará un plan que contará con participación ciudadana

AITZIBER MUGA - Martes, 21 de Mayo de 2019 - Actualizado a las 06:03h

(comenta) Twittear Me gusta 0 Compartir

Regata de Trankatx.

URNIETA- El Ayuntamiento de Urnieta ha adjudicado a la empresa Araudi el desarrollo del Plan de Acción del Paisaje para la recuperación de la regata de Trankatx dentro del trazado industrial y urbano de la localidad. Entre sus objetivos principales establece las acciones a realizar para mejorar paisajísticamente la regata Trankatx desde el polígono industrial Ergoien y su transcurso por el pueblo, hasta el molino, ya casi en el linde con Hernani.

Con el fin de facilitar y concretar las acciones, se realizó un prediagnóstico que contemplaba una serie de propuestas que serán discutidas, ampliadas y corregidas. Algunos ejemplos de las acciones contempladas son el desarrollo de un estudio para el acondicionamiento de parterres con vegetación arbórea y pequeños espacios ajardinados en el polígono industrial Ergoien, generación de espacios específicos para el aparcamiento de vehículos, regular los lugares para el aparcamiento y almacenamiento de maquinaria, diseñar un bidegorri que atraviese el polígono y que conecte con el núcleo urbano y desarrollar un plan parcial para la rehabilitación y regeneración del entorno paisajístico de la gasolinera abandonada.

Dentro del proceso de elaboración del plan, además de recoger propuestas técnicas, se llevará a cabo un amplio programa de participación ciudadana. Así, el Consistorio pretende que los urnietarras se sientan comprometidos y responsables de esta acción global que servirá para mejorar el paisaje urbano e industrial del municipio. Para ello, se les preguntará sobre cómo ven el paisaje de Urnieta, qué aspectos valoran, qué carencias detectan, y cómo lo mejorarían, entre otras cosas.

A partir de ahora, Araudi comenzará a trabajar para redactar el plan que servirá como punto de partida para acometer intervenciones de mejora en el futuro, y así, "ir caminando hacia una Urnieta más sostenible", señalan.

El Plan del Paisaje no es un plan normativo, pero ofrece una serie de recomendaciones que sirven como hoja de ruta para desarrollar y mejorar los ámbitos analizados. Se espera que el plan que incluirá una serie de propuestas concretas esté terminado para finales de este año.

(comenta) Twittear Me gusta 0 Compartir

etiquetas: paisaje, regata, urnieta, trankatx

2 HIRIGINTZA

248
EKAINA JUNIO // 2019

Urnietako Udalak Paisaia Plana garatuko du Trankaxko erreka hobetzen saiatzeko

Urnietako Udalak Araudi enpresari adjudikatu dio Trankaxko erreka berreskuratzeko Paisaiaren Ekintza Plana garatzeko lana, Urnietako industria- eta hiri-trazaduraren baitan. Paisaiaren ekintza planaren helburu nagusitako bat Trankaxko erreka paisaia aldetik hobetzeko egin beharreko ekintzak ezartzea da, Ergoien industrialdetik, herrian duen ibilbidea eta la Hernanirekin mugan dagoen errotatarino. Ibaian lotutako konektibitate ekologiko eta paisaiazkoa hobetzea lortu nahi da.

Paisaia Plana ez da araugintzako plan bat, baina zenbait gomendio ematen ditu aztertutako eremuak garatzeko eta hobetzeko ibilbide-orriasa. Espero da zenbait proposamen zehatz bamenatuko dituen plana urte amaierarako amaituta egotea.

Herritarren ekarpenak jasotzeko partaidetza prozesuak

Planaren gauzatze prozesuaren baitan, proposamen teknikoak jasotzeaz gainera, herritarren partaidetzarako programa zabala burutuko da. Modu horretan, Udalaren asmoa da ekintza orokor honen aurrean urnietarrak konprometituta eta arduratsu sentitzea, udalerriko hiri- eta industria-paisaia hobetzeko bello izango duena. Horretarako, Urnietako paisaia nola ikusten duten, zein alderdi ballowesten dituzten, zein hutsune ikusten dituzten, edota nola hobetuko luketen galdetuko zaie, besteak beste.

Ekintzak erraztzeko eta zehatzeko helburuarekin, aurrediagnostiko bat egin zen, zeinak, ertabalaitu, zabaldu eta nuzenuko diren proposamen multzoa jasotzen duen. Jasotako ekintzen artetik batzuk, hauek izango lirateke: Ergoien industrialdean, zuhaitz landaredia duten parterreak eta zelai eremu txikiak egokitzeko azterketa garatzea, ibilgailuak aparkatzeko beharrezko espazioak, sortzea, makinerianen aparkaleku eta biltegiratzerako toklak ezartzea, industrialdea zeharkatuko duen eta hirigunearekin lotuko duen bidegorria diseinatzea, edo hutsik utzitako gasolindegiaren paisaia ingurunearen errehabilitazziorako eta birsortzeko zatitako plana garatzea.

Hemendik aurrera, etorkizunean hobekuntzako esku-hartzea egiteko abiapuntuzat balio izango duen plana erredaktatzeko lanen hasiko da Araudi. Urnieta jasangarriagoa lortzeko bidean.

El Ayuntamiento de Urnieta desarrollará un Plan del Paisaje para tratar de mejorar la regata Trankatx

El Ayuntamiento de Urnieta ha adjudicado a la empresa Araudi el desarrollo del Plan de Acción del Paisaje para la recuperación de la regata de Trankatx dentro del trazado industrial y urbano de Urnieta. El Plan de acción del paisaje tiene entre sus objetivos principales establecer las acciones a realizar para mejorar paisajísticamente la regata trankatx desde el polígono industrial Ergoien, su transcurso por el pueblo y hasta el molino ya casi en el linde con Hernani. Se pretende conseguir la mejora de la conectividad ecológica y paisajística asociada al río.

El Plan de Paisaje no es un plan normativo, pero ofrece una serie de recomendaciones que sirven como hoja de ruta para desarrollar y mejorar los ámbitos analizados. Se espera que el plan que incluirá una serie de propuestas concretas este terminado para finales este año.

Procesos participativos para recoger las aportaciones de la ciudadanía

Dentro del proceso de elaboración del plan, además de recoger propuestas técnicas, se llevará a cabo un amplio programa de participación ciudadana. Así, el consistorio pretende que los y las urnietarras se sientan comprometidas y responsables de esta acción global que servirá para mejorar el paisaje urbano e industrial del municipio. Para ello, se les preguntará sobre como ven el paisaje de Urnieta, que aspectos valoran, que carencias detectan, y como lo mejorarían, entre otras cosas.

Con el fin de facilitar y concretar las acciones, se realizó un prediagnóstico que contemplaba una serie de propuestas que serán discutidas, ampliadas y corregidas. Algunos ejemplos de las acciones contempladas serían estas: desarrollo de un estudio para el acondicionamiento de parterres con vegetación arbórea y pequeños espacios ajardinados en el polígono industrial Ergoien, generación de espacios específicos para el aparcamiento de vehículos, regular los lugares para el aparcamiento y almacenamiento de maquinaria, diseño de un bidegorri que atraviese el polígono y que conecte con el núcleo urbano, o desarrollar un plan parcial para la rehabilitación y regeneración del entorno paisajístico de la gasolinera abandonada.

A partir de ahora, Araudi comenzará a trabajar para redactar el plan que servirá como punto de partida para realizar intervenciones de mejora en el futuro, y así, ir caminando hacia una Urnieta más sostenible.

Urnietako udala

Escriba & Pulse intro

AYUNTAMIENTO · SERVICIOS · URNIETA · 400 ANIVERSARIO · DIRECCIONES DE INTERÉS

Noticias

Reunión abierta para presentar el prediagnóstico y recoger las primeras aportaciones dentro de la elaboración del Plan del Paisaje el 11 julio a las 18:30 horas en Lekaio

Reunión abierta para presentar el prediagnóstico y recoger las primeras aportaciones dentro de la elaboración del Plan del Paisaje el 11 julio a las 18:30 horas en Lekaio

2019/07/08

Dentro del proceso de **elaboración del Plan del Paisaje**, además de recoger propuestas técnicas, **se llevará a cabo un amplio programa de participación ciudadana**. Así, **el consistorio pretende que los y las urnietarras se sientan comprometidas y responsables de esta acción global que servirá para mejorar el paisaje urbano e industrial del municipio**. Para ello, se les preguntará sobre como ven el paisaje de Urnieta, que aspectos valoran, que carencias detectan, y como lo mejorarían, entre otras cosas.

La **primera cita** será este jueves, día **11 de julio** a las **18:30 horas** en la casa de cultura **Lekaio** de la mano de la empresa Araudi, que se encargará de desarrollar el plan. Será una reunión abierta y podrán participar todos los vecinos y vecinas de Urnieta que lo deseen.

Con el fin de facilitar y concretar las acciones, Araudi realizó un prediagnóstico que contempla una serie de propuestas que serán discutidas, ampliadas y corregidas. En la reunión, por un lado, los representantes de Araudi **explicarán el prediagnóstico**. Por otro lado, **se preguntará sobre el paisaje a las personas asistentes**, y además, se les pedirá la **opinión acerca del la imagen que se utilizará para reflejar el plan**.

El objetivo mejorar la regata Trankatx

El Plan de acción del paisaje tiene entre sus objetivos principales establecer las acciones a realizar para mejorar paisajísticamente la regata Trankatx desde el polígono industrial Ergoien, su transcurso por el pueblo y hasta el molino ya casi en el linde con Hernani. Se pretende conseguir la mejora de la conectividad ecológica y paisajística asociada al río.

El Plan de Paisaje no es un plan normativo, pero ofrecerá una serie de recomendaciones que servirán como hoja de ruta para desarrollar y mejorar los ámbitos analizados. Se espera que el plan que incluirá una serie de propuestas concretas para ir caminando hacia una Urnieta más sostenible esté terminado para finales este año.

Comparte esta noticia:

SUBVENCIONA

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

ASISTENCIA TÉCNICA

araudi

COLABORAN

Universidad del País Vasco · Euskal Herriko Unibertsitatea

LURRALDE-ON

FLEXO ARQUITECTOS

EL DIARIO VASCO

Gipuzkoa | Buruntzaldea | Andoain | Hernani | Lasarte-Oria

Últimos días para aportar ideas al Plan de Acción del Paisaje

La semana pasada se celebró en la casa de cultura Lekaio la primera reunión dentro del proceso de elaboración del Plan del Paisaje.

Los urnietarras tendrán hasta este viernes para responder varias preguntas y dejar sus aportaciones sobre el tema

MARÍA CORTÉS URNIETA.
Miércoles, 17 julio 2019, 09:21

Tras la primera reunión celebrada la semana pasada dentro del proceso de elaboración del Plan del Paisaje, donde se presentó en Lekaio el prediagnóstico realizado por Araudi -la empresa encargada de desarrollar el plan-, este próximo viernes finaliza el plazo para que los vecinos de la localidad, que no acudieron a esa primera cita, puedan aportar sus ideas. «Las personas que no asistieron a la reunión todavía están a tiempo de responder a varias preguntas y de realizar sus aportaciones a través de la página web del Ayuntamiento de Urnieta o de Araudi», recuerdan.

En esta primera cita se llevó a cabo también un taller de participación con las personas asistentes. «Primero tuvieron que responder a varias preguntas de manera individual: definir los elementos negativos, debilidades, aspectos a corregir, elementos positivos, ventajas y cosas para conservar dentro de las zonas que se iban trabajando. Al mismo tiempo, se les preguntó sobre que tipo de medidas implementarían para corregir los aspectos negativos y cuáles para proteger y aprovechar los positivos», detallaron los responsables. Una vez respondidas esas preguntas, «compartieron sus ideas con el resto del grupo».

Asimismo, dieron su opinión acerca de la imagen que se utilizará para reflejar el Plan. En este caso, «los interesados también tienen hasta el viernes para participar en la elección»

Pero la cita de la semana pasada solo fue el punto de partida, ya que como señalaron los responsables «además de recoger propuestas técnicas, se llevará a cabo un amplio programa de participación ciudadana». Así, el Consistorio pretende que los urnietarras se sientan comprometidos y responsables de esta acción global que servirá para mejorar el paisaje urbano e industrial del municipio. Para ello, «se le pedirá a la ciudadanía que rellene otro cuestionario más amplio tras el verano, en el mes de septiembre, y también se celebrará una segunda reunión abierta».

La regata Trankatx

El Plan de Acción del Paisaje tiene entre sus objetivos principales establecer las acciones a realizar para mejorar paisajísticamente la regata Trankatx desde el polígono industrial Ergoien, su transcurso por el pueblo y hasta el molino ya casi en el linde con Hernani. Se pretende conseguir la mejora de la conectividad ecológica y paisajística asociada al río.

El Plan de Paisaje no es un plan normativo, pero ofrecerá una serie de recomendaciones que servirán como hoja de ruta para desarrollar y mejorar los ámbitos analizados. Se espera que el plan que incluirá una serie de propuestas concretas para ir caminando hacia una Urnieta más sostenible esté terminado para finales de este año.

Toda la información sobre el Plan del Paisaje está disponible en la página web de Araudi: https://araudi.wixsite.com/pap-urnieta.

EL DIARIO VASCO

Gipuzkoa | Buruntzaldea | Andoain | Hernani | Lasarte-Oria

El jueves comienzan las sesiones para elaborar el Plan del Paisaje en Urnieta

Uno de los objetivos de este Plan de Acción del Paisaje será mejorar la regata Trankatx.

Se presentará el prediagnóstico y se recogerán las primeras aportaciones de los vecinos que asistan

JUAN F. MANJARRÉS URNIETA.
Martes, 9 julio 2019, 09:21

Dentro del proceso de elaboración del **Plan del Paisaje** de **Urnieta**, además de recoger propuestas técnicas, se llevará a cabo un amplio programa de participación ciudadana. Así, el Consistorio pretende que los urnietarras se sientan comprometidos y responsables de esta acción global que servirá para mejorar el paisaje urbano e industrial del municipio. Para ello, se les preguntará sobre cómo ven el paisaje de Urnieta, qué aspectos valoran, qué carencias detectan y cómo lo mejorarían, entre otras cosas.

La primera cita será este jueves, 11 de julio, a las 18.30 horas, en la casa de cultura Lekaio de la mano de la empresa Araudi, que se encargará de desarrollar el plan. Será una reunión abierta y podrán participar todos los vecinos y vecinas de Urnieta que lo deseen.

Con el fin de facilitar y concretar las acciones, Araudi realizó un prediagnóstico que contempla una serie de propuestas que serán discutidas, ampliadas y corregidas. En la reunión, por un lado, los representantes de Araudi explicarán el prediagnóstico. Por otro lado, se preguntará sobre el paisaje a las personas asistentes y, además, se les pedirá la opinión acerca de la imagen que se utilizará para reflejar el plan.

Mejorar la regata Trankatx

El Plan de Acción del Paisaje tiene entre sus objetivos principales establecer las acciones a realizar para mejorar paisajísticamente la regata Trankatx desde el polígono industrial Ergoien, su transcurso por el pueblo y hasta el molino ya casi en el linde con Hernani. Se pretende conseguir la mejora de la conectividad ecológica y paisajística asociada al río.

«El Plan de Paisaje no es un plan normativo, pero ofrecerá una serie de recomendaciones que servirán como hoja de ruta para desarrollar y mejorar los ámbitos analizados. Se espera que el plan, que incluirá una serie de propuestas concretas para ir caminando hacia una Urnieta más sostenible, esté terminado para finales de este año», detallan.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

ASISTENCIA TÉCNICA
araudi

COLABORAN
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

noticias de Gipuzkoa

Osteguna, 2019ko uztailaren 11a

Bilaketa egin BILATU

INICIO | IRITZIA | GIZARTEA | POLITIKA | EKONOMIA | BERTAN | MUNDUA | REALA | KIROLAK | KULTURA | ALBISTEAK | hemeroteka

Donostia | Bidasoa-Txingudi | Oarsoaldea | Buruntzaldea | Tolosaldea | Goierri | Urola Garaia | Urola Erdia | Urola Kosta | Debagoiena | Debabarrena

Inicio >Bertan >Buruntzaldea

Organizan un proceso participativo sobre el paisaje

Urnieta organiza mañana una primera reunión con los vecinos en Lekaio

AITZIBER MUGA - Miércoles, 10 de Julio de 2019 - Actualizado a las 06:03h

¡comenta!

Me gusta 0 Compartir

URNIETA- Dentro del proceso de elaboración del Plan del Paisaje que está desarrollando el Ayuntamiento de Urnieta, además de recoger propuestas técnicas, se llevará a cabo un amplio programa de participación ciudadana. Así, el Consistorio pretende que los urnietarras se sientan comprometidos y responsables de esta acción global que servirá para mejorar el paisaje urbano e industrial del municipio.

Para ello, se les preguntará sobre cómo ven el paisaje de Urnieta, qué aspectos valoran, qué carencias detectan, y cómo lo mejorarían, entre otras cosas.

La primera cita será mañana a las 18.30 horas en la casa de cultura Lekaio de la mano de la empresa Araudi, que se encargará de desarrollar el plan. Será una reunión abierta y podrán participar todos los vecinos de Urnieta que lo deseen.

Con el fin de facilitar y concretar las acciones, Araudi realizó un prediagnóstico que contemplaba una serie de propuestas que serán discutidas, ampliadas y corregidas. Algunos ejemplos de las acciones recogidas son: el desarrollo de un estudio para el acondicionamiento de parterres con vegetación arbórea y pequeños espacios ajardinados en el polígono industrial Ergoien, generación de plazas de aparcamiento de vehículos o el diseño de un bidegorri entre el polígono y el núcleo urbano.

En la reunión, por un lado, los representantes de Araudi explicarán el prediagnóstico;y por otro lado, se preguntará sobre el paisaje a las personas asistentes. Además, se les pedirá la opinión acerca del la imagen que se utilizará para reflejar el plan.

El Plan del Paisaje no es un plan normativo, pero ofrecerá una serie de recomendaciones que servirán como hoja de ruta para desarrollar y mejorar los ámbitos analizados. Se espera que el plan que incluirá una serie de propuestas concretas para ir caminando hacia una Urnieta más sostenible esté terminado para finales de este año.

TRANKATXEl Plan de Acción del Paisaje tiene entre sus objetivos principales establecer las acciones a realizar para mejorar paisajísticamente la regata Trankatx desde el polígono industrial Ergoien, su transcurso por el pueblo y hasta el molino, ya casi en el linde con Hernani. Se pretende conseguir la mejora de la conectividad ecológica y paisajística asociada al río.

¡comenta!

Twittear Me gusta 0 Compartir

EU ES

Farmacias de guardia

Urnietako udala

Escriba & Pulse intro

AYUNTAMIENTO SERVICIOS URNIETA 400 ANIVERSARIO DIRECCIONES DE INTERÉS

Noticias

Recogidas las primeras aportaciones de la ciudadanía dentro de la elaboración del Plan del Paisaje

Recogidas las primeras aportaciones de la ciudadanía dentro de la elaboración del Plan del Paisaje

2019/07/12

Dentro del proceso de elaboración del Plan del Paisaje, ayer se celebró la primera reunión abierta en la casa de cultura Lekaio. En ella, se presentó el prediagnóstico realizado por Araudi, la empresa encargada de desarrollar el plan. Por otro lado, se llevo a cabo un taller de participación con las personas asistentes. Primeramente, tuvieron que responder varias preguntas de manera individual: definir los elementos negativos, debilidades, aspectos a corregir, elementos positivos, ventajas y cosas para conservar dentro de las zonas que se van a trabajar. Al mismo tiempo, se les preguntó sobre que tipo de medidas implementarían para corregir los aspectos negativos y cuales para proteger y aprovechar los positivos.

Una vez respondidas esas preguntas, compartieron sus ideas con el resto del grupo. **Las personas que no asistieron a la reunión todavía están a tiempo de responder dichas preguntas y de realizar sus aportaciones hasta el 19 de julio.**

DANOS TU OPINIÓN

Asimismo, dieron su opinión acerca de la imagen que se utilizará para reflejar el plan. En este caso, también se puede realizar la elección hasta el día 19 de julio.

ELIGE EL LOGOTIPO

Proceso Participativo más amplio en septiembre

Esa cita no fue más que el punto de partida, ya que además de recoger propuestas técnicas, se llevará a cabo un amplio programa de participación ciudadana. Así, el consistorio pretende que los y las urnietarras se sientan comprometidas y responsables de esta acción global que servirá para mejorar el paisaje urbano e industrial del municipio.

Para ello, se le pedirá a la ciudadanía que rellene otro cuestionario más amplio en el mes de septiembre, y también se celebrará una segunda reunión abierta.

El objetivo mejorar la regata Trankatx

El Plan de acción del paisaje tiene entre sus objetivos principales establecer las acciones a realizar para mejorar paisajísticamente la regata Trankatx desde el polígono industrial Ergoien, su transcurso por el pueblo y hasta el molino ya casi en el linde con Hernani. Se pretende conseguir la mejora de la conectividad ecológica y paisajística asociada al río.

El Plan de Paisaje no es un plan normativo, pero ofrecerá una serie de recomendaciones que servirán como hoja de ruta para desarrollar y mejorar los ámbitos analizados. Se espera que el plan que incluirá una serie de propuestas concretas para ir caminando hacia una Urnieta más sostenible esté terminado para finales este año.

Información a mano

Toda la información sobre el Plan del Paisaje está disponible en la página web de Araudi.

TODA LA INFORMACIÓN

Comparte esta noticia:

SUBVENCIONA

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

ASISTENCIA TÉCNICA

araudi

COLABORAN

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON

FLEXO ARQUITECTOS

5.3 - Encuestas a la población

La participación vía encuesta fue dirigida a la ciudadanía en general, y por tanto los contenidos trataron de ser lo más divulgativos posibles para garantizar su comprensión.

El proceso de encuestas procuró la máxima difusión del mecanismo de participación, siendo buzoneado y repartido por los principales puntos accesibles a la población. La consulta permitió priorizar valores previamente identificados por el equipo redactor, así como valorar la determinación de cada unidad del paisaje, y también obtener opiniones que configuran un sentimiento general respecto al paisaje del ámbito.

5.3.1- Cuestionario para la participación de la población

En las siguientes páginas se adjunta el modelo de encuesta utilizado para la consulta general a la población de Urnieta.

Se buzoneo una encuesta bilingüe de forma que fue posible la cumplimentación de la misma tanto en castellano como en euskara en función de criterios de elección personal. Por otra parte, la encuesta fue acompañada de la siguiente carta explicativa.

EL PLAN DE ACCIÓN DEL PAISAJE DEL RÍO TRANKATX (URNIETA)

El ayuntamiento de Urnieta, a través de una subvención del Gobierno Vasco, con la asistencia técnica de ARAUDI S.L.P y la colaboración del grupo de investigación de la UPV/EHU "lurralde-on", y Flexo Arquitectos, va a realizar la **redacción del Plan de Acción del Paisaje del río Trankatx**.

Un Plan de Acción del Paisaje es un **instrumento de planificación** que, basándose en las determinaciones del paisaje comarcal, **concreta actuaciones para la protección, gestión y ordenación del paisaje** de un ámbito determinado.

El PAP requiere la **participación directa de la población** que una vez informada, puede opinar e incluso sugerir acciones concretas para dichos paisajes, siempre teniendo en cuenta las limitaciones legales, territoriales o urbanísticas existentes.

La presente encuesta tiene como objetivo **saber su opinión y percepción acerca de los dos ámbitos aludidos por el plan: la cuenca del río Trankatx antes y después de pasar por el núcleo urbano de Urnieta**. Por favor, rellénela y esté pendiente de los diferentes hitos de participación.

Sector de Ergoien-Urkainberri y Lekun

Límites: Por el oeste la autovía A-15, por el norte las villas de Berrasoeta, por el este la carretera Urnieta-Andoain y por el sur el límite municipal con Andoain.

Características: Desarrollos industriales vetustos y espacios depauperados y abandonados en Ergoien. Ámbito de Urkainberri con un paisaje de campiña de calidad, pero con el plan de su desarrollo industrial. Sector de Lekuna con un buen bosque de ribera y un paisaje de caseríos y campiña cantábrica. Importancia del antiguo trazado del Plazaola e importantes impactos por infraestructuras.

Sector de Trankatx

Límites: Por el oeste los desarrollos de Etxeberri. Por el norte el bosque de Langarda, por el este el trazado de RENFE y por el sur la carretera que desde Etxeberri asciende hacia el casco de Urnieta.

Características: Regata de Trankatx y posibilidad de configurar un parque urbano basándose en la propia regata. Caserío de Trankatx y paisaje agrario cercano al núcleo urbano de Urnieta. Elementos etnográficos de gran valor como el molino de Trankatx. Zona de paseo y disfrute para la población. Evidentes impactos como las escolleras del cauce, la contaminación del agua, las infraestructuras ferroviarias, etc.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

Urnietako udala
Plan de Acción del Paisaje para la recuperación de la regata de Trankatx dentro del trazado urbano e industrial de Urnieta
Urnieta Paisaiarako Ekintza Plana

1. DATOS PERSONALES (marque con una "x")

Género: ☐ Femenino / ☐ Masculino / ☐ No binario **Año de nacimiento**: _____ **Profesión**: _____ **Indique, por favor, su vinculación con Urnieta**: ☐ Residente habitual. Especifique, por favor, desde cuándo (año): _____ ☐ Residente ocasional ☐ Pariente de residentes	☐ Trabajo ☐ Estudios ☐ Equipamientos / Servicios ☐ Comercio ☐ Ocio ☐ Otros: _____

2. ¿Siente que el paisaje del entorno del río Trankatx tiene alguna particularidad que lo hace diferente? Señale cuál/cuáles (marque con una "x"). Si lo desea puede concretar su respuesta en la opción "Otros".

☐ No, no lo considero. ☐ Sí, considero que tiene las siguientes particularidades: - Entorno urbano. ☐ Cubierto en el tránsito urbano y por tanto invisible. ☐ Importante para algunos sectores o barrios. ☐ Fue importante pero ahora no lo es. - Zonas de periferia urbana y elementos humanos. ☐ Polígonos Industriales. ☐ Infraestructuras (carreteras). ☐ Tendidos eléctricos y torres de alta o media tensión.	☐ Escolleras en el cauce. ☐ Hitos históricos, arquitectónicos y etnográficos. ☐ Trazado Ferroviario Madrid-Irún. ☐ Antiguo trazado del Plazaola. - Entorno agrario. ☐ Paisaje de campiña atlántica ☐ Paisaje de huertas e invernaderos ☐ Caseríos ☐ Bosque de ribera - Otros: _____

3. Con respecto al paisaje del río Trankatx éste se divide en dos sectores separados por el propio pueblo de Urnieta. Aguas arriba recorre el polígono industrial de Ergoien, la Campiña Atlántica de Urkainberri y el sector de Lekuna hasta desaparecer debajo del barrio de Berrasoeta, ¿le gusta a usted tal y como es o le gustaría que cambiara algo? Señale qué (marque con una "x"). Si lo desea puede concretar su respuesta en la opción "Otros".

☐ Me gusta tal y como es. ☐ Me gustaría que cambiara lo siguiente: - Entorno urbano. ☐ Me gustaría que hubiera algo que atestiguara su antiguo paso. ☐ Me gustaría recuperar las antiguas fuentes urbanas. - Zonas de periferia urbana y elementos humanos. ☐ Polígono Industrial de Ergoien. Renovación y revegetación de los viales. ☐ Carreteras: aminorar impactos. ☐ Aminorar impactos de los tendidos eléctricos y torres de alta tensión. ☐ Recuperación del trazado y túnel del antiguo trazado del Plazaola.	☐ Recuperación y puesta en valor de hitos históricos, arquitectónicos y etnográficos. - Entorno agrario. ☐ Mantenimiento del paisaje de campiña atlántica. ☐ Mantenimiento del paisaje de huertas e invernaderos. ☐ Mantenimiento de caseríos. - Entorno fluvial. ☐ Mejora de la calidad de las aguas. ☐ Repoblación de los márgenes para conseguir un bosque de ribera. ☐ Naturalización del cauce. Desaparición de escolleras. ☐ Implementación de un parque urbano fluvial. - Otros: _____

Urnietako udala
Plan de Acción del Paisaje para la recuperación de la regata de Trankatx dentro del trazado urbano e industrial de Urnieta
Urnieta Paisaiarako Ekintza Plana

4. Aguas abajo el río sale del entorno urbano en la zona de Etxeberri y recorre un paisaje de campiña hasta el puente de la RENFE. ¿le gusta a usted tal y como es o le gustaría que cambiara algo? Señale qué (marque con una "x"). Si lo desea puede concretar su respuesta en la opción "Otros".

☐ Me gusta tal y como es. ☐ Me gustaría que cambiara lo siguiente: - Zonas de periferia urbana y elementos humanos. ☐ Mayor contacto o mejor acceso con Etxeberri. ☐ Mantenimiento y mejora de caminos y accesos. ☐ Aminorar impactos de los tendidos eléctricos y torres de alta tensión. ☐ Aminorar impactos de la RENFE. ☐ Recuperación y puesta en valor de hitos históricos, arquitectónicos y etnográficos. Por ejemplo, puesta en valor del molino de Trankatx. ☐ Recuperar las antiguas fuentes: San Juan…	- Entorno agrario. ☐ Mantenimiento del paisaje de campiña atlántica. ☐ Mantenimiento del paisaje de huertas e invernaderos. ☐ Mantenimiento y puesta en valor del caserío Trankatx. - Entorno fluvial. ☐ Mejora de la calidad de las aguas. ☐ Repoblación de los márgenes para conseguir un bosque de ribera. ☐ Naturalización del cauce. Desaparición de escolleras. ☐ Ensanchar el cauce. ☐ Implementación de un parque urbano fluvial. - Otros: _____

5. ¿Cree que existe alguna actividad o situación que constituya una amenaza para el paisaje del entorno del río Trankatx? Señale cuáles (marque con una "x"). Si lo desea puede concretar su respuesta en la opción "Otros".

☐ Zonas afectadas por nuevos desarrollos residenciales.
☐ Zonas afectadas por nuevos desarrollos industriales.
☐ Zonas afectadas por el abandono de los usos tradicionales: agricultura, ganadería, silvicultura.
☐ Zonas afectadas por el abandono de actividades industriales o pabellones e instalaciones en desuso.
☐ Zonas afectadas por el abandono de antiguas infraestructuras.
☐ Zonas afectadas por infraestructuras: carreteras, ferrocarril, gasoductos, tendidos eléctricos, etc.
☐ Zonas afectadas por tratamientos inadecuados de residuos.
☐ Zonas afectadas por falta de vegetación arbórea.
☐ Zonas afectadas por la gestión inadecuada de las aguas.
☐ Espacios naturales degradados.
☐ Acumulación de basura y suciedad en diferentes sectores.

Otros:

_____

A continuación, dispone de un espacio en el que puede añadir cualquier comentario relacionado con el paisaje del entorno del río Trankatx que considere relevante:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

¡Muchas gracias por su aportación!

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
raudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

5.3.2- Valoración de los resultados de las encuestas a la población

PRIMERA PARTE

La primera parte de las encuestas se refiere a una serie de datos que reflejan las características de la población encuestada.

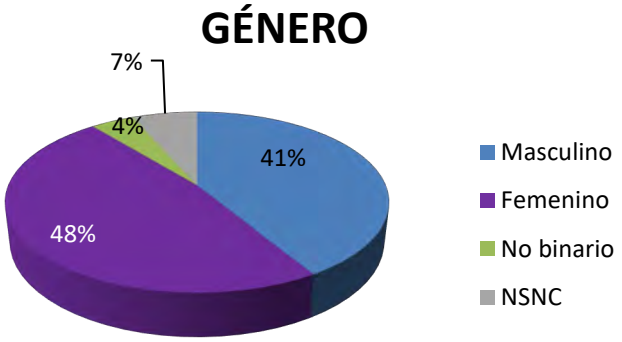

Gráfico 1. Porcentaje por sexos de la población que ha tomado parte en las encuestas.

Existe un cierto equilibrio en lo que respecta al género. El 48% de las encuestadas son mujeres mientras que el 41% son hombres. Un 4% no se declara ni femenino ni masculino mientras que un 7% no sabe o no contesta. Con respecto a la edad de las personas encuestadas se obtienen los siguientes datos (gráfico 2):

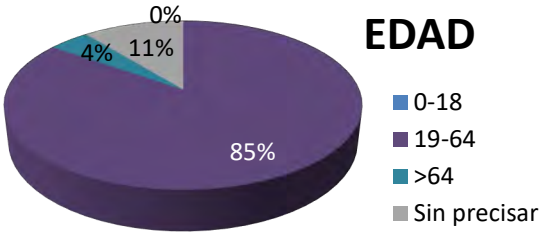

Gráfico 2. Porcentaje por grupos de edad de la población que ha tomado parte en las encuestas.

Tal y como puede comprobarse, el grueso de los/las encuestados/as se corresponde con una población adulta situada entre los 18 y los 65 años, intervalo que representa el 85% del total. En segundo lugar, en importancia estaría el porcentaje de personas mayores de 65 años (4%). La población joven no ha intervenido en la encuesta de manera que representa el 0%. Por último, aquellas personas que no han querido precisar su edad, representa el 11% de los/las que contestaron a la encuesta.

Con respecto a los sectores de actividad de los/las que han contestado a la encuesta, se contempla en el gráfico 3.

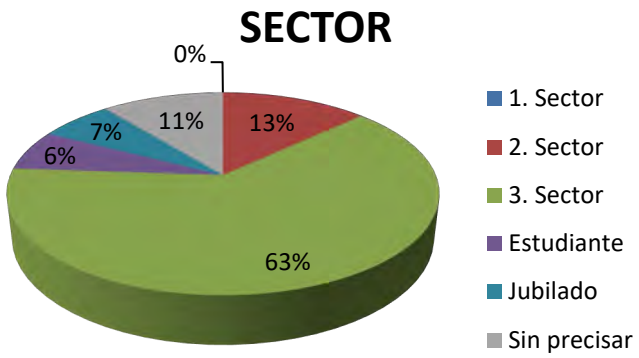

Gráfico 3. Porcentaje por profesión de la población que ha tomado parte en las encuestas.

Tal y como muestra el gráfico 3, el mayor porcentaje responde a trabajadores dentro del sector servicios, 63%, de la misma forma que sucede en la provincia de Gipuzkoa e incluso dentro de la CAPV. En segunda posición estaría representado el grupo de las personas que trabajan dentro del secundario o industria con un 13%, seguido por los jubilados con un 7%, mientras que los/las estudiantes están representados/as por un 6%. El sector primario no ha contado con ninguna participación mientras que las personas que no han querido precisar su ocupación han sido el 11%.

Otra de las preguntas que forman parte de este capítulo es la vinculación con Urnieta por parte del encuestado (gráfico 4.)

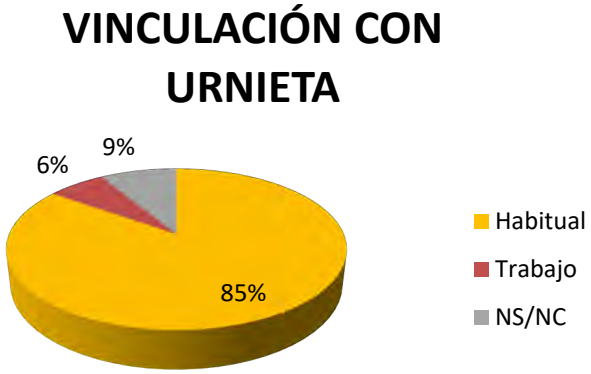

Gráfico 4. Porcentaje por vinculación con Urnieta de la población que ha tomado parte en las encuestas.

Tal y como queda registrado en el gráfico 4, la mayor parte de los/las encuestados/as (85%) cuenta con una vinculación directa como residente habitual. Existen personas de fuera de Urnieta lo cual enriquece la participación ciudadana y los resultados. No obstante, la participación de aquellas personas no pertenecientes a Urnieta ha sido realmente baja. Así, sólo un 6% de los/las encuestados/as cuenta con una vinculación laboral mientras que el 9%, no sabe o no quiere contestar.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

A continuación, en el gráfico 5 se recoge los años de vinculación con Urnieta.

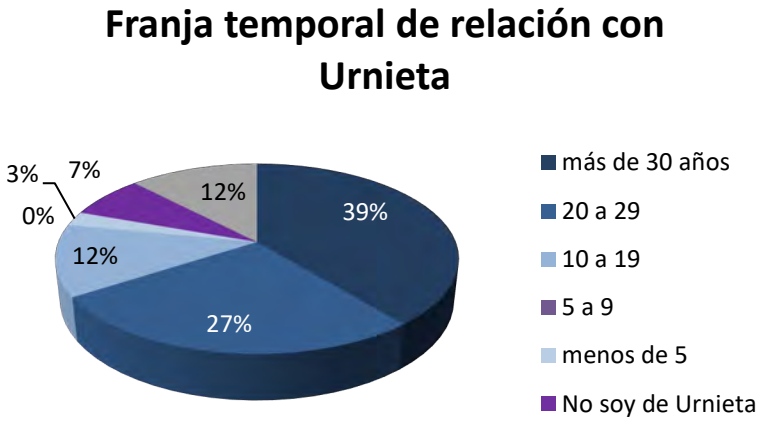

Gráfico 5. Porcentaje por años de residencia en Urnieta de la población que ha tomado parte en las encuestas.

De los /las encuestados/as, la mayor parte, un 39% lleva viviendo en Urnieta más de 30 años. Es decir, se trata de una población con gran tradición dentro del pueblo. También existe una gran cantidad de población que se encuentra en Urnieta entre hace 20 y 29 años (27%), entre 10 y 19 años (12%), entre 1 y 5 años (0%) y menos de un año (3%). Tres personas no eran de Urnieta (7%), mientras que un 12% no ha sabido o no ha contestado a la pregunta.

SEGUNDA PARTE

La segunda parte de las encuestas es la que realmente está enfocada para que los/las ciudadanos/as opinen sobre los aspectos más importantes del paisaje de la zona referida al Plan de Acción del Paisaje.

2. ¿Siente que el paisaje del entorno del río Trankatx tiene alguna particularidad que lo hace diferente?

Tal y como se referencia en el gráfico 6, la inmensa mayoría de las personas que tomaron parte en la encuesta se decantaron por contestar que el paisaje del entorno del río Trankatx es diferente y cuenta con un carácter, por tanto, especial (95%). Tan sólo dos personas (5%) entienden que no existe ninguna singularidad con respecto a los paisajes del entorno.

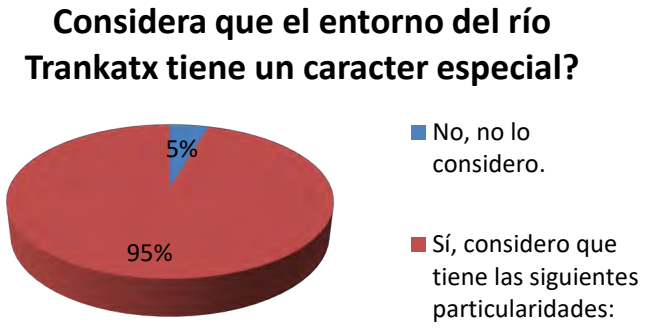

Gráfico 6. Porcentaje sobre la particularidad o no del Paisaje del entorno del río Trankatx.

En cuanto a las cuestiones o paisajes que dotan de carácter particular al espacio objeto del plan, en el gráfico 7 se puede observar que en 31 ocasiones los/as encuestados/as se decantan por el paisaje de caseríos que, ciertamente, es lo que hoy en día le está dando más personalidad al paisaje de los dos ámbitos entorno al río Trankatx. En segundo lugar, con 20 contestaciones, se situaría el bosque de ribera que, si bien está ausente de gran parte del recorrido del arroyo, cuando aparece marca con una gran personalidad a los ámbitos concernidos. Con 17 marcas aparecerían dos cuestiones como son el antiguo trazado del Plazaola y el paisaje de campiña atlántica. En este sentido, las personas que han contestado a esta pregunta dan una especial relevancia a dos cuestiones o paisajes como son el bidegorri del Plazaola y la campiña atlántica, que se encuentran cerca del pueblo y, por tanto, la población acude regularmente y valora convenientemente. En el caso de la campiña atlántica, ésta cuenta con una relación directa con el caserío puesto que son las actividades dependientes de este son las que aseguran un paisaje como el concernido. Con 15 marcas se situarían el que el río se encuentre cubierto dentro de lo que es el casco urbano. La población considera esta cuestión como algo especial, pero con una connotación negativa. Mientras que en otros pueblos y municipios el río principal circula a la vista de la población, aquí se cubrió durante todo el trayecto urbano. También con 15 votos se situarían los hitos históricos, arquitectónicos o etnográficos que se encuentran dentro de los dos ámbitos. Este es un aspecto valorado muy positivamente. Ya con 13 marcas se situarían los paisajes de huertas e invernaderos. Con 10 contestaciones se situaría el trazado ferroviario de RENFE. Con 8 respuestas se situaría la respuesta que indica que el río Trankatx fue importante en el pasado pero que, hoy en día, debido a su estado, no lo es. De alguna manera está indicando que, para algunos, seguramente los más adultos, el río contaba con una gran importancia y, a raíz de ser tapado e intervenido con escolleras y demás, desgraciadamente, ha perdido ese papel preponderante con el que contaba antaño. Ya con menos votos aparecerían cuestiones como las escolleras en el cauce, con una valoración lógicamente negativa (7 votos), y con 6 que el río es todavía hoy importante para algunos barrios y sectores; los polígonos industriales y los tendidos eléctricos o torres de alta o media tensión. Los dos últimos, lógicamente, con una connotación claramente negativa. Por último y con 5 votos se situarían las infraestructuras, es decir, las carreteras. Es curioso que, aunque el ámbito de Ergoien-Urkainberri-Lekun se encuentre rodeado por las mismas, la población no considera que este aspecto le dote de especial relevancia. En el caso del ámbito de Trankatx las carreteras no cuentan con importancia puesto que, a día de hoy no existen o se encuentran de forma muy reducida.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
raudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

2. PREGUNTA - RESPUESTAS

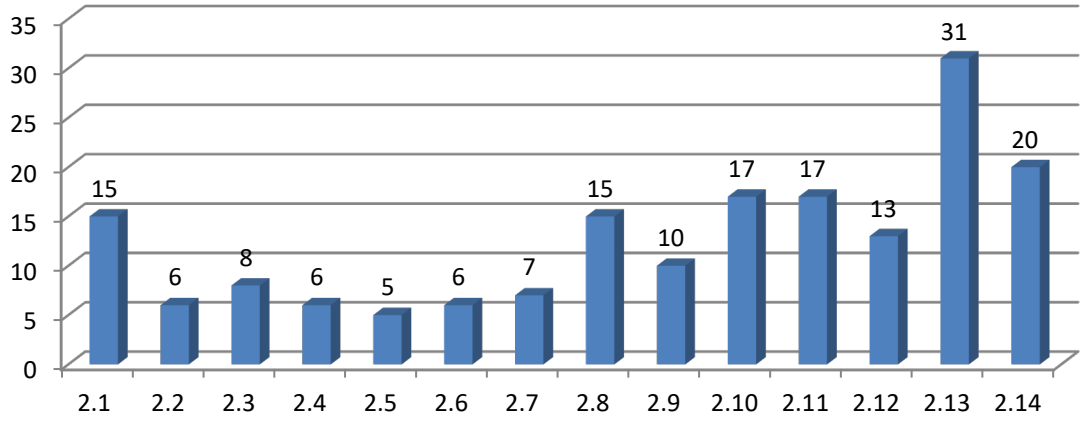

Gráfico 7. Aspectos o paisajes concretos que dotan de particularidad al Paisaje del entorno del río Trankatx. 2.1. Cubierto en el casco urbano y, por tanto, invisible, 2.2. Importante para algunos sectores o barrios, 2.3. Fue importante pero ahora no lo es, 2.4. Polígonos industriales, 2.5. Infraestructuras (carreteras), 2.6. Tendidos eléctricos o torres de alta o media tensión, 2.7. Escolleras en el cauce, 2.8. Hitos históricos, arquitectónicos y etnográficos, 2.9. Trazado ferroviario Madrid-Irún, 2.10. Antiguo trazado del Plazaola, 2.11. Paisaje de Campiña Atlántica, 2.12. Paisaje de huertas e invernaderos, 2.13. Caseríos, 3.14. Bosque de ribera.

En cuanto al capítulo de otros, a continuación, se adjuntan las respuestas que libremente se han añadido y, además, de forma textual, para que no queden desvirtuadas y se respete el derecho a expresión de las personas participantes:

1. *"Zona de paseo indispensable para la población de Urnieta. Necesaria recuperación de elementos etnográficos como el molino.*
2. *El río del pueblo es único y está cubierto.*
3. *Los inconvenientes producidos por la autovía en todo su trayecto (ruido que llega hasta la calle, contaminación visual y ambiental). Estaría bien recuperar el camino del Tren Txiki (túnel del de los champiñones etc….). Siempre vienen bien las zonas arboladas, por lo que, si se consigue disminuir el impacto ambiental de la autovía, estaría bien.*
4. *No se ha tenido en cuenta en el desarrollo urbanístico de Urnieta.*
5. *Espacio sin asfalto que es lo que le da a Urnieta el toque rural que me atrajo a este pueblo."*

Tal y como puede observarse a partir de estos comentarios, la población se da cuenta de la relevancia del río Trankatx y todos los paisajes y elementos patrimoniales asociados al mismo, pero, a la vez, destaca impactos como el de la A-15 y su ramal sur de acceso a Urnieta. Se habla de recuperar o poner en valor el Tren-Txiki (Plazaola), el bosque de ribera, el molino de Trankatx, mantener el paisaje de campiña y evitar impactos sonoros y visuales de las infraestructuras con barreras naturales o vegetales.

3. Con respecto al paisaje del río Trankatx, éste se divide en dos sectores separados por el propio pueblo de Urnieta. Aguas arriba recorre el polígono industrial de Ergoien, la Campiña Atlántica de Urkainberri y el sector de Lekun hasta desaparecer debajo del Barrio de Berrasoeta, ¿le gusta a usted tal y como es, o le gustaría que cambiara algo? Señale qué (marque con una "x"). Si lo desea puede concretar su respuesta en la opción "Otros".

Tal y como puede comprobarse en el gráfico 8, una gran mayoría de los/las encuestados/as se inclina por cambiar alguna cuestión del paisaje del área del plan puesto que no le agrada su estado, concretamente un 95%. No obstante, también existe un porcentaje de personas a las que les agrada tal y como se encuentra en la actualidad, aunque la verdad es que es un porcentaje muy reducido, en concreto un 5%.

3. PREGUNTA

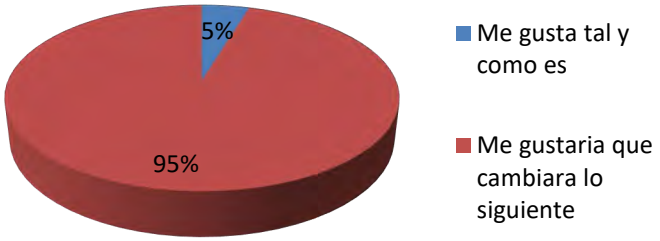

Gráfico 8. Porcentajes de las personas que cambiarían algo o no dentro del sector de Ergoien-Urkainberri-Lekun.

En lo que respecta a las cuestiones que les gustaría modificar, en el gráfico 9 donde se especifican las opciones de cambio que proponía la encuesta.

3. PREGUNTA - RESPUESTAS

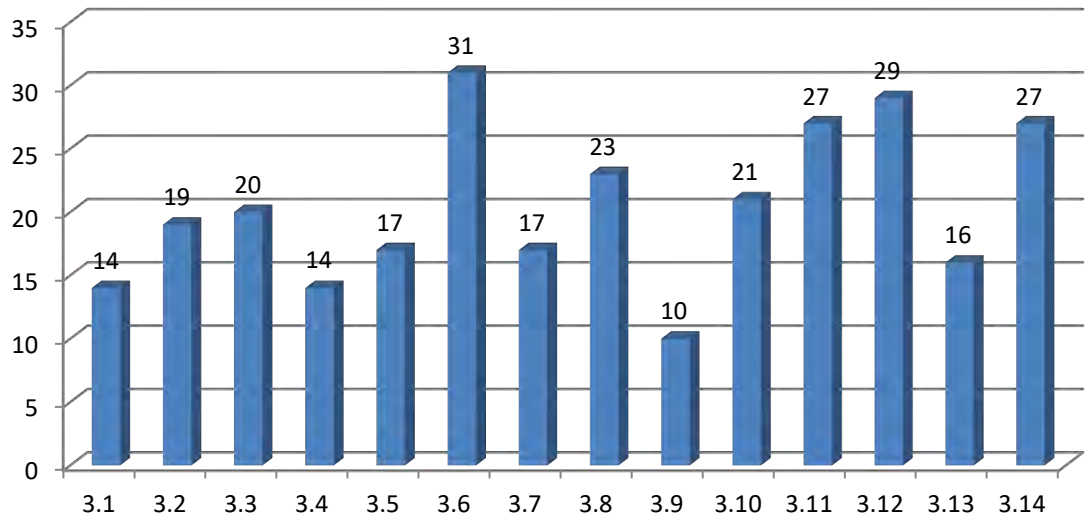

Gráfico 9. Porcentajes de los elementos o cuestiones que le gustaría que cambiaran. 3.1. Me gustaría que hubiera algo que atestiguara su antiguo paso, 3.2. Me gustaría recuperar las antiguas fuentes urbanas, 3.3. Polígono Industrial de Ergoien. Renovación y revegetación de los viales, 3.4. Carreteras aminorar impactos, 3.5. Aminorar impactos de los tendidos eléctricos y torres de alta tensión, 3.6. Recuperación del tazado y túnel del antiguo trazado del Plazaola, 3.7. Recuperación y puesta en valor de hitos históricos, arquitectónicos y etnográficos, 3.8. Mantenimiento del paisaje de campiña atlántica, 3.9. Mantenimiento del paisaje de huertas e invernaderos, 3.10. Mantenimiento de caseríos, 3.11. Mejora de la calidad de las aguas, 3.12. Repoblación de los márgenes para conseguir un bosque de ribera, 3.13. Naturalización del cauce. Desaparición de escolleras, 3.14. Implementación de un parque urbano fluvial.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

Existe una clara disposición a cambiar varios elementos concretos dentro del paisaje; por una parte y con 31 respuestas se situaría la recuperación del trazado y el túnel del antiguo Plazaola. Con dos votos menos (29) pero también con una alta aceptación al cambio se situaría la repoblación de los márgenes fluviales para conseguir un bosque de ribera continuo y de gran conectividad ecológica. También muy relacionado con el entorno fluvial se sitúan los 27 votos que recoge la mejora de la calidad de las aguas en todo el trazado fluvial. La población se da perfecta cuenta de que sin una depuración total de las aguas y una mejora en la calidad de las mismas el resto de alternativas y acciones pierde gran parte de su valor. También con 27 votos se situaría la implementación de un parque fluvial para que la población también pueda disfrutar del río y de esta intervención en forma de espacio verde libre. Con 23 votos se situaría el mantenimiento del paisaje de campiña que tanto caracteriza a los dos sectores en la actualidad y dota de calidad al conjunto, además en las cercanías del casco urbano. Con 21 votos se encuentra el mantenimiento de los caseríos que, lógicamente, se encuentra totalmente relacionado con la anterior en la medida en que el caserío motiva la actividad necesaria, en forma de agricultura y explotación ganadera, para el mantenimiento del paisaje de campiña. Con 17 marcas se situarían dos acciones como serían: aminorar los impactos de los tendidos eléctricos y la recuperación y puesta en valor de los hitos históricos, arquitectónicos y etnográficos propios del entorno. Con una marca menos se situaría la naturalización del cauce y la desaparición de las escolleras. Con 14 votos también aparecen dos acciones como son: el que dentro de la trama urbana de Urnieta hubiera algún tipo de señal que atestiguara el paso o trazado original del río Trankatx y aminorar los impactos derivados de las carreteras. Por último, con 10 votos, se situaría el mantenimiento del paisaje de huertas e invernaderos.

En cuanto al capítulo de otros, a continuación, se adjuntan las respuestas que libremente se han añadido y, además, de forma textual, para que no queden desvirtuadas y se respete el derecho a expresión de las personas participantes:

1. *"Hacer desaparecer la antigua gasolinera de Ergoien y adecentar su entorno. Es de vergüenza.*
2. *Lo absolutamente perentorio es abordar la contaminación de las aguas. Sin eso el resto tiene poco valor. Hay que ensanchar el cauce y naturalizarlo.*
3. *La suciedad del agua y de la cuenca es inaceptable. Estamos en el siglo XXI y al lado de este riachuelo no hay ninguna empresa como puede ser en el Oria o en el Nervión y han conseguido limpiarlos. ¿A que estamos esperando?*
4. *El túnel hacia Lasarte y Andoain (vía verde). Se tenía que haber pensado antes del encauzamiento, ahora se ha edificado mucho encima y se ha escondido el rio, cuando solíamos ir a coger agua para casa. También mejorar y mucho las zonas ajardinadas de nuestro pueblo léase Txoritagain, poner alguna planta y quitar ratas y miseria. Gracias.*
5. *Me gustaría que se eliminara tanto la contaminación acústica, visual y de CO_2 de la zona de Urkainberri (paneles anti ruido en A-15) porque hace el "camino saludable" (bide osasuntsua) insalubre en la mayoría de su recorrido. Así podríamos disfrutar del paisaje de "campiña atlántica" y del parque con mesas y sillas del Lekun.*
6. *Ojalá se limpiara y se tapara.*
7. *¿Con aguas WC (parque urbano fluvial)?*
8. *No construir edificios en la zona de Trankatx.*
9. *Que se respete el parque rural que no se urbanice. La belleza de la naturaleza es insuperable por el hombre.*
10. *El área donde se ubica la antigua gasolinera: urge su recuperación e integración en el paisaje."*

Tal y como se puede comprobar, existen cuestiones que cuentan con cierta redundancia puesto que la población es plenamente consciente de que sin la depuración de las aguas y la limpieza y naturalización de las condiciones del cauce del río Trankatx, el resto de acciones cuenta con una validez o eficacia realmente reducida. También se repiten aquellas acciones encaminadas a la no urbanización de los dos sectores concernidos.

Dos respuestas van encaminadas a resaltar la perentoriedad de recuperar el sector de la gasolinera de Ergoien.

Otra de ellas solicita la evitación del ruido con pantallas sónicas y lo une al disfrute del paseo por el trazado del Plazaola que, por otra parte, y, aunque se sale del ámbito del presente plan, también indica la necesidad de hacerse con el túnel hacia Lasarte para que así se garantice una correcta conectividad entre la parte de Urnieta y la de Lasarte.

4. Aguas abajo el río del entorno urbano en la zona de Etxeberri y recorre un paisaje de campiña hasta el puente de la RENFE. ¿le gusta a usted tal y como es o le gustaría que cambiara algo? Señale qué (marque con una "x"). Si lo desea puede concretar su respuesta en la opción "Otros".

Tal y como puede comprobarse en el gráfico 10, la mayor parte de los encuestados (90%) muestran que les gustaría que cambiara algo puesto que no les agrada el estado de este sector. Sólo un 10% afirma que le gusta tal y como se encuentra en la actualidad.

4. PREGUNTA

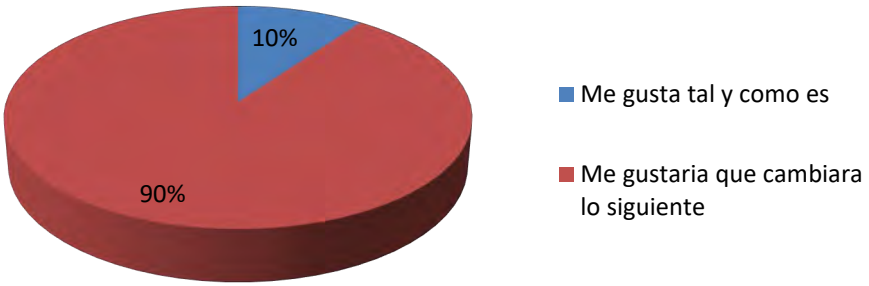

Gráfico 10. Porcentajes de las personas que cambiarían algo o no dentro del sector de Trankatx.

En lo que respecta a aquellos paisajes, elementos o aspectos que deberían cambiar o ser corregidos, la población participante dentro de la encuesta piensa lo siguiente (gráfico 11): con 24 votos aparecen dos cuestiones o acciones que respectan al río Trankatx y que pueden ser compatibles en el sentido de generar un bosque de ribera que orle los márgenes del río y, a la vez, generar o implementar un parque fluvial que funcione como área de esparcimiento y disfrute por parte de la población de Urnieta. Con 21 votos emergen otras dos acciones muy relacionadas con el río como son la mejora de la calidad de las aguas y la recuperación y puesta en valor del caserío Trankatx. Con 20 votos otra acción muy relacionada con la anterior como es la puesta en valor del acervo etnográfico, arquitectónico e histórico. Esto tendría mucho que ver con la recuperación y puesta en valor del molino homónimo, por ejemplo.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

Ya con menos votos, pero todavía una buena aceptación se situarían acciones como aminorar impactos de los tendidos eléctricos y torres de alta tensión, la recuperación de las antiguas fuentes: San Juan…, el mantenimiento del paisaje de campiña atlántica y la naturalización del cauce y la desaparición de las escolleras, todos ellos con 17 marcas. Con 16 votos se sitúan el mantenimiento y mejora de caminos y accesos y ensanchar el cauce del río Trankatx. Con dos votos menos (14) un mayor contacto o mejor acceso del río con el barrio de Etxeberri y con tan sólo 10 menciones y, por lo tanto, la acción menos valorada: el mantenimiento del paisaje de huertas e invernaderos.

4. PREGUNTA - RESPUESTAS

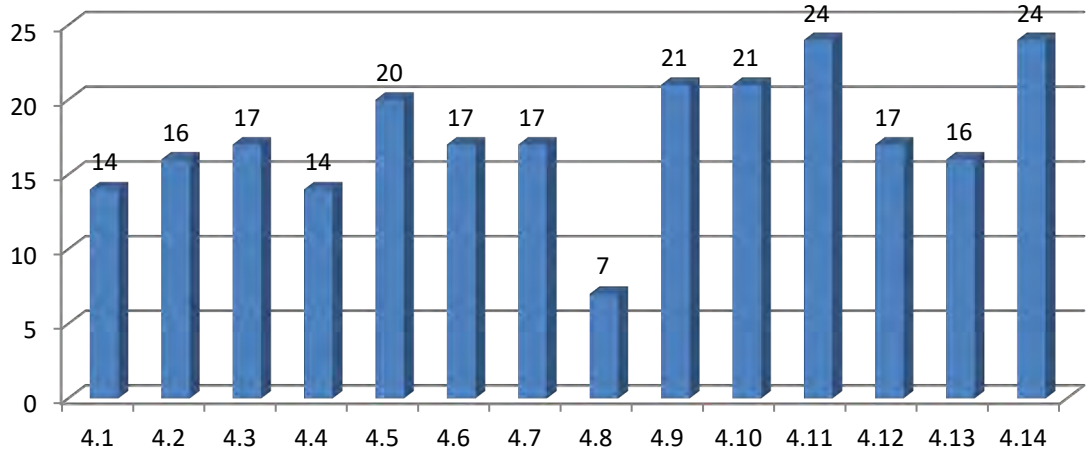

Gráfico 11. Porcentajes de los elementos o cuestiones que le gustaría que cambiaran. 4.1. Mayor contacto o mejor acceso con Etxeberri, 4.2. Mantenimiento y mejora de caminos y accesos, 4.3. Aminorar impactos de los tendidos eléctricos y torres de alta tensión, 4.4. Aminorar impactos de la RENFE, 4.5. Recuperación y puesta en valor de hitos históricos, arquitectónicos y etnográficos, 4.6. Recuperación de las antiguas fuentes: San Juan…, 4.7. Mantenimiento del paisaje de campiña atlántica, 4.8. Mantenimiento del paisaje de huertas e invernaderos, 4.9. Mantenimiento y puesta en valor del caserío Trankatx, 4.10. Mejora de la calidad de las aguas, 4.11. Repoblación de los márgenes para conseguir un bosque de ribera, 4.12. Naturalización del cauce. Desaparición de escolleras, 4.13. Ensanchar el cauce, 4.14. Implementación de un parque urbano fluvial.

En cuanto al capítulo de otros, a continuación, se adjuntan las respuestas que libremente se han añadido y, además, de forma textual, para que no queden desvirtuadas y se respete el derecho a expresión de las personas participantes:

1. Con limpiar el agua y repoblar las márgenes es suficiente. No es necesario meter más cemento en este entorno. Dejar algo al natural.
2. No es normal que desde Etxeberri veamos las ratas tamaño conejo.
3. Iluminar los caminos para tránsito nocturno.
4. Por favor, quiten la porquería al molino de Trankatx

Como se observa, existen varias apreciaciones sobre la limpieza del entorno referida en forma de "porquería" y de ratas de gran tamaño. Por lo demás, es interesante reconocer la falta de visibilidad o iluminación nocturna en este entorno y la necesidad, según la primera respuesta, de continuar con este entorno tal cual, sin necesidad de introducir más cemento.

5. ¿Cree que existe alguna actividad o situación que constituya una amenaza para el paisaje del entorno del río Trankatx? Señale cuáles (marque con una "x"). Si lo desea puede concretar su respuesta en la opción "Otros"

A continuación, en el gráfico 12, se muestran los votos de los/las encuestados/as preocupados/as o no por los supuestos que el equipo redactor proponía *a prirori* o las que ellos/as mismos/as pueden, de manera libre, señalar.

5. PREGUNTA - RESPUESTAS

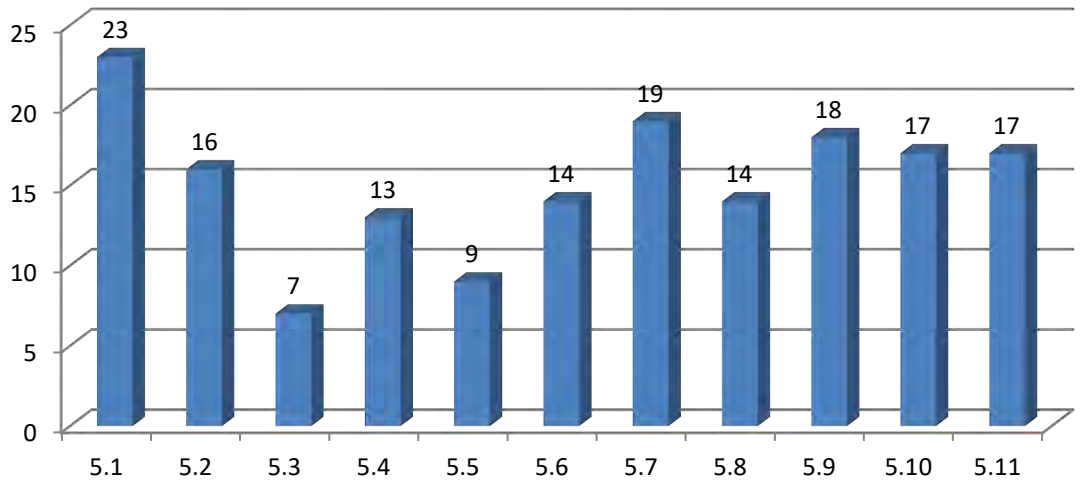

Gráfico 12. Actividades o situaciones concretas que puedan amenazar al Paisaje del río Trankatx. 5.1. Zonas afectadas por nuevos desarrollos residenciales, 5.2. Zonas afectadas por nuevos desarrollos industriales, 5.3. Zonas afectadas por el abandono de usos tradicionales: agricultura, ganadería, silvicultura, 5.4. Zonas afectadas por el abandono actividades industriales o pabellones e instalaciones en desuso, 5.5. Zonas afectadas por el abandono de antiguas infraestructuras, 5.6. Zonas afectadas por infraestructuras (carreteras, ferrocarril, gasoductos, tendidos eléctricos…), 5.7. Zonas afectadas por el tratamiento inadecuado de residuos, 5.8. Zonas afectadas por la falta de vegetación arbórea, 5.9. Zonas afectadas por la gestión inadecuada de las aguas, 5.10. Espacios naturales degradados, 5.11. Acumulación de basura y suciedad en diferentes sectores.

Tal y como se interpreta del análisis de esta gráfica, la cuestión que la población percibe como mayor amenaza para el paisaje, es la referente a las zonas afectadas por los nuevos desarrollos residenciales con 23 votos. Que la ciudad siga progresando a costa de elementos naturales o del paisaje de campiña se configura como la mayor amenaza. A cierta distancia, con 19 votos, aparecen aquellos sectores que se encuentran amenazados por el tratamiento inadecuado de residuos, en este caso se recoge la preocupación por la calidad de las aguas y por la suciedad en forma de porquería, ratas y otros detritus que la población percibe como preocupante. Con un solo voto menos, por tanto, con un porcentaje elevado, se situarían precisamente aquellas zonas afectadas por el tratamiento inadecuado de las aguas. Ya con cantidades de votos más modestas, en concreto con 17 votos se sitúan: los espacios naturales degradados y la acumulación de basura y suciedad en diferentes sectores. A continuación, con un 16 se sitúan las zonas afectadas por nuevos desarrollos industriales. Con 14 menciones se sitúan las zonas afectadas por infraestructuras (carreteras, ferrocarril, gasoductos, tendidos eléctricos…) y las zonas afectadas por la falta de vegetación arbórea. Por último y con menciones más exiguas se sitúan con 9 y 7 votos respectivamente las zonas afectadas por el abandono de antiguas infraestructuras, en este caso en referencia, por ejemplo, al trazado del ferrocarril del Plazaola y a una pequeña estación de almacenamiento de gas del subsector de Lekun y las zonas afectadas por el abandono de usos tradicionales: agricultura, ganadería, silvicultura.

Para finalizar se recogen las respuestas libres al último ítem que aboga por indicar cualquier tipo de comentario que los/las encuestados/as consideren de interés. A continuación, se adjuntan las respuestas que libremente se han añadido y, además, de forma textual, para que no queden

desvirtuadas y se respete el derecho a expresión de las personas participantes:

1. *"Me gustaría que se hiciese un bonito paseo en el margen de la regata o parque fluvial.*
2. *Parece que ahora nos damos cuenta del valor del rio, cosa que había que haber tenido en cuenta al construir las nuevas edificaciones y haber puesto en valor este río. Desde luego, la vía verde del Plazaola, desde Lasarte a Andoain, se debería revitalizar para dar continuidad a este histórico recorrido, ya en funcionamiento en dichos pueblos, menos Urnieta.*
3. *Esta encuesta habría que haberla realizado antes de haber construido las dos últimas casas en Altun. Me gustaría que se tuviera en cuenta a la hora de construir viviendas que aspecto tienen y donde colocarlas. Creo que ninguna de las dos debería de estar ahí (A mi parecer, la de protección oficial esta enclaustrada entre las viviendas y no se cuida la estética. Fea como todas las que se han hecho de VPO). En esa zona, sin hacer demasiados cambios, vendría bien tener un parque arbolado pues el único que hay (el de Erratzu) queda lejos.*
4. *Embellecer el terreno con un parque, bosque, puente y patos.*
5. *Es una vergüenza la parte que sale donde Vegasa el agua baja sucia y blanca que eso es por los vertidos desde las fábricas y que las ratas anden a sus anchas cuando existe justo al lado un colegio infantil y una guardería. El tamaño de las ratas es considerable.*
6. *Menos preguntar y más trabajar por y para el pueblo.*
7. *Por favor quiten la vaquería del molino de Trankatx.*
8. *Como se ve en las ciudades de Europa, sería bonito tener un parque en el pueblo. Madres con sus hijos, ancian@s, gente en general… sitio para pasear y para estar, con bancos, hierba, riachuelos y flores. Hoy en día solo se puede acceder al polígono y la zona de industria, polución, sonidos, … Las opciones restantes tienen cuestas muy grandes.*
9. *Veo complicado conectar ambos entornos ya que están separados por la población, pero si se pueden recuperar de forma individual para el uso y disfrute de la población. La recuperación del antiguo trazado del Plazaola muy beneficioso ya que solo se interrumpe en Urnieta y es una pena. Recuperar el sector de Trankatx como parque urbano dotaría al municipio de un espacio de calidad para la población.*
10. *Por un lado, considero que el tamaño de Urnieta es el adecuado para sus dimensiones, si se construye todo lo que está proyectado va a perder su encanto de pueblo en entorno semirrural. Los deterioros que hay en este entorno se deben a la intromisión del hombre por lo que considero que limpiando y quitando hormigón y dejando el espacio en manos de la naturaleza podría mejorar bastante.*
11. *El desarrollo de un plan de acción para el paisaje del entorno del rio Trankatx lo valoró muy positivamente porque lo veo como una oportunidad de integración en nuestro entorno urbano que podremos disfrutar todos los vecinos, paisaje al que ahora creo que no le dais valor y que tenemos "abandonado". Desconocemos en general la riqueza ambiental, cultural, social, … que puede aportarnos.*
12. *No me ha gustado esta encuesta para llevar a cabo este plan de acción. Me parece que esta desordenado porque hay muchas respuestas que son parecidas y los matices que se dan tienen una explicación demasiado breve."*

5.4- Sesiones de debate. Talleres

Como colofón del proceso participativo, una vez realizada la participación informal, y las encuestas a la ciudadanía, se organizaron unas sesiones de grupo con público de perfiles diferentes para reflejar la realidad social del ámbito objeto del PAP.

Este instrumento participativo sirvió para informar, contrastar los trabajos efectuados por el equipo redactor del Plan, tratar los valores intangibles del paisaje y encontrar criterios de actuación paisajística. La mecánica de trabajo consistió en técnicas de dinamización grupal, trabajando sobre materiales extraídos de las entrevistas en profundidad, las encuestas y de las necesidades de información formuladas por el equipo redactor.

Así, se trató de implicar a los participantes para contribuir en la definición de las unidades de paisaje, lemas identificativos de los paisajes del ámbito, representar roles determinados, posicionarse y debatir para profundizar en el conocimiento del propio paisaje.

La aproximación al paisaje fue sucesiva. En primer lugar, se describió conjuntamente el paisaje, posteriormente se puso énfasis en los valores paisajísticos y, para terminar, se propusieron criterios para alcanzar el buen estado del paisaje.

La maduración de los grupos de los talleres posibilitó tareas más complejas, como los imaginarios futuros o las propuestas concretas.

Los principales objetivos de los talleres fueron:

1.- Participación.
La puesta en funcionamiento de los talleres y su organización de trabajo tuvo como primer objetivo, potenciar la participación de los ciudadanos respecto a pensar, idear y conformar propuestas de uso público para abordar, desde una perspectiva local y propia, los posibles desarrollos y actuaciones sobre el paisaje.

2.- Información.
A través del desarrollo de los talleres se estableció un sistema de información ciudadana.

3.- Formación.
A través del desarrollo de la actividad se trató de formar a los participantes sobre temas del paisaje. La participación en los talleres supuso, también, aprender a considerar la distancia existente entre el deseo o las expectativas y la viabilidad de las propuestas.

4.- Extensión a la comunidad.
Dadas sus características el sistema de difusión del proceso y resultados de los talleres posibilitaron que de modo directo una buena parte de la población «participara» en la discusión y crítica de los resultados que se obtuvieron.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

5.4.1- Desarrollo de los talleres

El desarrollo de los talleres, realizados en 2019 se apoyaron en la siguiente metodología sustentada en tres elementos importantes:

1.- La conceptualización o diseño de escenarios
No es posible desarrollar un proyecto si éste no se inscribe en un marco que le otorgue sentido. Este marco fue considerado como un escenario en el que se desarrollará la totalidad del Plan. El estudio e identificación de este escenario fue el que ha posibilitado la creación de propuestas de calidad diferenciadas.

2.- Acotación del tema a desarrollar
En esta fase, tras la construcción del escenario, se procedió a delimitar y acotar el tema sobre el cuál versaba el taller y a partir del que se articularon las fases siguientes.

3.- Elaboración de un mapa emocional
Formalmente el taller finalizó con la elaboración de un Mapa emocional. Mediante distintas actividades de estimulación de la percepción, se chequeó in situ el ámbito del Plan, a través de las sensaciones que despertaron en los participantes. Este resultado se complementó con una prospectiva de futuro para definir propuestas de escenarios deseables, definiendo al mismo tiempo las líneas para su consecución.

El desarrollo de esta última fase se caracterizó por la utilización de tormenta de ideas, y se estructuró en tres fases bien definidas:

a) Fase de crítica: Se definieron los problemas percibidos.

b) Fase de imaginación o fantasía, donde se animó a los participantes a expresar los problemas planteados "en positivo". Se plantearon deseos, posibles escenarios, ideas y propuestas para el cambio.

c) Fase de realización, donde se expusieron las ideas más interesantes confrontadas con la realidad: ¿Cómo podrán realizarse? ¿Qué dificultades habrá que abordar?

En el desarrollo del Plan de Acción del Paisaje, además de los procesos participativos descritos con anterioridad, se celebraron dos sesiones de debate realizadas los días 11 de julio de 2019, y 28 de octubre de 2019.

La convocatoria y conclusiones del desarrollo de los mismos se adjunta en las páginas subsiguientes.

Con el **taller del 11 de julio** se inició el proceso participativo incluido dentro del Plan de Acción del Paisaje para la recuperación de la regata de Trankatx dentro del trazado urbano e industrial de Urnieta. Este taller contó con los siguientes objetivos:

1. Dar a conocer a la población de Urnieta el documento de diagnóstico sobre el estado de los dos ámbitos comprendidos dentro del PAP.
2. Propiciar la evaluación crítica del documento de diagnóstico y las posibles acciones a desarrollar dentro del Plan de Acción del Paisaje para la recuperación de la regata de Trankatx dentro del trazado urbano e industrial de Urnieta.
3. Recoger las aportaciones que se consideren oportunas por parte de la población de Urnieta (especialmente los agentes cualificados) para su incorporación dentro de la valoración subjetiva del paisaje.
4. Recoger cualquier tipo de información y comenzar a publicitar el plan de manera que se genere un vínculo entre éste y la población de Urnieta.

La dinámica de este primer taller contó con los siguientes hitos:

En primer lugar, se realizó una exposición pormenorizada de los contenidos y etapas de desarrollo del plan: ámbito paisajístico y territorial, objetivos, diagnóstico técnico u objetivo y situación del área de planificación, etapas y contenidos del plan, participación ciudadana y diagnóstico subjetivo, delimitación y generación de objetivos, a partir de los objetivos generación de las necesarias acciones. Dicha cuestión se prolongó por espacio de tres cuartos de hora. La exposición estuvo a cargo de Elena Alonso, Raoul Servert y Peio Lozano. Esta primera parte duró 1 hora y 15 minutos.

En segundo lugar, se abrió un turno de intervenciones para recabar la opinión del público asistente, así como para solventar las dudas o cuestiones que pudieran haber existido en torno a la información expuesta, es decir, en torno al diagnóstico del Plan de Acción del Paisaje para la recuperación de la regata de Trankatx dentro del trazado urbano e industrial de Urnieta. Se preguntó directamente a los asistentes que manifestaron su perfecta comprensión de las líneas básicas del plan. En este sentido, hemos de referir que no se han planteado

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

dudas sobre el desarrollo del plan o los objetivos y acciones derivadas tanto del diagnóstico técnico u objetivo como del subjetivo.

Posteriormente, se configuró un solo grupo y en un círculo se les planteó la tarea encomendada. En este caso se trataba de leer detenidamente los puntos más destacados de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades detectadas por el equipo redactor. Cada una de las personas realizó una lectura detallada y en silencio de las acciones contempladas. A continuación, se les pidió que cada uno/a de los/las integrantes del grupo realizara una lectura de la jerarquización que había realizado conforme a las 4 grandes preguntas planteadas por el equipo redactor para cada uno de los 2 ámbitos, es decir, 8 preguntas. Esta parte del taller, al final, se demoró por espacio de 45 minutos.

A continuación, se adjuntan las preguntas, las posibilidades de cada pregunta, así como los porcentajes contestados por los/las distintos/as agentes dentro del primer sector o zona de Trankatx.

1ª pregunta: Expón, bajo tu criterio, cuáles son los elementos más negativos, impactos, debilidades o problemas a resolver dentro del sector de Trankatx:

Las contestaciones fueron las siguientes:

1.1. Las aguas sucias (se debe garantizar una calidad del agua que sea adecuada) que vienen de los vertidos urbanos e industriales. Esta contó con el voto de 6 personas.
1.2. Despejar de vegetación el trazado del propio arroyo. Esta contó con 1 voto.
1.3. Cauce muy estrecho y lleno de escolleras en un estado no óptimo. Esta contó con 3 votos.
1.4. Escasez de fauna y flora relativa a los medios fluviales y sus riberas. Esta contó con 1 voto.
1.5. La situación de los caminos y accesos (perdidos, cortados…). Esta contó con 2 votos.
1.6. Ámbito de carácter privado. Esta contó con un solo voto.
1.7. Falta de solución alternativa para la actividad del ámbito. Esta contó con un solo voto.
1.8. La desaparición de la fuente de San Juan. Esta también contó con 1 voto.

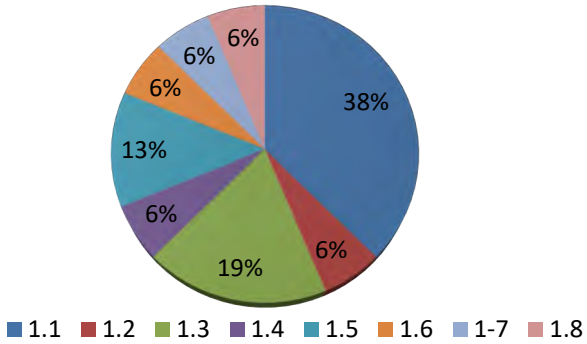

Gráfico 1. Respuestas en porcentajes a la primera pregunta sobre el ámbito de Trankatx.

2ª pregunta: Expón, bajo tu criterio, cuáles son los elementos más positivos, ventajas, fortalezas o elementos a mantener o conservar dentro del sector de Trankatx:
Las contestaciones fueron las siguientes:

2.1. La importancia del caserío y los elementos culturales (el molino, la fuente, el canal de agua…). Esta contó con el voto de 6 personas.

2.2. El propio paisaje agrario de este sector. Esta contó con 1 voto.

2.3. El parque fluvial. Esta contó con 1 votos.

2.4. La posibilidad que las plusvalías de edificar y desarrollar urbanísticamente este sector pueden otorgar para recuperar este sector. Esta también contó con 1 voto.

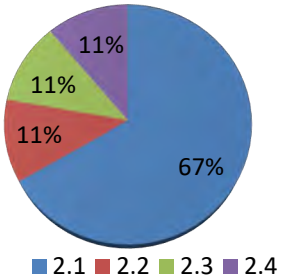

Gráfica 2. Respuestas en porcentajes a la segunda pregunta sobre el ámbito de Trankatx.

3ª pregunta: ¿Qué tipo de medidas pondrías en macha para corregir los puntos negativos dentro del sector de Trankatx?:

Las contestaciones fueron las siguientes:

3.1. Análisis de cada una de las viviendas (para poder comprobar de dónde vienen los vertidos de aguas negras) y derivación de estas a la red de depuración. Esta contó con el voto de 7 personas.

3.2. Recuperación del molino. Esta contó con 1 voto.

3.3. Poner en marcha dentro de este sector una serie de actividades y dotaciones (Parque fluvial, recuperación de la fauna y flora propias del entorno fluvial). Esta contó con 3 votos.

3.4. Recuperación de los caminos antiguos. Esta también contó con 1 voto.

3.5. Recuperación de la fuente de San Juan. Esta contó con 1 voto.

3.6. Educar a la población acerca del problema o la situación del ámbito. Esta también contó con 1 voto.

3.7. Recoger y tratar para su depuración todas las aguas de las zonas industriales. Esta contó con 1 voto.

3.8. Ensanchar el arroyo. Esta contó con 2 votos.

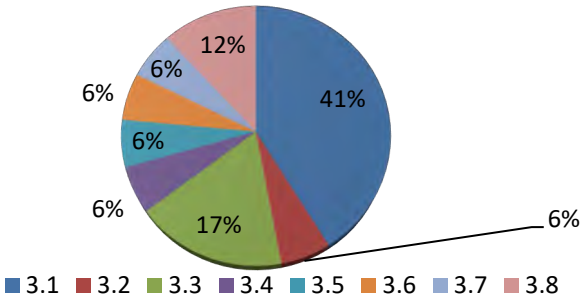

Gráfica 3. Respuestas en porcentajes a la tercera pregunta sobre el ámbito de Trankatx.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

4ª pregunta: ¿Qué tipo de medidas pondrías en macha para aprovechar o proteger los puntos o elementos positivos dentro del sector de Trankatx?:

Las contestaciones fueron las siguientes:

4.1. Recuperar todas las fuentes y los puntos de donde provienen las aguas. Esta contó con el voto de 1 persona.
4.2. Recuperación de los elementos relacionados con el caserío de Trankatx (molino…) y facilitar el acceso a la población en general. Esta contó con 4 votos.
4.3. Poner en marcha un parque fluvial. Esta contó con 2 votos.
4.4. Respetar el paisaje o, en su defecto, producir los menores impactos posibles. Esta contó con 3 votos.
4.5. Información y educación. Esta contó con 1 voto.
4.6. Recuperar el bosque de ribera. Esta también contó con 1 voto.

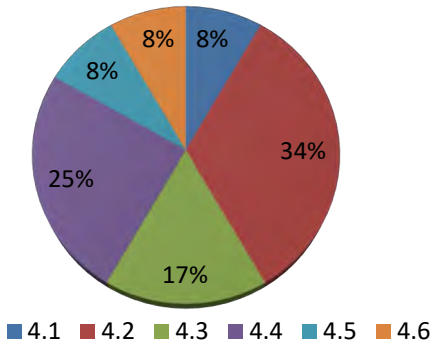

Gráfica 4. Respuestas en porcentajes a la cuarta pregunta sobre el ámbito de Trankatx.

A continuación, se adjuntan las preguntas, las posibilidades de cada pregunta, así como los porcentajes contestados por los/las distintos/as agentes dentro del segundo sector o zona de Ergoien-Urkainberri-Lekun.

5ª pregunta: Expón, bajo tu criterio, cuáles son los elementos más negativos, impactos, debilidades o problemas a resolver dentro del sector de Ergoien-Urkainberri-Lekun:

Las contestaciones fueron las siguientes:

5.1. La deplorable situación del polígono industrial de Ergoein y la suciedad de las aguas. Esta contó con el voto de 5 personas.
5.2. La pérdida del trazado original de la antigua línea ferroviaria del Plazaola. Esta contó con 2 votos.
5.3. La canalización artificial del arroyo de Urkainberri y el relleno antrópico. Esta contó con 2 votos.
5.4. El abundante tráfico. Esta contó con 1 voto.
5.5. La pérdida de los caminos en torno al arroyo. Esta contó con 1 voto.
5.6. La desaparición de las fuentes antiguas. Esta contó con 2 votos.
5.7. El entorno escondido de Lekun. Muy poco aprovechado paisajísticamente. Esta contó con un solo voto.

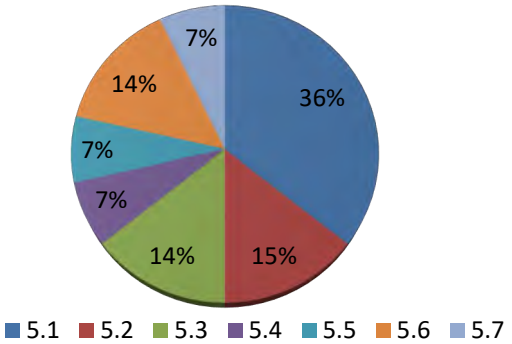

Gráfico 5. Respuestas en porcentajes a la quinta pregunta sobre el ámbito de Ergoien-Urkainberri-Lekun.

6ª pregunta: Expón, bajo tu criterio, cuáles son los elementos más positivos, ventajas, fortalezas o elementos a mantener o conservar dentro del sector de Ergoien-Urkainberri-Lekun:

Las contestaciones fueron las siguientes:

6.1. La fuente de Lekun. Esta contó con el voto de 1 persona.

6.2. Recogida de las aguas sucias del polígono. Esta contó con 2 votos.

6.3. Recuperación del paisaje de campiña y de las riberas del arroyo. Esta contó con 4 votos.

6.4. Conservar y proteger los caseríos de este ámbito. Esta contó con 2 votos.

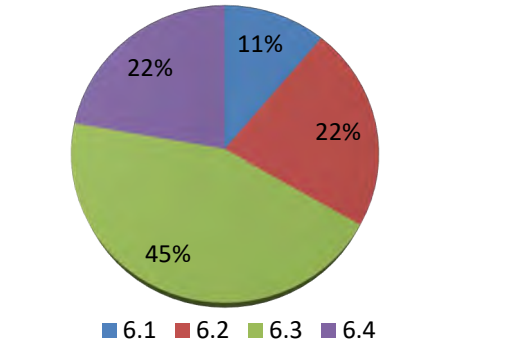

Gráfica 6. Respuestas en porcentajes a la sexta pregunta sobre el ámbito de Ergoien-Urkainberri-Lekun.

7ª pregunta: ¿Qué tipo de medidas pondrías en macha para corregir los puntos negativos dentro del sector de Ergoien-Urkainberri-Lekun?:

Las contestaciones fueron las siguientes:

7.1. Renovar el polígono industrial, corregir los problemas de contaminación y tenerlos bajo control. Esta propuesta contó con el voto de 5 personas.

7.2. Recuperación en trazado del Plazaola (túnel). Esta contó con 4 votos.

7.3. Configurar un parque "natural" en la zona de Lekun. Esta contó con 2 votos.

7.4. Arreglar la situación de la antigua gasolinera. Esta también contó con 2 votos.

7.5. Información y educación. Esta contó con 1 voto.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

7.6. Recuperar todas las fuentes y puntos de agua de este sector. Esta contó con 2 votos.

7.7. Segregar los flujos de tráfico rodado y de viandantes. Esta contó con 1 voto.

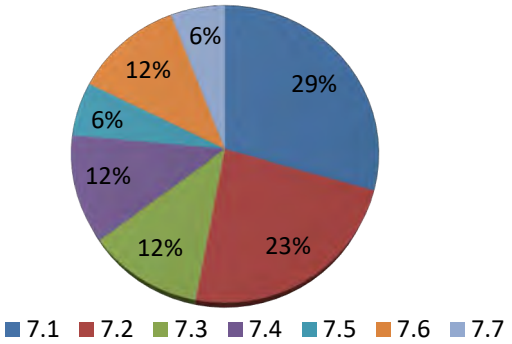

Gráfica 7. Respuestas en porcentajes a la séptima pregunta sobre el ámbito de Ergoien-Urkainberri-Lekun.

8ª pregunta: ¿Qué tipo de medidas pondrías en macha para aprovechar o proteger los puntos o elementos positivos dentro del sector de Ergoien-Urkainberri-Lekun?:

Las contestaciones fueron las siguientes:

8.1. Respetar la vegetación del sector de Lekun y generar un parque con un recorrido que lo ponga en valor. Esta contó con el voto de 4 personas.

8.2. Encontrar una fórmula que, en el caso de que la zona de Urkainberri se industrialice, se mantengan los valores naturales. Esta contó con 2 votos.

8.3. Limpiar y adecentar la red fluvial e informar y sensibilizar a la población de Urnieta. Esta contó con 1 voto.

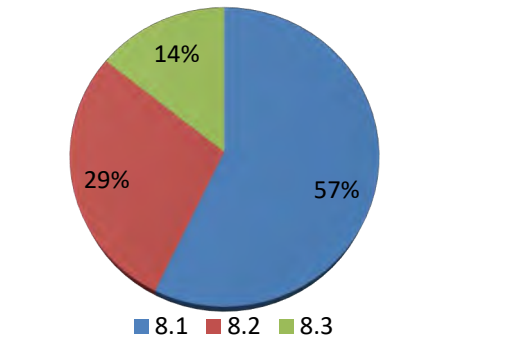

Gráfica 8. Respuestas en porcentajes a la octava pregunta sobre el ámbito de Ergoien-Urkainberri-Lekun.

Se finalizó el taller emplazando a los/las participantes a seguir participando en las distintas iniciativas de participación ciudadana: más talleres, entrevistas a los agentes cualificados, encuestas, página web, etc.

El segundo **taller se realizó el día 28 de octubre** y su objetivo fue el de debatir entre los asistentes sobre las prepropuestas de actuación planteadas por el equipo redactor, con el fin de priorizar el orden y la profundidad de desarrollo de las mismas, en función de los intereses de la ciudadanía.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

Con este taller se puso punto final al proceso participativo oficial incluido dentro del Plan de Acción del Paisaje de Urnieta (Río Trankatx). Sin embargo, dado el interés despertado por la redacción del presente Plan, es compromiso del Ayto. de Urnieta y del equipo redactor seguir desarrollando en profundidad las actuaciones derivadas del mismo, así como someter a un nuevo proceso participativo los resultados obtenidos.

Es muy destacable que, pese al cumplimiento de los plazos legales establecidos en la subvención de la que es objeto el Plan, se pretenda prorrogar la vigencia del mismo para su redacción final, e incluso se considere el PAP como un documento vivo que irá modificándose a lo largo del tiempo.

El proceso participativo demuestra así el criterio del Ayto. y del equipo redactor, en el que se considera al PAP como un documento vivo perdurable en el tiempo. De esta manera, el PAP irá cambiando e introduciendo modificaciones y detallando contenidos.

Ello significa también, que como resultado de este taller se explicite un compromiso con el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco, por el que sistemáticamente se le informará y facilitarán todos los documentos generados con posterioridad a su entrega oficial.

Este taller contó con los siguientes objetivos:

1. Dar a conocer a la población de Urnieta el documento final con los resultados del proceso de planificación técnico (proceso objetivo).

2. Dar a conocer a la población de Urnieta el documento final con los resultados del proceso de participación ciudadana (proceso subjetivo). Primer taller de participación, algunas entrevistas a expertos cualificados, encuestas, participación en los foros de la página Web, etc.

3. Propiciar la evaluación crítica del documento final del plan de acción del paisaje del Río Trankatx antes de su redacción definitiva.

4. Recoger las aportaciones que se consideren oportunas por parte de la población de Urnieta para su incorporación dentro de la última versión del plan de acción del paisaje antes de su redacción definitiva.

5. Presentar las acciones derivadas del plan a la población de Urnieta para que sea ésta misma, a partir de un taller EASW, la que priorice o jerarquice dichas acciones.

La dinámica de este último taller contó con los siguientes hitos:

En primer lugar se realizó una exposición pormenorizada de los contenidos y etapas de desarrollo del plan: ámbito paisajístico y territorial, objetivos, diagnóstico técnico u objetivo y situación del área de planificación, etapas y contenidos del plan, participación ciudadana y diagnóstico subjetivo, conflictos del paisaje, establecimiento de las unidades del paisaje, ficha de cada una de las unidades, delimitación y generación de objetivos, a partir de los objetivos generación de las necesarias acciones.

Estos contenidos se desarrollaron durante un espacio de 55 minutos.

La exposición estuvo a cargo de Raoul Servert, Daniel Ballesteros, Itxaro Latasa y Peio Lozano.

Así mismo se expusieron las diferentes acciones planteadas y, en este caso el objetivo fue que los/las asistentes conocieran perfectamente y entendieran el plan para la realización de una evaluación

crítica y de las últimas aportaciones que consideren oportunas.

En segundo lugar, se abrió un turno de intervenciones para recabar la opinión del público asistente, así como para solventar las dudas o cuestiones que plantearse en torno a la información expuesta, es decir, en torno a la última versión del plan de acción del paisaje de Urnieta (Río Trankatx). Se preguntó directamente a los asistentes, que manifestaron su perfecta comprensión de las líneas básicas del plan. En este sentido, hemos de referir que no se han planteado dudas sobre el desarrollo del plan o los objetivos y acciones derivadas tanto del diagnóstico técnico u objetivo como del subjetivo.

No se plantearon grandes aportaciones estructurales si bien, apareció una propuesta relevante que contó con el respaldo del resto de los y las asistentes. Se trata del recorrido de la vía verde del Plazaola a su paso por Urnieta y, en concreto, la necesaria conectividad del sector de Ergoien-Urkainberri-Lekun con respecto a su engarce en el Alto de Irurain con el resto del trazado. En este sentido, el equipo redactor tenía la idea de conectar, a partir de la regeneración del espacio de la antigua gasolinera de Irurain, con la acera que discurre paralelamente a la carretera por el lado izquierdo siguiendo el sentido Urnieta-Andoain. Mikel Izagirre propuso un trazado alternativo que también discurre en paralelo por el lado derecho y que, además, puede contar con más espacio. También se consideró necesaria la conectividad hacia Lasarte a partir de la habilitación del paso a través del denominado “Túnel de Los Champiñones”, por ser de propiedad privada y estar siendo dedicado a la producción de este producto micológico. Esta fase dedicó un espacio de 20 minutos.

Una de las acciones que contó con más interés es la del trazado del antiguo Plazaola. El problema es la falta de conectividad o continuidad por este sector.

En la imagen Daniel Ballesteros y Mikel Izagirre estudian las posibles variantes del paso del Plazaola.

A continuación, Daniel Ballesteros y Gabriel Asuar explicitaron cada una de las 14 acciones contempladas a la vez que, con un programa que combinaba fotografías aéreas del vuelo americano de 1956 de los distintos sectores, fotografías aéreas actuales de los mismos sectores y recreaciones por ordenador de cómo quedaría la zona o paisaje concreto con las intervenciones o acciones contempladas, se explicó perfectamente el recorrido, profundidad e incidencia de cada una de esas acciones.

Dado que la asistencia al taller no fue demasiado representativa, no se procedió a su segunda parte que se refería al EASW.

En su defecto, de forma libre y directa, cada persona pudo pedir más explicaciones de detalle sobre cada acción de manera que, desde la misma pantalla, se pudieran hacer

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

las aportaciones, aclaraciones, extensiones… posibles. Esta parte fue muy fructífera puesto que se discutieron todos los pros y contras del actual estado y del futuro de cada paisaje y acción. La presente parte del taller se prolongó por espacio de 25 minutos.

A continuación, cada uno/a de los/las integrantes del grupo recogió un considerable número de cuestionarios para difundir en su entorno.

Por parte del Ayto., el concejal Jorge Segurado también se comprometió para que el Ayuntamiento fuera una plataforma de participación, donde se priorizara la jerarquización de actuaciones.

Para ello se ha establecido un nuevo procedimiento en el que se va a dar un plazo de 15 días para que el listado de las acciones sea repartido por el pueblo y la ciudadanía pueda realizar sus jerarquizaciones.

En el taller se decidió que, de las 14 acciones estructurales propuestas, a aquella que se considere más importante se le otorgará la máxima puntuación (14 puntos), a la siguiente más importante se le asignarán 13 puntos, a la tercera 12 y así hasta la que menor importancia que, lógicamente, sólo contará con 1 punto

Cada uno/a de los agentes que participarán en el próximo taller, fuera se los plazos oficiales establecidos para la redacción del Plan, establecerá su propia jerarquización para luego consensuarla o negociarla con el resto de agentes.

Con este reparto y el compromiso de extender las acciones y su jerarquización se dio por concluido el taller, después de una hora y cuarenta y cinco minutos de duración.

5.4.2- Una nueva forma de participación

El desarrollo del Plan de Acción del Paisaje de Urnieta, ha posibilitado el diseño de nuevas formas participativas que pasan por la implicación de la comunidad académica en el desarrollo del mismo.

Así el PAP ha posibilitado la firma de un convenio de colaboración entre el propio ayuntamiento de Urnieta y la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Donostia-San Sebastián de la Universidad del País Vasco UPV/EHU.

Por el mencionado acuerdo, los alumnos de cuarto curso de Ordenación del Territorio, a lo largo del presente curso académico 2018-2019, desarrollarán las prácticas de la asignatura sobre el territorio del PAP o limítrofe, convirtiéndose el propio Plan en un mecanismo generador de beneficiosas sinergias.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA SAILA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

Urnietako udala

Plan de Acción del Paisaje

6. Unidades de paisaje

Recuperación de la regata de Trankatx dentro del trazado industrial y urbano de URNIETA

ASISTENCIA TÉCNICA

araudi

COLABORAN

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

LURRALDE-ON

FLEXO ARQUITECTOS

Urnietako
udala

6.1- Urnieta en el paisaje regional de Donostialdea

El territorio objeto del PAP, ha sido clasificado, dentro del Catálogo de Paisaje de Donostialdea- Bajo Bidasoa dentro de la Unidad denominada "Corredor Andoain Urnieta", con el código de atribución CO2.

Según el mencionado catálogo, "*La depresión de origen tectónico entre Hernani y Urnieta enlaza el valle fluvial del Oria, antes de desviarse en Andoain, con el corredor fluvial del bajo Urumea, aguas abajo de Hernani. Se percibe como un pasillo visual, donde las zonas industriales forman un mosaico con las residenciales y los cascos urbanos, con importantes vestigios de prados entre los grandes desarrollos y los ejes de comunicación.*

El corredor Andoain-Urnieta comprende el fondo aluvial del río Oria a la altura de Andoain, antes de variar su curso hacia el NW, y su prolongación a través del corredor tectónico que enlaza el municipio de Urnieta con Hernani. Al mantener la misma dirección SW-NE, ambos tramos se perciben como un mismo 'pasillo visual'. Andoain (15.000 habitantes) y Urnieta (6.000 habitantes) son dos núcleos de carácter residencial, cuyos ensanches presentan una densidad moderada en comparación con los otros corredores. Su gran expansión y desarrollo urbano se originó a comienzos de la segunda mitad del siglo XX, aunque la construcción de la autovía A-15, ya entrado el siglo XXI, supuso un eje de desarrollo a lo largo del cual se ha ido estructurando el paisaje tal como se percibe actualmente, hasta formar un entramado discontinuo, de barrios residenciales y nuevas urbanizaciones, donde se entremezclan polígonos y pabellones industriales, pero sin la magnitud visual que presentan en otros corredores del Área funcional.

El corredor presenta un relieve caracterizado por los fondos planos o de escasa pendiente conectados por una sucesión de rampas, lomas y vaguadas de formas suaves, entre las que sobresalen pequeños cerros de escasa altitud. Sobre este relieve se ha edificado un paisaje urbano-industrial en torno a los núcleos de Urnieta y Andoain en el que, en contraposición a la mayoría de corredores, persisten significativas zonas aún sin edificar cubiertas por prados y pequeños cultivos atlánticos interrumpidos en ocasiones por bosquetes o setos de frondosas caducifolias. Estos espacios verdes ejercen de separación entre los polos de desarrollo urbano (entre Hernani y Urnieta, entre Urnieta y el polígono industrial de Ergoien y, en menor medida, entre éste y Andoain) evitando la percepción del conjunto como una única conurbación. Además, persisten principalmente en los límites con la UP Montes de Buruntza-Santa Bárbara. En esta zona, concretamente entre el barrio de Langarda y el río Oria, el cambio de pendiente se encuentra contiguo a la autovía A-15, motivo por el cual estos espacios agropecuarios se han considerado parte del corredor en lugar de integrarlos en los montes vecinos."

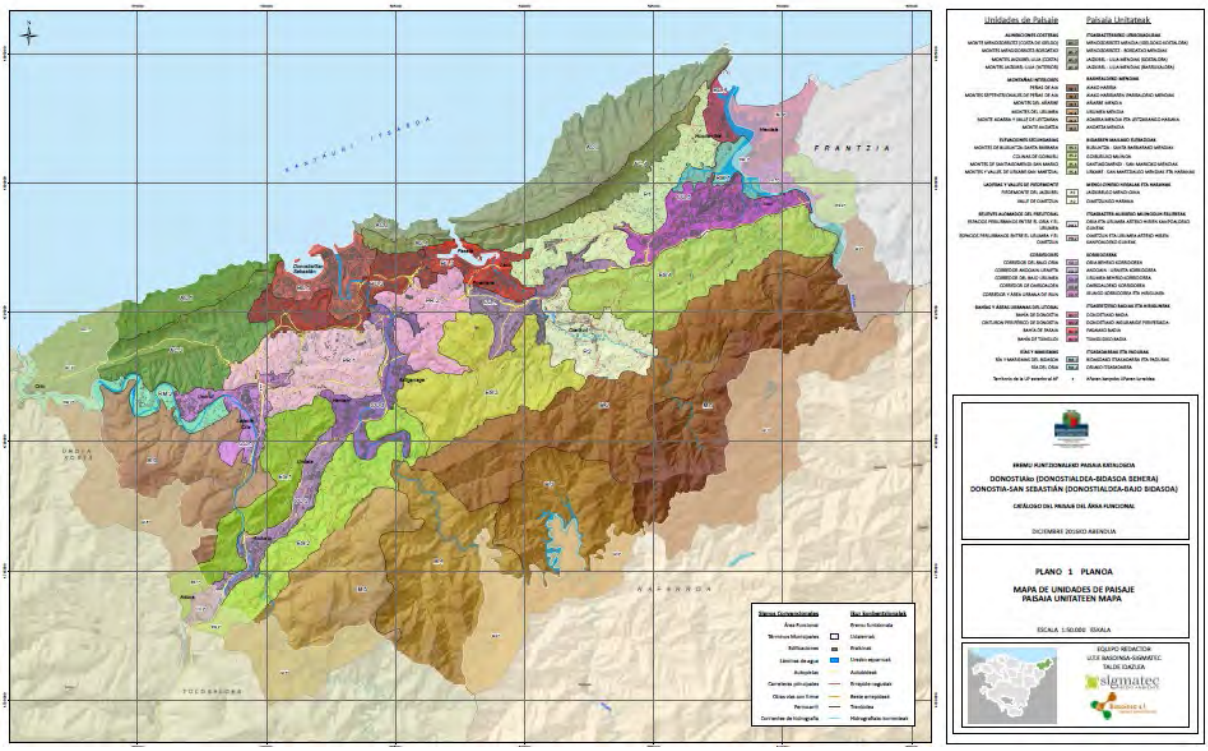

6.2- Conceptos generales

La identificación y caracterización de los paisajes del PAP de Urnieta se ha establecido mediante la delimitación de las unidades de paisaje o, lo que es lo mismo, áreas geográficas con una configuración estructural, funcional o perceptivamente diferenciada, única y singular, que han ido adquiriendo los caracteres que las definen tras un periodo determinado de tiempo, ya que se identifican por su coherencia interna y sus diferencias con respecto a las unidades contiguas.

Las unidades de Paisaje se definen a partir de la consideración de los elementos y factores naturales y/o humanos, que le proporcionarán una imagen y lo hacen identificable o único.

Cada unidad de paisaje tiene una extensión, delimitación y nomenclatura diferenciada, formando áreas compactas y diferenciada.

Básicamente se han establecido cuatro grandes tipos de paisajes que a su vez integran las respectivas unidades de paisaje, y en algunos casos componentes de las unidades: 1. Biopaisajes; 2. Hidropaisajes; 3. Agropaisajes; y 4. Paisajes urbanizados.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

Los biopaisajes comprenden las formaciones arbóreas y arbustivas entere las que destacan por su especial significación los bosquetes de Langarda y el cotejo fluvial de Berrasoeta.

Los hidropaisajes comprenden los cauces de las regatas de Trankatx, Lekun y Almortzategi, y la masa de vegetación en torno a sus márgenes.

Los agropaisajes han sido diferenciados en dos subcategorías o unidades: Paisajes de campiña y paisajes con dominancia de cultivos hortofrutícolas.

Por último, los paisajes urbanizados integran el suelo con carácter urbano, ya sea residencial, o conformado como parque urbano; los paisajes industriales bien activos o abandonados; y los asociados a infraestructuras lineales o a los taludes asociados a las mismas.

Las unidades de paisaje permiten sintetizar la caracterización del paisaje y conocer la diversidad del área objeto del Plan, así como interpretar el funcionamiento interno de cada porción dentro del ámbito de estudio.

La experiencia recomienda la articulación de la caracterización de las Unidades e Hitos y Recursos del Paisaje mediante fichas individualizadas. Estas fichas, que se adjuntan en las páginas posteriores permiten una síntesis compresiva y de fácil interpretación de la realidad del territorio del PAP.

Con el fin de no confundir las Unidades de Paisaje de realidades de planificación superiores al ámbito del PAP, ésta unidades de síntesis han sido denominadas como “Unidades de Acción del Paisaje”.

Dentro del proceso metodológico, las unidades de paisaje se han subdividido en “componentes del paisaje” que juegan un papel fundamental para la articulación de todas las fases posteriores, desde la caracterización y análisis, pasando por la valoración y la definición de objetivos de calidad paisajística, hasta llegar a las medidas y acciones. De este modo, unidades y componentes se convierten en una herramienta útil, que permite vincular la toma de decisiones y el análisis del paisaje de manera ágil y rigurosa. Las Unidades y Componentes del Paisaje se cartografían en el mapa adjunto.

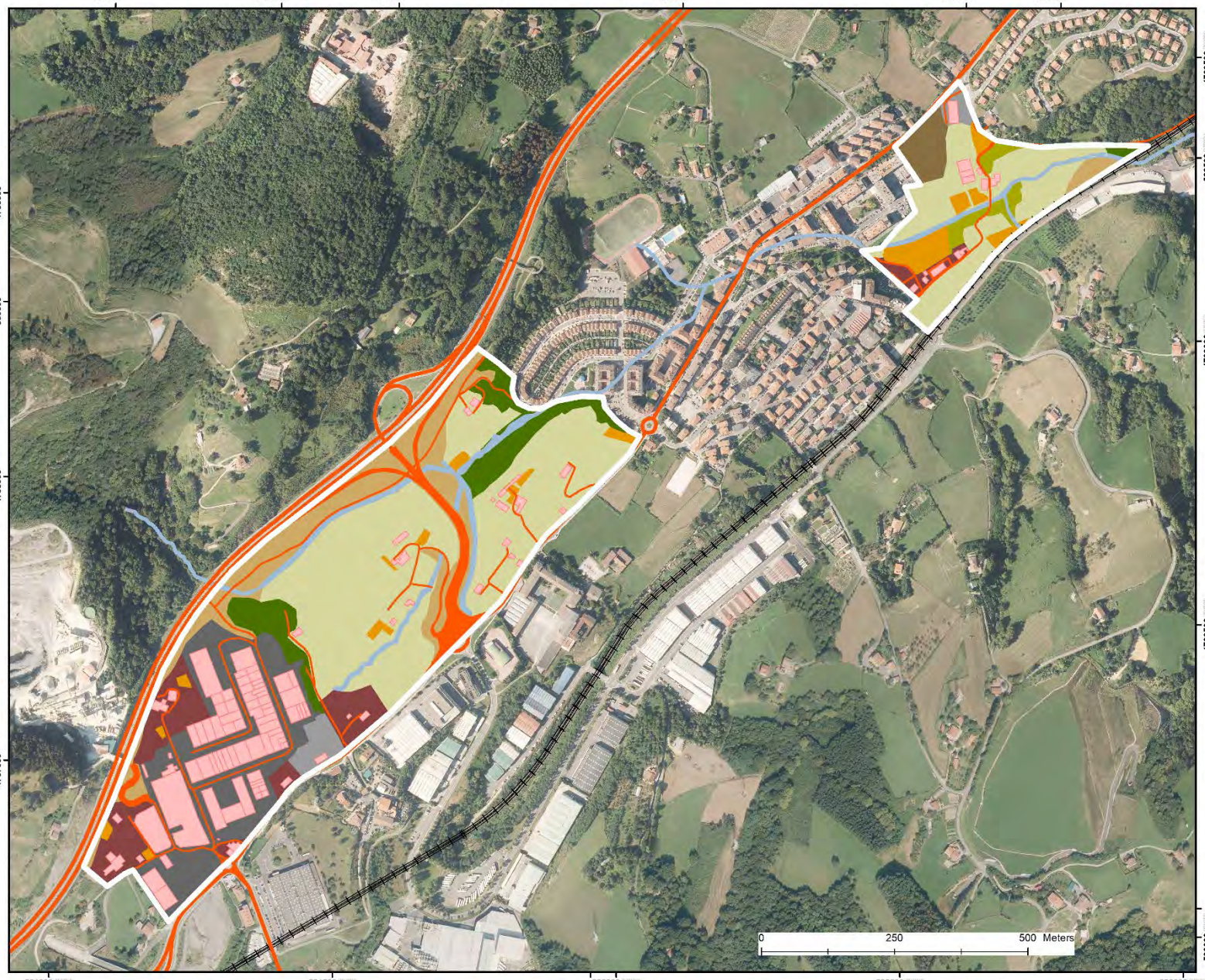

URNIETAKO PAISAIARAKO EKINTZA PLANA
PLAN DE ACCIÓN DEL PAISAJE DE URNIETA

SUSTATZAILEA PROMOTOR	DIRUZ LAGUNDUTA SUBVENCIONADO	TALDE IDAZLEA / EQUIPO REDACTOR
Urnietako udala	EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA SAILA DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA	AHOLKULARITZA TEKNIKOA / ASISTENCIA TÉCNICA raudi LAGUNTZA / COLABORACIÓN Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea FLEXO ARQUITECTOS LURRALDE-ON

LEGENDA / LEYENDA

BIOPAISAIAK/BIOPAISAJES

BASOA / FORESTAL

- Zuhaitzak/ Arbóreo
- Zuhaixkak/ Arbustivo

HIDROPAISAIAK/HIDROPAISAJES

- Trankatx, Lekuna eta Almortzategi errekak

NEKAZARITZA-PAISAIAK/AGROPAISAJES

- Landazabala/ Campiña
- Laborantzak/ Cultivos hortícolas

HIRI-PAISAIAK/PAISAJES URBANIZADOS

IZAERA INDUSTRIALA/CARÁCTER INDUSTRIAL

- Aktiboa/Activo
- Abandonatutako jarduerak/Actividades abandonadas

HIRI IZAERA/CARÁCTER URBANO

- Bizilekua/Residencial
- Hiri parkea/Parque urbano

AZPIEGITURAK/INFRAESTRUCTURAS

- Azpiegitura linealak/Infraestructuras lineales
- Ezpondak/Taludes

P-001

PAISAIA UNITATEAK
UNIDADES DE PAISAJE

KARTOGRAFIA ERREFERENTZIAK / REFERENCIAS CARTOGRÁFICAS

Coordinate System: ETRS 1989 UTM Zone 30N
Projection: Transverse Mercator
Datum: ETRS 1989
False Easting: 500.000,0000
False Northing: 0,0000
Central Meridian: -3,0000
Scale Factor: 0,9996
Latitude Of Origin: 0,0000
Units: Meter

N

Escala en A2/1:5.500

Data / Fecha:
09/10/2019

6.3- Estructura de las Fichas de Unidades de Acción del Paisaje

Como síntesis del proceso de diagnóstico técnico y diagnóstico participativo se caracterizaron las unidades de paisaje del presente PAP que atienden a la siguiente estructura:

1.- **CARACTERÍSTICAS IDENTIFICATIVAS**
Con el fin de identificar de manera seria las fichas, se determinan los siguientes elementos:

- Nombre del tipo de paisaje en el que se inserta la Unidad de Acción del Paisaje.
- Nombre específico de la Unidad de Acción del Paisaje.
- Código numérico de Identificación del de la Unidad de Acción del Paisaje.

2.- **TABLA DE REFERENCIA**
Se incluye una tabla de referencia de los grupos, tipos, descripciones, unidades de Acción del Paisaje, y componentes del Paisaje.

3.- **CARTOGRAFIA DE REFERENCIA**
Mediante cartografía esquemática se localizan las siguientes características territoriales:

- Territorio histórico de la CAPV donde se incluye la Unidad de Acción del Paisaje.
- Área Funcional de la CAPV donde se inserta el PAP.
- Municipio donde se localiza el PAP.

Se caracteriza la localización de la Unidad de Acción del Paisaje mediante el empleo de la siguiente cartografía:

- Mapa de Localización de la unidad/componentes de paisaje en el ámbito del PAP.

Mediante dato numérico expresado en hectáreas, se incluye:

- Superficie total del Territorio Histórico.
- Superficie total del Área Funcional.
- Superficie total del municipio donde se inserta el PAP.
- Superficie total aproximada del ámbito del PAP.
- Superficie total aproximada de la Unidad de Acción del Paisaje.
- Superficie total aproximada de cada uno de los componentes de la Unidad de Acción del Paisaje.

4.- **CARACTERIZACIÓN DESCRIPTIVA DE LA UNIDAD DE ACCIÓN DEL PAISAJE**
Mediante el empleo de un reportaje fotográfico se caracteriza la Unidad y sus componentes del Paisaje cuando proceda.

5.- **ELEMENTOS PATRIMONIALES DESTACADOS PROXIMOS O INCLUIDOS EN LA UNIDAD DE ACCIÓN DEL PAISAJE**
Se incluyen todos los elementos patrimoniales arqueológicos, históricos, y/o naturales que puedan estar incluidos o próximos en el ámbito territorial de la Unidad de Acción del Paisaje.

6.- **CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DE LA UNIDAD**
Se caracteriza la unidad objeto de análisis en base a las siguientes variables:

- Por su nivel de significación
  - Local
  - Regional
  - Nacional / Internacional

- Por su tipo de interés
  - Paisajístico
  - Naturalístico / Cultural
  - Ocio y disfrute
  - Socioeconómico

- Por su accesibilidad
  - Muy accesible
  - Accesible
  - Poco accesible
  - Inaccesible

- Por su estado de conservación
  - Bueno
  - Regular
  - Malo

- Por su fragilidad
  - Muy alta
  - Alta
  - Media
  - Baja
  - Muy Baja

- Por su interés para la intervención y/o señalización
  - Alto
  - Medio
  - Bajo

Se establecen intervalos de valoración la unidad objeto de análisis en base a las siguientes variables:

- Interés para la conservación
  - Muy alto
  - Alto
  - Medio
  - Bajo
  - Muy bajo

- Representatividad
  - Muy alto
  - Alto
  - Medio
  - Bajo
  - Muy bajo

- Singularidad
  - Muy alto
  - Alto
  - Medio
  - Bajo
  - Muy bajo

- Calidad de la escena
  - Muy alta
  - Alta
  - Media
  - Baja
  - Muy baja

- Variedad de texturas y cromatismo
  - Muy alta
  - Alta
  - Media
  - Baja
  - Muy baja

Tomando como base el proceso participativo de las entrevistas a los agentes del territorio y las encuestas a la ciudadanía se establece la valoración social del paisaje a través de los siguientes intervalos:

- Muy alta
- Alta
- Media
- Baja
- Muy baja

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
raudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

6.4- Conflictos en el paisaje del PAP de Urnieta

Como punto final de las anteriores fases de análisis y caracterización de Unidades de Acción del Paisaje es necesario mostrar los diferentes conflictos paisajísticos actualmente existente en el territorio objeto del Plan de Acción del Paisaje; en especial aquellos aspectos que pueden modificar sustancialmente el carácter del mismo.

La naturaleza de estos conflictos puede ser generada bien por causas naturales o, en la mayor parte de sus casos, por causas antrópicas.

Los principales conflictos presentes en el territorio objeto del Plan de Acción del Paisaje se han categorizado de forma diferencial para cada uno de los dos subámbitos territoriales para los que se ha diagnosticado el PAP.

De forma específica, y sobre cada una de las Unidades de Acción del Paisaje se han definido los conflictos más representativos que en la actualidad se presentan.

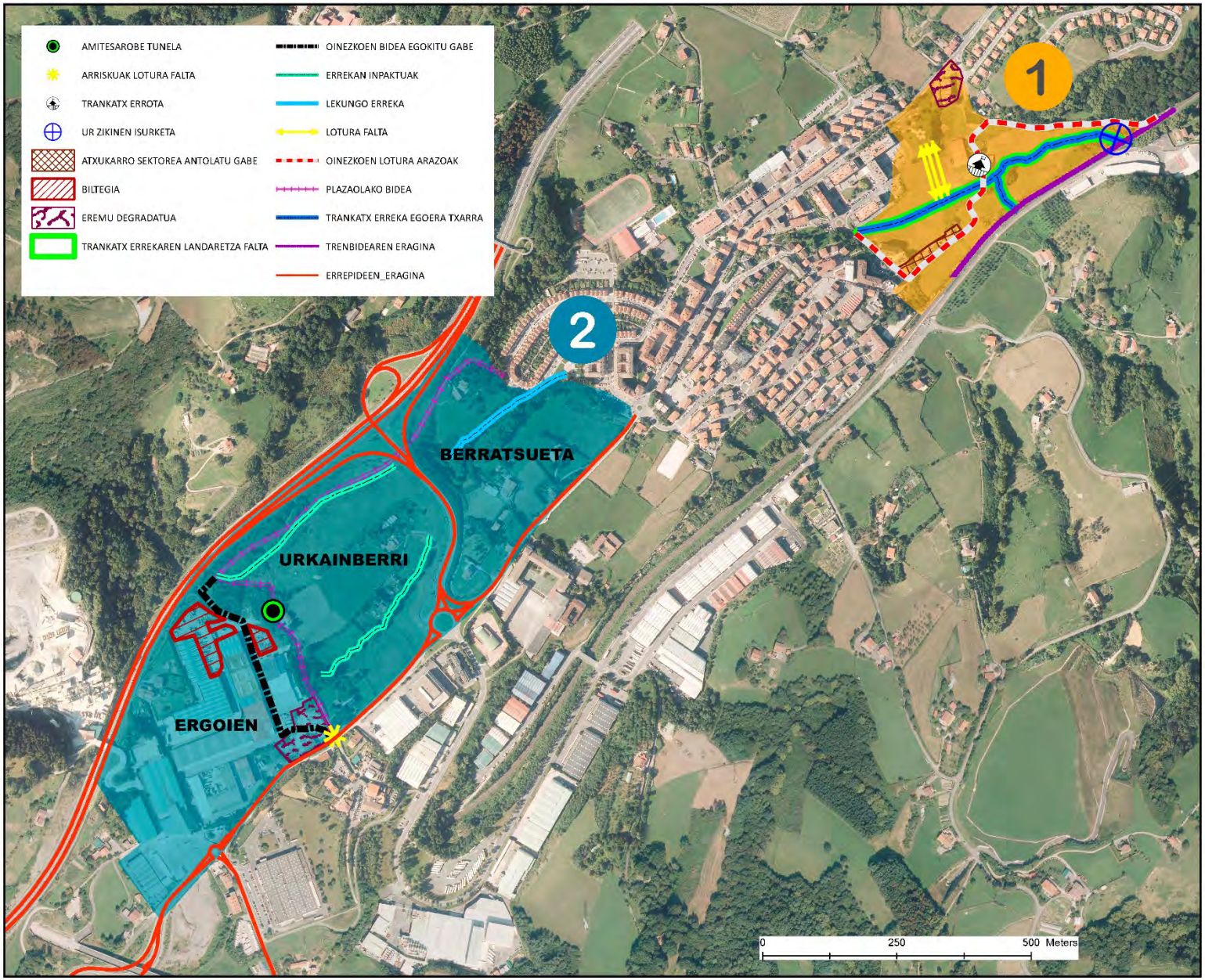

URNIETAKO PAISAIARAKO EKINTZA PLANA
PLAN DE ACCIÓN DEL PAISAJE DE URNIETA

SUSTATZAILEA PROMOTOR	DIRUZ LAGUNDUTA SUBVENCIONADO	TALDE IDAZLEA / EQUIPO REDACTOR
Urnietako udala	EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA SAILA DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA	AHOLKULARITZA TEKNIKOA / ASISTENCIA TÉCNICA raudi LAGUNTZA / COLABORACIÓN Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea FLEXO ARQUITECTOS LURRALDE-ON

LEGENDA / LEYENDA

1.sektorea - TRANKATX

- Mala calidad de las aguas de la regata Trankatx. Vertidos de aguas residuales
- Falta de ordenación en el subsector Atxukarro, presencia de elementos degradados
- Impactos paisajísticos y acústicos sobre el subsector Atxukarro por el trazado ferroviario.
- Desnaturalización, estrechamiento y pérdida del cauce antiguo de la regata Trankatx. Pérdida de un gran activo natural del núcleo urbano de Urnieta.
- Falta de puesta en valor del antiguo molino de Trankatx con todas las infraestructuras, canales y maquinaria asociada.
- Presencia de elementos discordantes con el paisaje agrario del sector.
- Problemas de accesibilidad y conectividad entre el núcleo de Urnieta, el cauce del Trankatx y el bosque de Legarda.
- Problemas de conectividad entre el sector de Trankatx y el parque urbano de Etxeberri

2.sektorea: ERGOIEN-URKAINBERRI-BERRATSUETA

- Duro y anticuado diseño del polígono industrial de Ergoien
- Impacto paisajístico de la gasolinera abandonada de Irurain.
- Falta de ordenación del estacionamiento de vehículos, maquinaria en el polígono industrial
- El polígono industrial supone una barrera de conexión peatonal y ciclista entre el núcleo de Urnieta y el camino a Andoain.
- Presencia de vertidos en Ergoien y Urkainberri
- Falta de valoración del tunel de Amitesarobe del antiguo trazado ferroviario del Plazaola
- Desnaturalización del cauce del arroyo Lekuna
- Amenaza sobre el arroyo Urkainberri por el futuro desarrollo del polígono industrial.
- Falta de valoración del antiguo trazado del Plazaola en Urnieta
- Entornos con falta de seguridad y accesibilidad desde la perspectiva de género y discapacidad
- Impactos paisajísticos y visuales de las infraestructuras que afectan al sector
- Presión sobre los paisajes agrarios del sector Berratsueta
- Falta de conectividad paisajística entre el sector Berratsueta y el casco urbano de Urnieta

P-003

ANTZEMANDAKO GATAZKAK
CONFLICTOS DETECTADOS

KARTOGRAFIA ERREFERENTZIAK / REFERENCIAS CARTOGRÁFICAS
Coordinate System: ETRS 1989 UTM Zone 30N
Projection: Transverse Mercator
Datum: ETRS 1989
False Easting: 500.000,0000
False Northing: 0,0000
Central Meridian: -3,0000
Scale Factor: 0,9996
Latitude Of Origin: 0,0000
Units: Meter

N

Escala en A2/1:5.500

Data / Fecha:
10/07/2019

6.5- Fichas de Unidades de Acción del Paisaje del PAP de Urnieta

En las páginas subsiguientes se adjuntan las unidades y componentes del paisaje en las que se ha categorizado el territorio objeto del presente PAP.

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

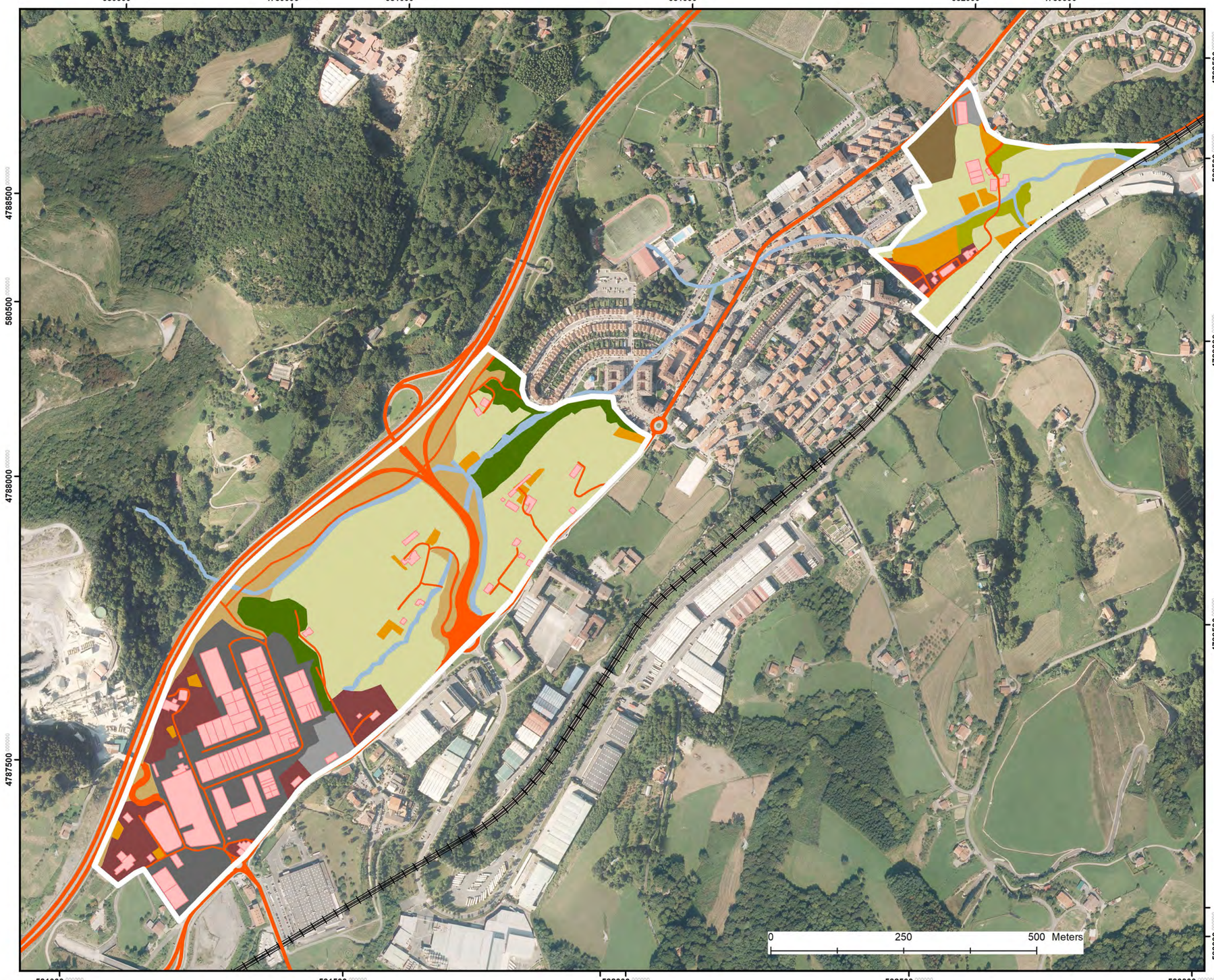

URNIETAKO PAISAIARAKO EKINTZA PLANA
PLAN DE ACCIÓN DEL PAISAJE DE URNIETA

SUSTATZAILEA PROMOTOR	DIRUZ LAGUNDUTA SUBVENCIONADO	TALDE IDAZLEA / EQUIPO REDACTOR
Urnietako udala	EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA SAILA DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA	AHOLKULARITZA TEKNIKOA / ASISTENCIA TÉCNICA araudi LAGUNTZA / COLABORACIÓN Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea FLEXO ARQUITECTOS LURRALDE-ON

P-001

PAISAIA UNITATEAK
UNIDADES DE PAISAJE

KARTOGRAFIA ERREFERENTZIAK / REFERENCIAS CARTOGRÁFICAS
Coordinate System: ETRS 1989 UTM Zone 30N
Projection: Transverse Mercator
Datum: ETRS 1989
False Easting: 500.000,0000
False Northing: 0,0000
Central Meridian: -3,0000
Scale Factor: 0,9996
Latitude Of Origin: 0,0000
Units: Meter

N

Escala en A2/1:5.500

Data / Fecha:
09/10/2019

LEGENDA / LEYENDA

BIOPAISAIAK/BIOPAISAJES
BASOA / FORESTAL
- Zuhaitzak/ Arbóreo
- Zuhaixkak/ Arbustivo

HIDROPAISAIAK/HIDROPAISAJES
- Trankatx, Lekuna eta Almortzategi errekak

NEKAZARITZA-PAISAIAK/AGROPAISAJES
- Landazabala/ Campiña
- Laborantzak/ Cultivos hortícolas

HIRI-PAISAIAK/PAISAJES URBANIZADOS
IZAERA INDUSTRIALA/CARÁCTER INDUSTRIAL
- Aktiboa/Activo
- Abandonatutako jarduerak/Actividades abandonadas

HIRI IZAERA/CARÁCTER URBANO
- Bizilekua/Residencial
- Hiri parkea/Parque urbano

AZPIEGITURAK/INFRAESTRUCTURAS
- Azpiegitura linealak/Infraestructuras lineales
- Ezpondak/Taludes

BIOPAISAJES

Masas forestales arbóreas y arbustivas

TIPO DE PAISAJE nº 1

Urnieta
Paisaiarako Ekintza Plana

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Urnietako
udala

Tabla de referencia. **Unidades y componentes del Paisaje**

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

Cartografía de referencia. Localización del ámbito del Plan de Acción del Paisaje. Mapa de **Unidades y componentes del Paisaje**

Territorio Histórico: **Gipuzkoa**
Superficie total: **198.000 Ha.**

Área Funcional: **Donostialdea**
Superficie total: **37.600 Ha.**

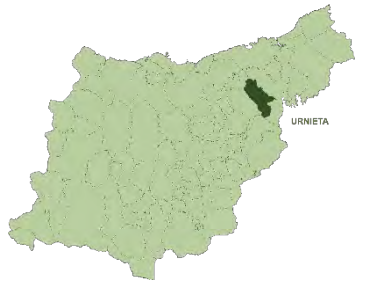

Municipio: **Urnieta**
Superficie total: **2.265 Ha.**

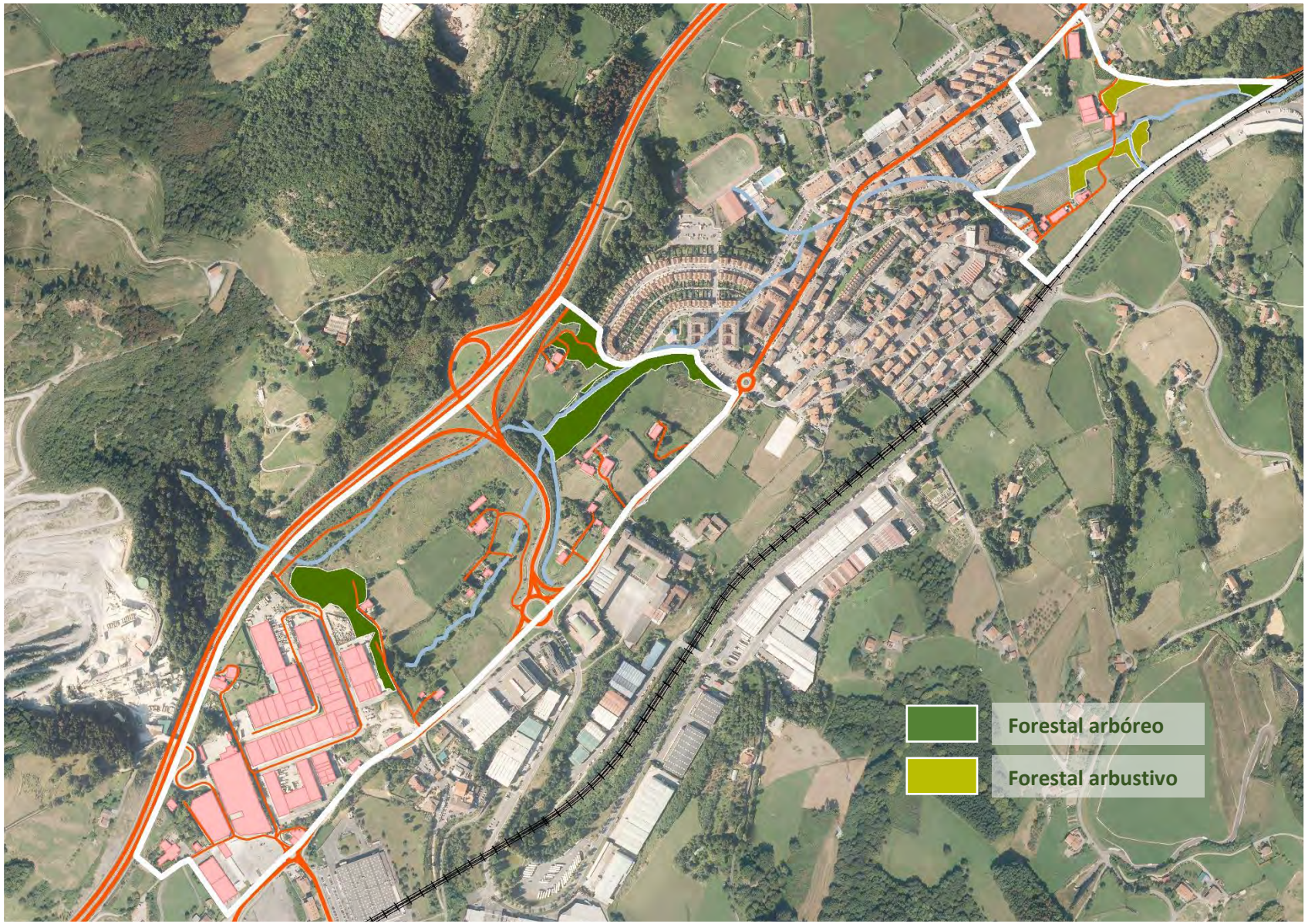

SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DEL ÁMBITO DEL PAP: **49,79 Ha.**
Superficie total aproximada de la Unidad: **3,73 Ha.**

Superficie componente forestal arbóreo: **3,07 Ha.**
Superficie componente forestal arbustivo: **0,66 Ha.**

Unidad y componentes del Paisaje

Caracterización descriptiva de la Unidad de Acción del Paisaje. **IMÁGENES**

El ámbito del PAP presenta pequeños retazos de lo que antaño fue su vegetación natural, un bosque misto caducifolio tan solo interrumpido por la vegetación de ribera que orlaba sus cauces fluviales. Un buen ejemplo es el actual Parque de Berrasoeta.

El estado del bosque de ribera y del cauce, tras la unión de los arroyos de Lekuna y Almortzategi, dentro del subsector de Berrasoeta, es muy bueno. Su función ecológica es evidente tal y como muestra la presencia de un magnífico ejemplo del bosque de ribera, en la actualidad residual.

El área de Berrasoeta es la transición conectiva entre el área urbana de las confluencias de la calle Belandi y Akan Kalea, con un hábitat natural con bosques galería de *Salix alba* y *Populus alba*, acompañados de la orla de matorrales y herbáceas propias de las riberas fluviales.

No obstante, junto a este bosque de ribera, existen determinados elementos constructivos en desuso que deberían ser objeto de un tratamiento específico de eliminación y restauración.

El paisaje de la zona aparece dominado por prados y huertas y desarrolla, en su parte baja y junto al cauce, un bosque de ribera bien desarrollado que demanda su necesaria puesta en valor.

Se trata en especial de una caseta de control y depósitos que, en su momento, debieron albergar algún equipamiento de carácter energético. Su posición estratégica entre el núcleo urbano, y el acceso al cauce y bosque de ribera, exige una intervención definitiva para la puesta en valor del entorno.

Caracterización descriptiva de la Unidad de Acción del Paisaje. **IMÁGENES**

En el borde septentrional del área del PAP, aparece un elemento de gran calidad ecológica y paisajística, el llamado “Bosque de Langarda”. Si bien no forma parte del ámbito del PAP, su consideración es necesaria para la puesta en valor del mismo.

Langarda es un bosque mixto de frondosas en región biogeográfica atlántica. Es, por tanto, un bosque que combina equilibradamente árboles de angiospermas con gimnospermas, es decir, es una combinación de bosques de hoja ancha de tipo caducifolio con bosques de coníferas perennifolios.

La complementariedad entre coníferas y frondosas en el uso de los recursos disponibles, como el agua, puede aumentar el crecimiento de los bosques mixtos comparados con los bosques puros integrados por una sola especie.

Se trata de un bosque de clima templado, con marcada diferencia estacional, y generalmente forman un bosque de transición entre el bosque de coníferas y el bosque templado caducifolio. Está conformados por coníferas como el abeto y pícea, y caducifolios como el haya, carpe y abedul.

Entre el bosque de Langarda y el valle de Trankatx se sitúa un camino que limita el área del PAP y que, es estratégico para el acceso al área y al caserío Trankatx. Su estado es deficiente y su acceso muy limitado para personas con movilidad reducida.

De forma específica, sobre suelos de altas pendientes y de características edáficas de extrema heterogeneidad, como son los taludes de terraplén del ámbito, se desarrollan matorrales de recuperación de los bosques primigenios; pese a ser en muchos casos de procedencia antrópica.

Elementos patrimoniales destacados presentes o próximos a las **Unidades y componentes del Paisaje**

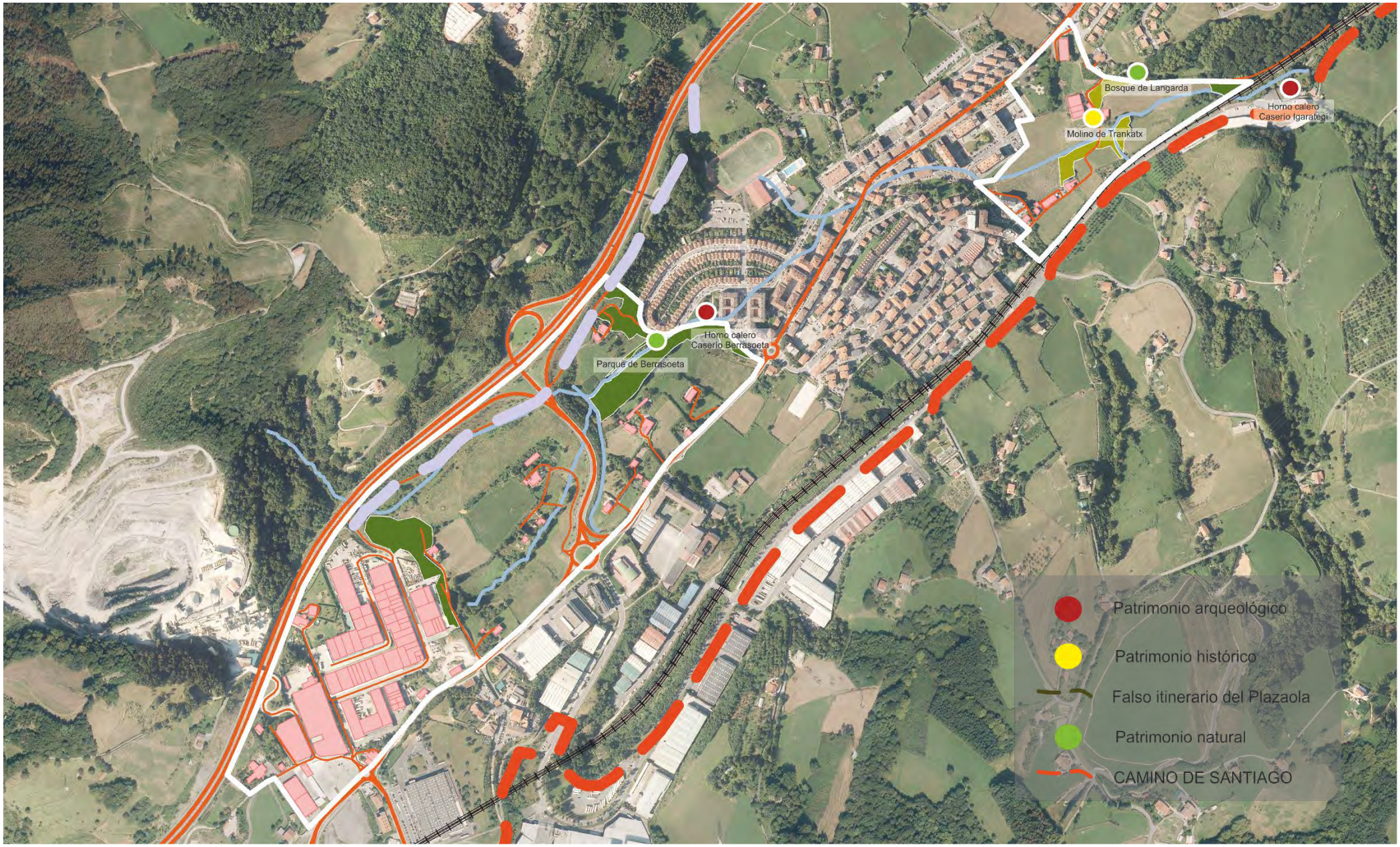

Caracterización y valoración ambiental de la Unidad de Acción del Paisaje

CARACTERIZACIÓN GLOBAL

POR SU NIVEL DE SIGNIFICACIÓN

LOCAL	■
REGIONAL	
NACIONAL/ INTERNACIONAL	

POR SU TIPO DE INTERÉS

PAISAJÍSTICO	■
NATURALÍSTICO-CULTURAL	■
OCIO Y DISFRUTE	■
SOCIOECONÓMICO	

POR SU ACCESIBILIDAD

MUY ACCESIBLE	
ACCESIBLE	■
POCO ACCESIBLE	
INACCESIBLE	

POR SU ESTADO

BUENO	■
REGULAR	
MALO	

POR SU FRAGILIDAD

MUY ALTA	■
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POR SU INTERÉS PARA SEÑALIZACIÓN E INTERVENCIÓN

ALTO	■
MEDIO	
BAJO	

VALORACIÓN GLOBAL

INTERÉS PARA LA CONSERVACIÓN

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POR SU REPRESENTATIVIDAD

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POR SU SINGULARIDAD

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POR LA CALIDAD DE LA ESCENA

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POR LA VARIEDAD DE TEXTURAS Y CROMATISMO

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POR SU VALORACIÓN SOCIAL

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

Urnietako
udala

HIDROPAISAJES

Regatas Trankatx, Lekuna y Almortzategi

TIPO DE PAISAJE nº 2

Urnieta
Paisaiarako Ekintza Plana

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Urnietako
udala

Tabla de referencia. **Unidades y componentes del Paisaje**

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

Cartografía de referencia. Localización del ámbito del Plan de Acción del Paisaje. Mapa de **Unidades y componentes del Paisaje**

Territorio Histórico: **Gipuzkoa**
Superficie total: **198.000 Ha.**

Área Funcional: **Donostialdea**
Superficie total: **37.600 Ha.**

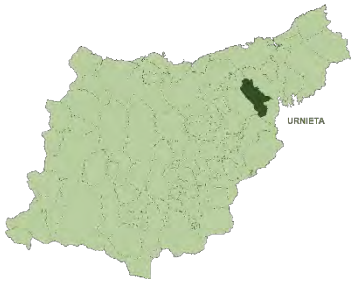

Municipio: **Urnieta**
Superficie total: **2.265 Ha.**

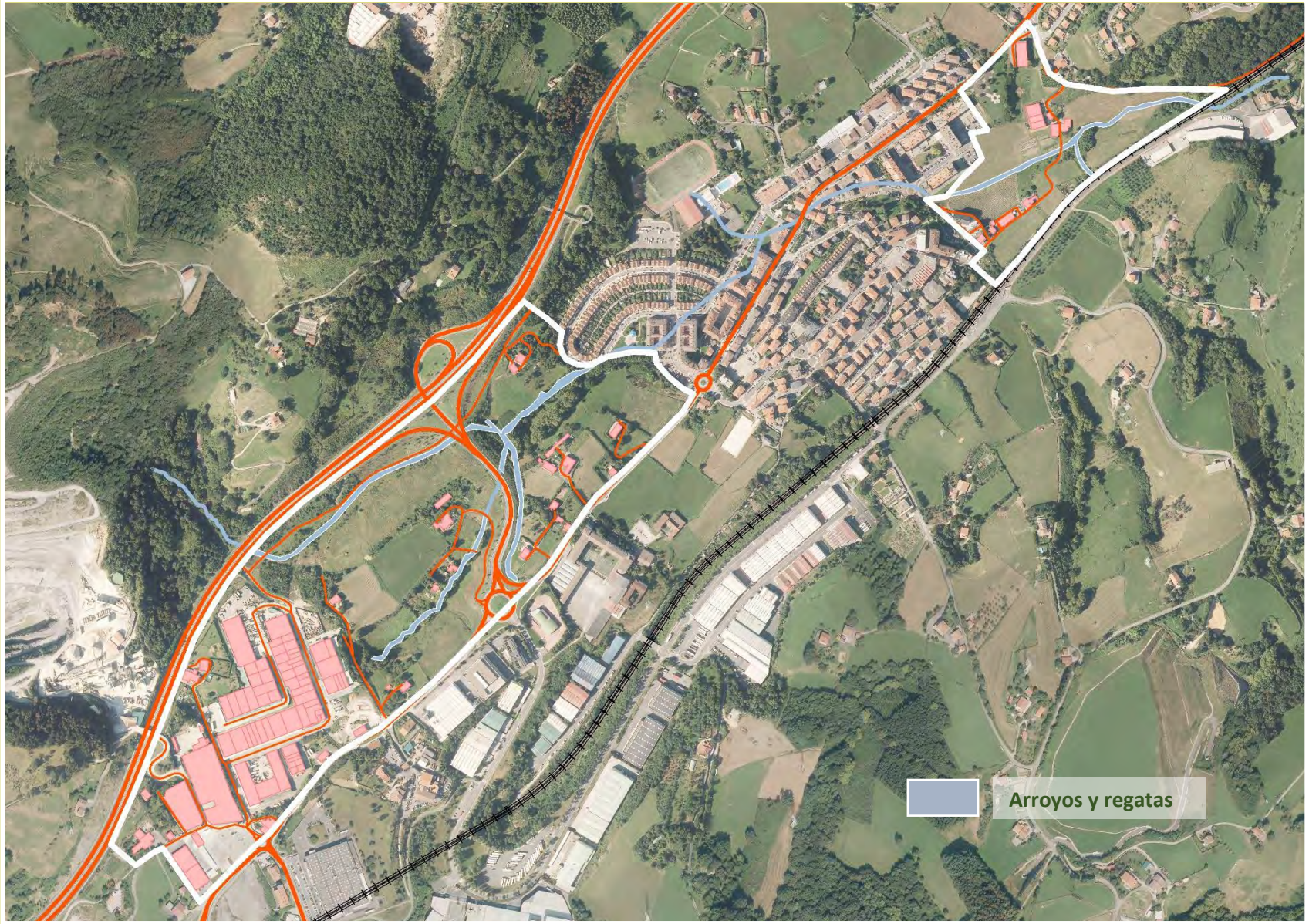

SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DEL ÁMBITO DEL PAP: **49,79 Ha.**
Superficie total aproximada de la Unidad: **1,63 Ha.**

Unidad y componentes del Paisaje

Caracterización descriptiva de la Unidad de Acción del Paisaje. **IMÁGENES**

El trazado fluvial o red hidrográfica de la regata de Trankatx no cuenta con una cuenca hidrográfica especialmente extensa, ni sus caudales son excesivamente abundantes.

Desde tiempos inmemoriales, el Trankatx ha sido utilizado de forma preferente por las poblaciones asentadas en torno al núcleo urbano principal de Urnieta. De esta manera, el río atravesaba el núcleo y, con ello, surtía de agua a la población, a la ganadería y a todos los usos y actividades implantadas en el territorio.

El origen de la regata de Trankatx se sitúa aguas arriba del núcleo urbano de Urnieta, donde se recogen las aguas de las regatas Lekuna y Almortzategi, cuya conjunción da lugar al Trankatx

Sin embargo, Trankatx cuenta con la condición de ser el rio que, naciendo aguas arriba del núcleo urbano tradicional de Urnieta, atraviesa el mismo de lado a lado con una dirección aproximada NE-SW.

Al contar con una cuenca de recepción modesta y unos caudales pobres, en épocas de lluvias tormentosas, el caudal se multiplicaba ostensiblemente ocupando gran parte de la llanura de inundación en forma de avenidas e inundaciones.

La regata de Trankax se inserta dentro de la red hidrográfica del río Urumea y desemboca en él dentro del barrio de Portu ya en el vecino municipio de Hernani.
Su trazado se encuentra canalizado y prácticamente ausente de alguna traza de la vegetación de ribera originaria, lo que implica la pérdida de su función ecológica.

Caracterización descriptiva de la Unidad de Acción del Paisaje. **IMÁGENES**

El paisaje cercano a los cauces fue profundamente modificado por el paso y construcción de la autovía del Urumea-A15, que obligó a rellenar el sector de la regata de Lekuna, artificializando su cauce.

El PAP debe aspirar a un diseño orgánico del entorno de los cauces, con márgenes naturalizados y poco encajados, una vegetación circundante de carácter hidrófilo que orle el cauce y sirva, a la vez, de hábitat que pueda ser conector ecológico y elemento de mitigación ante el cambio.

El molino de Trankatx aparece acompañado por varios canales, uno de deriva y alimentación con una “antepara” que obtenía un pequeño almacenamiento de agua con el que poder poner en marcha la turbina del molino de molienda. Se mantienen, canales de desagüe que devolvían el agua utilizada al canal original.

La calidad del agua del Trankatx ha descendido considerablemente como consecuencia de su paso por el casco urbano. Así, además de contaminación orgánica en suspensión es posible encontrar trazos de vertidos de toallitas higiénicas.

La presencia de un pequeño acueducto, en las proximidades del Molino de Trankatx, contribuye a la consideración patrimonial de todo el conjunto etnológico, y hace necesaria la ejecución de labores de recuperación y mejora del entorno.

En el sector de Etxeberri vuelve a aparecer el río Trankax a partir de un gran tubo y escolleras, diseñadas para aguantar tanto el talud terroso como los flujos hídricos, especialmente en momentos de grandes avenidas y fuertes precipitaciones. La eutrofización del cauce y la presencia de tensoactivos y aceites es manifiesta

Elementos patrimoniales destacados presentes o próximos a las **Unidades y componentes del Paisaje**

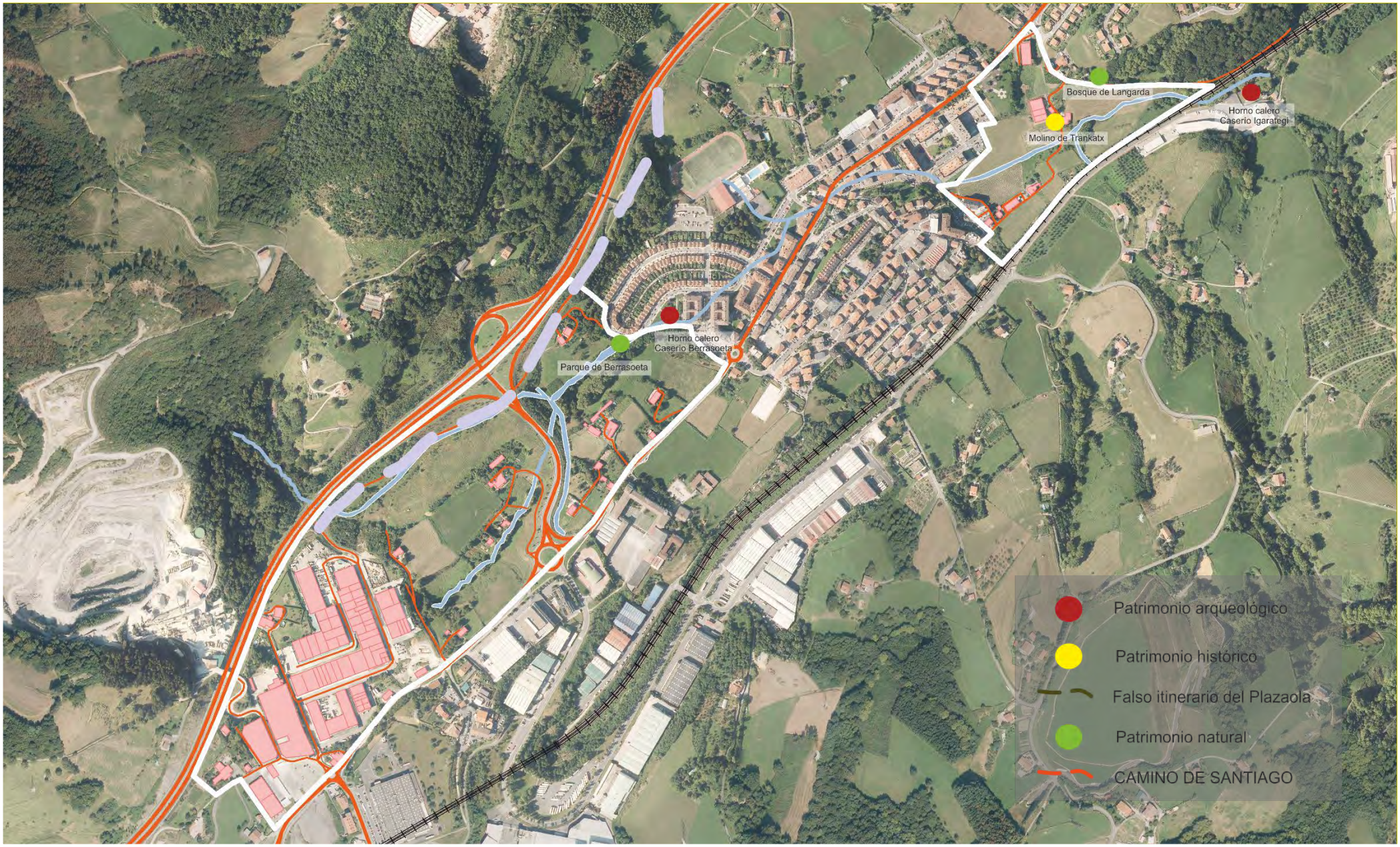

Caracterización y valoración ambiental de la Unidad de Acción del Paisaje

CARACTERIZACIÓN GLOBAL

POR SU NIVEL DE SIGNIFICACIÓN

LOCAL	■
REGIONAL	□
NACIONAL/ INTERNACIONAL	□

POR SU TIPO DE INTERÉS

PAISAJÍSTICO	■
NATURALÍSTICO-CULTURAL	■
OCIO Y DISFRUTE	■
SOCIOECONÓMICO	□

POR SU ACCESIBILIDAD

MUY ACCESIBLE	■
ACCESIBLE	□
POCO ACCESIBLE	□
INACCESIBLE	□

POR SU ESTADO

BUENO	□
REGULAR	□
MALO	■

POR SU FRAGILIDAD

MUY ALTA	■
ALTA	□
MEDIA	□
BAJA	□
MUY BAJA	□

POR SU INTERÉS PARA SEÑALIZACIÓN E INTERVENCIÓN

ALTO	■
MEDIO	□
BAJO	□

VALORACIÓN GLOBAL

INTERÉS PARA LA CONSERVACIÓN

MUY ALTA	□
ALTA	■
MEDIA	□
BAJA	□
MUY BAJA	□

POR SU REPRESENTATIVIDAD

MUY ALTA	□
ALTA	□
MEDIA	□
BAJA	■
MUY BAJA	□

POR SU SINGULARIDAD

MUY ALTA	□
ALTA	□
MEDIA	□
BAJA	■
MUY BAJA	□

POR LA CALIDAD DE LA ESCENA

MUY ALTA	□
ALTA	□
MEDIA	■
BAJA	□
MUY BAJA	□

POR LA VARIEDAD DE TEXTURAS Y CROMATISMO

MUY ALTA	□
ALTA	■
MEDIA	□
BAJA	□
MUY BAJA	□

POR SU VALORACIÓN SOCIAL

MUY ALTA	□
ALTA	■
MEDIA	□
BAJA	□
MUY BAJA	□

Urnietako
udala

AGROPAISAJES

Paisaje de Campiña

TIPO DE PAISAJE nº 3

Urnieta
Paisaiarako Ekintza Plana

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Urnietako
udala

Tabla de referencia. **Unidades y componentes del Paisaje**

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

Cartografía de referencia. Localización del ámbito del Plan de Acción del Paisaje. Mapa de **Unidades y componentes del Paisaje**

Territorio Histórico: **Gipuzkoa**
Superficie total: **198.000 Ha.**

Área Funcional: **Donostialdea**
Superficie total: **37.600 Ha.**

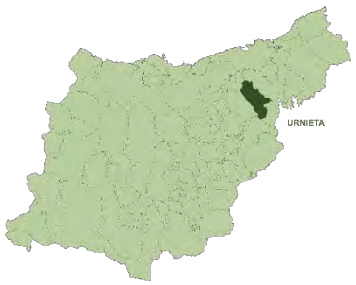

Municipio: **Urnieta**
Superficie total: **2.265 Ha.**

SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DEL ÁMBITO DEL PAP: **49,79 Ha.**
Superficie total aproximada de la Unidad: **21,07 Ha.**

Superficie componente Campiña: **19,29 Ha.**

Unidad y componentes del Paisaje

Caracterización descriptiva de la Unidad de Acción del Paisaje. **IMÁGENES**

En el ámbito de campiña del caserío Trankatx, el río encuentra su mayor anchura y caudal. De hecho, en su momento, era utilizado por la población de Urnieta para el baño, y lavado de ropa. Hoy en día se ve reducido por escolleras laterales.

Un pequeño vial da acceso al caserío Trankatx con sus construcciones asociadas entre las que destaca un molino.
De hecho, el propio caudal del río Trankatx era suficiente como para alimentar este complejo de molienda que daba servicio prácticamente a todo el núcleo habitado y a los caseríos aledaños al núcleo.

Aislados entre infraestructuras, aparecen retazos de campiña atlántica, con explotaciones agrícolas tradicionales, hábitat disperso con caseríos, huertas y, sobre todo, prados de siega y diente.

Como en el resto del ámbito, los paisajes de campiña se ven afectados de forma manifiesta en el ámbito del PAP.
Así la enorme trascendencia territorial de las infraestructuras ha supuesto que la campiña se conforme en islas cuya conectividad se ve seriamente comprometida.

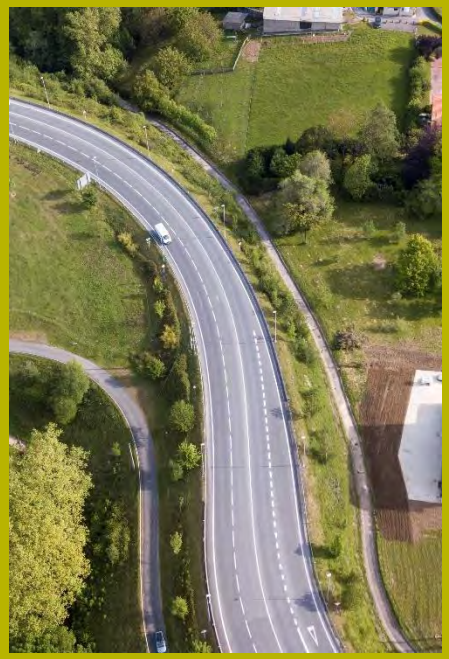

La labor de molienda tuvo un gran significado, especialmente en la postguerra, puesto que allí se molían los cultivos de cereal (especialmente trigo y maíz) que suponían uno de los aportes alimenticios más importantes de la población de Urnieta.

Vista lateral de la Tolva de alimentación del molino de Trankatx. La recuperación de éste y otros elementos etnológicos garantiza la puesta en valor de un recurso identitario que explique la forma de vida de los urnietarras a lo lago de su historia, y, además, valorice este elemento patrimonial

Caracterización descriptiva de la Unidad de Acción del Paisaje. **IMÁGENES**

El valioso paisaje de campiña cantábrica se caracteriza fundamentalmente por la presencia de un mosaico donde se entremezclan, de una forma relativamente abigarrada, elementos con características naturales como cursos fluviales, bosques de ribera, matorrales, y otro tipo de bosquetes y setos vivos, con la presencia de elementos antrópicos ligados al aprovechamiento primeria tradicional del mundo rural gipuzkoano, como son los caseríos, las fuentes, los prados, los pastizales, los cultivos menores y las huertas de autosubsistencia. Se trata de paisajes actualmente minoritarios en Gipuzkoa, que además tienen elevado grado de valoración, y que contribuyen de forma eficiente a la identidad de los habitantes primigenios del territorio. Naturaleza y uso del territorio se conjugan de forma armónica sobre estos paisajes.

Elementos patrimoniales destacados presentes o próximos a las **Unidades y componentes del Paisaje**

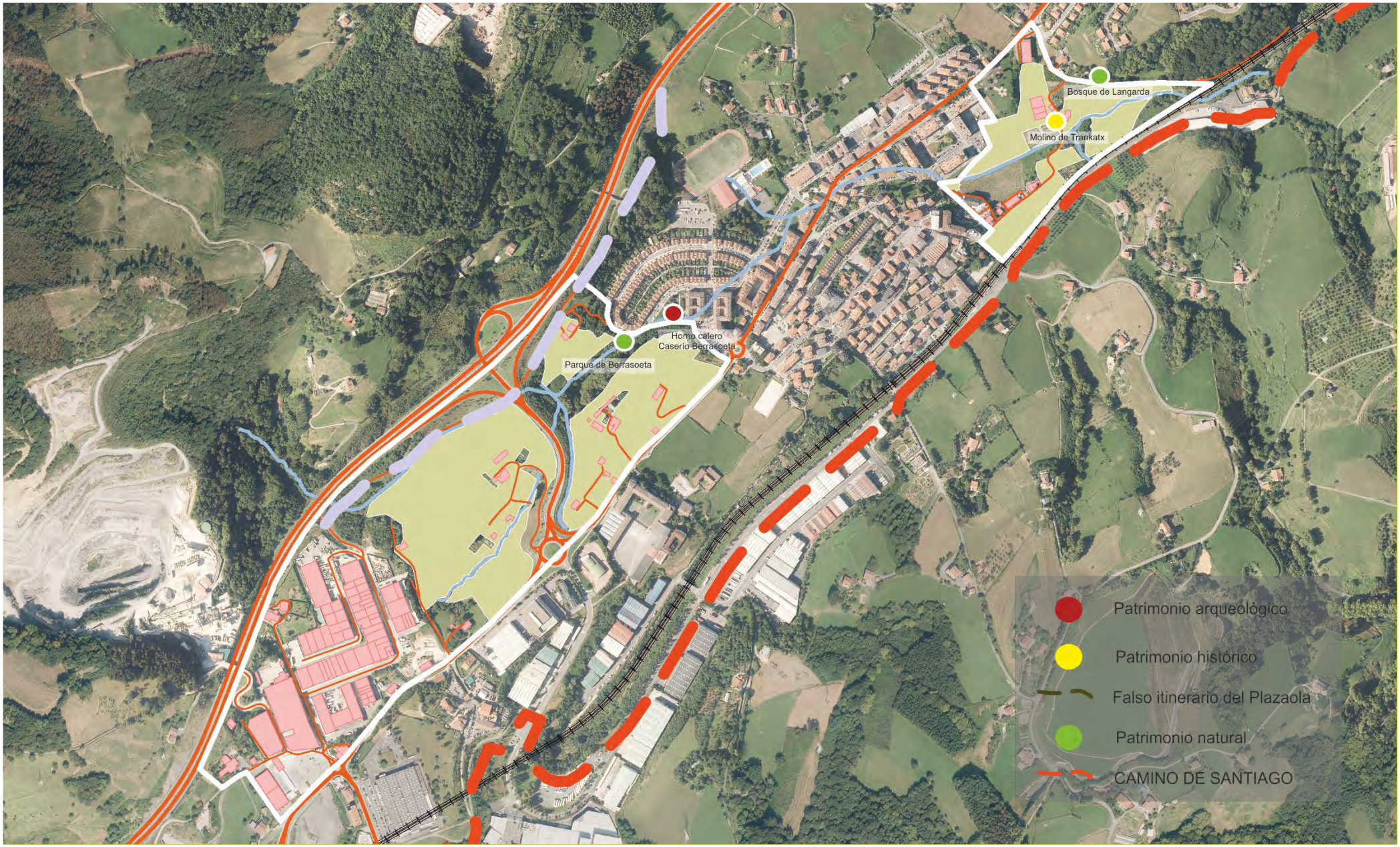

Caracterización y valoración ambiental de la Unidad de Acción del Paisaje

CARACTERIZACIÓN GLOBAL

POR SU NIVEL DE SIGNIFICACIÓN

LOCAL	■
REGIONAL	
NACIONAL/ INTERNACIONAL	

POR SU TIPO DE INTERÉS

PAISAJÍSTICO	■
NATURALÍSTICO-CULTURAL	
OCIO Y DISFRUTE	
SOCIOECONÓMICO	■

POR SU ACCESIBILIDAD

MUY ACCESIBLE	■
ACCESIBLE	
POCO ACCESIBLE	
INACCESIBLE	

POR SU ESTADO

BUENO	
REGULAR	■
MALO	

POR SU FRAGILIDAD

MUY ALTA	
ALTA	■
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POR SU INTERÉS PARA SEÑALIZACIÓN E INTERVENCIÓN

ALTO	
MEDIO	■
BAJO	

VALORACIÓN GLOBAL

INTERÉS PARA LA CONSERVACIÓN

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POR SU REPRESENTATIVIDAD

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POR SU SINGULARIDAD

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POR LA CALIDAD DE LA ESCENA

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POR LA VARIEDAD DE TEXTURAS Y CROMATISMO

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POR SU VALORACIÓN SOCIAL

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

Urnietako
udala

AGROPAISAJES

Cultivos Hortícolas

TIPO DE PAISAJE nº 4

Urnieta
Paisaiarako Ekintza Plana

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Urnietako
udala

Tabla de referencia. **Unidades y componentes del Paisaje**

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

Cartografía de referencia. Localización del ámbito del Plan de Acción del Paisaje. Mapa de **Unidades y componentes del Paisaje**

Territorio Histórico: **Gipuzkoa**
Superficie total: **198.000 Ha.**

Área Funcional: **Donostialdea**
Superficie total: **37.600 Ha.**

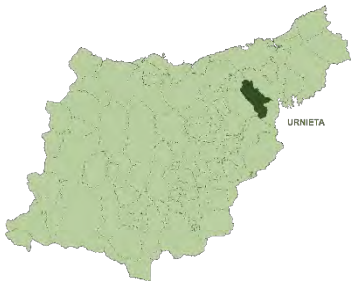

Municipio: **Urnieta**
Superficie total: **2.265 Ha.**

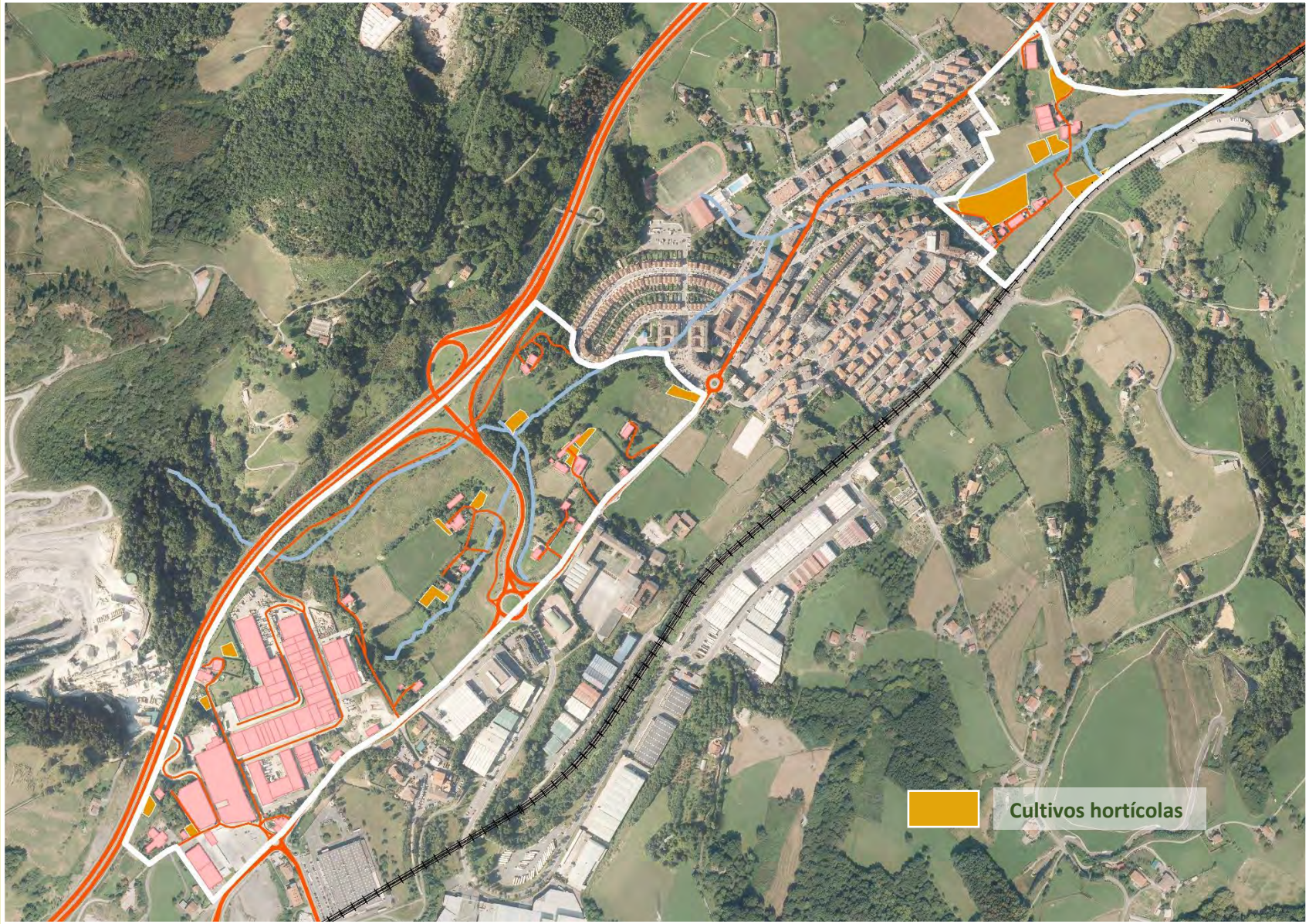

SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DEL ÁMBITO DEL PAP: **49,79 Ha.**
Superficie total aproximada de la Unidad: **21,07 Ha.**

Superficie componente cultivos hortícolas: **1,78 Ha.**

Unidad y componentes del Paisaje

Caracterización descriptiva de la Unidad de Acción del Paisaje. **IMÁGENES**

Vista de Aramburu txabola. El cultivo en pequeños espacios de hortalizas ha sido siempre una constante en la historia de Urnieta. Pese a su pequeña extensión territorial constituye un factor a considerar en la agricultura local.

El criterio de tratamiento como suelo estratégico es el mantenimiento de la capacidad agrológica del mismos, así como de las actividades agropecuarias y de aquellas compatibles con éstas, que aseguren la preservación de los ecosistemas y paisajes agrarios.

Vista frontal de Iriondo txabola La oportunidad del Plan de Acción del paisaje es la de ordenar el paisaje agrario de periferia, en sintonía con la ordenación de la fachada urbana y el mantenimiento, limpieza del entorno.

Constituyen estos territorios de transición, los espacios antropizados del entorno urbano que se corresponden con el uso de horticultura en régimen familiar de superficies de pequeña entidad. Desde la planificación territorial, estos territorios periurbanos debes ser considerados como de alto valor estratégico, ya que son coincidentes con los suelos de mayor capacidad de uso agrícola. Topográficamente se corresponden con depósitos de terrazas fluviales correspondientes al relleno de los fondos de valle, constituidos litológicamente por gravas, arenas y limos con variabilidad de metrías.

Elementos patrimoniales destacados presentes o próximos a las **Unidades y componentes del Paisaje**

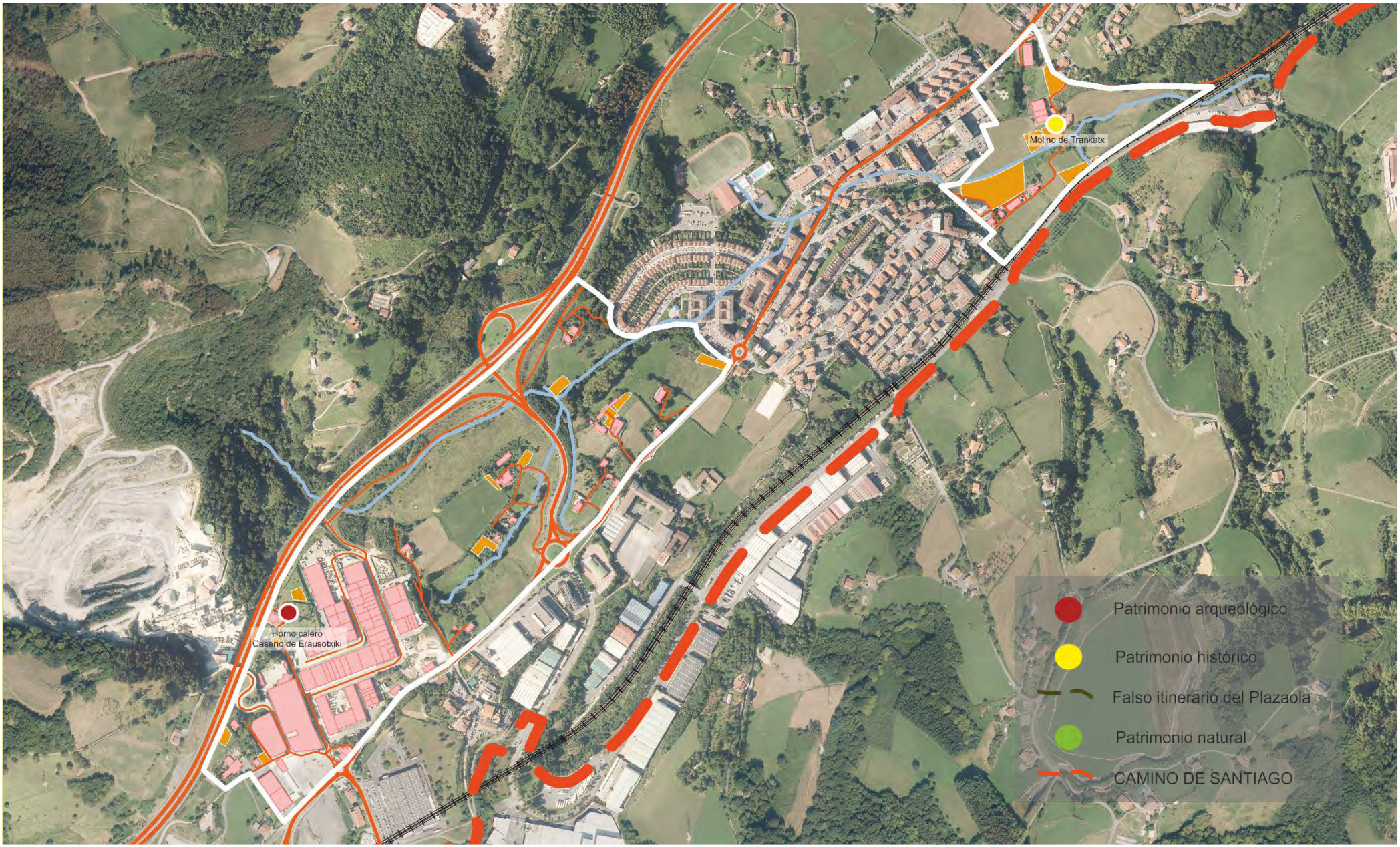

Caracterización y valoración ambiental de la Unidad de Acción del Paisaje

CARACTERIZACIÓN GLOBAL

POR SU NIVEL DE SIGNIFICACIÓN

LOCAL	■
REGIONAL	
NACIONAL/ INTERNACIONAL	

POR SU TIPO DE INTERÉS

PAISAJÍSTICO	■
NATURALÍSTICO-CULTURAL	
OCIO Y DISFRUTE	
SOCIOECONÓMICO	■

POR SU ACCESIBILIDAD

MUY ACCESIBLE	■
ACCESIBLE	
POCO ACCESIBLE	
INACCESIBLE	

POR SU ESTADO

BUENO	■
REGULAR	
MALO	

POR SU FRAGILIDAD

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	■
MUY BAJA	

POR SU INTERÉS PARA SEÑALIZACIÓN E INTERVENCIÓN

ALTO	
MEDIO	
BAJO	■

VALORACIÓN GLOBAL

INTERÉS PARA LA CONSERVACIÓN

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	■
BAJA	
MUY BAJA	

POR SU REPRESENTATIVIDAD

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	■
MUY BAJA	

POR SU SINGULARIDAD

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	■
MUY BAJA	

POR LA CALIDAD DE LA ESCENA

MUY ALTA	
ALTA	■
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POR LA VARIEDAD DE TEXTURAS Y CROMATISMO

MUY ALTA	
ALTA	■
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POR SU VALORACIÓN SOCIAL

MUY ALTA	
ALTA	■
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

PAISAJES URBANIZADOS

Con carácter urbano

TIPO DE PAISAJE nº 5

Uranieta
Paisaiarako Ekintza Plana

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Urnietako
udala

Tabla de referencia. **Unidades y componentes del Paisaje**

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

Cartografía de referencia. Localización del ámbito del Plan de Acción del Paisaje. Mapa de **Unidades y componentes del Paisaje**

Territorio Histórico: **Gipuzkoa**
Superficie total: **198.000 Ha.**

Área Funcional: **Donostialdea**
Superficie total: **37.600 Ha.**

Municipio: **Urnieta**
Superficie total: **2.265 Ha.**

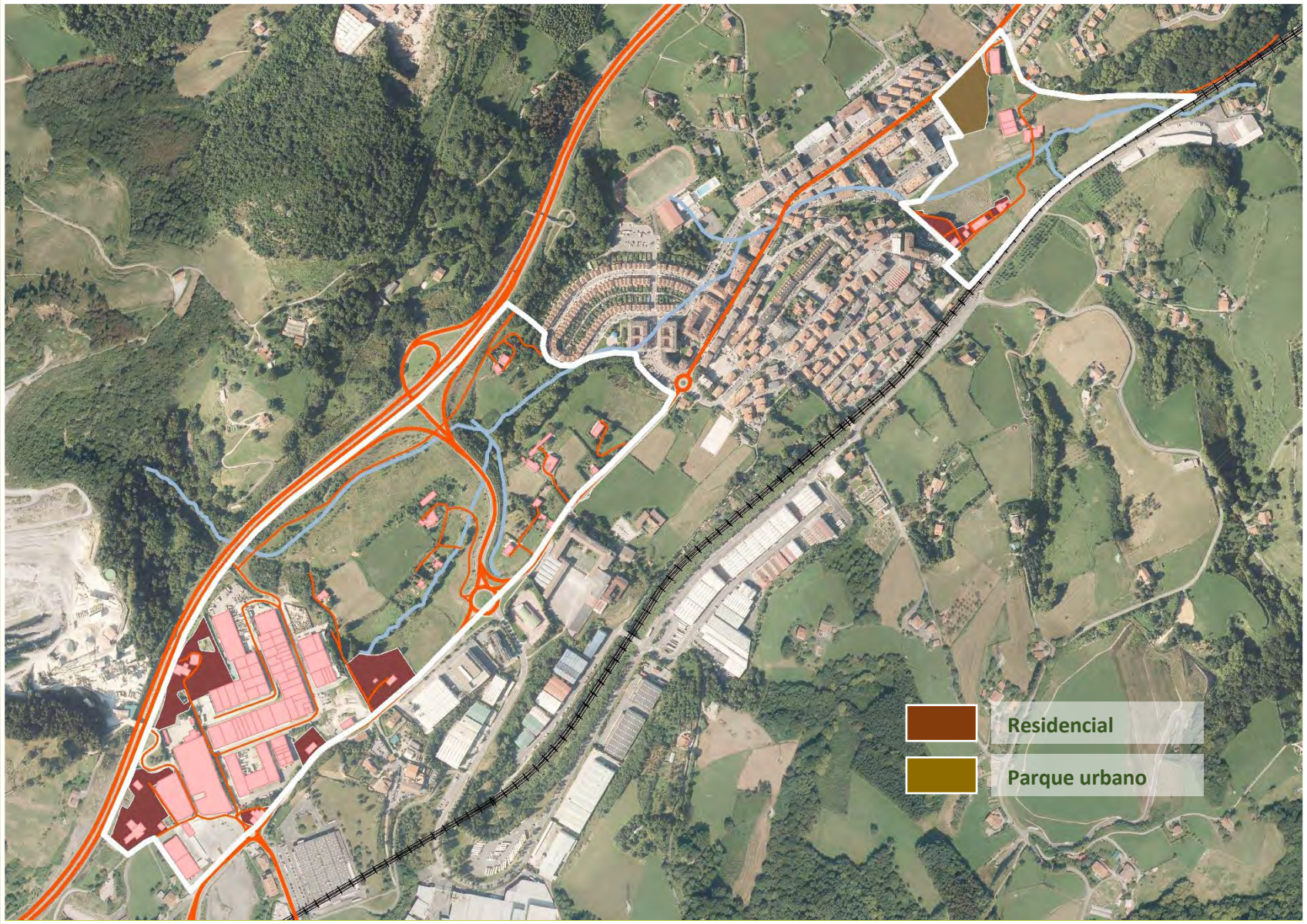

SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DEL ÁMBITO DEL PAP: **49,79 Ha.**
Superficie total aproximada de la Unidad: **4,86 Ha.**

Superficie componente residencial: **3,96 Ha.**
Superficie componente parque urbano: **0,90 Ha.**

Unidad y componentes del Paisaje

Caracterización descriptiva de la Unidad de Acción del Paisaje. **IMÁGENES**

La localización del ámbito del PAP y la presencia de infraestructuras han condicionado que sean testimoniales los caseríos con morfología rural como el de Amitesarobe.

Antiguos caseríos, como el de Allaflor han ido, a lo largo del tiempo, acumulando modificaciones en su estructura que les alejan de su conformación original.

Perdidas de identidad, de lo que fueron asentamientos rurales aparecen reflejadas edificaciones como Ariz Berri etxea.

En el borde oriental del ámbito de Trankatx, además de una serie de edificaciones lineales paralelas a la carretera, aparece un pequeño vial que da servicio a las villas, a la serrería y al caserío Trankatx, y un cinturón anexo de huertas que, a su vez, conecta éstas con el trazado ferroviario Madrid-Irún de RENFE.

En la margen derecha del río, se sitúan una serie de construcciones de baja densidad edificadas a lo largo del siglo XX. Se trata de villas heterodoxas, donde algunas edificaciones (el viejo negocio de carpintería y ebanistería) han quedado en estado muy degradado.

Caracterización descriptiva de la Unidad de Acción del Paisaje. **IMÁGENES**

El subsector más septentrional de la campiña cantábrica de Urkainberri muestra un paisaje con la presencia de abundantes caseríos como Allaflor, Arizmendi, Txolarte (todos en su margen derecha) y Lekuna en la izquierda.

Las edificaciones de Erausoaundi y Erausotxiki han quedado territorialmente constreñidas en un triángulo situado entre el polígono industrial de Ergoien y la autopista A-15, generando una tipología edificatoria al margen del entorno donde se sitúan.

Edificación residencial de Aldamuño, situada en la carretera de acceso a Ergoien, el límite del Polígono Industrial.

Beltranenea es uno de los prototipos de adaptación a una nueva forma de ocupación residencial del territorio.

Caracterización descriptiva de la Unidad de Acción del Paisaje. **IMÁGENES**

El conjunto residencial de Irurain, en la actualidad manifiesta un marcado carácter residencial urbano, condicionado por su localización como confluencia de infraestructuras viarias. Este hecho ha supuesto notables cambios en la morfología edificatoria original.

Localización de Ururain entre el borde del Polígono industrial de Ergoien y la GI-3722

En el límite más occidental del ámbito (Etxeberri-Trankatx) aparece el parque urbano de “Posta Gain”, que toma su denominación del antiguo caserío homónimo allí ubicado.

Se trata de un equipamiento del barrio de Etxeberri, situado en lo alto de una pequeña colina, y que alberga un conjunto ajardinado con elementos para la realización de ejercicios físicos.

El PGOU contempla su desaparición pro la nueva ordenación del ámbito.

Elementos patrimoniales destacados presentes o próximos a las **Unidades y componentes del Paisaje**

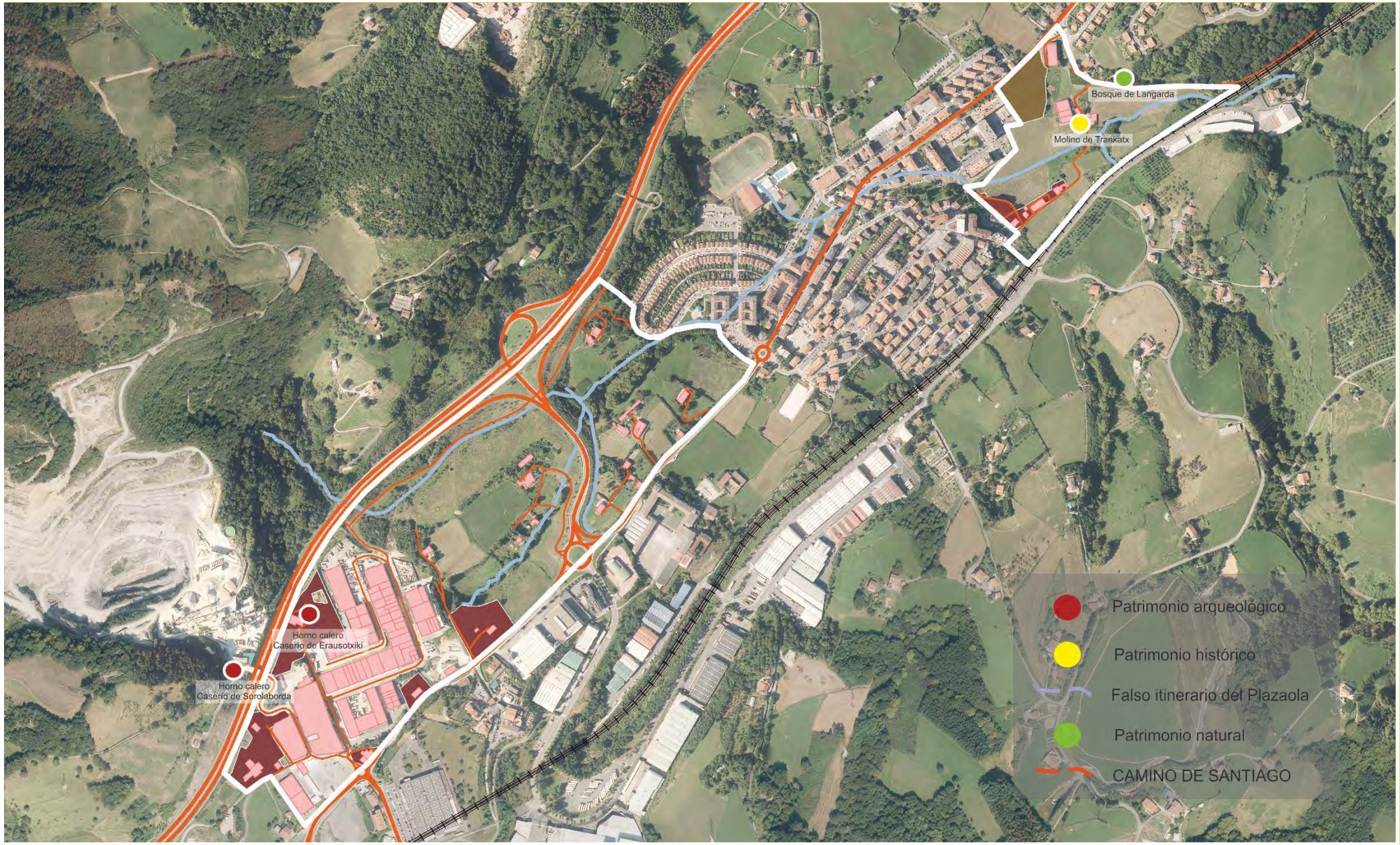

Caracterización y valoración ambiental de la Unidad de Acción del Paisaje

CARACTERIZACIÓN GLOBAL

POR SU NIVEL DE SIGNIFICACIÓN

LOCAL	■
REGIONAL	
NACIONAL/ INTERNACIONAL	

POR SU TIPO DE INTERÉS

PAISAJÍSTICO	
NATURALÍSTICO-CULTURAL	
OCIO Y DISFRUTE	
SOCIOECONÓMICO	■

POR SU ACCESIBILIDAD

MUY ACCESIBLE	■
ACCESIBLE	
POCO ACCESIBLE	
INACCESIBLE	

POR SU ESTADO

BUENO	■
REGULAR	
MALO	

POR SU FRAGILIDAD

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	■

POR SU INTERÉS PARA SEÑALIZACIÓN E INTERVENCIÓN

ALTO	
MEDIO	
BAJO	■

VALORACIÓN GLOBAL

INTERÉS PARA LA CONSERVACIÓN

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	■
BAJA	
MUY BAJA	

POR SU REPRESENTATIVIDAD

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	■
MUY BAJA	

POR SU SINGULARIDAD

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	■
MUY BAJA	

POR LA CALIDAD DE LA ESCENA

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	■
MUY BAJA	

POR LA VARIEDAD DE TEXTURAS Y CROMATISMO

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	■
MUY BAJA	

POR SU VALORACIÓN SOCIAL

MUY ALTA	
ALTA	■
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

PAISAJES URBANIZADOS

Con carácter industrial

TIPO DE PAISAJE nº 6

Uranieta
Paisaiarako Ekintza Plana

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Urnietako
udala

Tabla de referencia. **Unidades y componentes del Paisaje**

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

Cartografía de referencia. Localización del ámbito del Plan de Acción del Paisaje. Mapa de **Unidades y componentes del Paisaje**

Territorio Histórico: **Gipuzkoa**
Superficie total: **198.000 Ha.**

Área Funcional: **Donostialdea**
Superficie total: **37.600 Ha.**

Municipio: **Urnieta**
Superficie total: **2.265 Ha.**

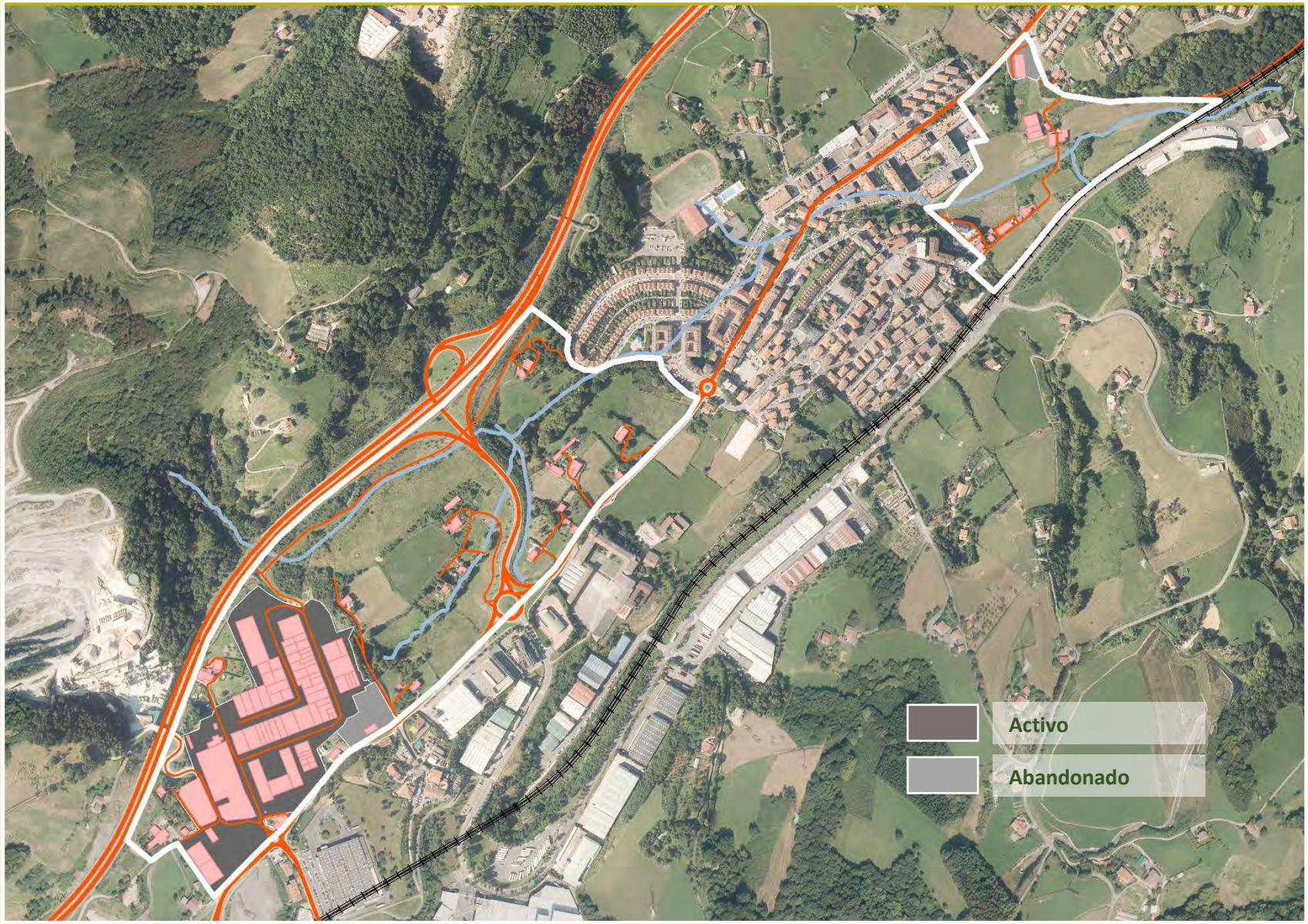

SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DEL ÁMBITO DEL PAP: **49,79 Ha.**
Superficie total aproximada de la Unidad: **11,30 Ha.**

Superficie componente industrial activo: **10,29 Ha.**
Superficie componente industrial abandonado: **1,01 Ha.**

Unidad y componentes del Paisaje

Caracterización descriptiva de la Unidad de Acción del Paisaje. **IMÁGENES**

Izquierda vista general del Polígono industrial Ergoien. Derecha, fuera del ámbito del PAP, Polígono industrial Erratzu. El polígono de Ergoien fue creado hacia 1964, en la zona donde antigüamente se situaban las empresas VEGASA y AKARTE. Su antigüedad implica estándares de baja calidad, con ausencia de estructura orgánica y espacios verdes.

Interior del Polígono industrial Ergoien. A día de hoy nos encontramos con un conjunto de pabellones relativamente heterogéneos en volúmenes y materiales, y unos viales relativamente estrechos y sin ningún tipo de elemento verde. Además, su imagen se comparece con una falta de mantenimiento y obsolescencia que dan lugar a un paisaje industrial relativamente depauperado y con gran necesidad de intervención para mejorar su calidad visual y paisajística. Por otra parte, existen pabellones abandonados o que no cuentan con un uso constante. Todo ello incide en la necesidad de una “dulcificación” de la trama industrial, de manera que se configuren espacios mucho más amables, verdes y sostenibles, en consonancia con el entorno del ámbito del PAP.

Caracterización descriptiva de la Unidad de Acción del Paisaje. **IMÁGENES**

Además del Polígono de Ergoien, existen otras edificaciones industriales en el ámbito del PAP como es el caso del llamando Pabellón URMA, cuya empresa más significativa (con el nombre de GRAVI) se dedicó a la fabricación de muebles de cocina.
Situados junto a la carretera que va de Hernani a Andoain, a mediados de la década de los 70 del s.XX, se instalaron en el entorno, las fábricas de Muebles Iturbe (1974), así como la industria Carpintería y Talleres URMA (1975).
En la actualidad, el PGOU declara el pabellón expresamente fuera de ordenación, por su incompatibilidad de usos con los residenciales colindantes, así como las edificaciones anejas al caserío Ermotegi.

En el polígono de Ergoien existen, además, restos de antiguas infraestructuras de abastecimiento energético. Se trata de las instalaciones de la pretérita gasolinera de Irurain. Su abandono data de principios del año 2000, momento desde el que ha ido degradándose, de forma manifiesta, hasta nuestros días. Su estado, su localización en el sector más oriental del Polígono de Ergoien (al lado de la carretera que articula el acceso al polígono y da entrada al núcleo urbano de Urnieta), y la naturaleza de sus suelos potencialmente contaminados, exigen su prioritaria intervención. No hay que olvidar, además, que el territorio ocupado por la gasolinera se estructura en las dos márgenes de la carretera GI-3722 que une Urnieta con Andoain, de tal manera que es un paisaje cotidiano muy transitado a pie y de forma rodada.

Caracterización descriptiva de la Unidad de Acción del Paisaje. **IMÁGENES**

El sector de paisaje de campiña del ámbito fue profundamente modificado, dividido, y desconectado por el trazado de la autovía del Urumea-A15. Dicho trazado obligó a rellenar el sector de la regata de Lekuna. Así, en la actualidad, una escollera define ambos márgenes del cauce. Sobre este sector existe un plan parcial que desarrolla lo planteado en el PGOU que considera la construcción de un polígono industrial.
Su ejecución supondría movimientos de tierras y cambios de morfología no acordes con la filosofía del presente Plan de Acción del Paisaje.

Elementos patrimoniales destacados presentes o próximos a las **Unidades y componentes del Paisaje**

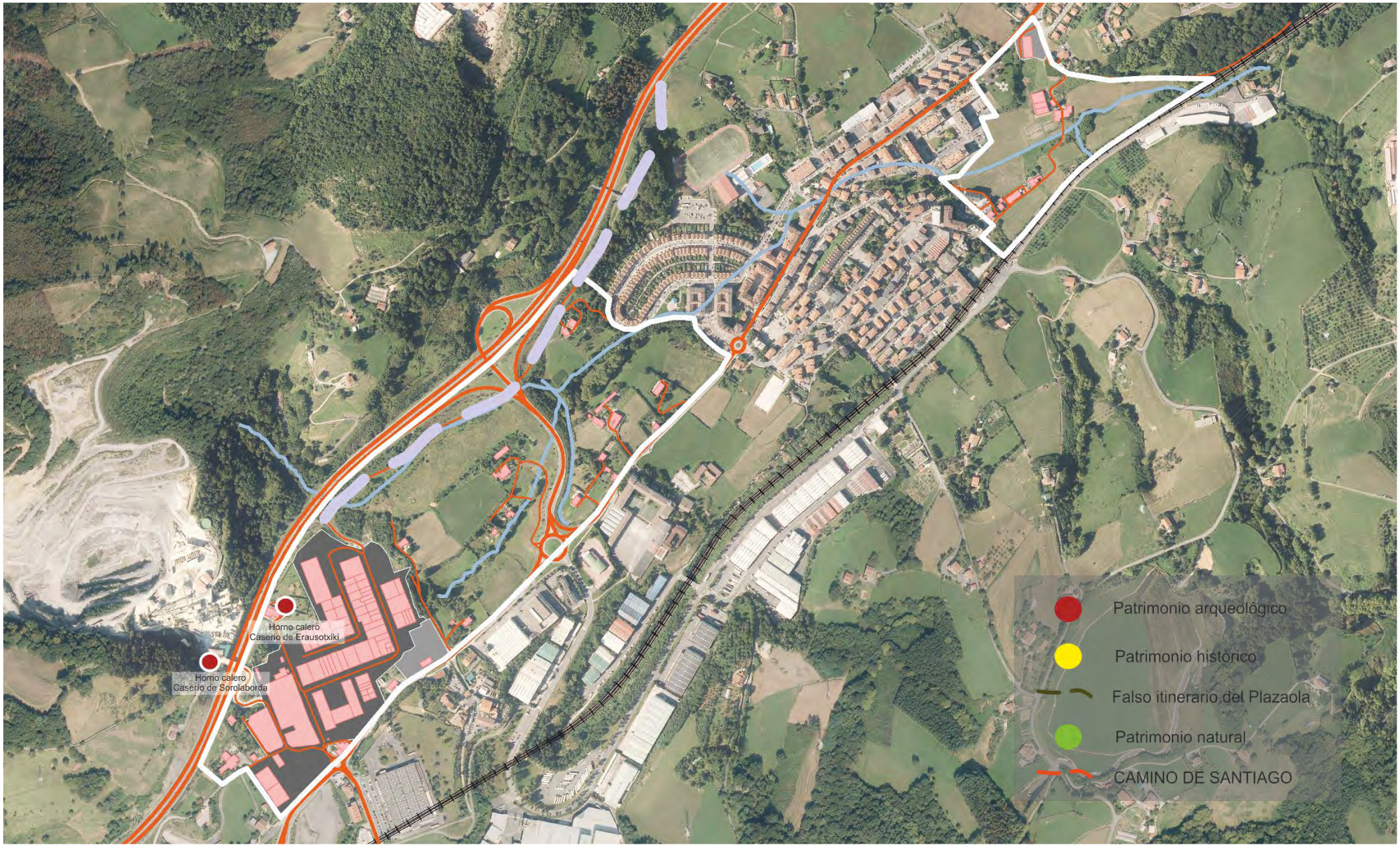

Caracterización y valoración ambiental de la Unidad de Acción del Paisaje

CARACTERIZACIÓN GLOBAL

POR SU NIVEL DE SIGNIFICACIÓN

LOCAL	■
REGIONAL	
NACIONAL/ INTERNACIONAL	

POR SU TIPO DE INTERÉS

PAISAJÍSTICO	
NATURALÍSTICO-CULTURAL	
OCIO Y DISFRUTE	
SOCIOECONÓMICO	■

POR SU ACCESIBILIDAD

MUY ACCESIBLE	■
ACCESIBLE	
POCO ACCESIBLE	
INACCESIBLE	

POR SU ESTADO

BUENO	
REGULAR	■
MALO	

POR SU FRAGILIDAD

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	■

POR SU INTERÉS PARA SEÑALIZACIÓN E INTERVENCIÓN

ALTO	
MEDIO	
BAJO	■

VALORACIÓN GLOBAL

INTERÉS PARA LA CONSERVACIÓN

MUY ALTA	■
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POR SU REPRESENTATIVIDAD

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POR SU SINGULARIDAD

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POR LA CALIDAD DE LA ESCENA

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POR LA VARIEDAD DE TEXTURAS Y CROMATISMO

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POR SU VALORACIÓN SOCIAL

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

PAISAJES URBANIZADOS

Infraestructuras y taludes asociados

TIPO DE PAISAJE nº 7

Urnieta
Paisaiarako Ekintza Plana

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Urnietako
udala

Tabla de referencia. **Unidades y componentes del Paisaje**

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

Cartografía de referencia. Localización del ámbito del Plan de Acción del Paisaje. Mapa de **Unidades y componentes del Paisaje**

Territorio Histórico: **Gipuzkoa**
Superficie total: **198.000 Ha.**

Área Funcional: **Donostialdea**
Superficie total: **37.600 Ha.**

Municipio: **Urnieta**
Superficie total: **2.265 Ha.**

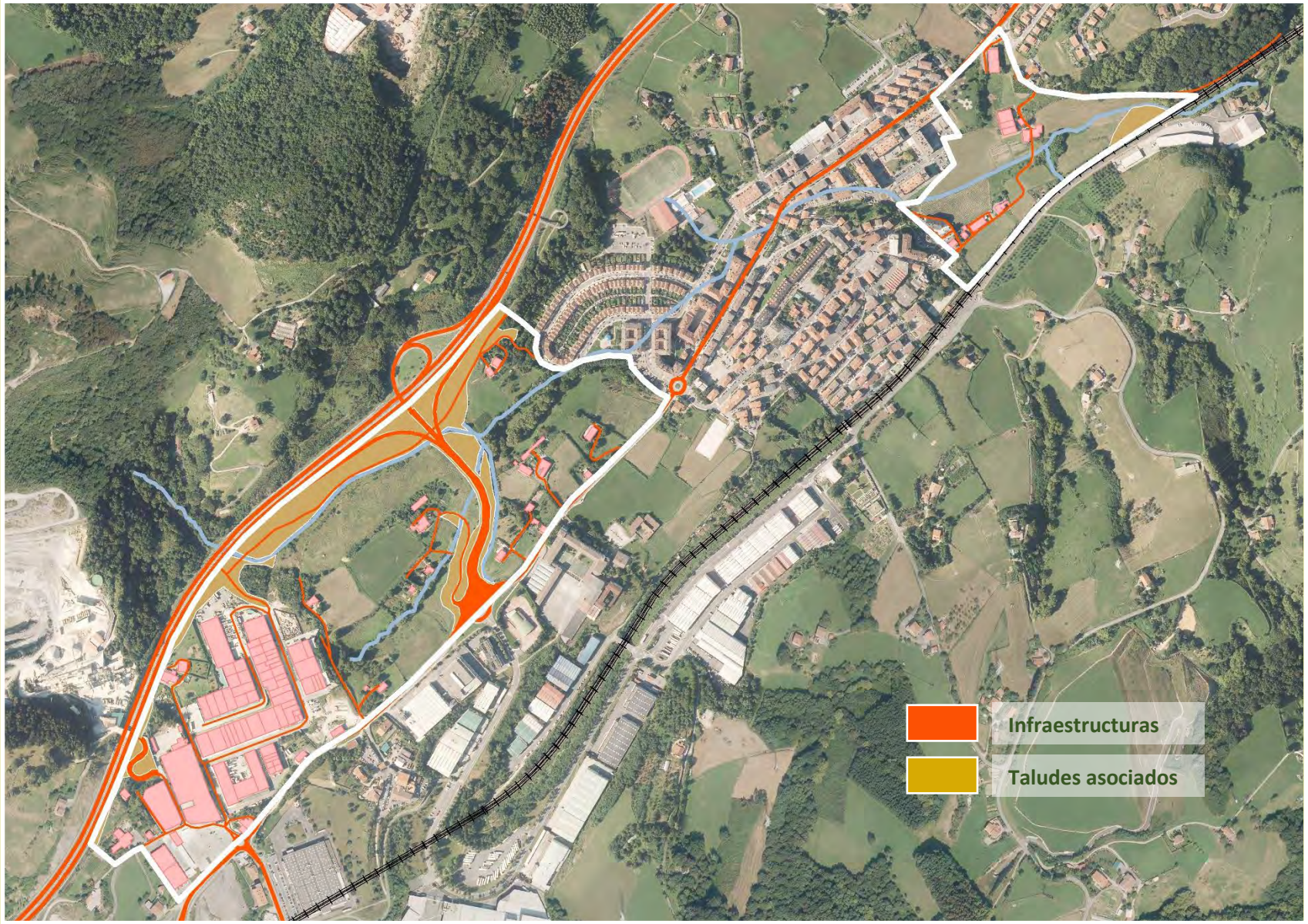

SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DEL ÁMBITO DEL PAP: **49,79 Ha.**
Superficie total aproximada de la Unidad: **7,20 Ha.**

Superficie componente infraestructuras: **1,57 Ha.**
Superficie componente taludes asociados: **5,63 Ha.**

Unidad y componentes del Paisaje

Caracterización descriptiva de la Unidad de Acción del Paisaje. **IMÁGENES**

La característica de mayor trascendencia, en cuanto a la configuración del área objeto del presente Plan de Acción del Paisaje, es la enorme trascendencia territorial de las infraestructuras que la delimitan y condicionan.

El antiguo trazado ferroviario del Tren del Plazaola. quedó totalmente modificado como consecuencia de la construcción de la Autovía del Urumea-A15.
En la actualidad es un camino asfaltado, de unos 4 ó 5 metros de anchura, que recorre el área al pie de la infraestructura, y conecta el casco urbano con el polígono de Ergoien.

El ramal que pone en contacto la GI-3722 con la Autovía del Urumea-A15. supuso salvar un talud de entre 15 y 20 metros, lo que ha implicado la desconexión del subsector más septentrional de la campiña cantábrica de Urkainberri con respecto al resto del espacio (sector de Berrasoeta).

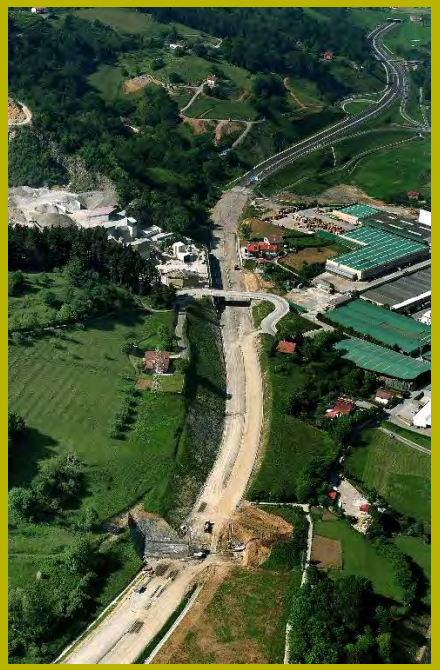

En el borde nororiental del ámbito, el trazado ferroviario Madrid-Irún de RENFE supone su límite. El trazado del tren genera un evidente impacto visual, paisajístico, y acústico incrementado por su natural efecto barrera.

El territorio del PAP está limitado, en su margen oriental, por la carretera GI-3722 que une Urnieta con Andoain, eje viario muy transitado a su paso por Urnieta (tanto de forma rodada como peatonal) generando tensiones de movilidad.

Fuera de la zona del PAP, el ámbito se ve afectado, en su zona meridional, por la presencia del TAV Andoain-Urnieta-Hernani. La naturaleza de esta infraestructura, pese a su trazado en túnel en buena parte del municipio, contribuirá a incrementar el efecto isla de las infraestructuras en el ámbito del PAP.

Elementos patrimoniales destacados presentes o próximos a las **Unidades y componentes del Paisaje**

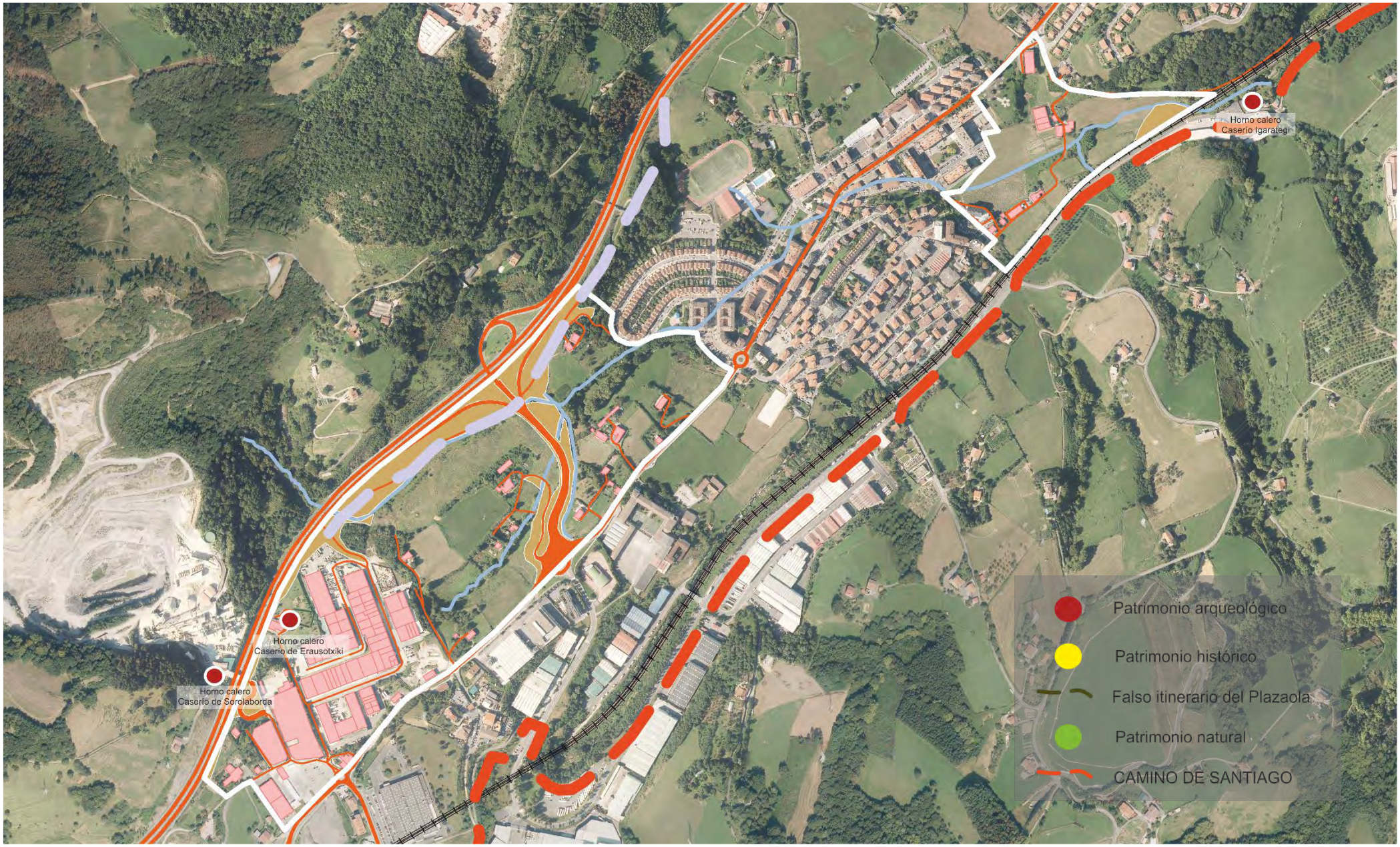

Caracterización y valoración ambiental de la Unidad de Acción del Paisaje

CARACTERIZACIÓN GLOBAL

POR SU NIVEL DE SIGNIFICACIÓN

LOCAL	
REGIONAL	■
NACIONAL/ INTERNACIONAL	

POR SU TIPO DE INTERÉS

PAISAJÍSTICO	
NATURALÍSTICO-CULTURAL	
OCIO Y DISFRUTE	
SOCIOECONÓMICO	■

POR SU ACCESIBILIDAD

MUY ACCESIBLE	■
ACCESIBLE	
POCO ACCESIBLE	
INACCESIBLE	

POR SU ESTADO

BUENO	■
REGULAR	
MALO	

POR SU FRAGILIDAD

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	■

POR SU INTERÉS PARA SEÑALIZACIÓN E INTERVENCIÓN

ALTO	■
MEDIO	
BAJO	

VALORACIÓN GLOBAL

INTERÉS PARA LA CONSERVACIÓN

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POR SU REPRESENTATIVIDAD

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POR SU SINGULARIDAD

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POR LA CALIDAD DE LA ESCENA

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POR LA VARIEDAD DE TEXTURAS Y CROMATISMO

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POR SU VALORACIÓN SOCIAL

MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA SAILA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

Urnietako udala

Plan de Acción del Paisaje

7. Definición de los objetivos del PAP

Recuperación de la regata de Trankatx dentro del trazado industrial y urbano de URNIETA

ASISTENCIA TÉCNICA

raudi

COLABORAN

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

LURRALDE-ON

FLEXO ARQUITECTOS

Urnietako
udala

7.1- Explicitación de objetivos, criterios y beneficios esperados con la implementación del PAP

El Convenio Europeo del Paisaje insta a la definición de objetivos de calidad paisajística. Como punto de encuentro entre las aspiraciones de la ciudadanía, la opinión de los expertos y las políticas públicas en relación al paisaje, los objetivos de calidad paisajística plasman, de manera fidedigna y después de un intenso proceso de consulta y participación pública, la meta final que una sociedad se marca a sí misma en términos de mejora de sus paisajes.

Los objetivos de calidad paisajística son líneas estratégicas de actuación, en las que se definen las aspiraciones que se proyectan hacia un paisaje, tomando en consideración la participación pública.

Para establecer los objetivos de calidad paisajística deberemos tener en cuenta fundamentalmente dos aspectos, el valor del paisaje y los conflictos a los que se ve sometido.

El análisis del paisaje nos ha permitido llegar a una valoración del mismo y permite tomar decisiones sobre las estrategias a seguir, es decir, los objetivos de calidad paisajística.

Los objetivos de calidad paisajística definen las directrices de acción en las que se encuadrarán las diferentes medidas, basándose en los trabajos llevados a cabo durante la caracterización y valoración del paisaje.

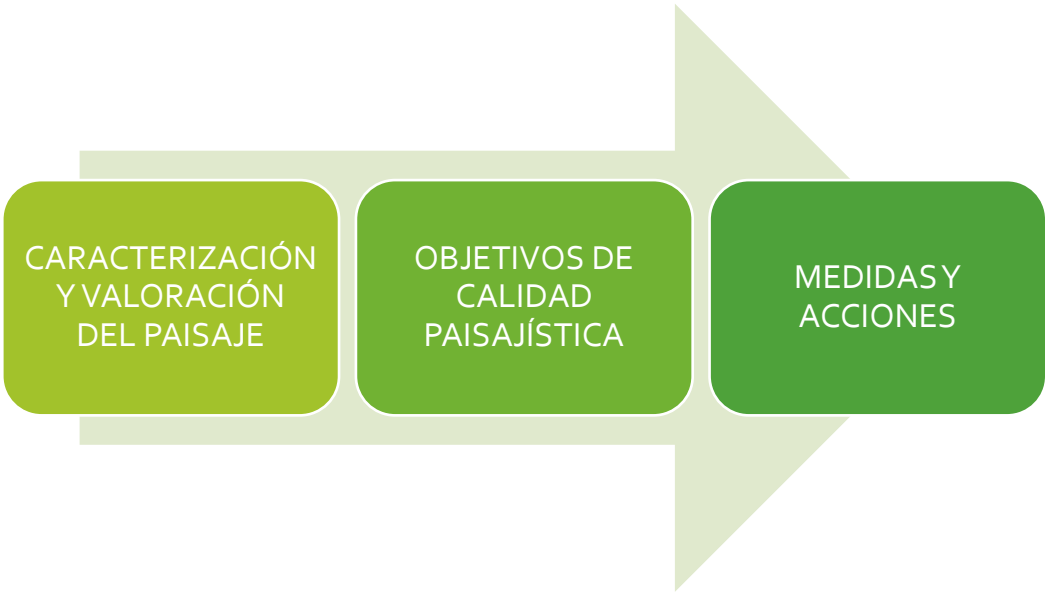

Las medidas y acciones deben, por tanto, basarse en las estrategias establecidas en los objetivos de calidad, dando paso a propuestas concretas de actuación sobre el paisaje.

En la fase final del Plan, las medidas de acción deberán responder al cumplimiento de los objetivos de calidad paisajística.

7.2- Objetivos generales del Plan de Acción del paisaje

El Plan de Acción del Paisaje para la recuperación de la regata de Trankatx dentro del trazado industrial y urbano de Urnieta, con carácter general, pretende la recuperación paisajística del trazado fluvial y sus alrededores en dos sectores concretos, uno aguas arriba del núcleo de Urnieta (concretamente dentro del ámbito Ergoien-Urkainberri) y otro, aguas abajo (Trankatx-Etxeberri).

Con el fin de poder identificarlos en las fichas de actuaciones se nominarán con el código OG seguido de un número correlativo.

Entre los objetivos generales que se plantea el Plan de Acción del paisaje destacan los siguientes:

- **OG1** Adecuar paisajísticamente el polígono industrial de Ergoien incorporando actuaciones que puedan ofrecer mejores condiciones para su adaptación al cambio climático.

- **OG2** Planificar la potencial construcción del polígono industrial de Urkainberri con criterios de integración en el paisaje, y de forma muy específica, respecto a la red hidrográfica y sus recursos y valores ambientales, ecológicos y paisajísticos.

- **OG3** Mejorar la conectividad ecológica y paisajística asociada al río Trankatx dentro del sector de Berrasoeta para que exista una transición amable y gradual con el núcleo urbano de Urnieta.

- **OG4** Suprimir los vertidos de aguas negras de todo el trayecto del río Trankatx para conseguir un incremento de la calidad de sus aguas.

- **OG5** Integrar el sector de Etxeberri-Trankatx dentro de la trama urbana de Urnieta convirtiéndolo en un parque urbano fluvial.

- **OG6** Recuperar los valores patrimoniales, naturales, ecológicos y paisajísticos de este ámbito.

- **OG7** Desarrollar un amplio programa de participación ciudadana dentro del proceso de redacción del PAP de manera que la población de Urnieta se sienta comprometida y responsable de esta acción global para mejorar su paisaje urbano, industrial e infraestructural.

- **OG8** Desarrollar medidas para que los habitantes de Urnieta incorporen y sientan al río Trankatx como un elemento paisajístico identitario de primer orden.

- **OG9** Acercar los paisajes asociados al río Trankatx a colectivos no considerados habitualmente en la planificación, incorporando criterios de género y discapacidad en las acciones a plantear.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

7.3 - Objetivos específicos y operativos del Plan de Acción del Paisaje

Desde el presente documento de diagnóstico se plantean los siguientes objetivos específicos y operativos para el Plan de Acción del paisaje:

Con el fin de poder identificarlos en las fichas de actuaciones Se nominarán con el código OE seguido de un número correlativo.

- **OE1** Permeabilizar el diseño del polígono industrial de Ergoien con actuaciones sobre los viales, con medidas de revegetación, regeneración, y limpieza.
- **OE2** Ordenación del estacionamiento de vehículos, maquinaria, dotaciones e infraestructuras… en el polígono de Ergoien.
- **OE3** Permeabilizar el trazado industrial de Ergoien para permitir y animar la circulación de peatones y ciclistas desde el núcleo de Urnieta hasta la conexión con Andoain a través del alto de Irurain.
- **OE4** Rehabilitar y acondicionar el entorno paisajístico de la gasolinera abandonada de Irurain junto a sus espacios aledaños.
- **OE5** Recuperar el sector de contacto entre el polígono industrial de Ergoien y el futuro paisaje industrial de Urkainberri, de manera que exista una transición de calidad paisajística, en la que se pongan resalte valores como el antiguo trazado del ferrocarril del Plazaola.
- **OE6** Prohibición, de usos no acordes con el planeamiento como el almacenamiento de maquinaria o la construcción de chabolas.
- **OE7** Eliminar los vertidos de inertes que, en la actualidad, aparecen en el contacto entre Ergoien y Urkainberri y recuperar ese borde paisajísticamente.
- **OE8** Recuperar y poner en valor el túnel de Amitesarobe, o una analogía del mismo, dentro de la actual vía verde del antiguo trazado ferroviario del Plazaola.
- **OE9** Proteger, gestionar y ordenar el paisaje de campiña dentro del primer ámbito y en aquellos sectores donde todavía cuente con gran calidad de manera que siga siendo funcional y mantenga en perfectas condiciones su patrimonio natural y cultural.
- **OE10** Naturalizar el cauce del arroyo Lekuna de manera que pueda albergar su correspondiente vegetación y fauna de ribera.
- **OE11** Establecer condiciones de naturalidad, trazado orgánico y revegetación, sobre el arroyo Urkainberri que potencialmente será intervenido por el previsto polígono industrial de Urkainberri.
- **OE12** Determinar un diseño sostenible y de alta calidad paisajística dentro del nuevo desarrollo industrial de Urkainberri, con viales anchos y vegetados, buenos bosques de ribera junto a cauces naturales y de calidad y medidas encaminadas a la mitigación de los efectos del calentamiento global.
- **OE13** Respetar y fortalecer las posibilidades de la vía verde del Plazaola a la vez que solventar los diferentes problemas de desconexión

incorporando, en su diseño, la perspectiva de género y discapacidad.

- **OE14** Promocionar y poner en valor el papel que jugó el trazado ferroviario del Plazaola dentro de Urnieta y la comarca, y el papel que juega en la actualidad como vía verde entre Lasarte e Iruña.

- **OE15** Mitigar los impactos visuales y paisajísticos que supone la autovía del Urrumea-A15 a su paso por este primer ámbito de Ergoien-Urkainberri.

- **OE16** Mitigar los impactos visuales y paisajísticos que supone el ramal de acceso a la autovía del Urrumea-A15 desde la rotonda de salesianos (GI-3722) y mejorar la conectividad que supone esta barrera con respecto a la red fluvial y al paisaje global entre Urkainberri y Berrasoeta.

- **OE17** Mitigar los impactos visuales y paisajísticos que supone la GI-3722 a su paso por este primer ámbito de Ergoien-Urkainberri.

- **OE18** Conservar el paisaje de campiña cantábrica del sector de Berrasoeta junto con los caseríos responsables de dicho paisaje: Allaflor, Arizmendi, Txolarte y Lekuna de manera que supongan una transición amable entre el tejido residencial y el industrial y sirva como paisaje que esponja dichos paisajes urbanos y productivos.

- **OE19** Conservar y mejorar el bosque de ribera del río Trankatx a su paso por el sector de Berrasoeta de manera que genere una necesaria heterogeneidad paisajística en esta transición entre lo urbano, lo agrario y lo industrial.

- **OE20** Posibilitar una conectividad paisajística entre este primer ámbito, el parque urbano de Berrasoeta y la Calle Idiazabal como corredor urbano que conecte los dos ámbitos concernidos por el presente plan de acción del paisaje.

- **OE21** Mejorar la calidad de las aguas del río Trankatx a partir del saneamiento y conducción de las aguas residuales que se están vertiendo, a día de hoy, dentro del trazado urbano de Urnieta, a la red de saneamiento de la Mancomunidad del Añarbe y, por tanto, hacia la depuradora de Loyola.

- **OE22** Mejorar la fachada urbana septentrional de Urnieta, sobre todo la referida al sector de Etxeberri-Trankatx.

- **OE23** Reordenar profundamente el subsector de Atxukarro de manera que se genere una fachada y un paisaje urbano de calidad y realmente sostenible.

- **OE24** Mitigar y reducir los impactos visuales, paisajísticos, sonoros que se dan en el subsector de Atxukarro con respecto al paso del trazado Madrid-Irún de la RENFE.

- **OE25** Recuperar el molino de Trankatx con todas sus infraestructuras, canales y maquinaria asociadas de manera que se configure como un referente etnográfico, histórico y paisajístico de primer orden para la población de Urnieta y la comarca.

- **OE26** Renaturalizar, recrecer y recuperar el cauce antiguo del río Trankatx a su paso por este ámbito de manera que pueda ser utilizado por la población de Urnieta para baño, paseo, solaz, deportes, etc.

- **OE27** Configurar el cauce y las riberas del río Trankatx a su paso por el segundo ámbito de intervención de manera que sea el elemento paisajístico estructurador del nuevo desarrollo del parque fluvial asociado a él.

- **OE28** Potenciar el peso paisajístico del río Trankatx como uno de los elementos identitarios de primer orden para la población de Urnieta de manera que ésta deje de vivir de espaldas al río.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

- **OE29** Restructurar el subsector del Caserío Trankatx manteniendo la edificación y suprimiendo edificios anexos como el del establo.

- **OE30** Posibilitar que la recuperación de las aguas del río Trankatx junto al diseño del parque fluvial, lleven aparejadas una recuperación ecológica y ambiental tal que la fauna y vegetación riparia pueda volver a disponer de este espacio de manera que se configure como un verdadero conector ecológico.

- **OE31** Rehabilitar y posibilitar una buena conexión peatonal a partir del camino que limita el segundo ámbito de intervención, sito entre el subsector del Caserío Trankatx y el bosque de Langarda, incorporando, en su diseño, la perspectiva de género y discapacidad.

- **OE32** Potenciar la conexión entre el parque fluvial de Trankatx y el parque urbano de Etxeberri de manera que estos dos ámbitos queden perfectamente conectados e integrados.

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA SAILA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

Urnietako udala

8. Líneas de acción del PAP

Recuperación de la regata de Trankatx dentro del trazado industrial y urbano de URNIETA

Plan de Acción del Paisaje

ASISTENCIA TÉCNICA
araudi

COLABORAN
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

Urnietako
udala

En función de los objetivos paisajísticos descritos capítulos precedentes, y con el fin de facilitar la consecución de los mismos, se articula el presente capítulo de Líneas de Acción del Plan.

8.1- Conceptos generales

El fin último del establecimiento de las acciones, (Propuestas de protección, de gestión de los paisajes y de ordenación paisajística) es dirigir o guiar la evolución del paisaje, desde un planteamiento de prevención, corrección y desarrollo socioeconómico, en el que se intentan evitar situaciones conflictivas entre distintos sectores en el futuro y se proponen soluciones a problemas existentes referentes al recurso paisaje.

En este apartado se incluyen la propuesta de acciones dinamizadoras del paisaje las cuales se pretende que sean coherentes, claras, es decir compatibles con los objetivos de calidad paisajística del Plan, viables desde un punto de vista competencial, económico y de gestión y programables a corto, medio o largo plazo.

Es necesario recordar que los Planes de Acción del Paisaje no son documentos normativos y, por tanto, las actuaciones que en ellos se plantean solamente tienen un carácter orientativo, o lo que es lo mismo son enunciados de aquellas acciones con las que se pretende conseguir la optimización de un territorio desde el punto de vista paisajístico.

Es por ello por lo que las actuaciones presentadas en el Plan de Acción del Paisaje para la recuperación de la regata de Trankatx, dentro del trazado industrial y urbano de Urnieta, son una reflexión técnica y ciudadana de hacia dónde quiere caminar el municipio en un futuro más o menos próximo.

La ejecución de estas medidas dependerá de las posibilidades económicas del municipio, así como de la coyuntura espacio temporal de este territorio.

En todo caso, y con el fin de aportar claridad en la exposición, las acciones se han agrupado alrededor de los siguientes seis grandes grupos: Polígono de Ergoien; Área de Urkainberri; Paraje de Lekun; Zona de Trankatx; Ámbito de la totalidad del PAP, y Ámbito municipal.

De esta manera, cada una de las actuaciones se identifica con un código alfanumérico que responde a este formato (COD. X.XX).

Las líneas de acción que se plantean son las siguientes:

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

COD.	LINEAS DE ACTUACIÓN GRUPO A- Polígono de Ergoien
A.01	Reurbanización del espacio público de Ergoien
A.02	Creación de nueva centralidad en Ergoien orientada a usos terciarios y espacios libres
A.03	Mejora de la conectividad viaria interna, y con Urkainberri
A.04	Proyecto para la reducción del impacto visual y sonoro de grandes industrias
A.05	Proyecto para el acondicionamiento y mejora paisajística del interior del polígono

COD.	LINEAS DE ACTUACIÓN GRUPO B- Área de Urkainberri
B.01	Recuperación del trazado del ferrocarril del Plazaola
B.02	Recuperación y recreación de la regata de Almortzategi
B.03	Ordenación del polígono industrial de Urkainberri
B.04	Conectividad exterior del nuevo polígono y con el ámbito de Ergoien

COD.	LINEAS DE ACTUACIÓN GRUPO C- Paraje de Lekun
C.01	Conservación y puesta en valor del bosque de ribera
C.02	Ordenación del nuevo parque urbano de Lekun

COD.	LINEAS DE ACTUACIÓN GRUPO D- Zona de Trankatx
D.01	Recuperación y puesta en valor del Molino y Caserío de Trankatx
D.02	Recuperación del cauce de la regata de Trankatx
D.03	Estructuración funcional y ordenación orientativa del parque urbano de Trankatx
D.04	Conectividad del parque de Trankatx con el entorno urbano
D.05	Integración de las vías ciclistas y caminos saludables

COD.	LINEAS DE ACTUACIÓN GRUPO E- De carácter general para todo el ámbito del PAP. Difusión y divulgación del paisaje
E.01	Mejora de la dotación de información divulgativa sobre el paisaje: internet, folletos, material audiovisual. Promoción del antiguo trazado del Plazaola
E.02	Establecimiento y recuperación de una red de itinerarios y miradores que permitan el uso y disfrute del paisaje del ámbito del plan y su entorno. Recorrido histórico por las fuentes
E.03	Fomento del turismo accesible, mediante la generación de una Guía de Turismo Accesible
E.04	Fomento del marketing territorial de productos y servicios turísticos asociados al paisaje.
E.05	Incorporación de determinaciones del PAP paisaje en el planeamiento municipal
E.06	Mejora y mantenimiento de los agropaisajes de campiña atlántica y huerta, y fomento de la agricultura ecológica
E.07	Reducción del impacto visual y sonoro de las infraestructuras de la Autovía del Urumea A-15 y GI-3722
E.08	Protección y recuperación de los hidropaisajes
E.09	Diseño de un *buffer-strip* entre las explotaciones agrarias y la ribera del río
E.10	Puesta en valor del eje del río a su paso por el núcleo urbano, con el diseño de un itinerario virtual sobre el pavimento siguiendo el antiguo trazado del mismo
E.11	Adecuación paisajística del entorno de los caseríos
E.12	Intervenciones de ornato, ajardinamiento y paisajismo urbano

COD.	LINEAS DE ACTUACIÓN GRUPO F- De carácter general para todo el municipio, como consecuencia del proyecto piloto del PAP. Difusión y divulgación del paisaje
F.01	Diseño de la Estrategia de Sostenibilidad, Paisaje y Territorio de Urnieta
F.02	Constitución de una “Mesa ciudadana permanente del Paisaje”
F.03	Generación y difusión de una aplicación informática (APP) sobre el paisaje
F.04	Incorporar la necesidad de realización de “Estudios de Integración Paisajística” en los nuevos proyectos de obra y/o de actividades.
F.05	Integración de los grupos escolares de Urnieta en el proyecto IBAIALDE
F.06	Diseño de una Guía para la señalética del ámbito del PAP y su entorno
F.07	Actuaciones forestales encaminadas a la creación de pasillos ecológicos
F.08	Creación de un atlas colaborativo “Los paisajes de Urnieta”
F.09	Creación de una marca de calidad paisajística
F.10	Inventario y actualización cartográfica de los ecosistemas de Urnieta

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

ASISTENCIA TÉCNICA
araudi

COLABORAN
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

Para todas y cada una de las actuaciones anteriormente reseñadas, en las páginas subsiguientes, se desarrolla una ficha explicativa que recoge los siguientes epígrafes:

- Ámbito estratégico o Grupo de la línea de acción.
- Código de identificación de la acción.
- Nombre de la línea de acción.
- Breve descripción de la línea de acción.
- Localización sobre los componentes del paisaje del PAP.
- Determinación de la Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación.
- Estado actual del ámbito.
- Descripción gráfica de la propuesta de actuación.
- Objetivos referidos en el Plan de Acción a desarrollar con la acción.
- Capacidad estructurante de la acción.
- Potencial mejora paisajística que generará la actuación.
- Recursos económicos necesarios para la ejecución.
- Potencial desarrollo en el tiempo

8.2- Explicitación de las líneas de acción

En las páginas subsiguientes se adjuntan, las fichas de "Líneas de acción" en que se estructura el presente Plan de Acción del Paisaje para la para la recuperación de la regata de Trankatx, dentro del trazado industrial y urbano de Urnieta.

GRUPO A: POLIGONO DE ERGOIEN

DESCRIPCIÓN GENERAL **GRUPO A**

Desarrollado en los años 80 del siglo pasado, el polígono industrial Ergoien acusa por un lado el paso del tiempo, lo que se evidencia en la degradación progresiva de edificios y urbanización, y por otro una concepción del espacio público industrial en donde el peatón y el ciclista no se contemplaban.

El polígono comprende unos pabellones distribuidos a modo de industrialdea para pequeñas empresas conformando la "L" central, que se complementa con industrias de mayor tamaño a su alrededor.

Vista aérea general del polígono industrial Ergoien desde el este.

raudi
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Vista aérea del polígono Ergoien desde el oeste. Almacén de maquinaria en primer plano.

Vista aérea del polígono Ergoien desde el oeste. Almacén de maquinaria en primer plano.

raudi
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Previsiones del Plan General de Ordenación Urbana de Urnieta

El PGOU determina la desaparición de la gasolinera, en desuso desde 2003, integrando las parcelas en polígono industrial, y desarrollándolas para usos terciario y/o industrial. Los suelos de la gasolinera se deberán aprovechar igualmente para mejorar los accesos al polígono y al A.I.U 24 Oianume.

El PGOU también establece que deberá resolverse y modificarse el viario interno del ámbito, escaso y poco racional, mejorando de esta forma la circulación adecuada a las actividades existentes y propuestas.

El PGOU prevé una edificabilidad adicional de 10.800 m^2(t) sobre rasante, y el 60% de dicha cifra bajo rasante, en un perfil de III/II (plantas sobre rasante y bajo rasante) con una altura máxima de edificación de 12 metros.

Plano de las Normas Particulares del AIU 25 Ergoien del PGOU

Líneas de actuación para el polígono de Ergoien

A modo de esquema se listan las acciones previstas en este Plan de Acción del Paisaje para el polígono industrial de Ergoien:

- **A.01** Reurbanización del espacio público de Ergoien. Ejecución de nueva urbanización, renovando los firmes y las infraestructuras, pero, y más importante, dotando al polígono de bandas de circulación peatonal y de espacios libres públicos.

- **A.02** Creación de una nueva centralidad en Ergoien dedicada a usos terciarios y espacios libres. Ordenación de los terrenos vacíos dejados por la gasolinera para, además de resolver los aprovechamientos de uso terciario del PGOU, ubicar un espacio verde de diseño singular que introduzca el componente paisajístico en el polígono Ergoien y renueve su imagen.

- **A.03** Mejora de la conectividad viaria y con Urkain Berri. Se propone una nueva conexión sobre la GI-3722 que sirva a los polígonos de Ergoein y Urkain Berri, y que tendrá su conexión simétrica al otro lado de la carretera, en sentido Donostia, para dar servicio al restaurante-sidrería Oianume. Ergoien y Urkain Berri estarán unidos mediante un vial en pendiente, paralelo a la Vía Verde del Plazaola.

- **A.04** Reducción del impacto visual y sonoro de las grandes industrias del polígono mediante el empleo de barreras vegetales.

- **A.05** Proyecto para el acondicionamiento y mejora paisajística del interior del polígono.

GRUPO A: POLIGONO DE ERGOIEN

ACTUACIÓN **A.01** Reurbanización del espacio público de Ergoien

Estado actual

Las calles que estructuran el polígono industrial muestran sucesivos asfaltados parciales realizados para la renovación puntual del pavimento y para el tapado de zanjas de instalaciones urbanas. A pesar de estas intervenciones, son numerosas las zonas con el aglomerado resquebrajado y rígolas fracturadas que provocan charcos. El resultado es una imagen degradada de la urbanización y del polígono industrial.

La sección tipo de viario del polígono se compone de aparcamiento en batería (5,00 m), calzada (10,00 m incluidas las rígolas) y otro aparcamiento en batería (5,00 m), todo ello de asfalto, para totalizar una separación entre fachadas de 20,00 m. La calzada tiene un ancho excesivo que va detrimento del espacio de circulación para peatones, que es inexistente.

Vial tipo del polígono industrial Ergoien

Deterioro del firme y de la canalización superficial del agua

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

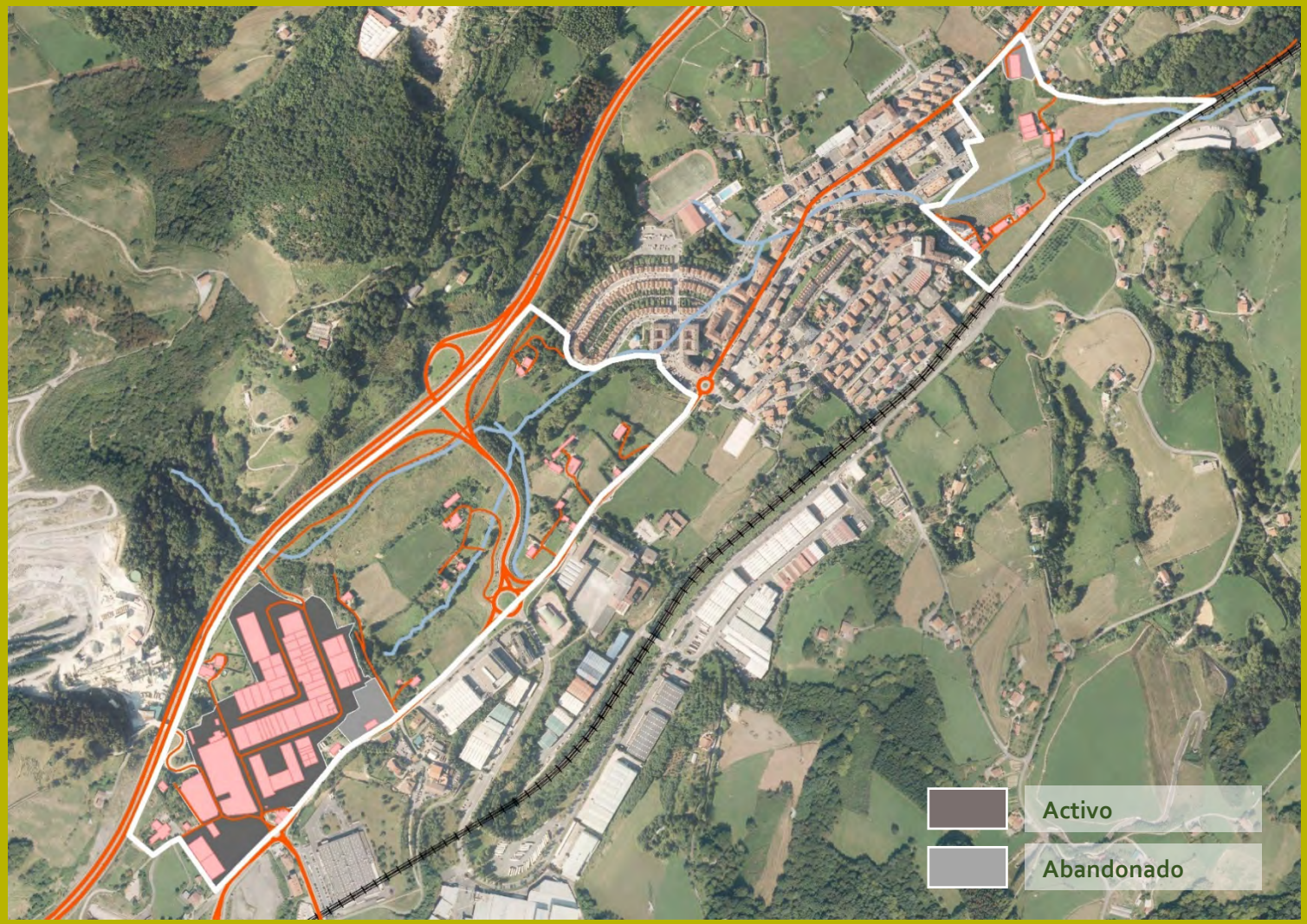

Descripción de la línea de acción

Se propone una reurbanización del polígono definiendo una nueva sección tipo de viario que habilitará una banda de circulación peatonal: aparcamiento en batería sobre solera de hormigón (5,00 m), calzada de asfalto (8,00 m incluidas las rígolas), y zona de paso peatonal y aparcamiento en batería (2,00 + 5,00 m) sobre solera de hormigón.

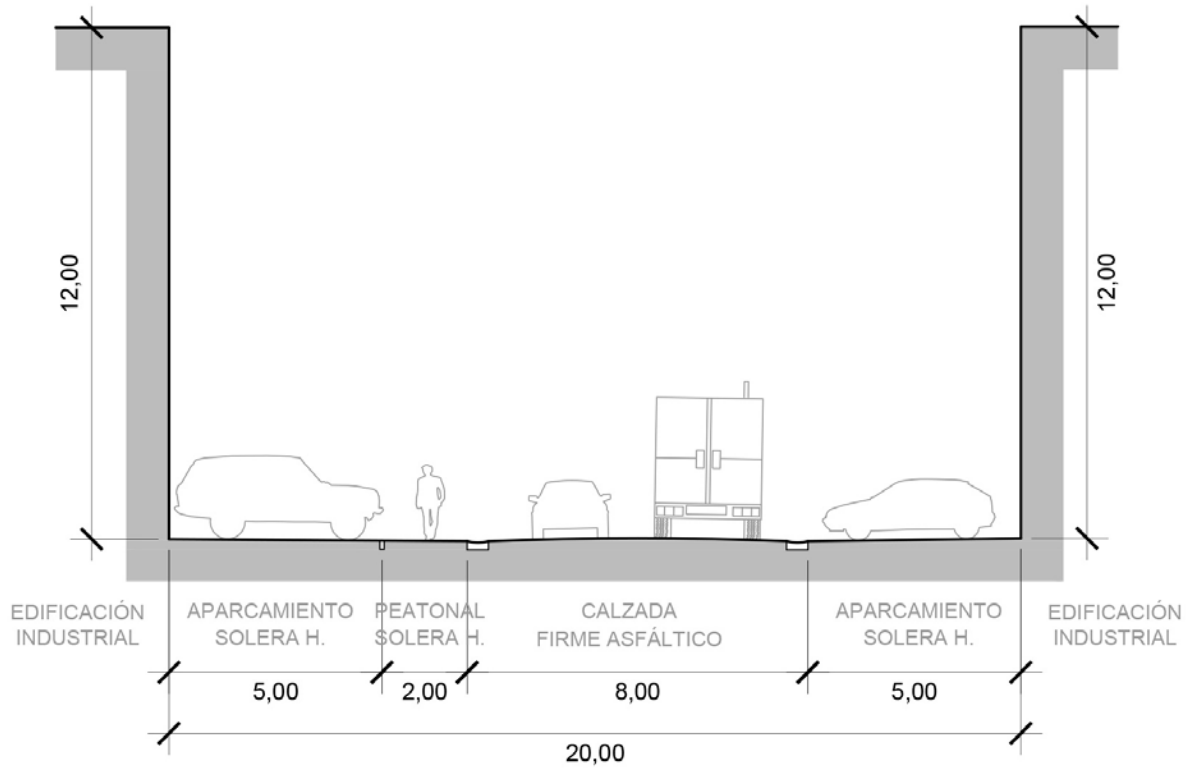

La franja peatonal irá pintada en un color vivo para evitar que los conductores la invadan en movimiento, y para evitar que estacionen sobre la misma.

Se marcarán las plazas de aparcamiento compatibles con los accesos a los pabellones, y se habilitarán otras nuevas con el objetivo de cumplir con la ratio recomendable de 1 plaza por cada 100 m²(t) de edificación industrial.

En este sentido, se prevén 32 nuevas plazas sobre el viario proyectado de conexión con Urkain Berri y 40 plazas adicionales en un aparcamiento de superficie situado en el extremo noroeste del polígono.

Junto con la renovación de los firmes y las soleras de la urbanización, se renovarán igualmente las infraestructuras de servicios, con la finalidad prioritaria de acabar con los vertidos de aguas residuales a los cursos de agua naturales. Las aguas residuales y fecales deberán ser conducidas al colector general, cumpliendo con la exigencia de URA que se incorpora a la normativa particular del ámbito del PGOU.

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG1; OG4

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5; OE6; OE7; OE13; OE21

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	■
BAJA	
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	■
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	■
BAJOS-MUY BAJOS	

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

GRUPO A: POLIGONO DE ERGOIEN

ACTUACIÓN **A.02** Creación de nueva centralidad en Ergoien orientada a usos terciarios y espacios libres

Estado actual

La desafectación de la gasolinera en 2003 ha dejado un espacio de unos 6.000 m² con restos de distintas instalaciones: gasolinera con sus depósitos enterrados, varias básculas para camiones, soleras de hormigón y la estructura de la marquesina de la gasolinera.

Durante varios años los restos de las edificaciones permanecieron en estado de ruina, lo que motivó la queja de ciudadanos y su posterior demolición. Desde la desafectación de la gasolinera se ha venido usando parte del solar para el acopio no regulado de tierras. El desarrollo de estos solares tendrá la carga añadida de la descontaminación de suelos afectados por los combustibles almacenados durante décadas.

La ubicación de estos solares respecto del industrialdea es estratégica, puesto que están en el centro de la "L" del industrialdea, y porque el contacto con la GI-3722 representa una oportunidad para ejecutar un segundo acceso a Ergoien cuya necesidad está fuera de toda duda.

Vista de los solares desde la carretera

Estructura de cubierta de la gasolinera

Al fondo, un camión vacía el volquete en los solares

Vista aérea, en el centro la gasolinera y las básculas, a la derecha el acopio de tierras

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

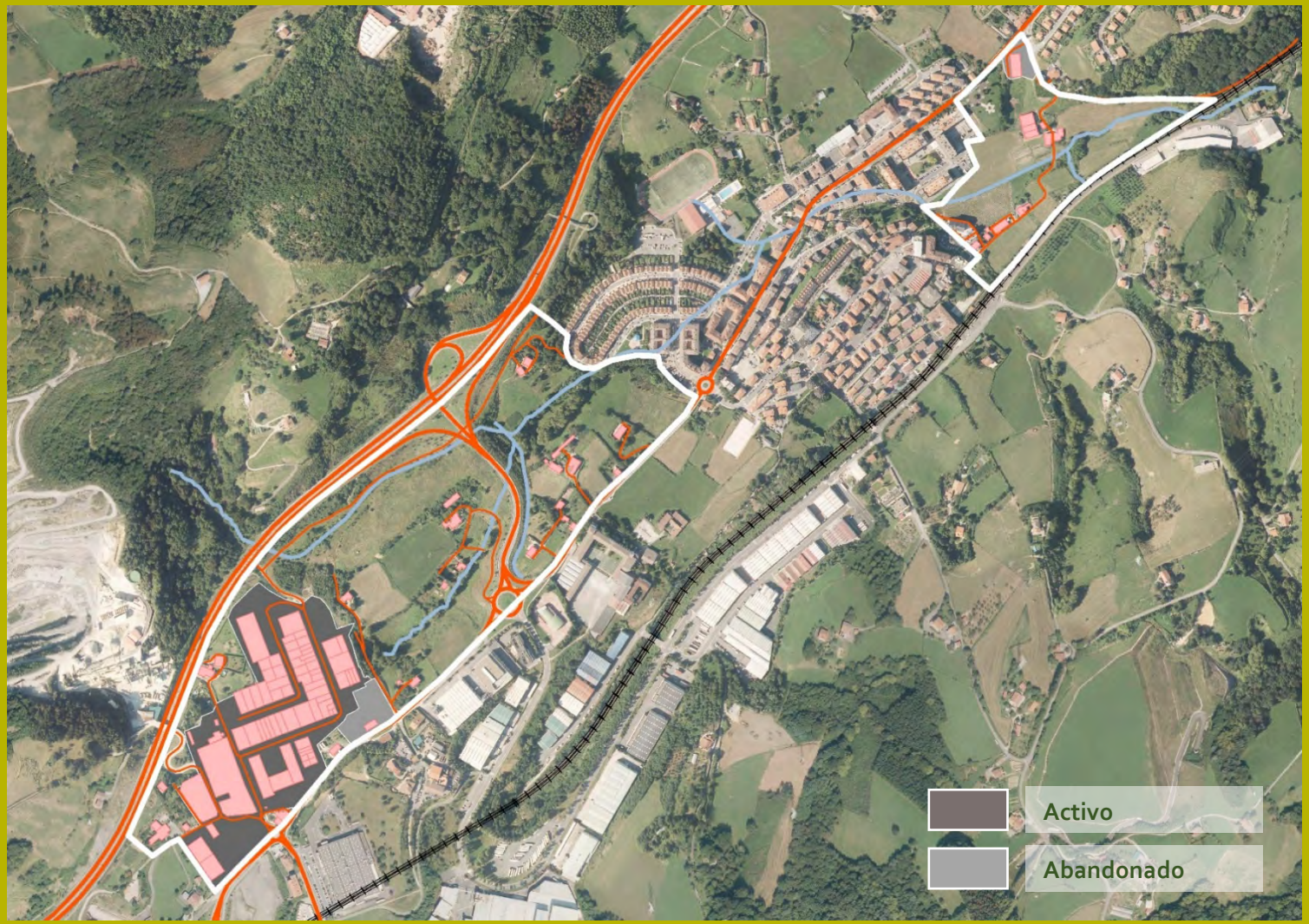

Descripción de la línea de acción

El vacío dejado por el cese de actividad de la gasolinera es una oportunidad para rehabilitar el polígono industrial. El emplazamiento céntrico de los solares, y su visibilidad y acceso directo desde la carretera Donostia-Andoain (GI-3722) los hacen idóneos para usos comerciales y de servicios.

Frente al uso edificatorio intensivo del suelo recogido en el PGOU de Urnieta, se propone una menor ocupación construida en beneficio de un espacio libre que además sea un reclamo de calidad para el remodelado polígono de Ergoien.

Los criterios de diseño para llegar a la ordenación propuesta han sido los siguientes:

- Implantación de dos edificios de usos terciarios en lugar de los 3 propuestos por el PGOU (podría compensarse parte del aprovechamiento edificatorio perdido con una planta más) para liberar suelo destinado a sistema local de espacios libres.

- Creación de nuevo viario en continuación del existente para enlazar con la ordenación de Urkain Berri y con el nuevo acceso desde la GI-3722.

- Centrado sobre la ubicación de la antigua gasolinera, y a ambos lados de la carretera, creación de un espacio verde de diseño singular que se convierta en la nueva seña de identidad del polígono Ergoien. Las zonas pavimentadas se sitúan de modo a favorecer la habilitación de terrazas vinculadas a usos hosteleros en los bajos de los edificios propuestos.

- La Vía Verde del Plazaola será también protagonista de este espacio al atravesarlo con un trazado curvo reminiscente del original hasta llegar al caserío Aldamuño, en donde la vía verde tendrá que internarse brevemente en la zona industrial antes de atravesar la carretera GI-3722 para conectar con la red ciclista existente hacia Andoain.

- Plantación de abundante arbolado, tanto en los jardines como en alcorques a los lados de la vía pública en donde no existan accesos a pabellones.

La ordenación que se muestra a continuación es orientativa, y tiene la función de servir de ejemplo de aplicación de los criterios arriba indicados, los cuales deberán ser incorporados al futuro Plan Especial de Ordenación Urbana en el ámbito delimitado AI.24-25.

Descripción gráfica de la actuación

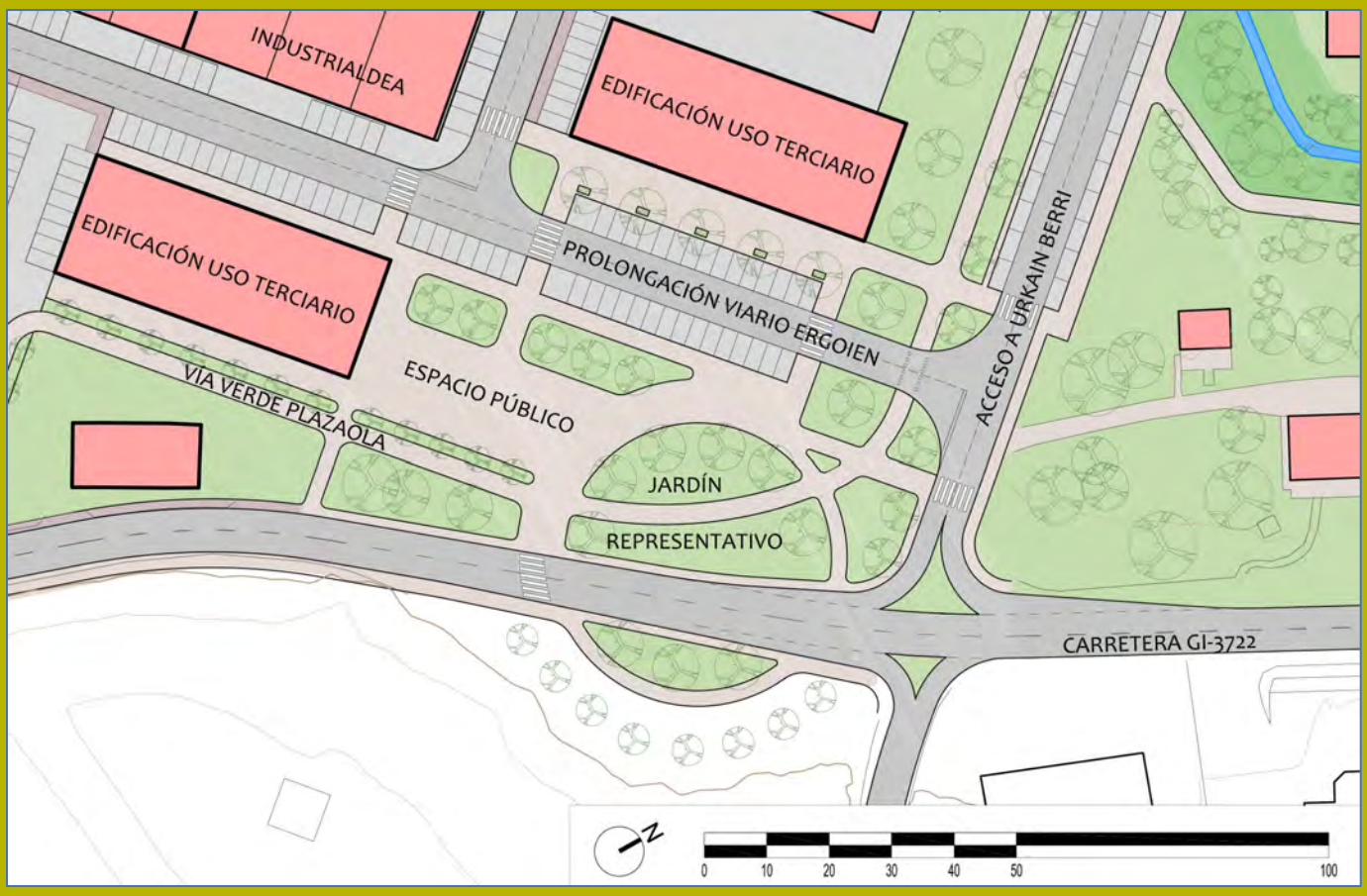

Ordenación orientativa del espacio de nueva centralidad de Ergoien

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG1

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: OE1; OE3; OE4; OE5

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	■
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	■
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	■
BAJOS-MUY BAJOS	

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

GRUPO A: POLIGONO DE ERGOIEN

ACTUACIÓN **A.03** Mejora de la conectividad viaria interna, y con Urkain berri

Estado actual

La estructura viaria de Ergoien, en lugar de la preferible estructura mallada o en anillo/s, se conforma de manera ramificada, a partir de un único acceso troncal desde la carretera Andoain-Urnieta. Este diseño viario lo hace más vulnerable a posibles cortes de circulación que tendrían un impacto económico directo.

Esta circunstancia podría ser potencialmente peligrosa si dificultara el acceso a los servicios de emergencias en caso de incendio o accidente grave.

El PGOU recoge una valoración del viario interno como "escaso y poco racional", y establece que se deberá mejorarse para facilitar las actividades existentes y las propuestas.

El vial sobre el que se asienta la mayor parte de los pabellones (la industrialdea) describe una forma de "L". La curva que forma el ángulo de la L es un punto próximo a la antigua gasolinera y por lo tanto próximo a la carretera GI-3722.Es en este emplazamiento en donde, coincidiendo con el desarrollo del Plan Especial de Ordenación Urbana, debería realizarse el segundo acceso al polígono de Ergoien.

Esquema de circulación ramificada del polígono Ergoien. La zona sombreada en rojo depende de un único acceso desde la GI-3722.

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

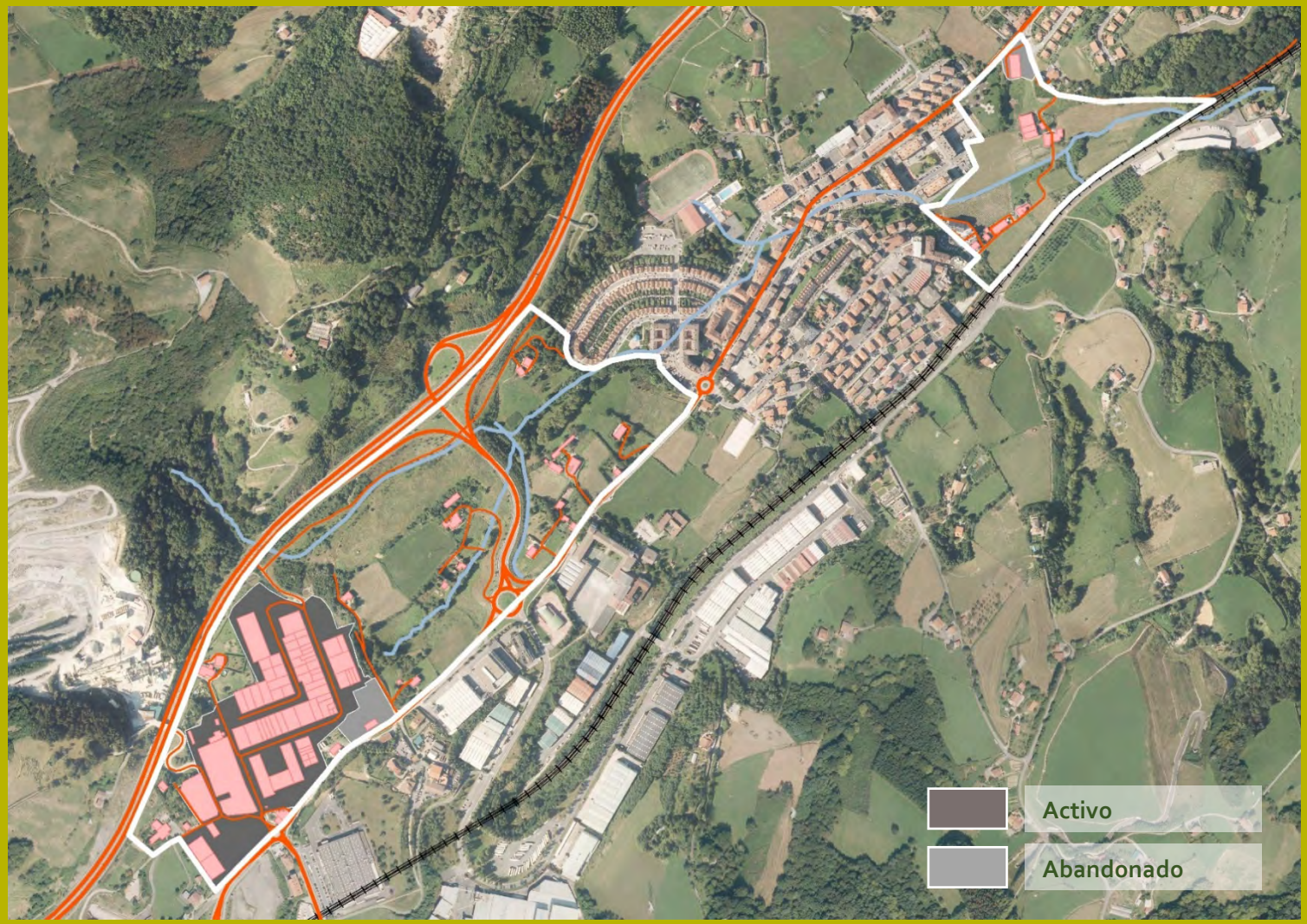

Descripción de la línea de acción

Aprovechando el desarrollo de los solares liberados en torno a la gasolinera para la ubicación de nuevos usos terciarios, se diseña una intersección en T de entrada/salida desde la carretera GI-3722 (antigua GI-131 Donostia-Andoain) con sendas cuñas de cambio de velocidad en sentido Andoain y giros solo a derecha.

De esta manera se dota al industrialdea de Ergoien de un segundo punto de conexión exterior, el principal para tráficos provenientes de Francia o Donostia-San Sebastián.

Al otro lado de la GI-3722, en sentido Donostia, se emplaza otra intersección en T para acceder al restaurante-sidrería Oianume, igualmente con giros solo a derecha.

Se descarta la construcción de una rotonda en la ubicación de la gasolinera porque ya existen dos rotondas a 300 m de distancia en cada dirección y, consultado el departamento de planificación de carreteras de la Diputación de Gipuzkoa, se descarta su participación en la financiación de una glorieta.

Se da continuidad a la vía verde del Plazaola a través del polígono industrial, escenificando su paso por la nueva zona de centralidad del Ergoien, para continuar por la trasera del caserío Aldamuño antes de cruzar la carretera y conectar con el bidegorri existente hacia Andoain.

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG1

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: OE1; OE3; OE4; OE5

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	■
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	■
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	■
BAJOS-MUY BAJOS	

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

GRUPO A: POLIGONO DE ERGOIEN

ACTUACIÓN **A.04** Proyecto para la reducción del impacto visual y sonoro de grandes industrias

Descripción de la línea de acción

Las grandes industrias implantadas en el polígono de Ergoien presentar un impacto paisajístico notable, en su contacto con el suelo no urbanizable del ámbito del Plan. Por ello parece conveniente que, al menos el perímetro externo del polígono minimice los mismos, con la generación de pantallas vegetales perimetrales de especies arbóreas de porte suficiente que suavicen su presencia en el paisaje.

Esta franja verde destinada a la plantación de árboles, cumplan la doble función de apantallamiento visual y sonoro.

En el caso del desarrollo del nuevo polígono contemplado en el PGOU, la obligación del apantallamiento deberá ser recogida en los propios documentos de ordenación.

La materialización de la actuación planteada exige la realización de un proyecto para la perimetración del polígono con una sección de acera de, al menos 3 metros de anchura, con zona verde destinada a plantaciones arbóreas.

La atenuación acústica proporcionada por las pantallas vegetales puras es limitada, aunque normalmente dan lugar a un efecto psicológico importante. Resultan acústicamente útiles cuando se combinan con pantallas de otros materiales. La función de barrera visual es, en cambio, fácilmente alcanzable. Se debe estudiar para ello el diseño de la pantalla (tipo, forma, texturas y colores), las dimensiones (altura y anchura), el emplazamiento (vistas a ocultar, perspectivas y ángulos) y la densidad de la pantalla (opacidad visual).

A mayor diversidad vegetal, mayor es la oferta de flores y frutos, y mayor la repercusión en la presencia y mantenimiento de comunidades faunísticas. A través de las raíces funcionan también como filtros verdes.

Criterios a seguir:

1. Dada la multiplicidad de funciones que pueden cumplir, definir en primer lugar el objetivo perseguido: si se desea un efecto de apantallamiento, se debe recurrir a plantas de hoja perenne (laurel, acebo, boj, aligustre) o de hoja marcescente (conservan el follaje otoñal durante el invierno, como el haya o el carpe). Si se pretende una función más ornamental, se puede optar por setos informales que requieren menor frecuencia de podas y por tanto ofrecen floraciones más vistosas.

2. Elegir las especies más adecuadas a las condiciones del lugar: calidad y pH del suelo, grado de humedad. Para ello hace falta conocer las características del emplazamiento en cuanto al grado de exposición al sol que presenta, contenido en humedad habitual y acidez del suelo.

3. Diseñar la estructura y plan de plantación. En orden de menor a mayor complejidad y diversidad se puede optar por las siguientes alternativas:

- Seto formal recortado de arbustivas.
- Alineación simple de árboles vestidos desde la base.
- Alineación doble al tresbolillo de árboles vestidos desde la base.
- Seto libre con arbustivas.
- Alineación en combinación de árboles y arbustos a distintos niveles de altura.
- Plantación no lineal con formas integradas en el paisaje.
- Bosquetes mixtos de árboles y arbustos.

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

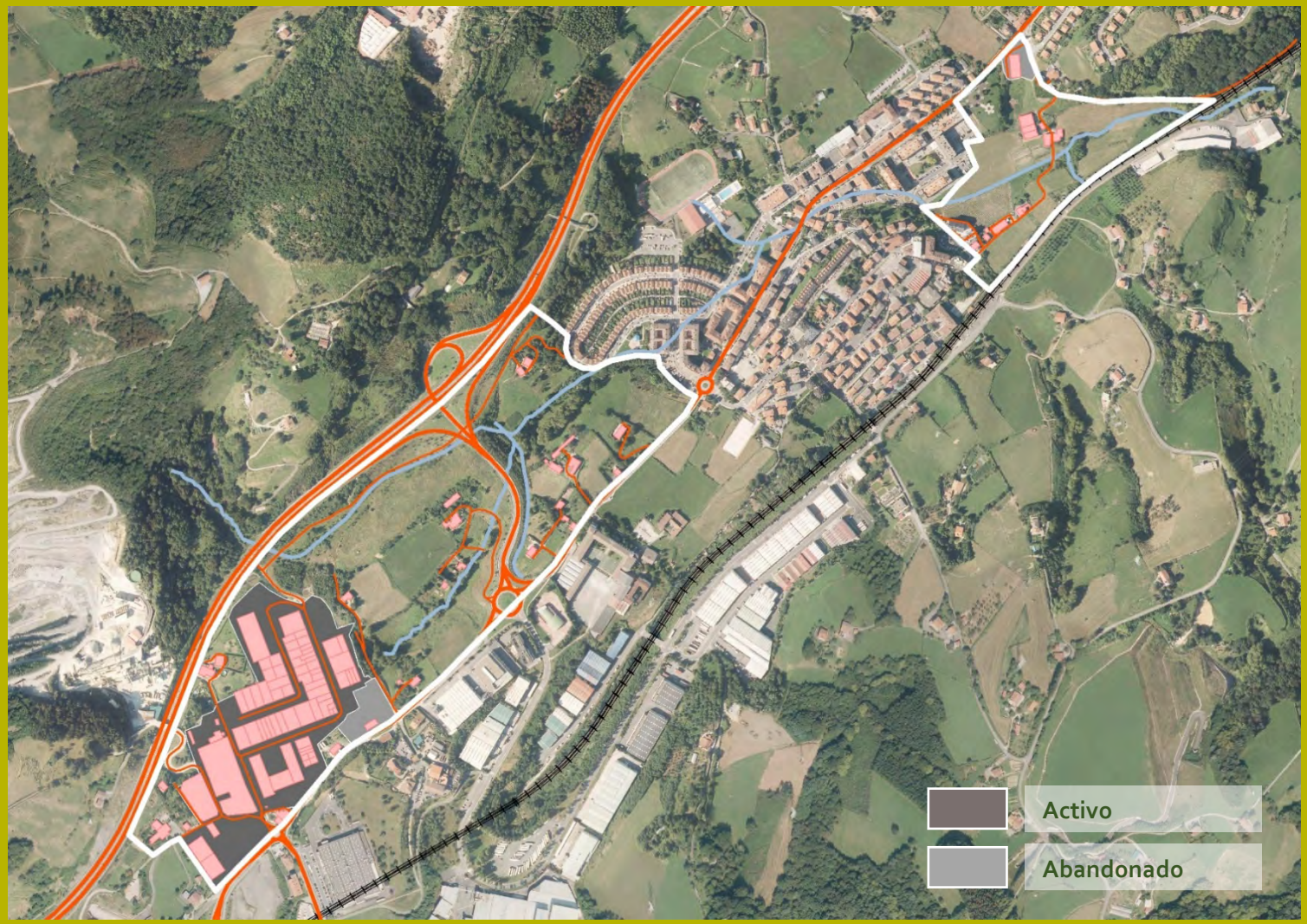

Estado actual

Estado actual

En determinadas zonas del polígono de Ergoien existen barreras vegetales que actúan como limitadores de impactos acústicos y visuales, pero se hace necesario generar un proyecto que posibilite el cierre exterior total del polígono en todo su perímetro, disminuyendo los contactos nítidos, actualmente existentes, con el Suelo No Urbanizable.

raudi
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

PLAN DE ACCIÓN DEL PAISAJE

RECUPERACION DE LA REGATA DE TRANKATX DENTRO
DEL TRAZADO URBANO E INDUSTRIAL DE URNIETA

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Simulación del perímetro arbóreo del Poligono de Ergoien con la instalación de una barrera vegetal para minimizar impactos paisajísticos y acústicos. La escala no es real, tan solo se trata de un esquema aproximativo de diseño.

raudi
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG1; OG2;

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: OE4; OE5; OE7; OE12

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	■

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	■
BAJA	
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	
BAJOS-MUY BAJOS	■

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

GRUPO A: POLIGONO DE ERGOIEN

ACTUACIÓN **A.05** Proyecto de acondicionamiento y mejora paisajística del interior del polígono de Ergoien

Descripción de la línea de acción

Se propone que el proyecto se redacte utilizando la metodología "INDNATUR", proyecto europeo "verde" para mejorar los polígonos industriales.

INDNATUR pretende recuperar el equilibrio industrial con los espacios verdes mediante "soluciones basadas en la naturaleza", (NBS, en sus siglas en inglés: *Nature-Based Solutions*).

Desde el punto de vista urbanístico, Ergoien es un polígono poco atractivo, ya que se construyó con criterios que hoy en día han quedado obsoletos, de ahí que este tipo de medidas sean clave para esta zona que genera más emisiones de gases contaminantes y, sin embargo, tiene menos recursos para combatirlos.

Además, Ergoien no está preparado para el desarrollo de una movilidad sostenible; no hay carriles bici y el espacio destinado a peatones es exiguo.

Por todo ello, la actuación se realizará en las vías principales del polígono; donde se estudiará la plantación de árboles/arbustos, la instalación de medianas verdes y pavimentos drenantes, e incluso un estanque de retención.

Así mismo, se espera que se puedan realizar intervenciones en los espacios privados como cubiertas ajardinadas, fachadas con jardín vertical, ajardinamiento de patios sin uso, etc., actuaciones que requerirían una financiación complementaria.

El proyecto debe considerar la conveniencia de la recogida de datos antes y después de la intervención para comprobar la efectividad de las medidas adoptadas, como los índices de la calidad del aire (PM2.5, NOx, O3, CO), la humedad y temperatura, biodiversidad y la percepción del ciudadano ante los resultados.

Con el fin de enfocar el proyecto en sus criterios básicos, se recomienda la consideración de los siguientes:

- Identificar las líneas fuerza del paisaje integrándolas en la ordenación. Se trata de considerar los componentes existentes en el paisaje, su evolución, y el sistema de organización del territorio como elementos configuradores del proyecto.

- Organizar el espacio de forma que se posibilite la integración del polígono en el entorno, desde el punto de vista del tratamiento de los espacios verdes y de la vegetación, el relieve, las infraestructuras, tratamiento de los llenos y vacíos, etcétera.

• Diseño de un proyecto global, que aporte una imagen de conjunto en elementos tales como parcelas, cierres, vegetación, viario y edificaciones. Se trata de evitar los elementos disonantes con el objeto de conseguir un conjunto coherente y armonioso.

• Reducir al mínimo la ocupación del terreno para almacenamiento de materiales y evitar situarlos en zonas próximas al arbolado o zonas de borde.

• Enfocar la urbanización y las zonas verdes para propiciar el ahorro energético, disminuir la contaminación atmosférica y acústica y facilitar el control climático.

• Considerar árboles, arbustos y plantas como agentes determinantes de las condiciones climáticas del conjunto.

• Elegir especies adaptadas al lugar, con bajos requisitos de mantenimiento y de agua y contribuidoras a la biodiversidad florística y faunística del lugar.

• Preservar, en lo posible, el drenaje natural del terreno. Colocar medianas para recoger las aguas pluviales.

• Recoger aguas de tejados para su posterior reutilización en riegos o limpiezas.

• Valorar la utilización de pantallas vegetales para la minimización de ruidos.

• Siempre que sea posible integrar varios servicios en el mismo mobiliario urbano, reduciendo los puntos de intervención.

• Prever la instalación de señalización suficiente, clara y visible del acceso desde el interior del polígono, a los distintos servicios y a calles, y otras infraestructuras viarias.

Es necesaria, por lo tanto, una reflexión para mejorar la calidad de estos espacios, no sólo desde el punto de vista económico, funcional y ambiental, sino también sobre su integración paisajística. La imagen, y más en nuestros días, se ha convertido en un elemento representativo y de calidad. Esta calidad, además de colaborar al mantenimiento de los valores del territorio en el que se implanta, formará parte sin duda alguna, del valor añadido del producto que en estos espacios económicos se genera.

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

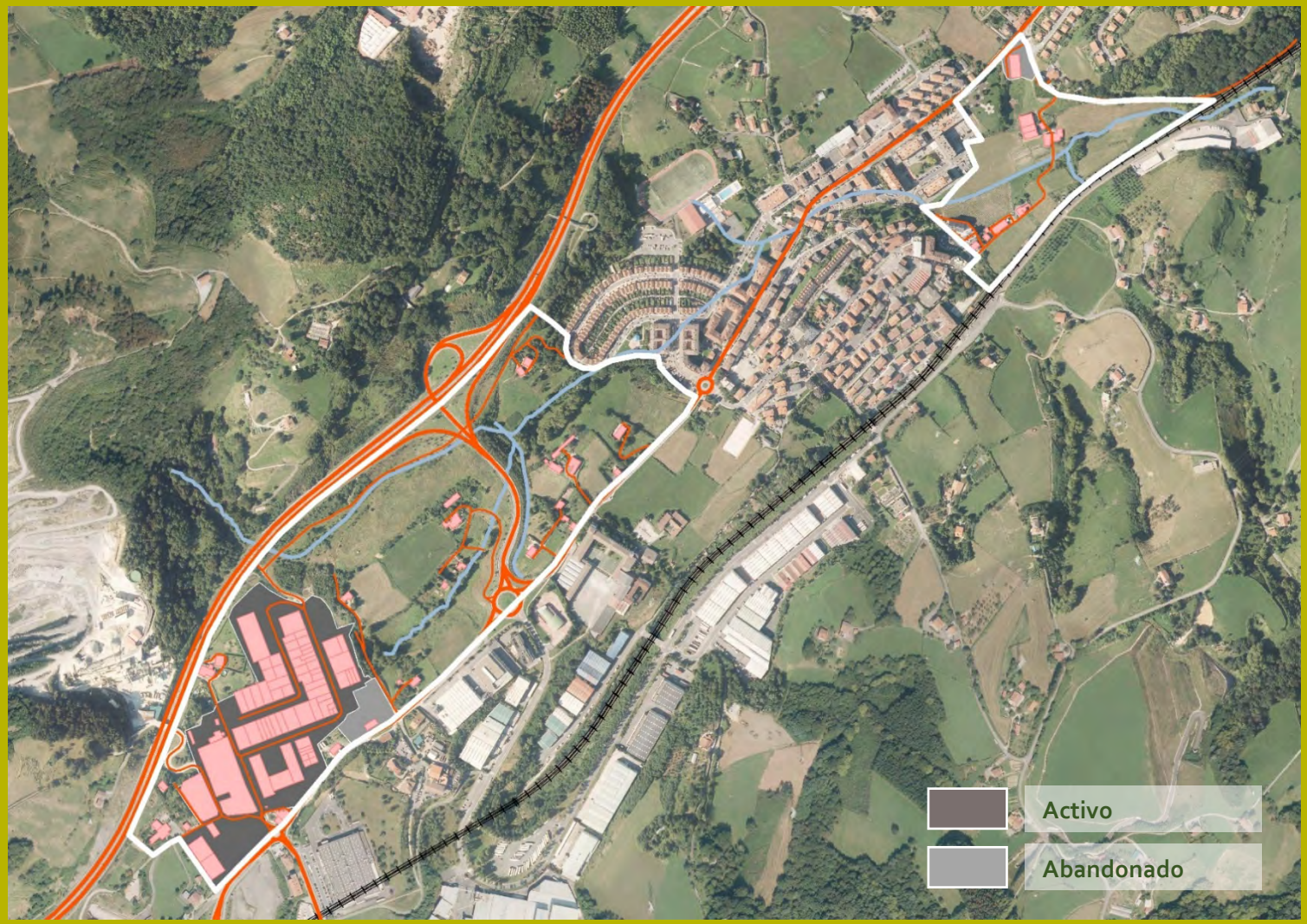

Estado actual

Estado actual

Desde el punto de vista urbanístico, Ergoien es un polígono poco atractivo, ya que se construyó con criterios que hoy en día han quedado obsoletos, de ahí que este tipo de medidas sean clave para esta zona que genera más emisiones de gases contaminantes y, sin embargo, tiene menos recursos para combatirlos.

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG1;

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: OE1; OE3; OE4; OE5; OE6; OE12

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	■
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	■
BAJA	
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	
BAJOS-MUY BAJOS	■

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

GRUPO B: ÁREA DE URKAIN BERRI

DESCRIPCIÓN GENERAL **GRUPO B**

El área de Urkain Berri toma su nombre del caserío homónimo, que se asienta en un terreno delimitado por las vaguadas de dos regatas, la de Lekun al oeste y la de Almortzategi al este. El conjunto formado por las dos vaguadas, limitadas lateralmente por la A-15 y la GI-3722, conforma una ladera accidentada que baja de sur a norte desde el polígono de Ergoien hasta el enlace de la ITV de la A-15, con una pendiente media longitudinal del 4%.

Las dos regatas han horadado la ladera conformando unas vaguadas de pendientes muy pronunciadas (comprendidas entre el 20 y el 40%) que será necesario rellenar si se quiere poder materializar el aprovechamiento establecido en el PGOU.

La regata situada al oeste contra el terraplén de la autovía, denominada regata de Lekun en la toponimia oficial, ha sido trasladada durante las obras de construcción de la autovía entre los años 2007 y 2009. En proyección horizontal su trazado se ha desplazado hasta 60 metros al oeste para liberar suelo para el futuro polígono industrial, y en vertical hasta 20 metros por encima de su cota anterior para encontrarse a la altura de las curvas de nivel en su nuevo trazado.

Comparando topográficos, se cubican unos 400.000 m³ de rellenos vertidos en la vaguada de la regata de Lekun, lo que podría interpretarse como una preparación de la explanada necesaria para el polígono industrial previsto.

Vista aérea del borde norte del área, en primer plano el enlace con la A-15

Vista aérea en donde se aprecia el camino de acceso al caserío Amitesarobe, que comparte parcialmente el trazado con la plataforma del ferrocarril del Plazaola, separando Ergoien de Urkain Berri

Plano hipsométrico del área de Urkain Berri

raudi
Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Previsiones del Plan General de Ordenación Urbana de Urnieta

El PGOU vigente de 2014 establece unas premisas para la creación de un nuevo polígono industrial situado junto a Ergoien, en el espacio delimitado por la A-15 y la GI-3722 y su salida hacia la ITV. Son las siguientes:

> *[…] el acceso general deberá realizarse desde la rotonda prevista; resolviendo los viales internos para dar servicio tanto a este ámbito de nueva creación como al colindante Ergoien, facilitando la conexión entre este y la nueva Variante; reposición del trazado del Plazaola que se verá afectado en parte, a partir de las previsiones del trazado de la carretera; encauzamiento de la regata; traslado y/o realojo de las viviendas existentes, dando cumplimiento a la normativa urbanística aplicable; reserva adecuada de zonas verdes junto a las edificaciones residenciales que se consolidan en Oianume y de parcelas destinadas a equipamientos de acuerdo a la legislación urbanística vigente.*

Las actuaciones que se definen a continuación desarrollan las premisas del PGOU desde una perspectiva del paisaje y del medio ambiente, pero sin contradecir el régimen urbanístico ni la edificabilidad prevista del planeamiento vigente.

En la página siguiente se reproduce la ordenación de las Normas Particulares del PGOU, que es solo orientativa puesto que será un Plan Parcial el que la desarrolle plenamente.

El PGOU plantea del desarrollo de una zona de actividades económicas mediante la redacción de un Plan Parcial. El futuro polígono viene delimitado por ámbito industrial Ergoien, la antigua GI-131 y la salida de la nueva Variante de la carretera GI-131, con acceso desde esta.

Se autoriza una edificabilidad de 75.000 m^2(t) sobre rasante y un 60% de ese valor bajo rasante. El perfil edificatorio es III/II (3 plantas sobre rasante y 2 bajo rasante). La altura máxima general de las edificaciones será de 12 metros.

La elaboración del planeamiento de desarrollo de Urkain Berri está pendiente de que la demanda de suelo industrial permita primero el desarrollo del ámbito AIU 28 Miravalles y la materialización del 80% de su aprovechamiento, tras lo cual se podrá urbanizar el AIU 30 Urkain Berri, pero no antes.

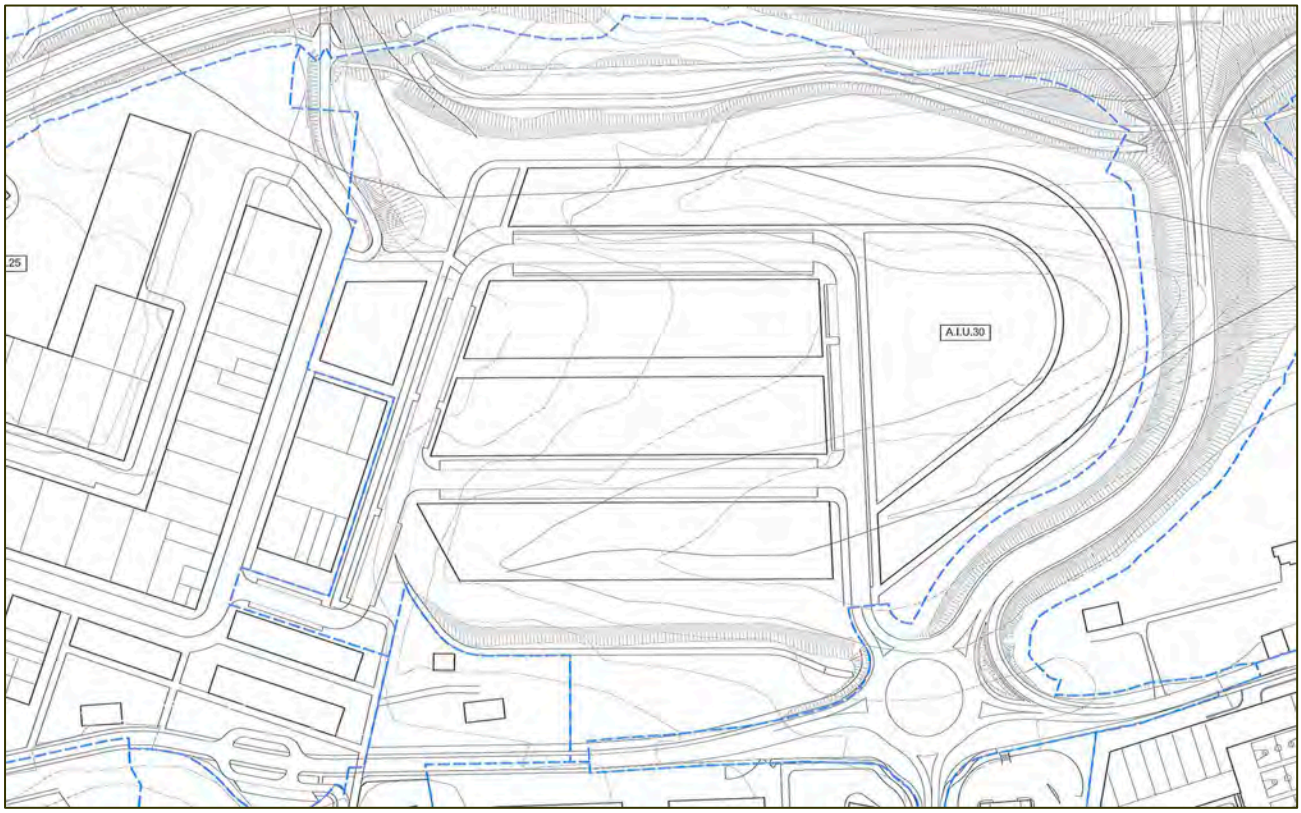

Plano de las Normas Particulares del AIU 30 Urkain Berri del PGOU

Líneas de actuación para el área de Urkain berri

A modo de esquema se listan las acciones previstas en este Plan de Acción del Paisaje para la zona de Urkain Berri:

- **B.01** Recuperación del trazado del Plazaola. Se propone preservar la memoria del Plazaola respetando su antiguo trazado en donde sea posible, y reinterpretando arquitectónicamente el túnel de Amitesarobe de modo a señalar su bóveda sin incurrir en los problemas derivados de un paso subterráneo dentro de una zona urbana.

- **B.02** Recuperación y recreación de la regata de Almortzategi. Se propone el desvío de la regata para permitir los aprovechamientos urbanísticos reconocidos en el PGOU. Se naturalizará su nuevo trazado para recrear hábitats similares a los originales. Se contemplan dos opciones en función de la cota más alta a la que se pueda desviar el cauce actual, y su repercusión sobre la ordenación del ámbito y en especial sobre el aprovechamiento edificatorio.

- **B.03** Ordenación del polígono industrial de Urkain Berri. La ordenación propuesta para el nuevo polígono industrial busca crear una avenida central con usos terciarios y zonas verdes, que sirva de eje estructurante para las vías perpendiculares que darán servicio a los pabellones y que por tanto tendrán un carácter más duro y compatible con el uso industrial. Se ha prestado especial atención a las rasantes de implantación del nuevo polígono para minimizar la generación de taludes y para poder integrar funcionalmente el trazado del Plazaola en la movilidad no motorizada del área.

- **B.04** Conectividad exterior del nuevo polígono y con el ámbito de Ergoien. Siendo el acceso principal la rotonda de acceso a la A-15 junto a la ITV, se plantea un segundo acceso desde la GI-3722 que será común para Ergoien. La comunicación entre los dos polígonos se plantea mediante un vial que salvará la diferencia de cotas existente entre las dos explanadas.

GRUPO B: ÁREA DE URKAIN BERRI

ACTUACIÓN **B.01** Recuperación trazado del ferrocarril del Plazaola

Antecedentes

Las calles que estructuran el polígono industrial muestran sucesivos asfaltados parciales realizados para la renovación puntual del pavimento y para el tapado de zanjas de instalaciones urbanas. A pesar de estas intervenciones, son numerosas las zonas con el aglomerado resquebrajado y rígolas fracturadas que provocan charcos. El resultado es una imagen degradada de la urbanización y del polígono industrial.

La sección tipo de viario del polígono se compone de aparcamiento en batería (5,00 m), calzada (10,00 m incluidas las rígolas) y otro aparcamiento en batería (5,00 m), todo ello de asfalto, para totalizar una separación entre fachadas de 20,00 m. La calzada tiene un ancho excesivo que va detrimento del espacio de circulación para peatones, que es inexistente.

Trazado original del Plazaola y estado actual

Para entender el estado actual del trazado del ferrocarril es necesario comparar la realidad existente hoy en día con el estado original del que hay escasas fuentes. Se ha conseguido identificar en la ortofoto del vuelo americano de 1957 la traza de las vías y la ubicación de los túneles.

Ortofoto del vuelo americano de 1957

A continuación, se superpone la cartografía sobre la ortofoto y, en rojo, se indica el trazado del ferrocarril y referencias a edificaciones existentes.

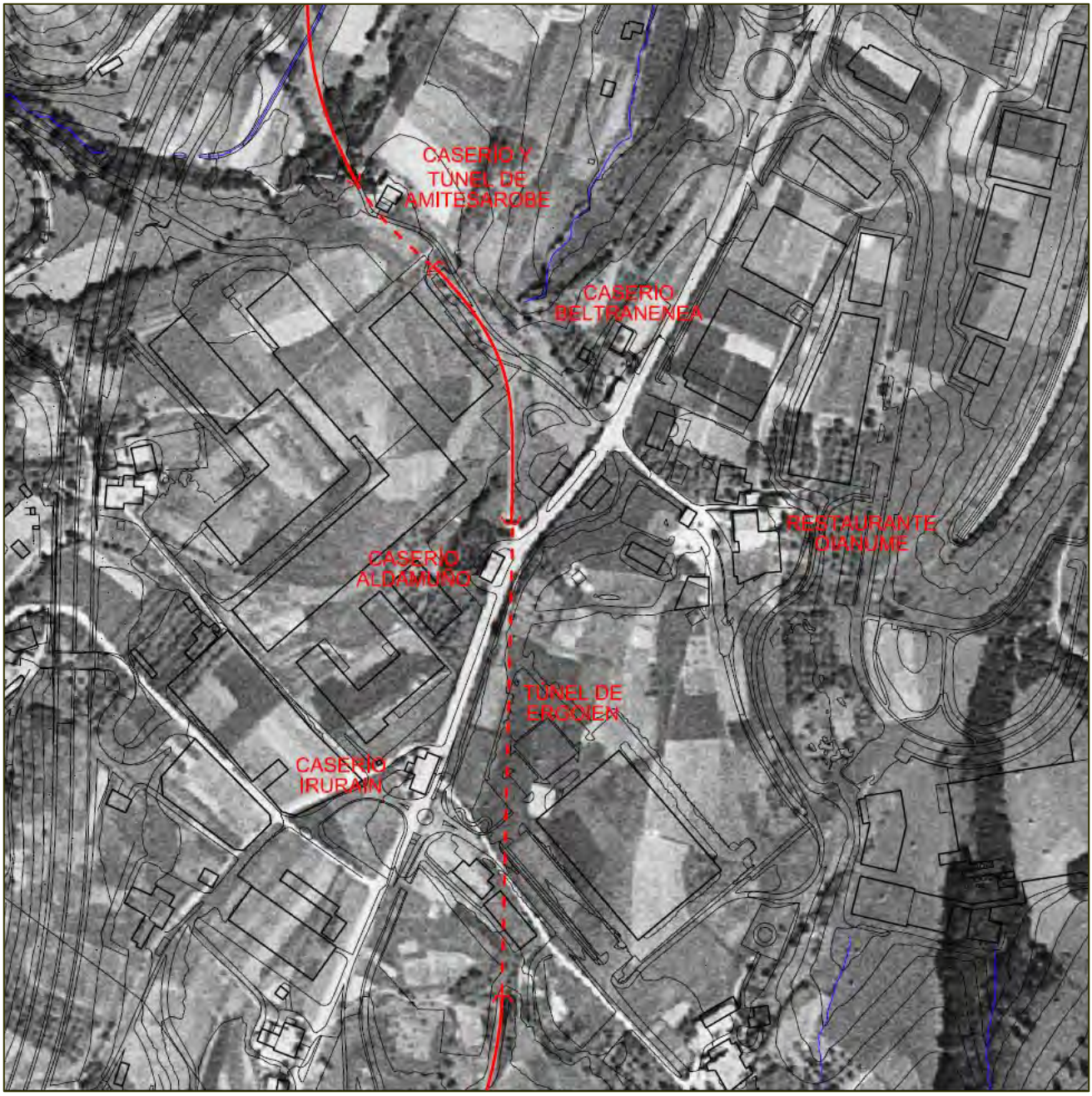

Superposición sobre la ortofoto del trazado del ferrocarril y referencias a edificaciones existentes.

A continuación, se superpone la cartografía sobre la ortofoto y, en rojo, se indica el trazado del ferrocarril y referencias a edificaciones existentes.

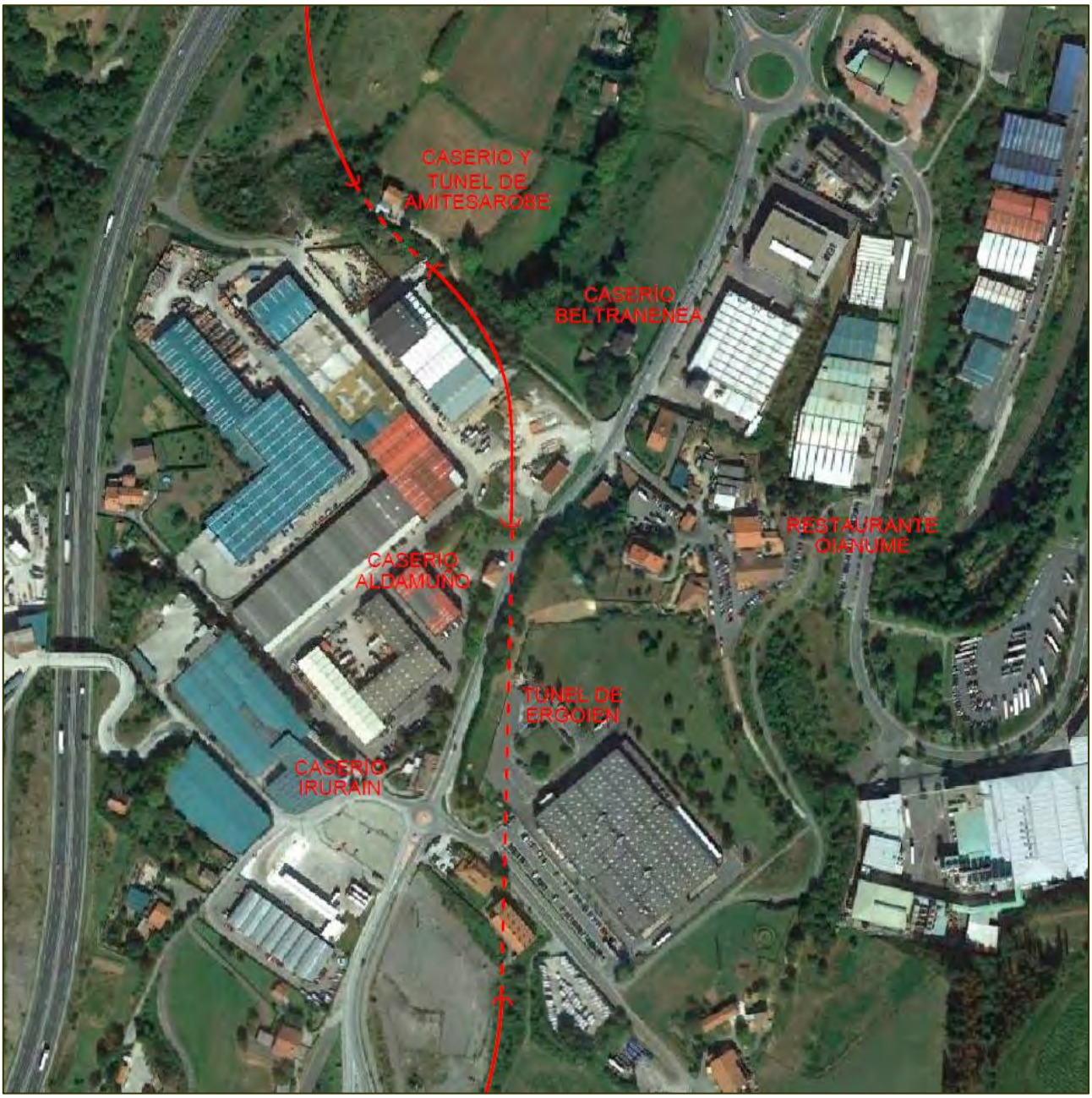

Superposición sobre la ortofoto del trazado del ferrocarril y referencia a edificaciones existentes.

La boca norte del túnel de Ergoien, junto al caserío Aldamuño, está desaparecida bajo los rellenos de la gasolinera. A la complicación y coste de recuperar el túnel enterrado, habría que añadir el recorrido de acercamiento en trinchera a través del polígono Ergoien afectando a pabellones en explotación, y que arruinaría además la posibilidad de rehabilitar el polígono introducir nuevos usos terciarios y de servicios, además de zonas verdes, en sustitución de la gasolinera.

Camino de acceso al túnel de Amitesarobe desde el sur

Vista interior del estado actual del túnel de Amitesarobe

Anteproyecto de vía verde Andoain, Urnieta, Lasarte-Oria y Usurbil

El Anteproyecto de Vía Verde Andoain, Urnieta, Lasarte-Oria y Usurbil, redactado en 2015 por Juan Feliciano Moyano Hidalgo, estudia la problemática de la restauración del trazado del ferrocarril del Plazaola, y propone alternativas a los tramos difícilmente recuperables, en nuestro caso el que va desde el túnel de Amitesarobe hasta el túnel de Ergoien, ambos incluidos.

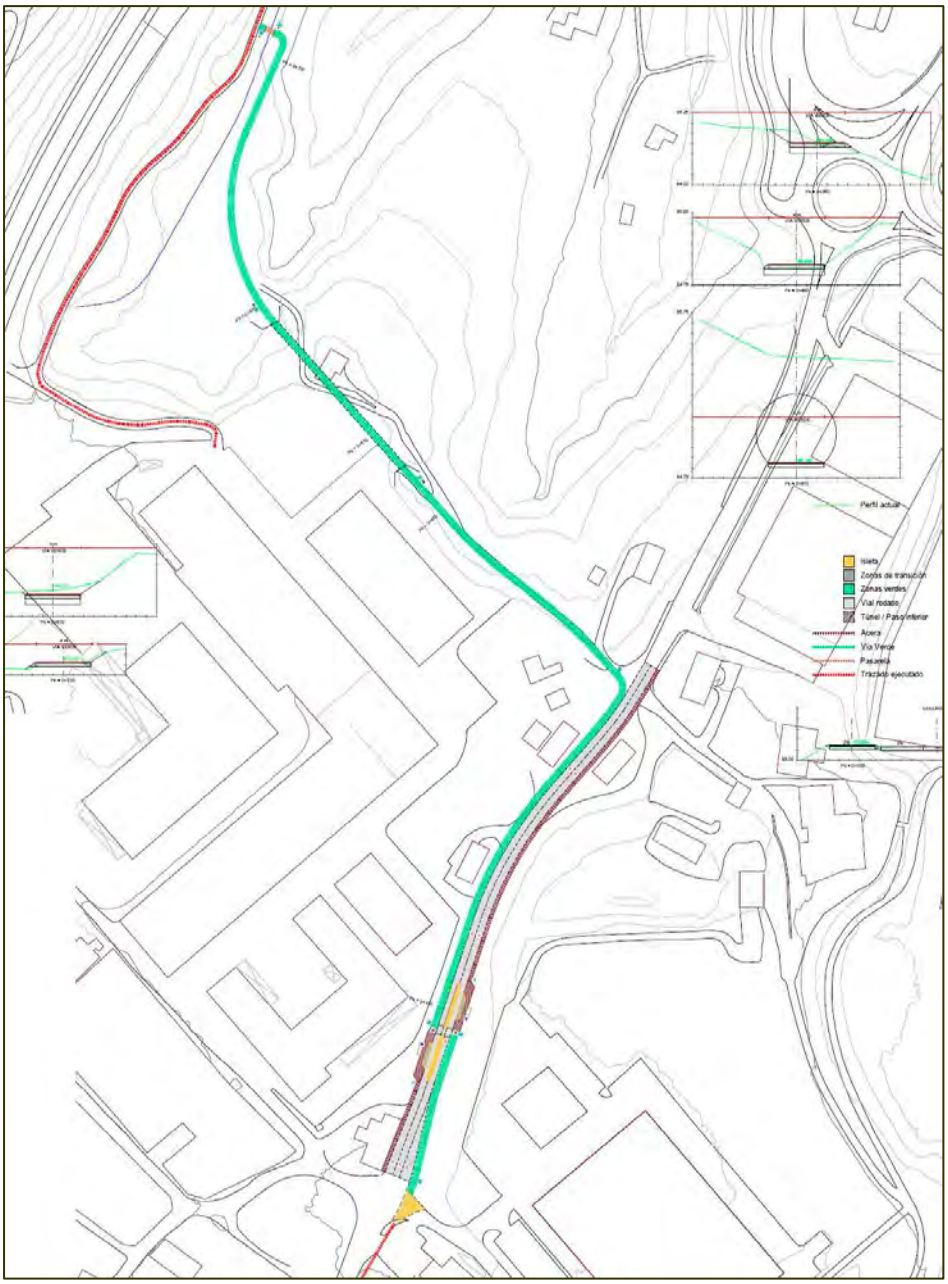

Este anteproyecto servirá de base al Plan de Acción del Paisaje para proponer mejoras desde el punto de vista del paisaje y la perspectiva de género.

Como se puede ver en el plano, dicho anteproyecto de vía verde propone mantener el túnel de Amitesarobe y busca una alternativa al túnel de Ergoien, puesto que no tiene posibilidad de recuperación.

Reproducción propuesta
Anteproyecto
de Vía Verde Andoain,
Urnieta, Lasarte-Oria y Usurbil
(2015)

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

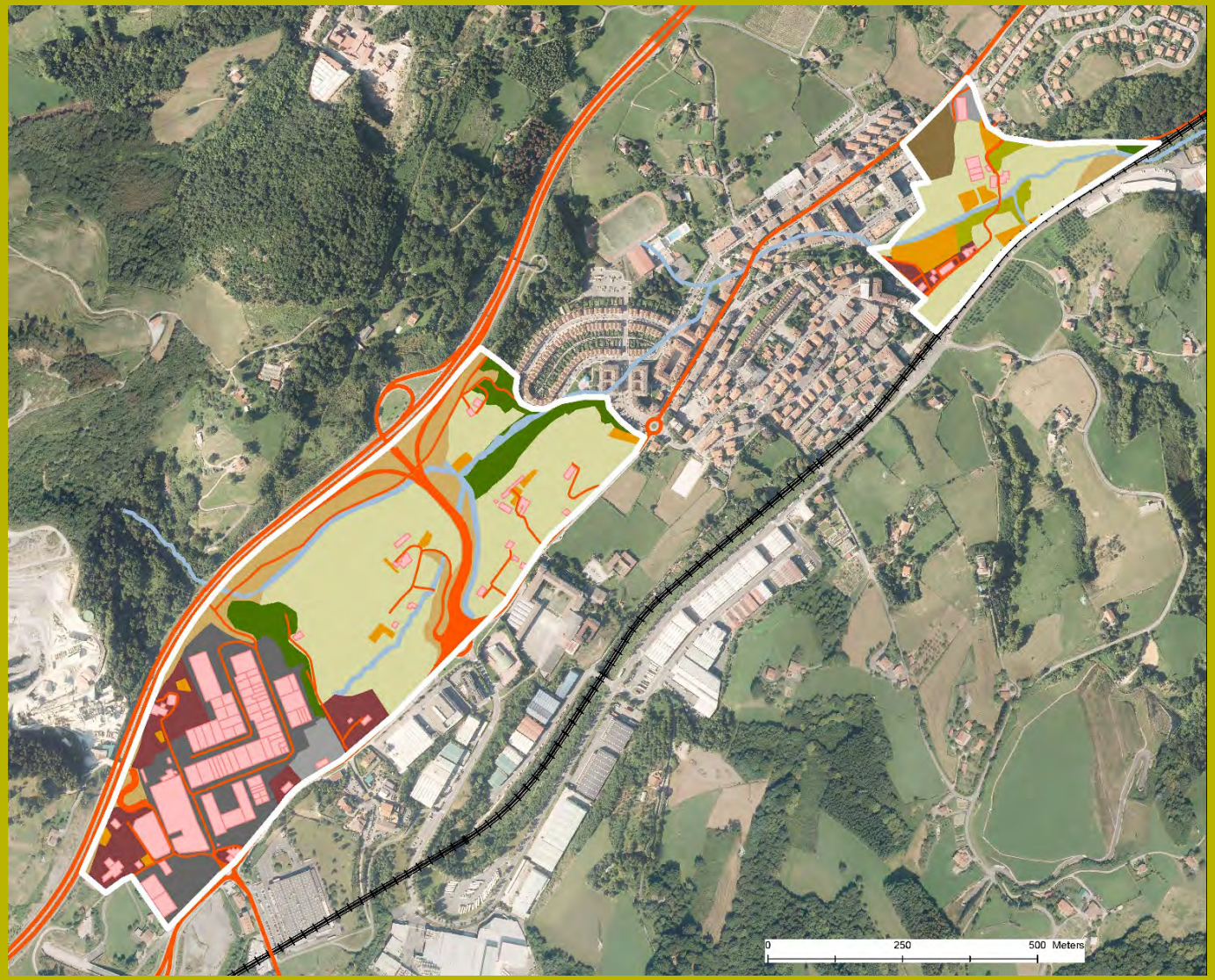

Descripción de la línea de acción

El presente Plan de Acción del Paisaje propone, de conformidad con el desarrollo industrial y terciario previsto en el Plan de General de Ordenación Urbana, el desmantelamiento del túnel de Amitesarobe y la declaración de fuera de ordenación del caserío homónimo. La conservación de la loma sobre la que se asienta el caserío supondría una pérdida importante de edificabilidad, al tiempo que el túnel representaría un punto conflictivo al estar situado en pleno polígono industrial, convirtiéndose en un punto potencial de inseguridad e insalubridad.

Este Plan de Acción del Paisaje propone una solución creativa, consistente en suprimir la loma, la edificación existente sobre la misma y el túnel, pero conservando de este último la traza y, si fuese necesario, parte del muro oeste con la función de contener el talud que sube hacia Ergoien. La actuación se completaría disponiendo, a modo de escultura, de unos arcos de acero corten con la forma original de la bóveda del túnel señalando las bocas, más otros dos arcos intermedios, que evoquen el lugar por donde discurría bajo tierra el ferrocarril del Plazaola junto al caserío Amitesarobe.

Lo que se busca con esta intervención es mantener la memoria del recorrido del Plazaola creando un espacio singular, que fomente la reflexión de los ciudadanos, y que evite la problemática asociada a los llamados “espacios del miedo” desde un punto de vista de la perspectiva de género, y suprimiendo potenciales focos de insalubridad.

Esta solución de preservación de la memoria del Plazaola a su paso por Urnieta deberá incorporarse dentro del Plan Parcial de desarrollo del futuro polígono industrial de Urkain Berri.

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

Aproximación desde Ergoien a la zona del antiguo túnel de Amitesarobe

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

Vista de detalle de la reinterpretación que se propone para el túnel de Amitesarobe

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG2

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: OE1; OE2; OE3; OE4; OE5; OE6; OE7; OE13; OE21

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	■
BAJA	
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	■
BAJA	
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	■
BAJOS-MUY BAJOS	

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

GRUPO B: ÁREA DE URKAIN BERRI

ACTUACIÓN **B.02** Recuperación y recreación de la regata de Almortzategi

Bases de partida

Como ya se ha explicado en la introducción de las actuaciones del Grupo B, la regata de Lekun que atraviesa el ámbito por el oeste fue desplazada y realzada para permitir el relleno de la vaguada, y la futura urbanización del ámbito.

La otra regata existente, la de Almortzategi, requerirá también un traslado -esta vez hacia el este- con objeto de liberar suelo para uso industrial, y su cota se realzará al máximo que permita el manantial o/y los aportes canalizados de Ergoien.

La ordenación orientativa del polígono por el PGOU implica el traslado sin entubar de la regata partiendo de una cota muy alta para permitir edificar junto al manantial o punto de vertido de las aguas de la regata.

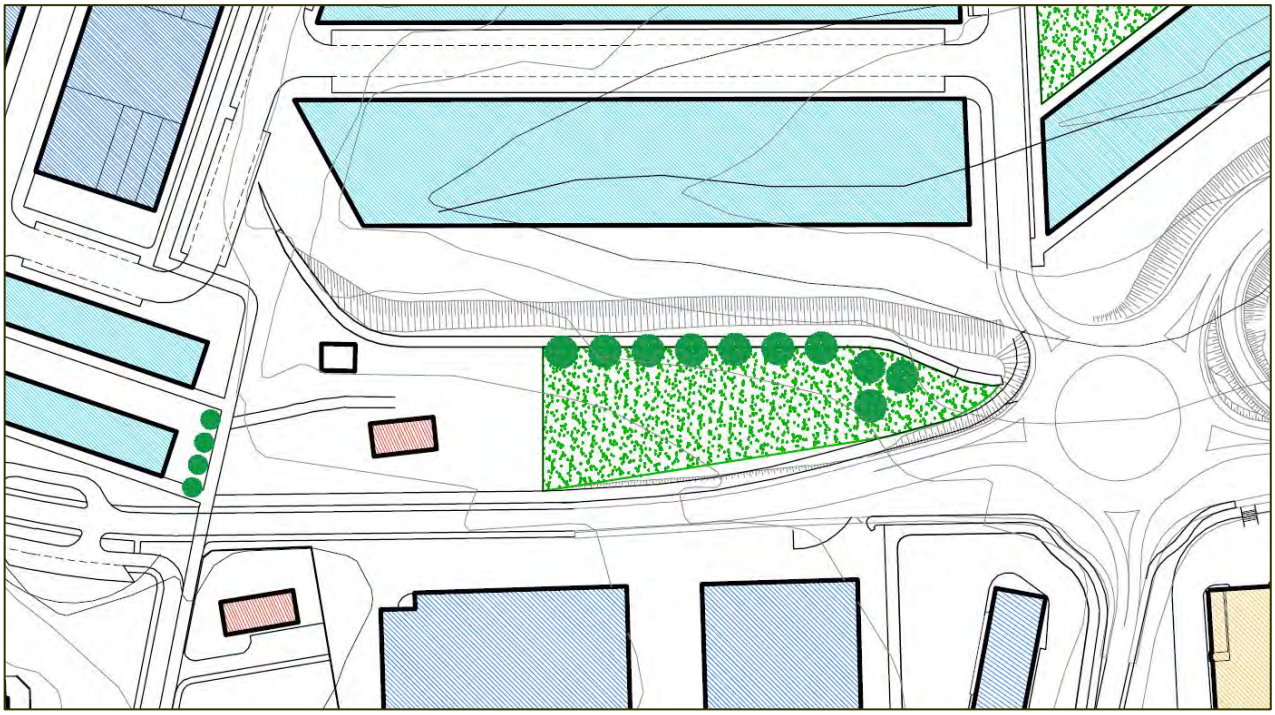

Detalle del plano II.1 Ordenación General del PGOU

Estado actual

La vaguada de Almortzategi mantiene su topografía original dentro del área de Urkain berri, habiendo sido alterada por ambos extremos del área. Al sur con los rellenos realizados al construir la estación de servicio de Irurain, y al norte con el relleno del enlace de la A-15.

Lo que queda de vaguada lo conforman laderas de pendientes acusadas comprendidas entre el 20 y el 40%, con usos de pasto y huerta. El cauce de la regata se encuentra en un estado naturalizado, con abundantes arbustos y vegetación de ribera pese a la contaminación del agua.

La cota actual a la que surge la regata al pie de Ergoien es la 76 msnm, y baja progresivamente hacia el norte hasta llegar al entubado que cruza el relleno del enlace de la A-15, a la cota 62 msnm.

Se desconoce si las conducciones existentes bajo Ergoien que hacen aflorar el agua a la cota 76 msnm permitirían la realización de un sifón que realzara el nivel de inicio de la regata por encima de la cota 80 msnm, idealmente la cota 85 msnm.

Cauce de la regata de Almortzategi

A la izquierda la vaguada de Almortzategi, en el centro el caserío Urkain Berri y a la derecha los rellenos que han transformado la vaguada de Lekun y desplazado la regata.

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

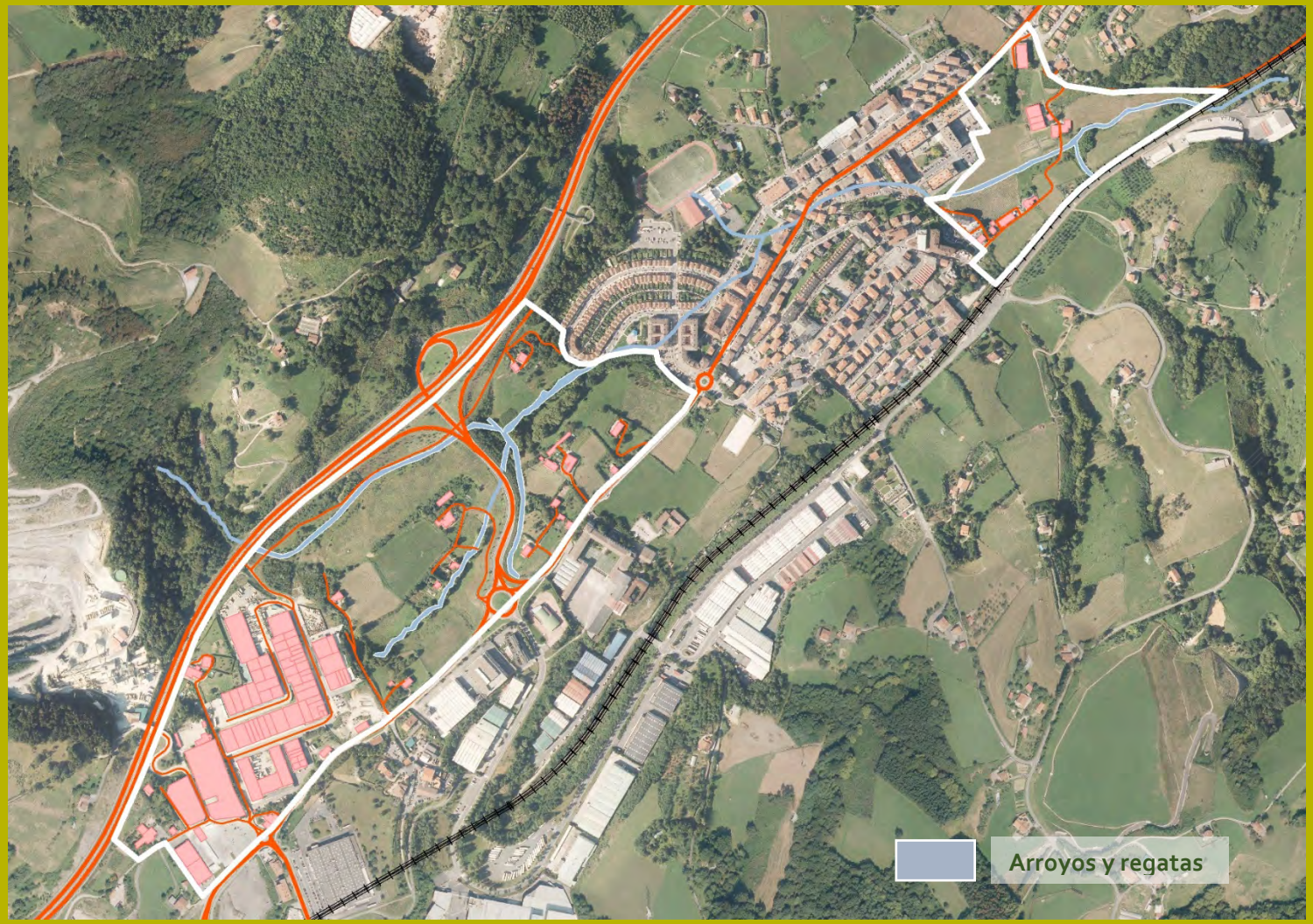

Descripción de la línea de acción

Debido al aprovechamiento urbanístico industrial contemplado en el PGOU, este Plan de Acción del Paisaje parte de la premisa de trasladar la regata de Almortzategi hacia el perímetro del ámbito, y a la cota más alta que sea posible para minimizar la diferencia de rasantes entre el cauce y la urbanización del ámbito.

A falta de poder conocer las condiciones hidráulicas de curso de agua, que viene entubado desde Ergoien, se han considerado dos opciones de ordenación en función de la cota más alta a la que se pueda conducir regata.

La primera maximizando aprovechamiento suponiendo que la asunción del PGOU es cierta y que se puede desviar a una cota tan elevada como la 85 msnm. La segunda, más conservadora pero quizá más realista, suponiendo que no se puede realizar un sifón y que por tanto la cota actual de 76 msnm es definitiva, y que tendrá por consecuencia restringir la edificabilidad en el entorno de la regata.

En ambos casos, se propone la realización de un cauce con márgenes naturalizados en suave pendiente que favorezcan la existencia de los ecosistemas propios de las regatas. Se plantará vegetación propia de ribera y se determinará un margen de protección suficiente a cada lado del cauce.

Se incorporarán dentro del Plan Parcial de desarrollo del futuro polígono industrial de Urkain Berri, y a través de las determinaciones establecidas en este Plan de Acción del Paisaje, criterios de diseño orgánico, irregular y natural para el cauce de la regata de Urkain Berri, de manera que se faciliten márgenes anchos para la revegetación de especies hidrófilas o de ribera.

En la siguiente figura se reproduce un ejemplo de naturalización de un curso de agua.

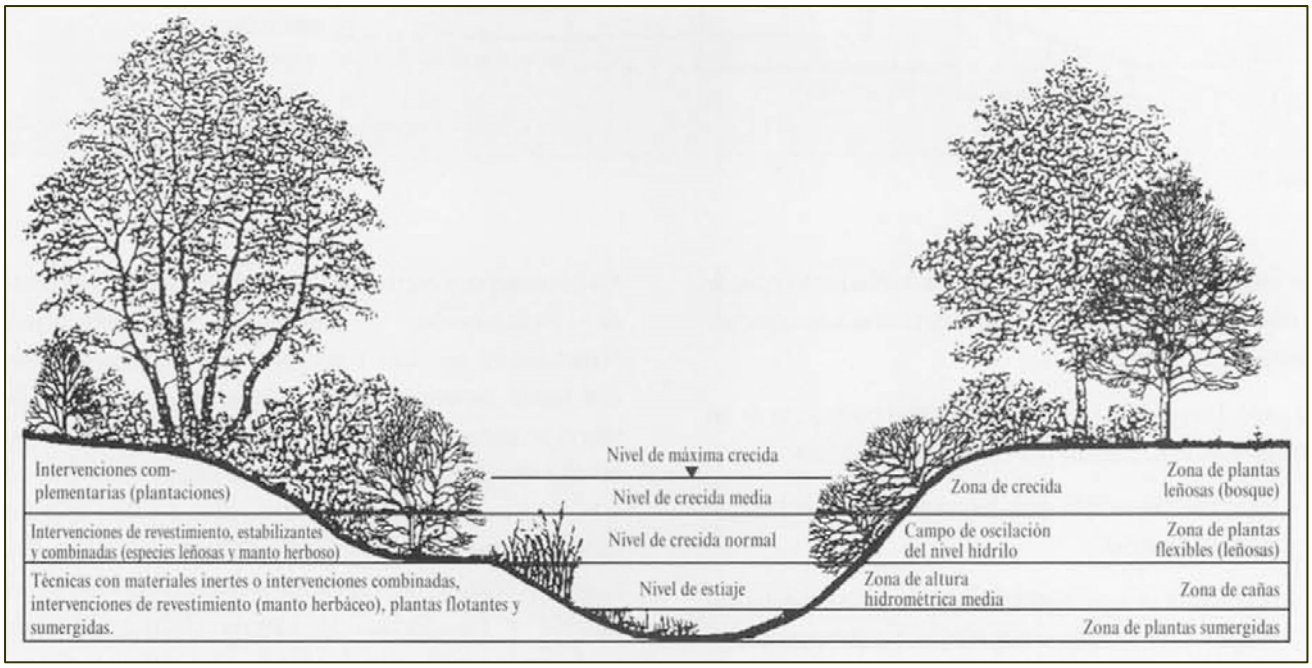

A medida que la margen de curso de agua sube de cota, se van dando sucesivamente las condiciones para distintos tipos de vegetación: plantas sumergidas y flotantes, zona de cañas, zona de plantas flexibles y zona de plantas leñosas (árboles y arbustos).

Se deberá realizar un estudio específico para determinar las características de la naturalización del nuevo curso de la regata de Almortzategi.

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

Trazado de la regata desviada a partir de la cota 85 msnm

Trazado de la regata desviada a partir de la cota 76 msnm

raudi
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

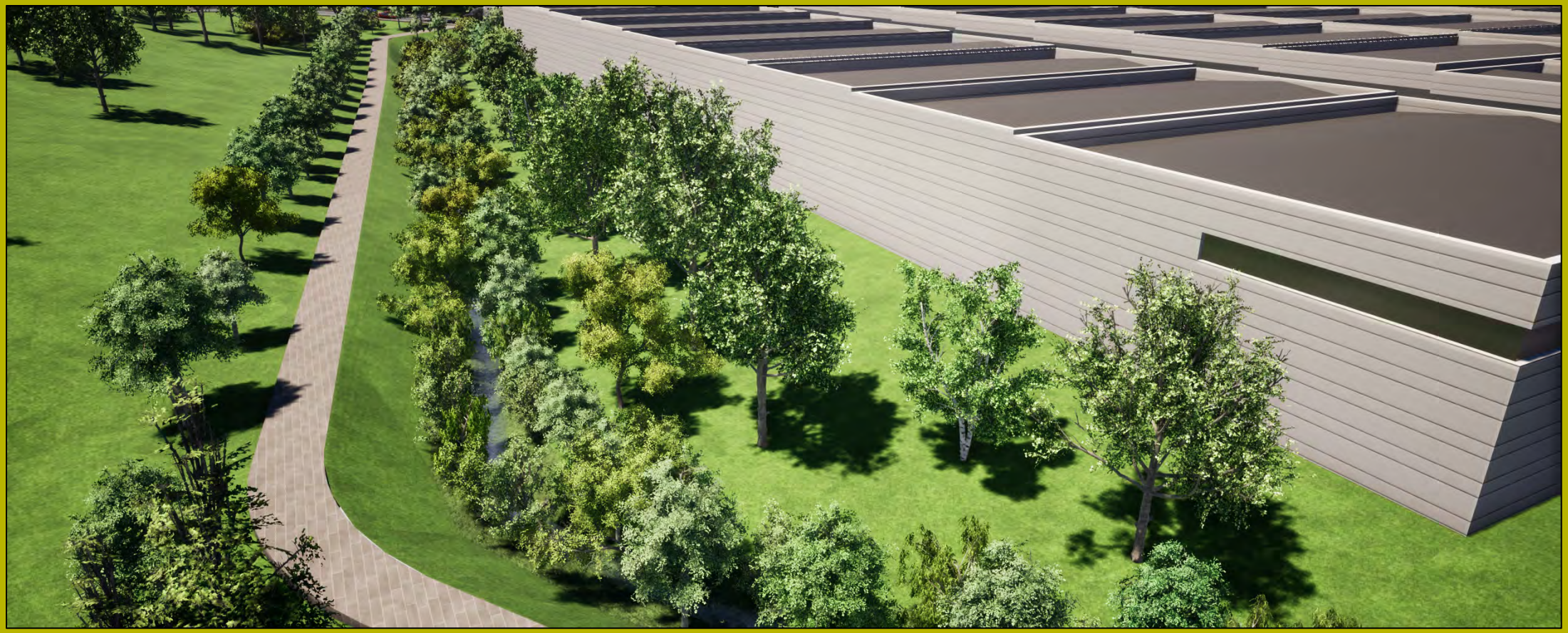

Infografía de la recreación de la regata de Almortzategi con el paseo peatonal de borde

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG2

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: OE7; OE10; OE11; OE12; OE17

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	■
BAJA	
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	■
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	■
BAJOS-MUY BAJOS	

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

GRUPO B: ÁREA DE URKAIN BERRI

ACTUACIÓN **B.03** Ordenación del polígono industrial de Urkain berri

Estado actual

La morfología de ladera y vaguadas del área de Urkain Berri ya se ha descrito en la introducción de la sección, al igual que la necesidad de rellenar esa orografía para generar una gran explanada que pueda servir de base para el futuro polígono industrial-terciario.

A continuación, se describe el perímetro que limitará la extensión del polígono, en sus distintas orientaciones cardinales, prestando especial atención a las cotas altimétricas:

- Al sur, el área limita con el polígono de Ergoien, implantado a una cota muy superior (95-96 msnm) sobre unos taludes que son puntualmente importantes. El ferrocarril del Plazaola, del que se conserva el túnel de Amitesarobe, circulaba a una cota ascendente hacia el alto de Ergoien a una cota de 85-86 msnm.

- Al oeste, más allá de la vaguada rellenada de Lekun se encuentra la regata canalizada y tras ella la Vía Verde del Plazaola, que se asienta sobre la plataforma del ferrocarril a unas cotas comprendidas entre la 81 y la 84 msnm.

- Al norte y noreste se encuentra el enlace de la A-15 a una cota decreciente hacia la rotonda de la ITV, comprendida entre la 82 y la 85 msnm.

- Al este, la regata desplazada de Almortzategi será el límite físico de la edificabilidad.

El área de Urkain Berri comprende varias edificaciones residenciales aisladas. Son los caseríos de Urkain Berri, de Amitesarobe, las txabolas de Aranburu e Iriondo y el caserío de Beltranea. Los cuatro primeros son incompatibles con el desarrollo previsto en el PGOU por lo que se considerarán también como fuera de ordenación en las propuestas del PAP.

El caserío Beltranea, en el extremo sur del área junto a la carretera GI-3722, queda al otro lado de la regata de Almortzategi, por lo que su conservación es compatible con el desarrollo urbanístico planificado.

Edificios fuera de ordenación para el desarrollo del polígono industrial de Urkain Berri

Vista aérea del caserío de Urkain Berri. Al fondo el polígono industrial Ergoien

araudi
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

Descripción de la línea de acción

La ordenación orientativa desarrollada en este Plan de Acción del Paisaje, además de procurar satisfacer las premisas del PGOU que se han adelantado con anterioridad, pretende la consecución de los siguientes objetivos:

- Proporcionar calidad de vida mediante la incorporación de espacios verdes y zonas de paseo en el interior del polígono, y su conexión con las zonas verdes y caminos peatonales y ciclables del exterior.
- Distribuir de forma racional los usos terciarios e industriales dentro del área para minimizar las molestias entre los mismos y dar mayor visibilidad a los primeros.
- Incluir en la sección tipo de viario industrial aceras para peatones en un color que resalte para evitar su ocupación por parte de vehículos.
- La creación de una avenida arbolada en el acceso principal al área que aglutine los usos terciarios y de dotaciones, y que sirva de columna vertebral del parque empresarial.
- La consecución de una imagen atractiva del parque mediante una arquitectura singular y unitaria de las edificaciones.

La ordenación planteada, que recoge las dos opciones para el desvío de la regata de Almortzategi, formaliza los objetivos planteados sin pretender sustituir el trabajo más elaborado y técnico de un Plan Parcial.

Se trata de un ejercicio de diseño del espacio urbano que debería servir de punto de partida o de referencia a la hora de redactar el planeamiento de desarrollo y el ulterior proyecto de urbanización.

Se describen las características básicas de la ordenación planteada que profundizan en las premisas del PGOU:

- Avenida central del polígono industrial, con espacios verdes y abundante arbolado y edificaciones de uso dotacional y terciario a los lados.
- Calles perpendiculares de tipología industrial para dar servicio a los pabellones, pero con bandas de circulación peatonal y ordenación de los aparcamientos.
- Cinturón verde con paseo peatonal y ciclable en todo el perímetro del polígono con las funciones de integración paisajística de las edificaciones, barrera acústica, y como sostén de la movilidad sostenible tanto interna como externa.
- Definición de las rasantes del polígono de modo a poner la urbanización a nivel de la vía verde para poder integrarla funcional y estéticamente con el resto de la ordenación.

- Las rasantes más bajas de la explanada del polígono quedarán por encima del punto más bajo del enlace de la A-15, para que una obstrucción en los entubados de las regatas no pueda provocar una inundación de los pabellones.

Atendiendo a criterios de calidad paisajística, de sostenibilidad ambiental y de movilidad, el futuro Plan Parcial de desarrollo del polígono industrial de Urkain Berri deberá incorporar los objetivos y las características básicas antes enunciados.

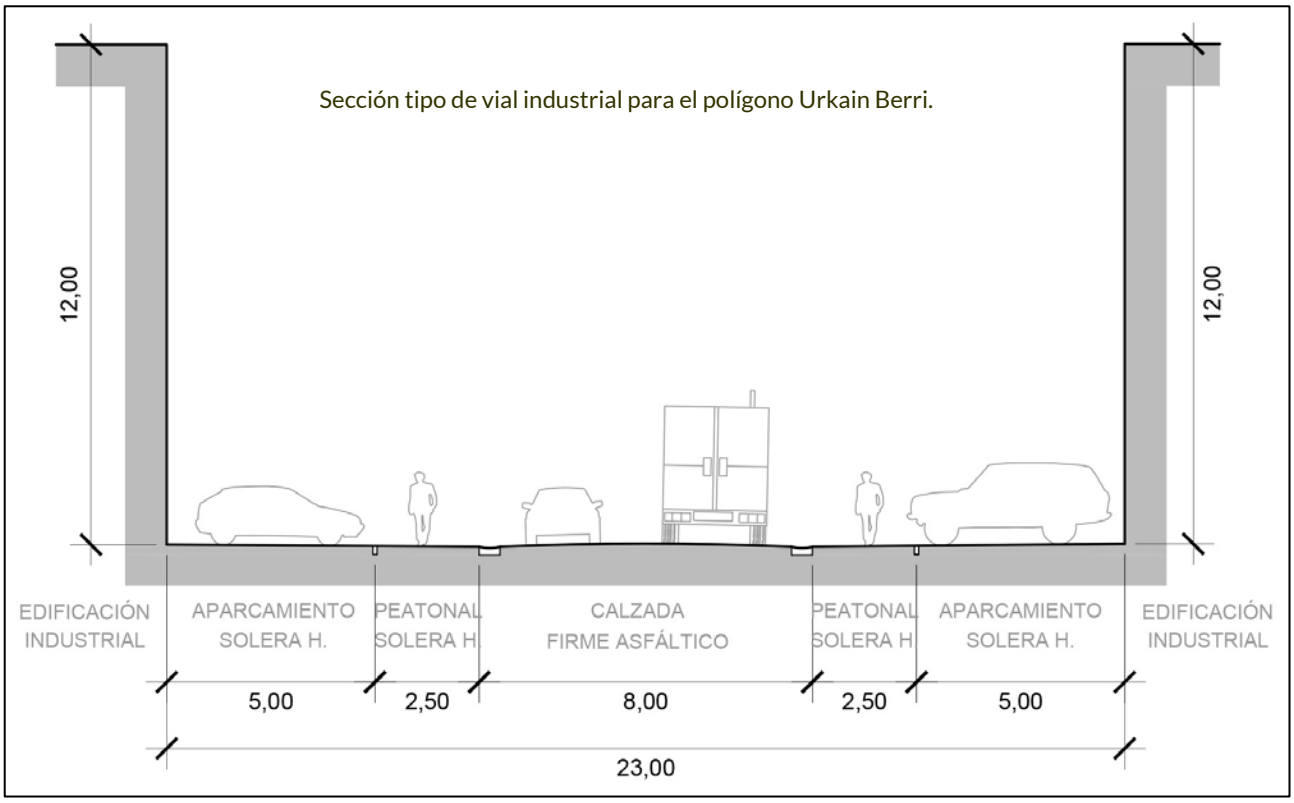

Analogía. Ordenación de franjas peatonales en el polígono Akarregi de Hernani.

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

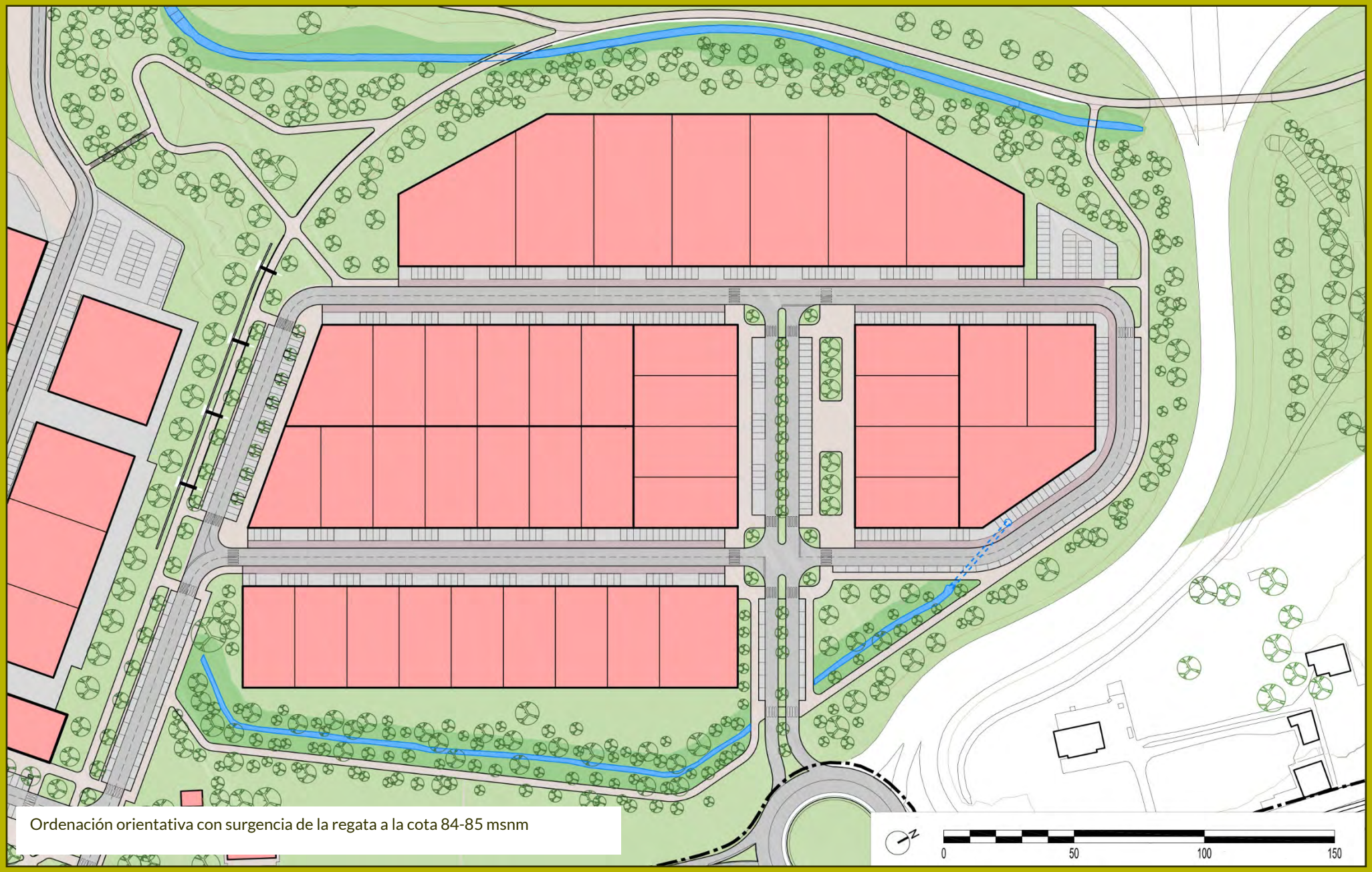

Ordenación orientativa con surgencia de la regata a la cota 84-85 msnm

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

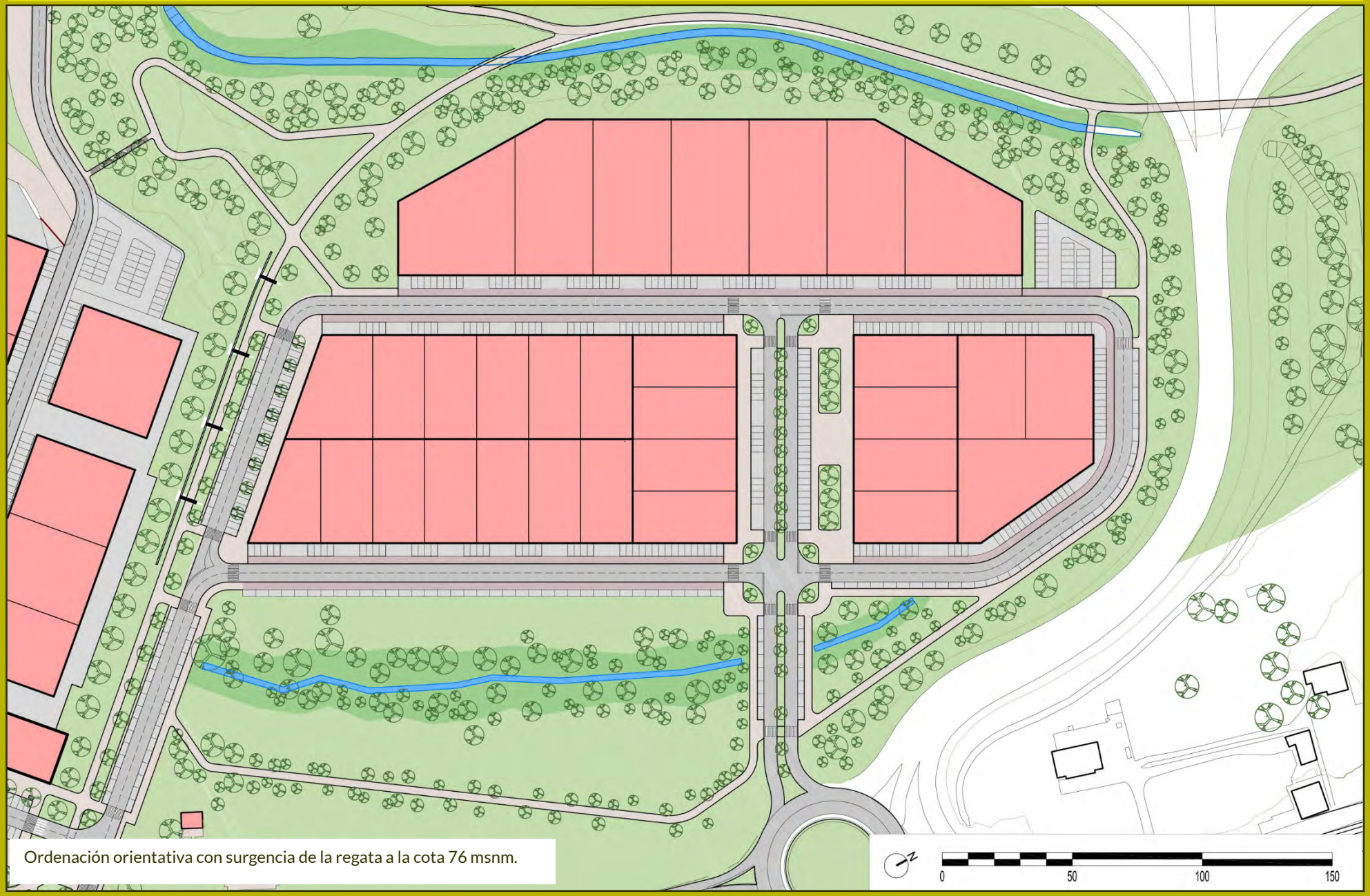

Ordenación orientativa con surgencia de la regata a la cota 76 msnm.

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

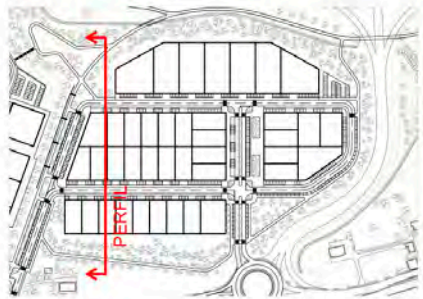

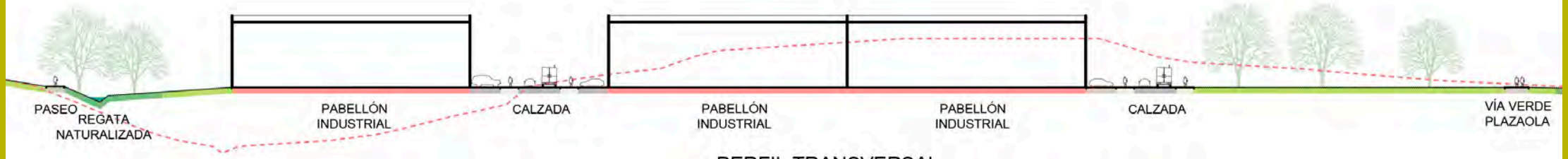

PERFIL TRANSVERSAL
VARIANTE A
E: 1/1.000

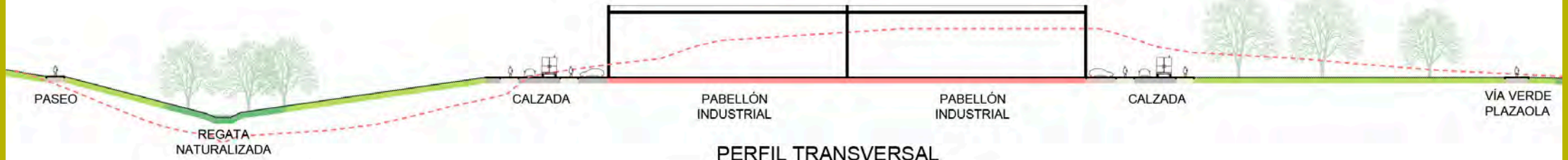

PERFIL TRANSVERSAL
VARIANTE B
E: 1/1.000

Perfiles de la ordenación orientativa con las dos soluciones de regata

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

Infografía ilustrativa de conjunto del nuevo polígono industrial de Urkain Berri

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

Infografía ilustrativa del espacio de acceso principal al área

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG2

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: OE5; OE7; OE8; OE11; OE12; OE13; OE15; OE17

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	■
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	■
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	■
BAJOS-MUY BAJOS	

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

GRUPO B: ÁREA DE URKAIN BERRI

ACTUACIÓN **B.04** Conectividad exterior del nuevo polígono y con el ámbito de Ergoien

Estado actual

El futuro polígono industrial de Urkain Berri se inserta en un espacio rodeado de infraestructuras de comunicaciones, con acceso inmediato a la A-15, y ubicado como ampliación del polígono industrial de Ergoien.

La Vía Verde del Plazaola que bordea el área por el oeste y el sur, cobra protagonismo cuando se integra en suelo urbano, en el espacio fronterizo entre los dos polígonos.

Según el planteamiento de la actuación B.03 de este Plan de Acción del Paisaje, que pone a cota el nuevo polígono industrial y la Vía Verde del Plazaola, el espacio verde que separa ambos polígonos deberá salvar un desnivel de 10 metros, que se corresponde con la diferencia de cotas entre la 96 msnm de Ergoien y la 86 msnm de la boca sureste del túnel de Amitesarobe.

Vista aérea general de los límites del futuro polígono industrial de Urkain Berri

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

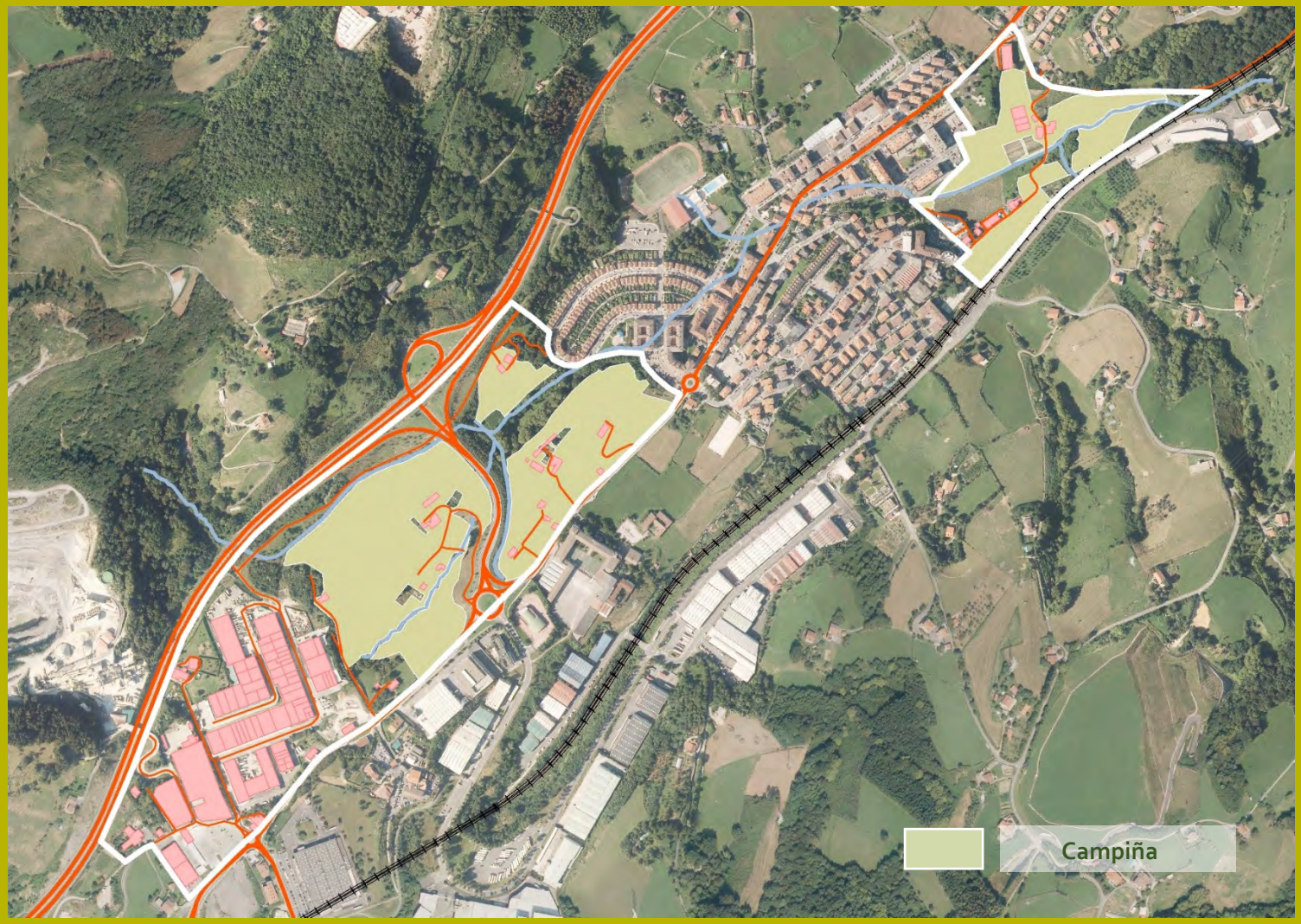

Descripción de la línea de acción

El acceso principal al polígono se resuelve desde la rotonda de cinco brazos de la ITV tal y como plantea el Plan General de Ordenación Urbana. Ese acceso lleva directamente a la avenida principal del polígono en donde se concentran los usos terciarios y se puede considerar óptima en todos los sentidos.

En la GI-3722 a la altura de la antigua gasolinera se realiza el segundo acceso al polígono, compartido con Ergoien, autorizando solo giros a derechas, limitación que aporta mucha seguridad pero que no quita eficacia a la conexión dada la cercanía de las rotondas existentes que facilitan realizar cambios de sentido. Es en esa misma zona en donde se intercomunican los polígonos Ergoien y Urkain Berri, prolongando la calle principal del industrialdea de Ergoien, sobre la que se ordenan los nuevos usos terciarios.

El perímetro de contacto de la Vía Verde del Plazaola con el polígono se resuelve ajustando las rasantes de la ordenación a cota del primero, para así integrarlo funcionalmente en el nuevo crecimiento industrial.

En el borde norte, contra el enlace de la A-15, la ordenación está a una cota muy próxima a la infraestructura viaria de modo a minimizar los desniveles y crear unas zonas verdes con abundante arbolado y un paseo peatonal.

En el borde este, la ordenación incorpora la regata de Almortzategi creando una zona verde con ecosistemas y árboles de ribera, y un paseo peatonal ciclable por el perímetro exterior del polígono.

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

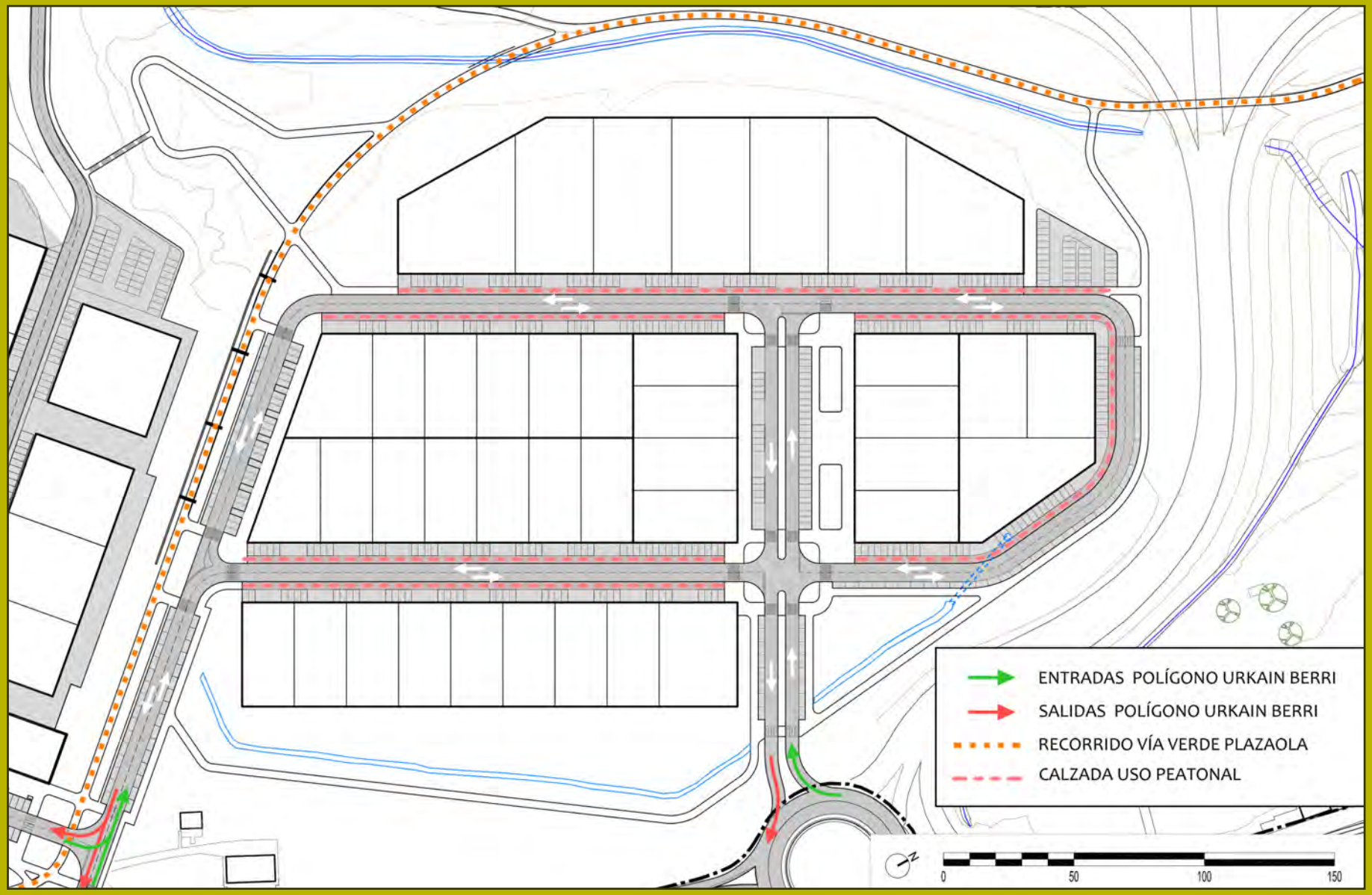

Esquema de conectividad viaria y vía verde

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

Infografía ilustrativa del nuevo vial de conexión del futuro polígono de Urkain Berri con Ergoien

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG2

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: OE5; OE15; OE16; OE17

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	■
BAJA	
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	■
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	
BAJOS-MUY BAJOS	■

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

GRUPO C: PARAJE DE LEKUN

DESCRIPCIÓN GENERAL **GRUPO C**

Introducción

El paraje que rodea el caserío Lekun, y que coincide con el AIU 35 Parque Lekun del PGOU, se compone de dos zonas: prados y cultivos hortícolas en fuerte pendiente junto a la edificación y un bosque de ribera junto a la regata.

Son dos ambientes de alto valor paisajístico, por lo que las actuaciones de este Plan de Acción del Paisaje irán encaminadas a la conservación y puesta en valor de sus cualidades, tanto visuales como ecológicas y funcionales.

El resto del área, que se corresponde con la mitad más al este, está compuesta por parcelas agrícolas y edificaciones residenciales con acceso desde la GI-3722, y no es objeto de líneas de acción de ordenación específica, ya que el PGOU la clasifica como no urbanizable.

Vista aérea del área de Lekun desde el sur

raudi
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Urnieta
Paisaiarako Ekintza Plana

Vista aérea en donde se aprecia la relación del área con el barrio de Berrosoeta

Plano hipsométrico del paraje de Lekun. Se aprecian con claridad los fuertes desniveles.

raudi
Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Previsiones del Plan General de Ordenación Urbana de Urnieta

Urnieta tiene una carencia de suelo destinado a sistema local de espacios libres, puesto que el municipio cuenta con 36.658 m² frente a los 61.620 m² que serían necesarios en cumplimiento de la Ley del Suelo.

Con vistas a paliar este déficit, y para compensar expresamente otras actuaciones a ejecutar en suelo urbano que no cuentan con superficie suficiente para cumplimentar la dotación de espacios libres de carácter local en el ámbito (AIU 27 Ermotegi), el PGOU determina que el AIU 35 Parque Lekun, con una superficie de 21.246 m², debe ser destinado íntegramente a espacio libre de carácter local.

Así, el PGOU determina la ordenación de un gran parque urbano que deberá integrar en él al caserío Lekun, que conservará su uso. La regata deberá tratarse de forma adecuada, resolviendo los encuentros y las conexiones con los parques de Berrosoeta y el espacio libre del ámbito residencial del mismo nombre.

Plano de las Normas Particulares del AIU 35 Parque Lekun del PGOU

Líneas de actuación para el paraje de Lekun

A modo de esquema se listan las acciones previstas en este Plan de Acción del Paisaje para el paraje de Lekun:

- **C.01** Conservación y puesta en valor del bosque de ribera. Se elaborará un programa de conservación del bosque para preservar las especies con mayor valor ecológico., a la vez que compatibilizará con el uso antrópico mediante la limpieza del sotobosque. Se eliminará el depósito y el vallado que impiden recorrer el bosque en toda su extensión.

- **C.02** Ordenación del nuevo parque urbano de Lekun. El paraje de Lekun, cerrado por el relleno de la A-15 que corta la vaguada, condensa una riqueza paisajística notable. Se propone un parque urbano con una ocupación de suelo urbanizado mínima para conservar el carácter agropecuario del ámbito.

GRUPO C: PARAJE DE LEKUN

ACTUACIÓN **C.01** Conservación y puesta en valor del bosque de ribera

Antecedentes

El arbolado de ribera que caracteriza el área pertenecía a un bosque mucho más extenso que subía por la regata Lekun hacia el sur, abrazaba el caserío Urkain Berri en el encuentro con la regata Almortzategi, proseguía hacia el sur antes de girar hacia el oeste a la altura del caserío Amitesarobe, para subir por la ladera del monte Buruntza hasta las inmediaciones del caserío Belauntzaran y de la ermita Azkorte.

Ortofoto de 2004 remarcando el perímetro del bosque de la regata Lekun

Se configuraba entonces como un corredor ecológico que quedó doblemente amputado con la ejecución de la A-15 y los rellenos del área de Urkain Berri.

Las obras que se iniciaron en 2008 cortaron la vaguada con unos rellenos de más de veinte metros de altura para realizar el acceso a la autovía, entubando los cursos de agua existentes.

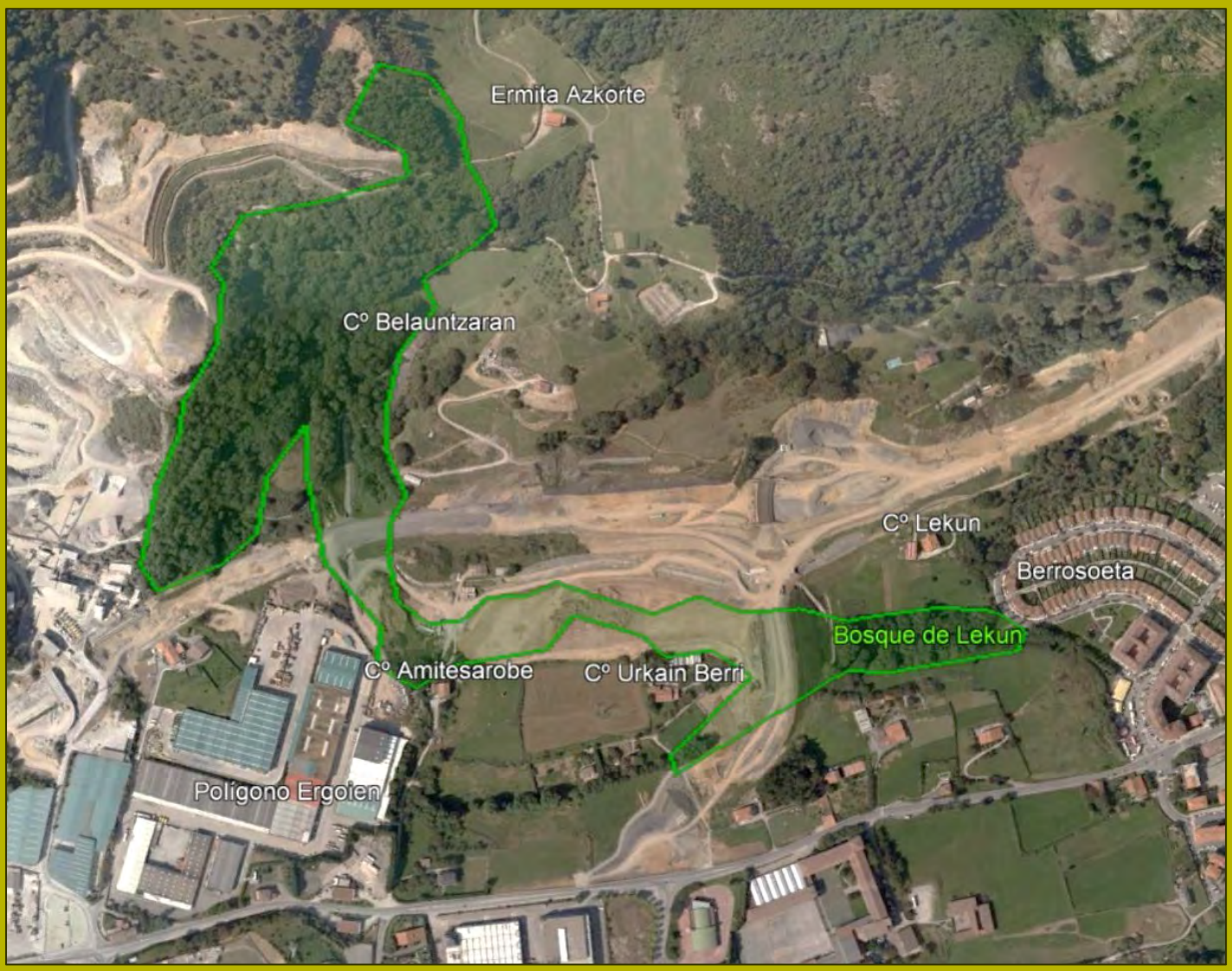

Ortofoto de 2008 tomada durante los movimientos de tierras de la autovía A-15

De los 30.000 m² de bosque compacto que existían entre el barrio de Berrosoeta y el caserío Urkain Berri, solo quedan hoy en día la tercera parte.

Estado actual

En la actualidad, el valle queda interrumpido abruptamente por el relleno del enlace de la A-15, que configura un espacio recogido en forma de circo poligonal.

Recorre lo que queda de bosque una explanación artificialmente ancha, que termina en fondo de saco contra el talud del enlace de la autovía. Al este del camino una fila de plátanos de gran porte contrasta con el bosque de galería situado al oeste, sobre la regata, compuesto de especies propias de ribera.

A mitad de camino, un depósito cuya función no se ha conseguido identificar, es responsable de un vallado que corta por completo el paso a los viandantes. Por este motivo, los dos Caminos Saludables que, tras cruzar Berrosoeta, se topan de frente con el bosque de Lekun giran a izquierda y derecha para evitar adentrarse en este espacio de alto valor paisajístico potencial.

Vista aérea del bosque de ribera

En primer plano el cauce de la regata oculto dentro del bosque de galería, a la derecha del camino la alineación de plátanos

Depósito abandonado cuyo vallado interrumpe el paseo por el bosque

araudi
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Camino interrumpido por el vallado y el depósito

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

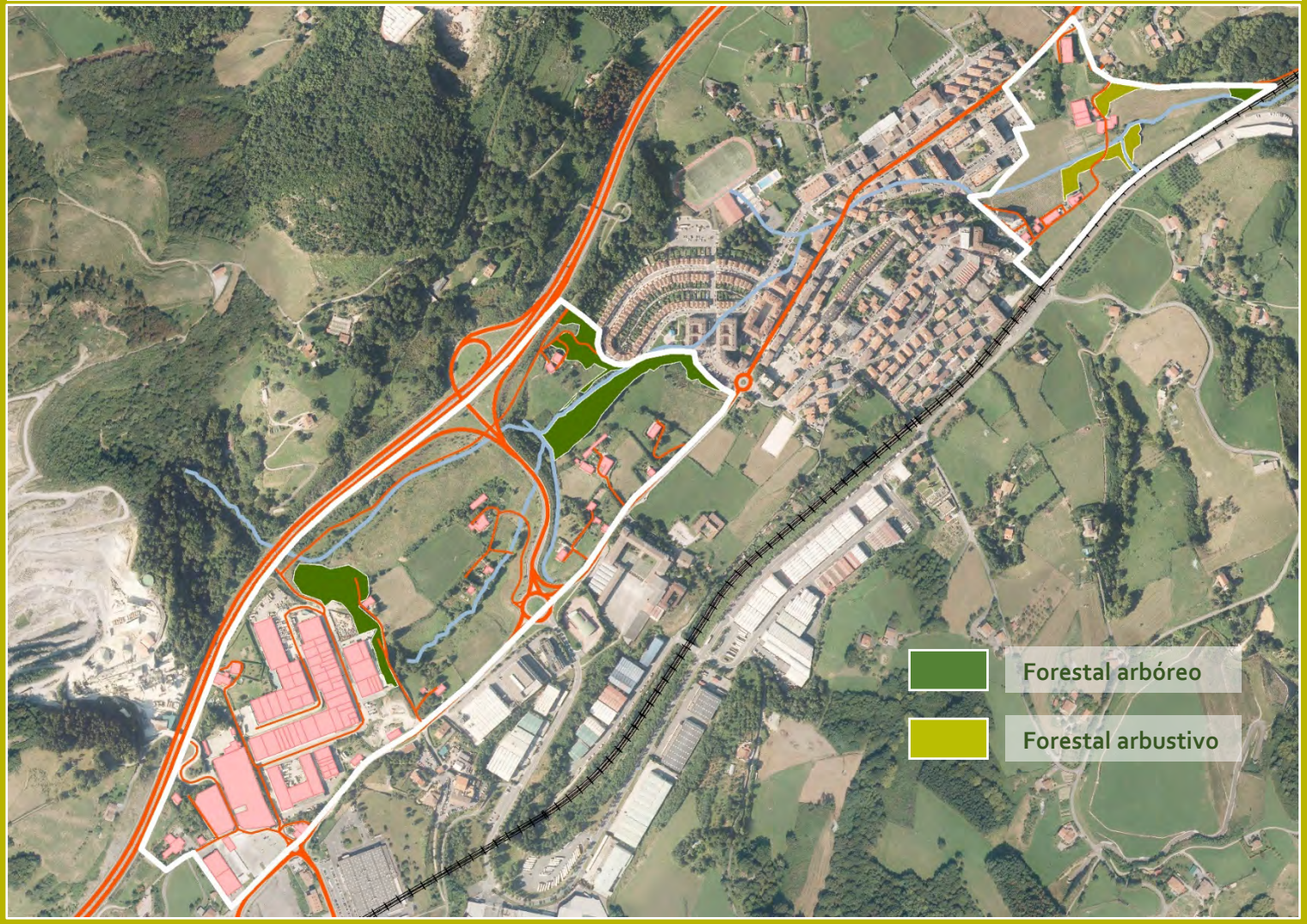

Descripción de la línea de acción

Se deberá elaborar un programa de conservación y recuperación del bosque que perseguirá dos objetivos: la conservación a medio y largo plazo de las especies con mayor valor ecológico y la puesta en valor del enclave.

Dado que el área está destinada a parque urbano por el PGOU, se compatibilizará el uso antrópico de la parte del bosque más alejada de la regata mediante la limpieza de la maleza y mediante la cubrición del suelo mediante especies herbáceas, mientras que en las márgenes de la regata se mantendrá una vegetación en estado más salvaje con el objeto de impedir el acceso al cauce y proteger los hábitats existentes.

Desde una perspectiva de género, pero no exclusivamente, se hace evidente que no es aconsejable tener un bosque cerrado y por tanto de escasa visibilidad en proximidad del núcleo urbano, puesto que se convertiría en un foco de inseguridad e insalubridad.

Será conveniente diseñar un paseo bien iluminado y con buena visibilidad a todo lo largo del bosque, y que evite el fondo de saco mediante una pasarela que cruce la regata hasta llegar al espacio más abierto del futuro parque urbano de Lekun que se desarrollará en la siguiente línea de acción.

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG3

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: OE18; OE19; OE20

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	■
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	■
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	
BAJOS-MUY BAJOS	■

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

GRUPO C: PARAJE DE LEKUN

ACTUACIÓN **C.02** Ordenación del nuevo parque urbano de Lekun

Estado actual

Como se refleja en la actuación C.01, el ámbito que el PGOU califica como parque urbano es un fragmento de un paisaje que era mucho más amplio hace tan solo una década.

El crecimiento del espacio urbano y sus infraestructuras captura a veces pequeños territorios con cualidades paisajísticas notables. En este caso, el futuro parque de Lekun se configura hoy en día como una miniatura de la esencia del paisaje rural vasco: un valle pronunciado con un caserío en las alturas, y abajo un río con su bosque de ribera.

Tras haber incidido en el valor medioambiental del bosque de ribera en la actuación precedente, es necesario hablar del valor del paisaje antrópico, que se ha formado como consecuencia de la organización social tradicional y de las actividades productivas sobre el territorio a lo largo del tiempo.

Así, el paisaje antrópico tiene un valor identitario para los pueblos que lo habitan y debe ser preservado cuando, además, es compatible con el medio ambiente y con el uso previsto.

Vista aérea del fondo de vaguada contra el talud del enlace de la A-15

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

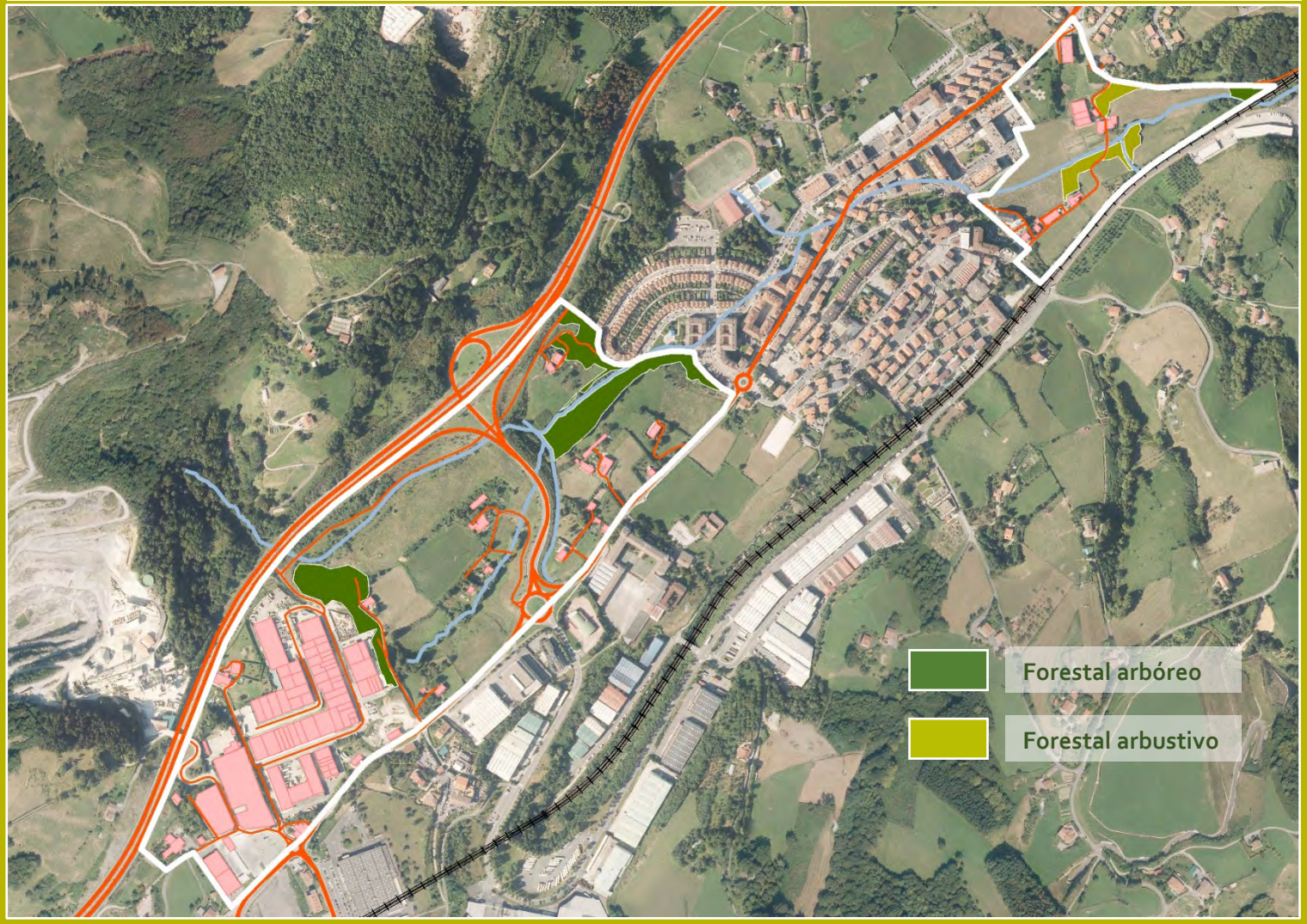

Descripción de la línea de acción

El planteamiento de actuación para el futuro parque de Lekun que se hace desde este Plan de Acción del Paisaje consiste en insertar en la parte baja del ámbito un recorrido peatonal circular que atravesará tanto el bosque como los prados y cultivos situados a sendos lados de la regata, y que se complementará con algunas áreas de estancia con usos compatibles como juegos de niños, paneles informativos o mesas con bancos.

La inserción de estos caminos y estancias se realizará minimizando los movimientos de tierras, para conservar la orografía

Las cotas medias y altas del ámbito quedarían por tanto sin urbanizar, manteniendo el caserío Lekun un derecho de superficie en los terrenos más próximos a la edificación para seguir explotándolos como prado, esta vez con fines paisajísticos además de económicos.

De esta manera se satisfacen los estándares urbanísticos mencionados en el PGOU, a la vez que se preserva el valor identitario del caserío asociado a sus terrenos productivos, que por otra parte resultan de mal aprovechamiento como espacio libre por su difícil acceso y su pendiente acusada.

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

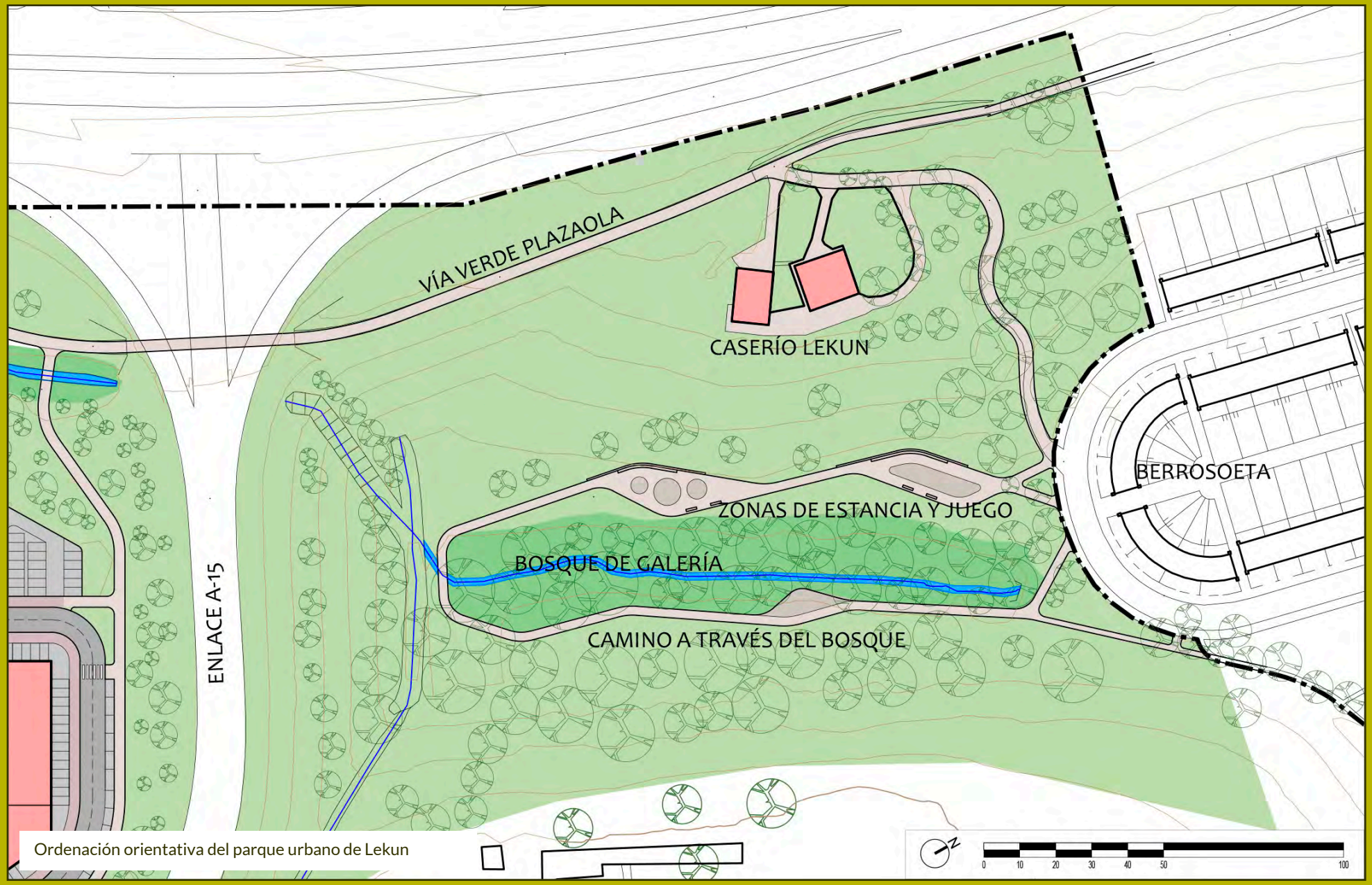

Ordenación orientativa del parque urbano de Lekun

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

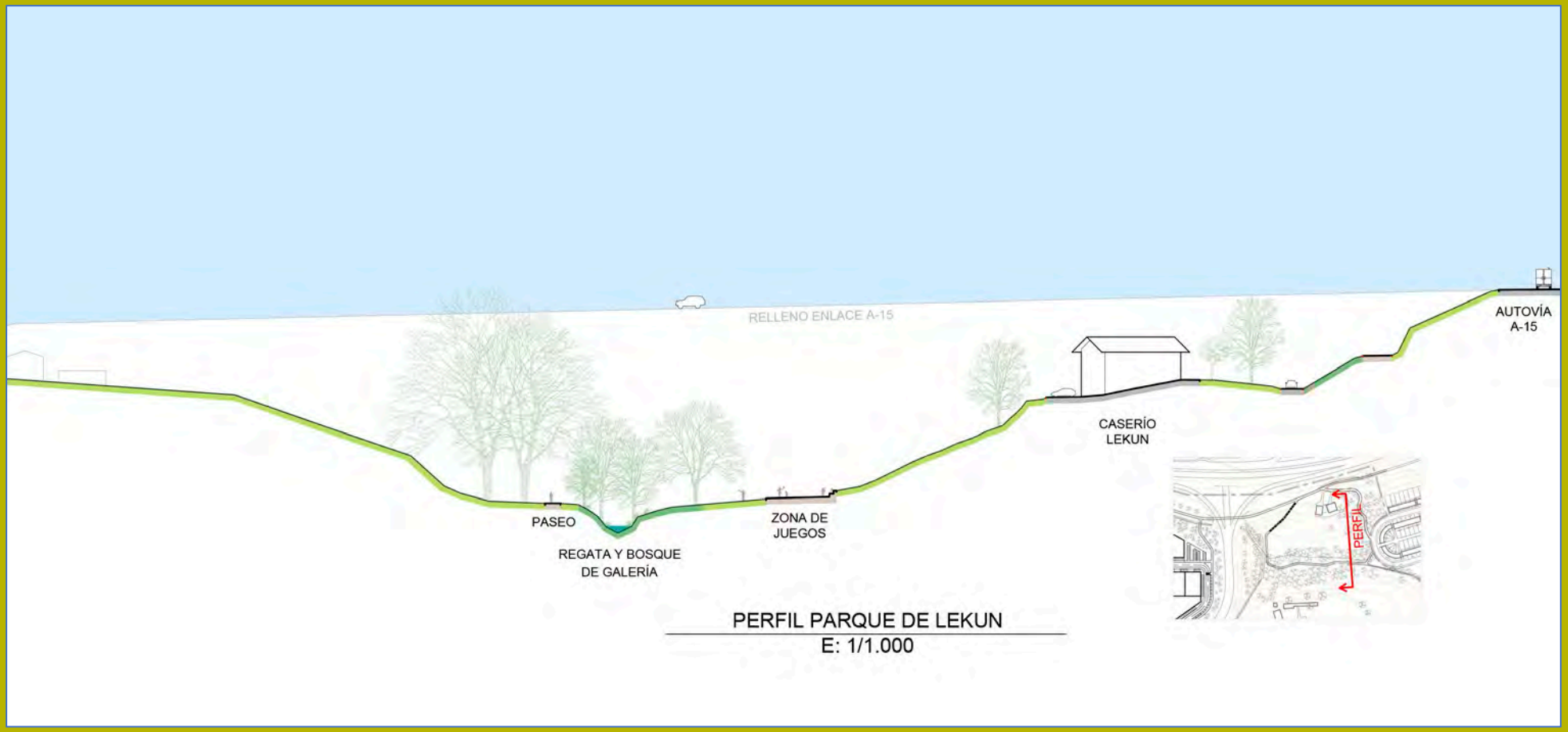

Perfil ordenación orientativa del parque de Lekun

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG3

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: OE18; OE20

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	■
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	■
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	■
BAJOS-MUY BAJOS	

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

GRUPO D: ZONA DE TRANKATX

DESCRIPCIÓN GENERAL **GRUPO D**

Introducción

El paraje La zona de Trankatx representa la mejor oportunidad para la población de Urnieta de crear un parque urbano de calidad. La presencia de una regata, aunque degradada, pero sobre todo de un molino harinero con su maquinaria y parte de las obras hidráulicas exteriores proporcionan una temática estructurante para el espacio público.

Este Plan de Acción del Paisaje incorporará a la reflexión los desarrollos residenciales previstos en las áreas colindantes al parque para avanzar en la definición de criterios de ordenación que puedan ser trasladados al Plan Especial que deberá ordenar el AIU 34 Trankaxko Erreka SG.

Vista aérea del área de Trankatx desde el sur

raudi
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

PLAN DE ACCIÓN DEL PAISAJE

RECUPERACION DE LA REGATA DE TRANKATX DENTRO DEL TRAZADO URBANO E INDUSTRIAL DE URNIETA

Urnieta
Paisaiarako Ekintza Plana

Vista aérea del área de Trankatx desde el norte

Vista aérea del área de Trankatx desde el norte

araudi
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

Vistas panorámicas: arriba desde el noroeste, abajo desde Atxukarro

Vistas panorámicas: arriba, desde el molino hacia el sur, y abajo, la regata, el molino y el acueducto

El relieve del área es más importante de lo que se suele intuir al recorrer el área. Hay alrededor de 10 metros de desnivel entre las zonas urbanizadas y la lámina de agua de la regata.

Esto quiere decir que el parque fluvial deberá resolver internamente una buena parte de ese desnivel para no generarse taludes o muros indesados de mucho impacto visual.

A continuación, se adjunta el plano hipsométrico realizado para la zona:

Criterios de ordenación del Plan General de Ordenación Urbana de Urnieta

El Plan General de Ordenación Urbana establece la creación de un gran parque de sistema general mediante la redacción de un Plan Especial que deberá integrar el caserío Trankatx y el molino, con uso de equipamiento.

La regata deberá tratarse de forma adecuada, resolviendo los encuentros y las conexiones de esta superficie y la verde con las zonas colindantes, proponiendo el tratamiento de la regata mediante la aplicación de técnicas de ingeniería biológica y disponiendo la plantación de especies ribereñas propias de la zona.

El ámbito queda incorporado a la red básica local, por la previsión de un itinerario ciclista contemplado en el PTS de vías ciclistas vigente, cuestión que el planeamiento deberá tener en cuenta a la hora de ordenar el territorio.

El proyecto a redactar será por iniciativa del Ayuntamiento, quien proporcionará en ese momento del encargo correspondiente las premisas básicas para su adecuada resolución.

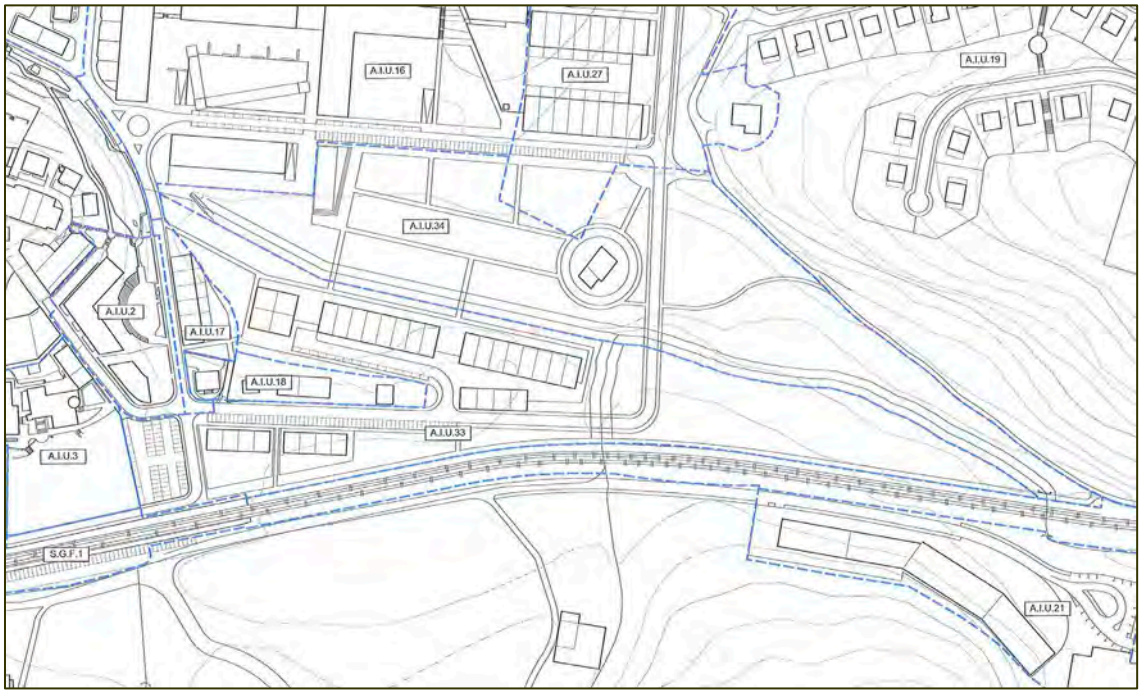

Plano de las Normas Particulares del AIU 33 Trankatx y AIU 34 Trankatxko Erreka SG del PGOU

Líneas de actuación para la zona de Trankatx

A modo de esquema se listan las acciones previstas en este Plan de Acción del Paisaje para la zona de Trankatx:

- **D.01** Recuperación y puesta en valor del molino y caserío de Trankatx. Se propone rehabilitar y poner en valor el molino para que se convierta en el elemento estructurante del futuro parque urbano de Urnieta. Se recuperarán o recrearán las infraestructuras hidráulicas perdidas, en concreto el depósito y su canal de alimentación.

- **D.02** Recuperación del cauce de la regata de Trankatx. Se propone renaturalizar las márgenes de la regata Trankatx, desmontando el encauzamiento de muros de mampostería para crear unas orillas en pendiente progresiva y un bosque de galería. Por otra parte, se tendrá que ir recuperando la calidad de las aguas mediante la canalización progresiva de las aguas residuales de edificaciones e industrias situadas aguas arriba.

- **D.03** Estructura funcional y ordenación orientativa del parque urbano de Trankatx. Se propone una estructura funcional que regirá la implantación de los diversos usos dentro del parque. Se propone una ordenación orientativa como ejercicio de diseño para el futuro parque de Urnieta.

- **D.04** Relación del Parque de Trankatx con el entorno urbano. Se analizan los ámbitos colindantes con el parque para proponer soluciones a los distintos problemas planteados y sacar partido de las oportunidades.

- **D.05** Integración de las vías ciclistas y caminos saludables. Las nuevas ordenaciones suponen una oportunidad para integrar tanto los itinerarios ciclistas como los caminos saludables, a través de los parques urbanos planteados y la mejora de la Vía Verde del Plazaola.

GRUPO D: ZONA DE TRANKATX

ACTUACIÓN **D.01** Recuperación y puesta en valor del molino y caserío de Trankatx

Estado actual

Urnieta tiene la suerte de contar con un molino hidráulico bien conservado en proximidad del casco urbano, lo que proporciona la oportunidad para integrarlo en el futuro parque urbano de Urnieta y para recalificarlo como equipamiento.

Tanto el caserío Trankatx como el molino adosado presentan un buen estado constructivo, que se aprecia en las fachadas y en la cubierta, lo que pone en evidencia un mantenimiento adecuado por parte de la propiedad.

La buena conservación de la maquinaria interior del molino justificará el planteamiento de darle un uso museístico con demostraciones en vivo.

Fachadas y cubiertas de caserío y molino bien conservadas

Interior del molino, se puede apreciar la tolva que alimentaba la muela y el pescante para levantar la muela

Interior del molino, se puede apreciar el ojo por el que se introducía el grano

Antes del cese de la actividad molinera, que se presume que pudo ocurrir a mediados de los años 70 del siglo pasado, el molino se alimentaba de agua gracias a un azud construido sobre la regata Trankatx unos doscientos metros aguas arriba, y a un canal que alimentaba un depósito junto al molino que estimamos de unos 500 m³. La capacidad del depósito era tan importante debido a que el escaso caudal de la regata obligaba a acumular el agua durante la jornada antes de poder operar el molino unas horas al día.

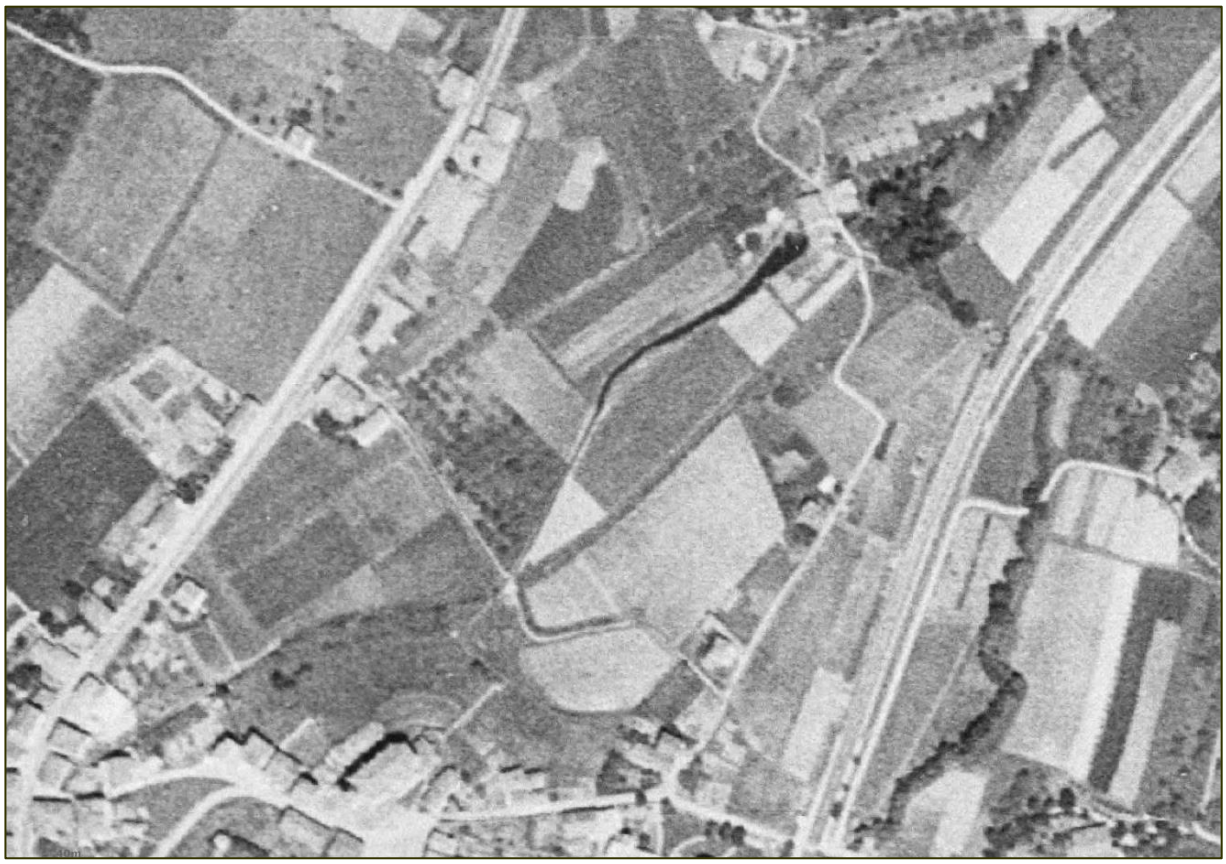

Ortofoto de 1957 en donde se aprecia la mancha oscura del canal y del depósito del molino, hoy ocultos

La infraestructura hidráulica exterior del molino no está tan bien conservada como la del interior. En algún momento entre los años 1978 y 1984, el canal de alimentación del molino y su depósito fueron parcialmente demolidos y cubiertos de tierra vegetal para facilitar la explotación de los campos adyacentes. También se perdió por aquel entonces parte del acueducto que permitía el aporte de agua desde la regata Izagirre, que llega por el este pasando por debajo de las vías del ferrocarril Irún-Madrid.

Vista aérea del molino y de las instalaciones agropecuarias anexas

Vista aérea del molino y del acueducto que traía agua de la regata Izaguirre

araudi
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

Descripción de la línea de acción

El PGOU de Urnieta ya especifica que el caserío Trankatx y el molino adjunto deberán conservarse con el uso de equipamiento, integrándose en el gran espacio libre. Las edificaciones vecinas, de uso agropecuario, están fuera de ordenación por lo que el molino-caserío de Trankatx disfrutará de una presencia despejada, siendo el elemento identitario más importante del parque fluvial.

Se procederá a la recuperación del molino de Trankatx con toda sus infraestructuras, canales y maquinaria, de manera que se configure como un referente etnográfico, histórico y paisajístico de primer orden para la población de Urnieta y la comarca.

Se excavarán los restos de las infraestructuras hidráulicas del molino para proceder a su restauración y puesta en valor. Los elementos perdidos se podrán reconstruir con técnicas modernas atendiendo más a una perspectiva paisajística que historicista, siempre y cuando se habilite una funcionalidad mínima para poder operar el molino de modo ocasional durante las visitas guiadas que se establezcan.

En las infografías que ilustran este documento se puede apreciar la reconstrucción sobre la traza original de un falso canal (no se alimentaría desde la regata, contaminada en exceso, sino que sería un plano de agua artificial) y de un depósito de poca profundidad (por seguridad ante el ahogamiento) que alimentaría por breve tiempo la maquinaria del molino.

Se propone restaurar y despejar de vegetación el azud de la regata Izagirre y los restos del acueducto que en su día se prolongaba hasta conectar con el depósito.

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

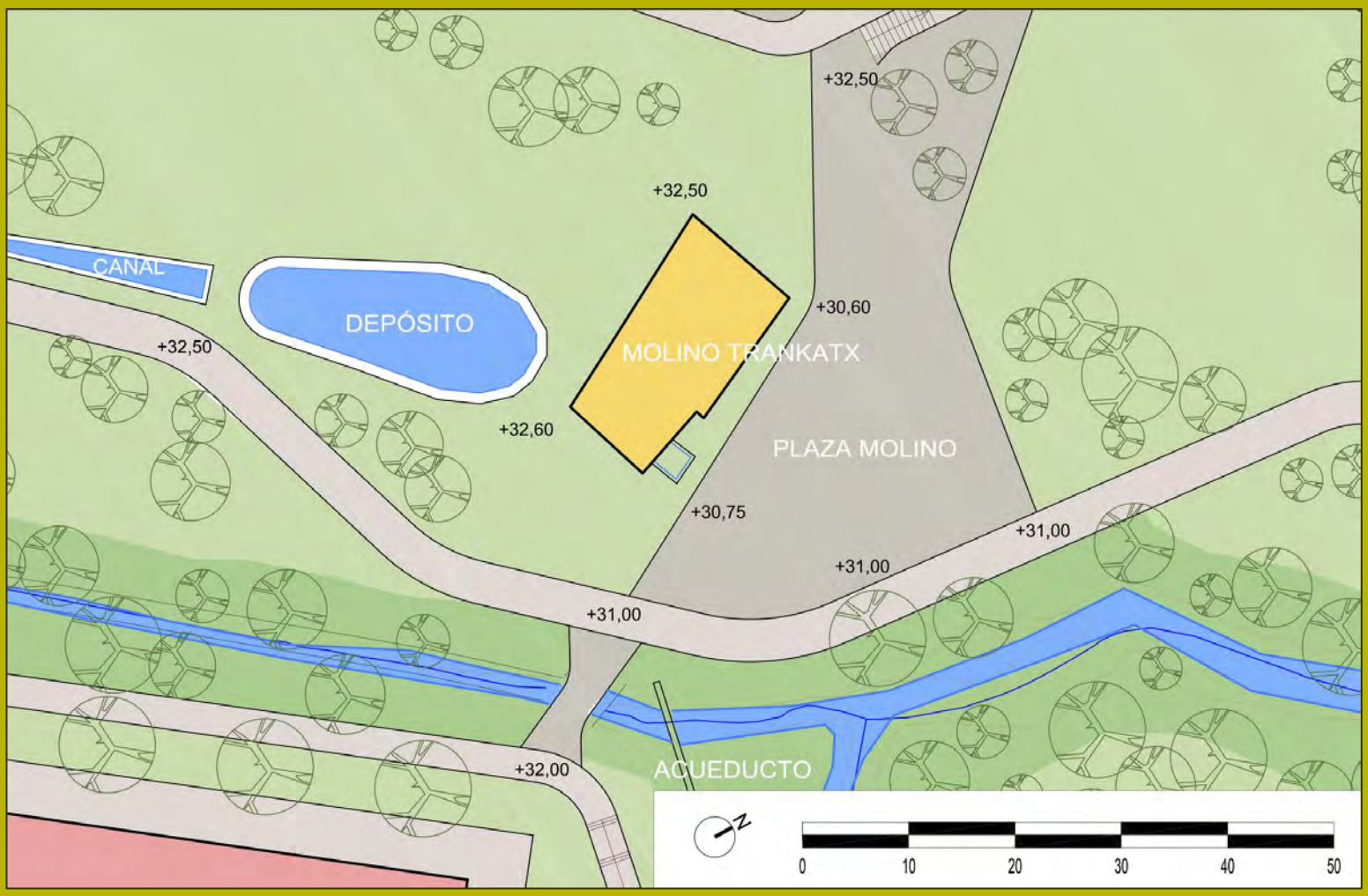

Ordenación del entorno propuesto para el molino, con la recuperación de su infraestructura hidráulica

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

Infografía del parque urbano con el caserío Trankatx en primer plano; detrás el depósito y el canal

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

Recreación del paseo principal a su paso por la zona del molino

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG6; OG8; OG9

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: OE25; OE28; OE29

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	■
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	■
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	■
BAJOS-MUY BAJOS	

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

GRUPO D: ZONA DE TRANKATX

ACTUACIÓN **D.02** Recuperación del cauce de la regata de Trankatx

Estado actual

El cultivo secular de los terrenos junto a la regata de Trankatx ha tenido como consecuencia la reducción de las márgenes de la misma para maximizar la producción agrícola. Esto se ha hecho gracias a un encauzamiento construido mediante muros de mampostería.

Encauzamiento rectilíneo de la regata mediante muros de mampostería caliza

Aguas abajo del molino, la regata presenta un trazado más sinuoso, pero también presenta los márgenes antropizados.

Vista aérea la regata en su tramo aguas abajo del molino Trankatx, de trazado más natural pero delimitada por muros de mampostería

Con trazado sensiblemente paralelo al de la regata discurre el colector de aguas residuales que da servicio al casco urbano de Urnieta. La separación de escasos 3 metros podría dificultar la demolición de los muros y la creación de unas orillas naturalizadas, dependiendo de la profundidad del colector de hormigón de 500 mm de diámetro.

En magenta, junto a la regata, el colecto de aguas residuales del casco urbano de Urnieta

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

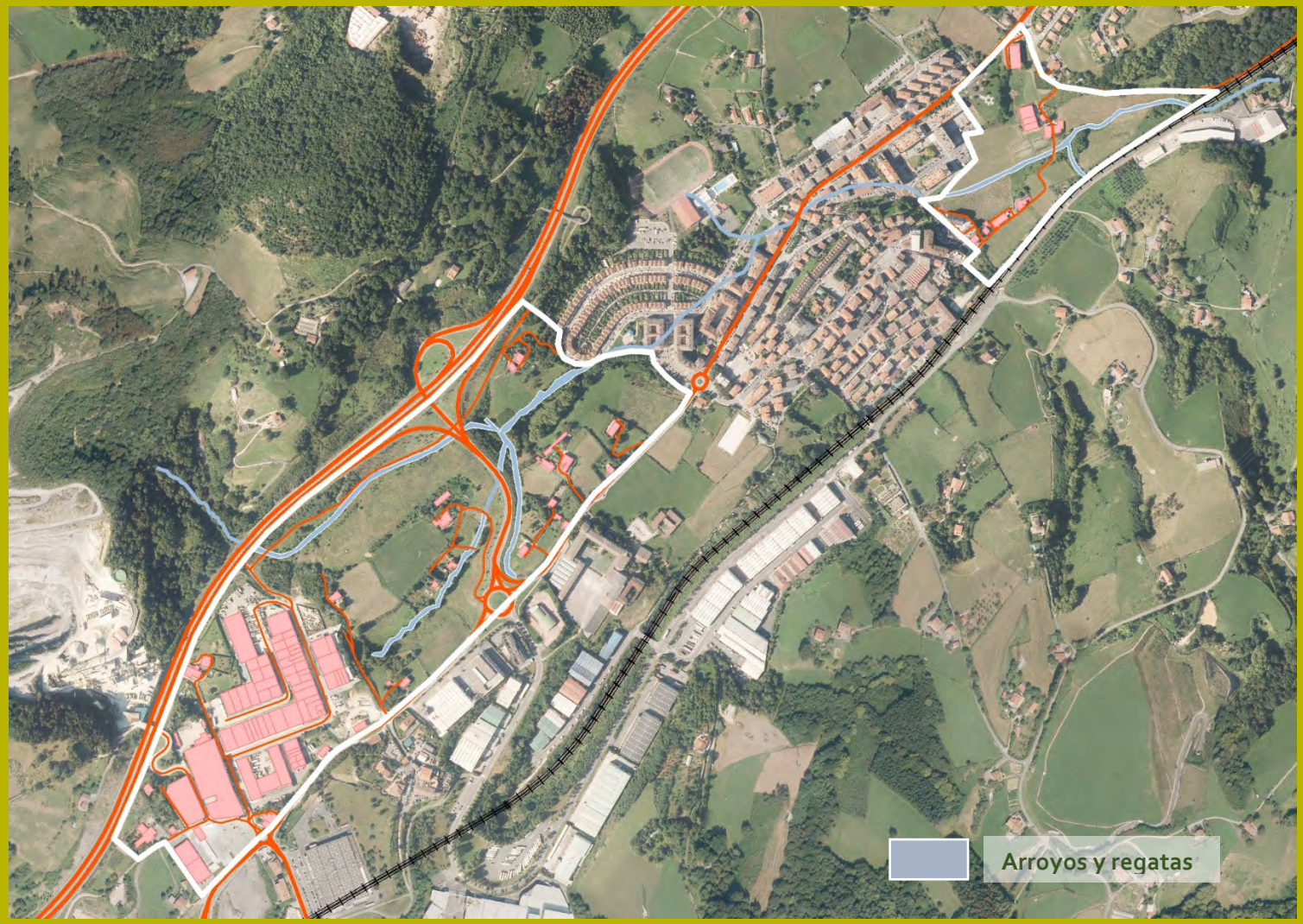

Descripción de la línea de acción

Se propone renaturalizar las márgenes de la regata Trankatx, desmontando el encauzamiento de muros de mampostería, y creando unas orillas en pendiente progresiva que sirvan de hábitat a especies de flora y fauna silvestre. Un estudio de ingeniería biológica deberá concretar la sección de la regata, si bien a modo de ejemplo se adjunta este perfil esquemático.

Se repoblarán las márgenes con árboles de ribera para conformar un bosque de galería a lo largo del área de actuación hasta enlazar con el bosque de Langarda.

El pequeño puente existente junto al molino se sustituirá por una pasarela liviana de madera que permitirá tener perspectivas de la galería vegetal sobre la lámina de agua.

A medio plazo, cuando los vertidos de aguas residuales a la regata se supriman y se restaure la calidad del agua, se podría plantear la habilitación de una zona de baño aguas abajo del molino, antes o después del viario urbano de servicio al subsector de Atxukarro.

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

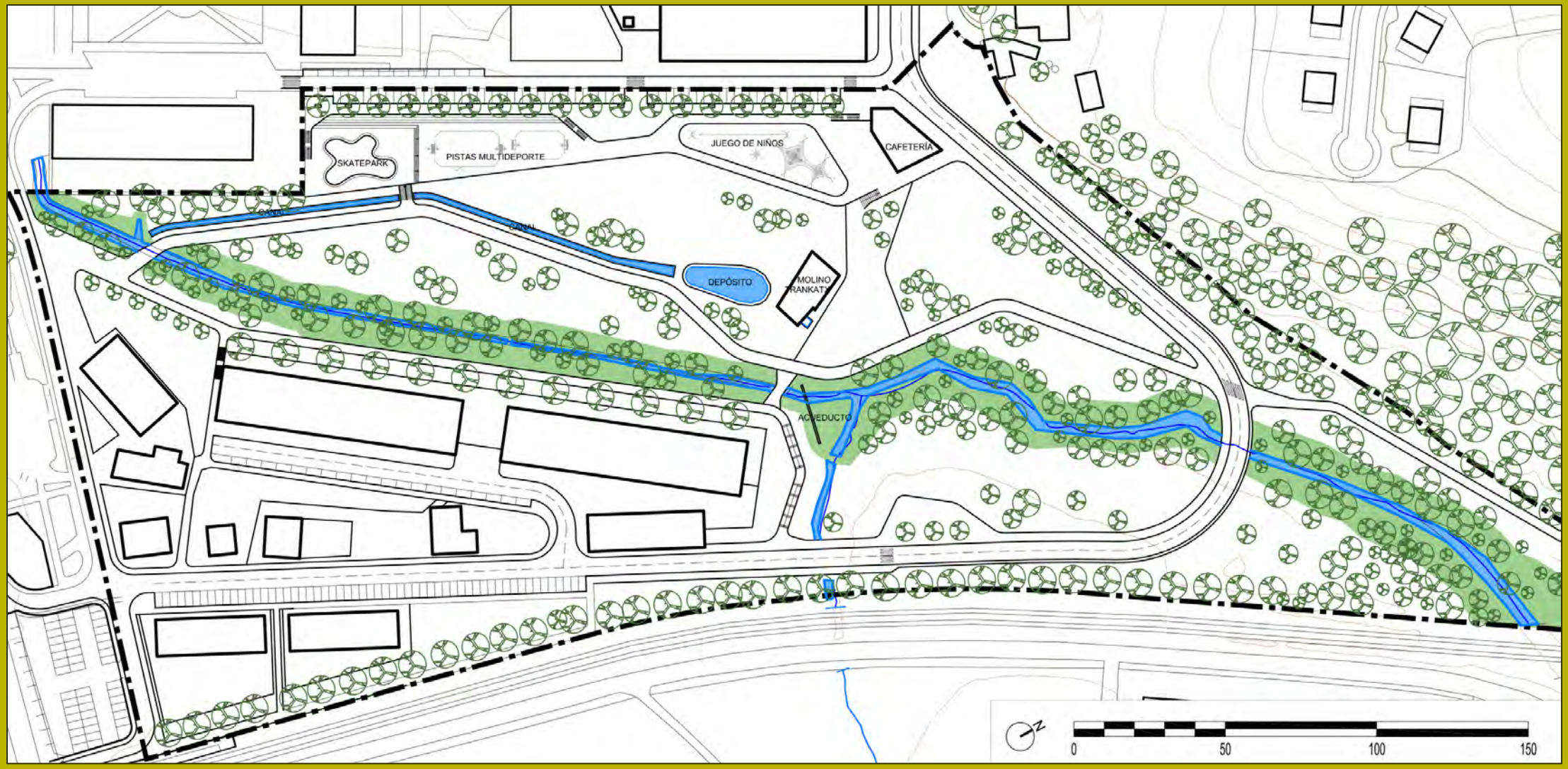

Naturalización de la regata y zona de protección

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG6; OG8; OG9

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: OE26; OE27; OE28; OE30

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	■
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	■
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	■
BAJOS-MUY BAJOS	

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

GRUPO D: ZONA DE TRANKATX

ACTUACIÓN **D.03** Estructuración funcional y ordenación orientativa del parque urbano de Trankatx

La concepción de un parque urbano de escala municipal requiere una planificación previa de los usos iniciales a desarrollar y los potenciales que podrían ver la luz en fases posteriores en función de la demanda de la ciudadanía.

Por ello es necesario desarrollar una estructura funcional del parque, identificando las zonas propicias para cada tipo e intensidad de uso.

Estado actual

La concepción de un parque urbano de escala municipal requiere una planificación previa de los usos iniciales a desarrollar y los potenciales que podrían ver la luz en fases posteriores en función de la demanda de la ciudadanía.

Por ello es necesario desarrollar una estructura funcional del parque, identificando las zonas propicias para cada tipo e intensidad de uso.

Vista aérea del ámbito de la regata de Trankatx

Como edificaciones existentes nos encontramos solamente con el caserío y molino de Trankatx, y sus edificaciones anexas de uso agropecuario. Estas quedan fuera de ordenación y serán demolidas antes de ejecutar el parque.

Vista aérea del caserío y molino Trankatx y de las instalaciones agropecuarias anexas

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

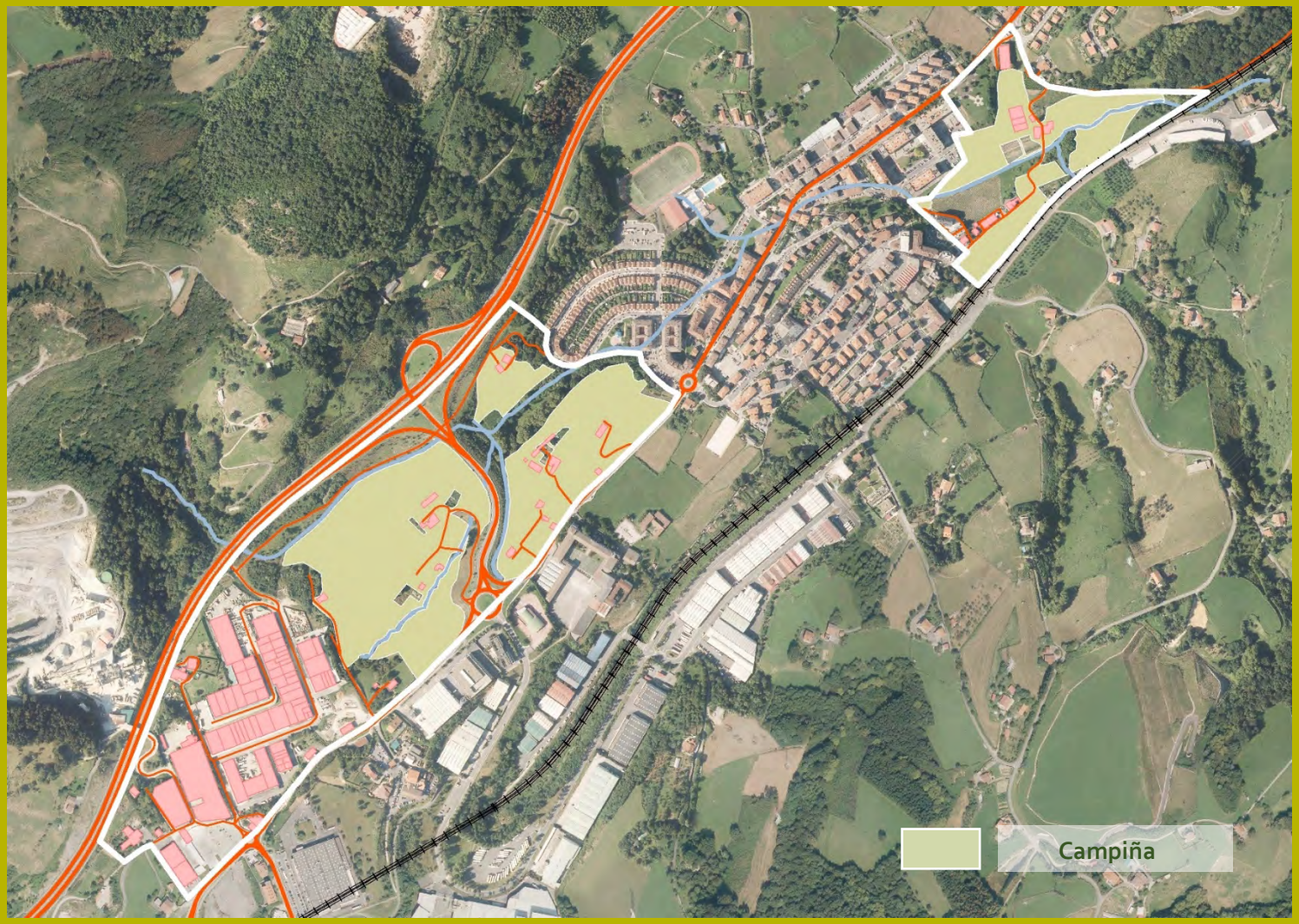

Descripción de la línea de acción

Mientras que la ordenación orientativa planteada no es más que un ejercicio de diseño subjetivo de entre otros muchos que se podrían realizar para el futuro Parque de Trankatx, la estructura funcional subyacente es fruto de un análisis que intenta sopesar todos los factores objetivables a disposición. Se citan los más evidentes:

- Puesta en valor de elementos patrimoniales (molino de Trankatx).
- Orografía del suelo, afección a los posibles usos y resolución de los desniveles.
- Limitación de usos por inundabilidad.
- Niveles de contaminación sonora.
- Accesibilidad a personas de movilidad reducida.
- Valoración de la vegetación existente.
- Orientación, vientos dominantes, insolación, sombras de edificaciones próximas.
- Cercanía con el medio urbano y las edificaciones (impacto visual).
- Cercanía con el medio natural (regata de Trankatx, bosque de Langarda).
- Itinerarios a través del parque más frecuentados.
- Infraestructuras potencialmente molestas (ferrocarril).
- Frecuencias de ocupación de los distintos usos de un parque.
- Tipos de usuario del parque y horarios de frecuentación.

Se ha realizado un análisis del ámbito sopesando los factores arriba indicados, con el objetivo de caracterizar y asignar usos predominantes a distintas zonas del parque. Ver plano de estructura funcional.

Estructura funcional del parque urbano:

- Entorno al molino, una zona amplia y despejada a modo de plaza que pone en valor al primero y sirve de punto central de reunión en el parque.

- Zona de protección de la regata Trankatx, destinada a la naturalización de sus márgenes y a la plantación de un bosque de galería.

- Junto a la nueva calle prolongación de Etxeberri Plaza, una franja de terreno rehundido respecto del viario público con equipamientos deportivos multiusos, otros más específicos (por ejemplo, un skatepark), juegos de niños y un edificio de uso hostelero.

- Zona central del parque, con predominio del césped y escaso arbolado, destinado a ser pisado y disfrutado de forma libre. Predomina el criterio funcional sobre el paisajístico.

- Zona posterior del parque, entre el molino y el límite norte del área, más relacionada con el entorno natural del Bosque de Langarda que con el núcleo urbano. Se espera una densidad de uso mucho menor, por lo que el criterio paisajístico predominará sobre el funcional. A medida que el parque se aleja de las edificaciones residenciales, su aspecto se vuelve más natural, resultando un parque en transición gradual hacia el bosque, que así queda visualmente incorporado al Parque de Trankatx.

Criterios de ordenación para el parque urbano:

- Puesta en valor del caserío y del molino de Trankatx mediante la demolición del resto de edificaciones de uso agropecuario y la rehabilitación de su maquinaria interior.

- Excavación y posible recuperación del canal y del depósito de alimentación del molino de Trankatx. En caso negativo, reinterpretación con lenguaje contemporáneo de estos elementos para poder contextualizar el molino dentro del parque.

- Restauración del azud y del acueducto de la regata Izagirre que proporcionaba una alimentación secundaria al depósito.

- Nuevo trazado para el vial estructurante previsto en el PGOU, que conecta Atxukarro con la zona de Ermotegi, de modo a poder adaptarse a la topografía del ámbito sin pendientes excesivas. El nuevo trazado deja más espacio alrededor del molino y acorta el camino que discurre al pie del Bosque Langarda y que está considerado inseguro desde la perspectiva de género.

- Creación de una avenida principal peatonal y ciclable que recorre todo el parque longitudinalmente, desde el casco viejo al sur, hasta entroncar con el itinerario ciclista I-3 Donostia-Beasain y el Camino de Santiago al norte.

- Creación de diversas barreras vegetales para suavizar la presencia de las edificaciones existentes y previstas en el PGOU, y para amortiguar el ruido de ferrocarril.

- Se preverá una ordenación provisional del parque sin los equipamientos deportivos, por si se diera el caso de no haber demanda inicial de los mismos.

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

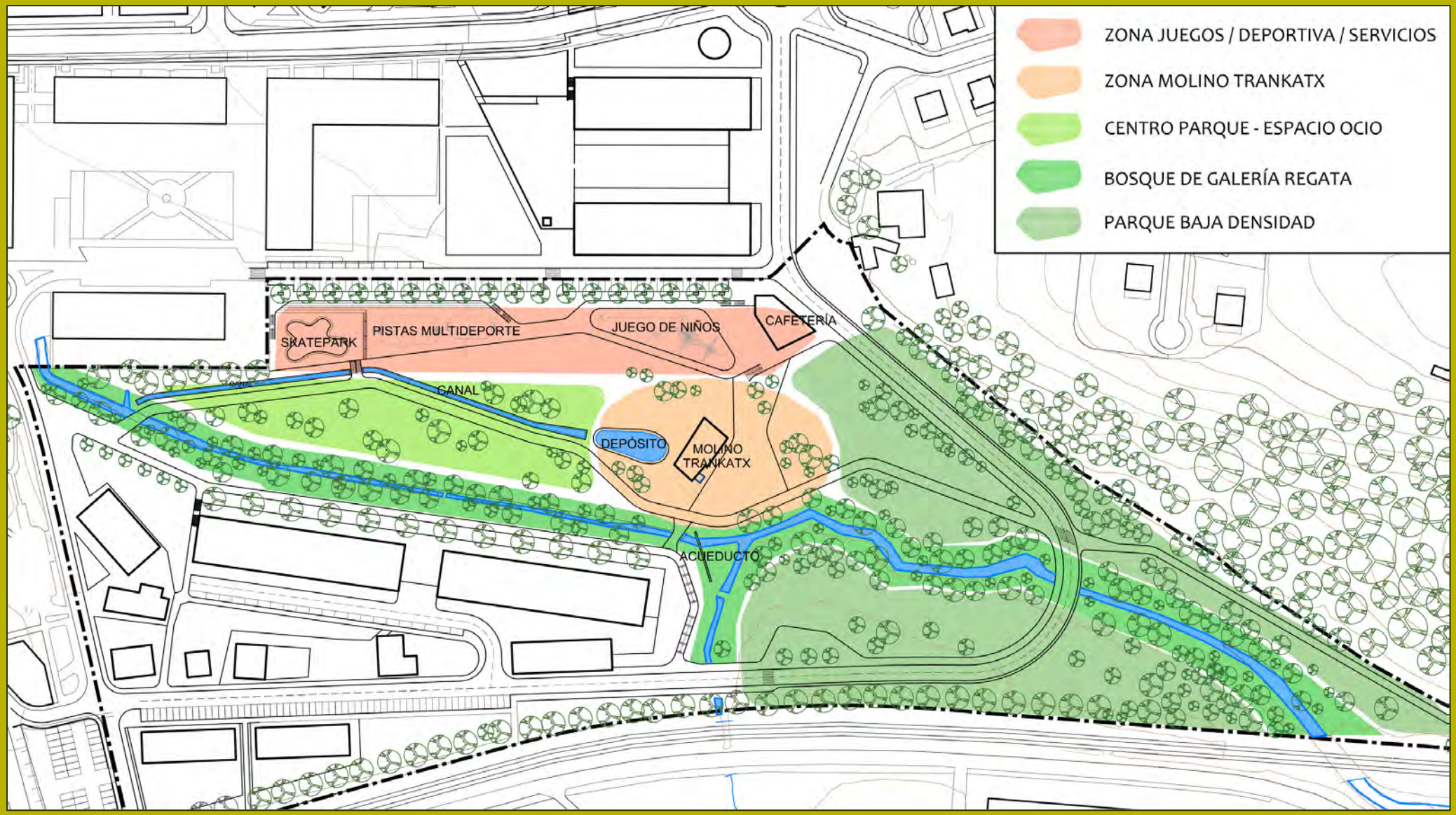

Estructura funcional de Parque de Trankatx

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

Ordenación orientativa propuesta para el parque urbano

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

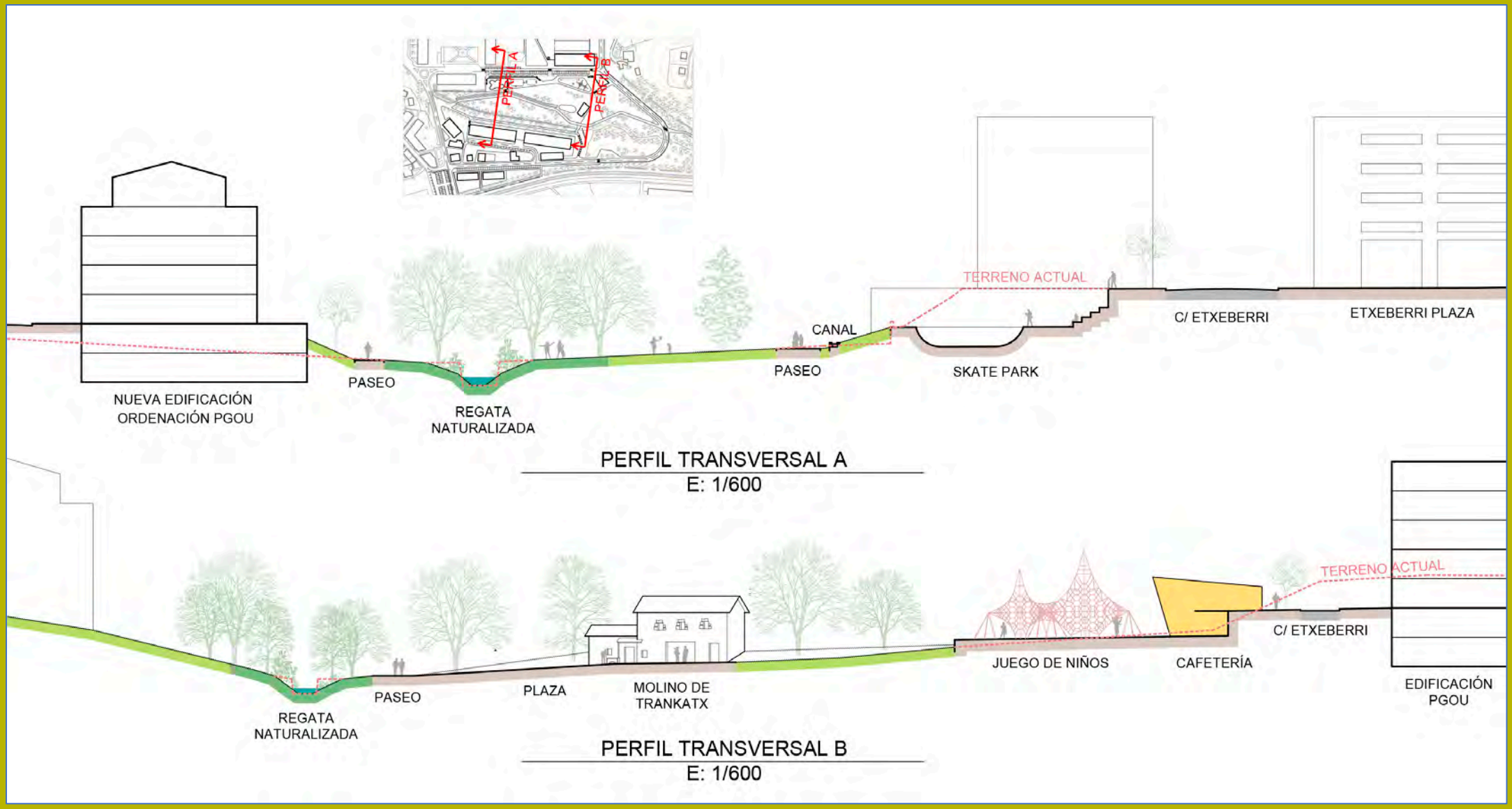

Perfiles de la ordenación orientativa propuesta

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

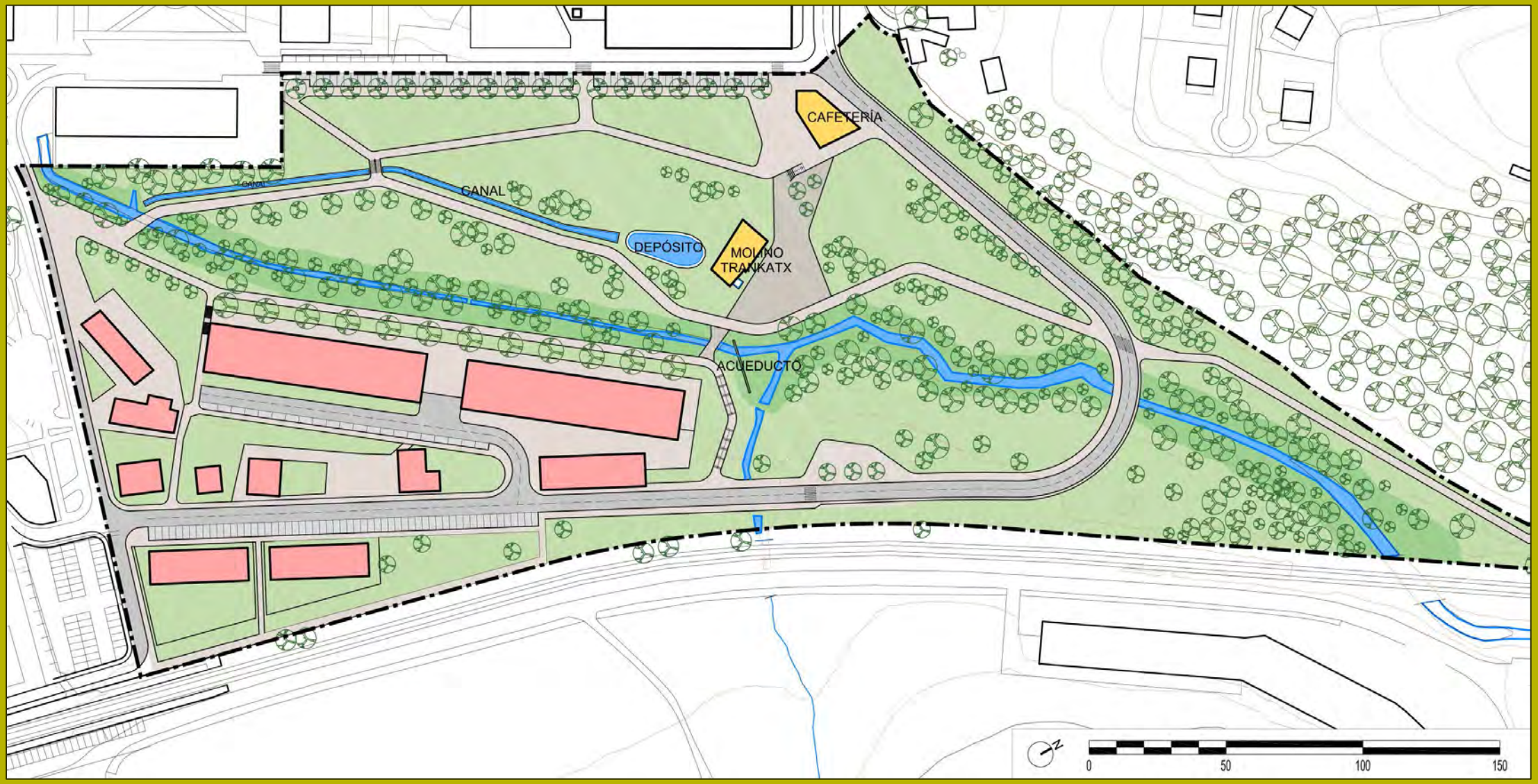

Ordenación orientativa fase inicial (sin instalaciones deportivas)

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

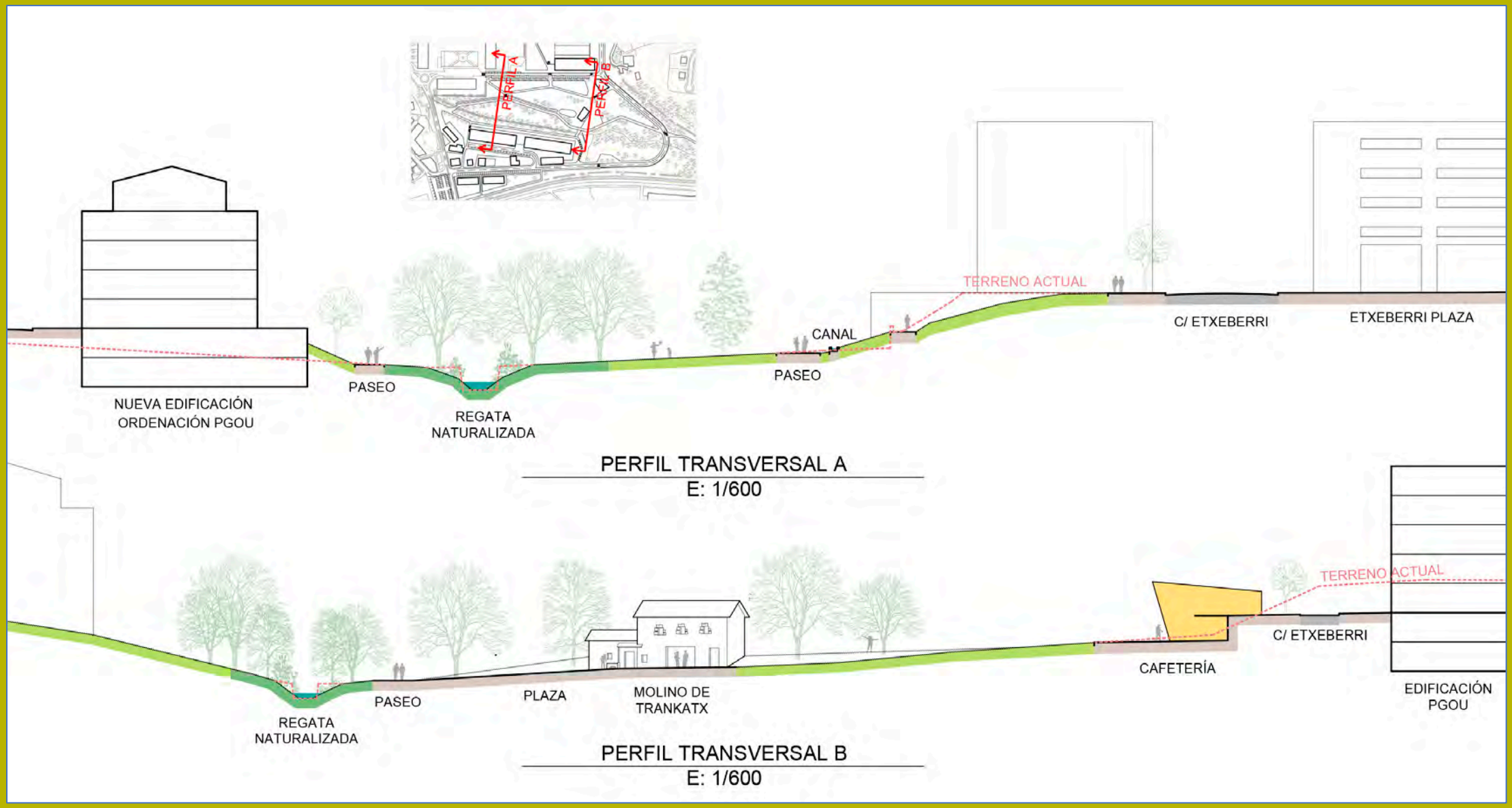

Perfiles de la ordenación orientativa propuesta (FASE INICIAL)

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

Infografía aérea de la propuesta de parque urbano

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

Acceso desde el casco urbano al Parque Trankatx

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

Perspectiva aérea de la zona central del parque

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

Primer plano de la zona deportiva polivalente

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

Primer plano de la zona de juego de niños

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

Confluencia de la regata Izagirre con Trankatx, y acueducto que originalmente alcanzaba el depósito

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

Detalle del acueducto y regata Izagirre con el molino al fondo

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

Vista aérea a eje de la regata y su bosque de galería

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG5; OG6; OG8; OG9

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: OE22; OE25; OE28; OE31; OE32

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	■
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	■
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	■
BAJOS-MUY BAJOS	

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	■
CORTO PLAZO	

GRUPO D: ZONA DE TRANKATX

ACTUACIÓN **D.04** Conectividad del parque de Trankatx con el entorno urbano

La particular situación del futuro parque de Trankatx, situado al norte del casco urbano, y limitando al oeste con los crecimientos residenciales existentes y proyectados de Vegasa y Ermotegi, limitando al norte con el bosque de Langarda y limitando al este con el ferrocarril y el futuro crecimiento residencial del subsector de Atxukarro, conlleva una resolución particularizada para la transición con estos ámbitos tan diversos.

Límite del área con el Bosque de Langarda

Límite del área con el bloque residencial Etxeberri Plaza nº 2-4

Límite del área desde la terraza del bloque residencial Etxeberri Plaza nº 2-4

Límite del área contra el ferrocarril Madrid-Irún visto desde el otro lado de la vía

Vista del borde del área desde el vial superior en prolongación de Etxeberri Plaza

Estado actual

A los efectos de este Plan de Acción del Paisaje y para reflexionar sobre la manera de integrar el parque en su contexto urbano, consideraremos como estado actual (o de partida) la ordenación prevista por el Plan General de Ordenación Urbana de 2014 para los ámbitos colindantes residenciales.

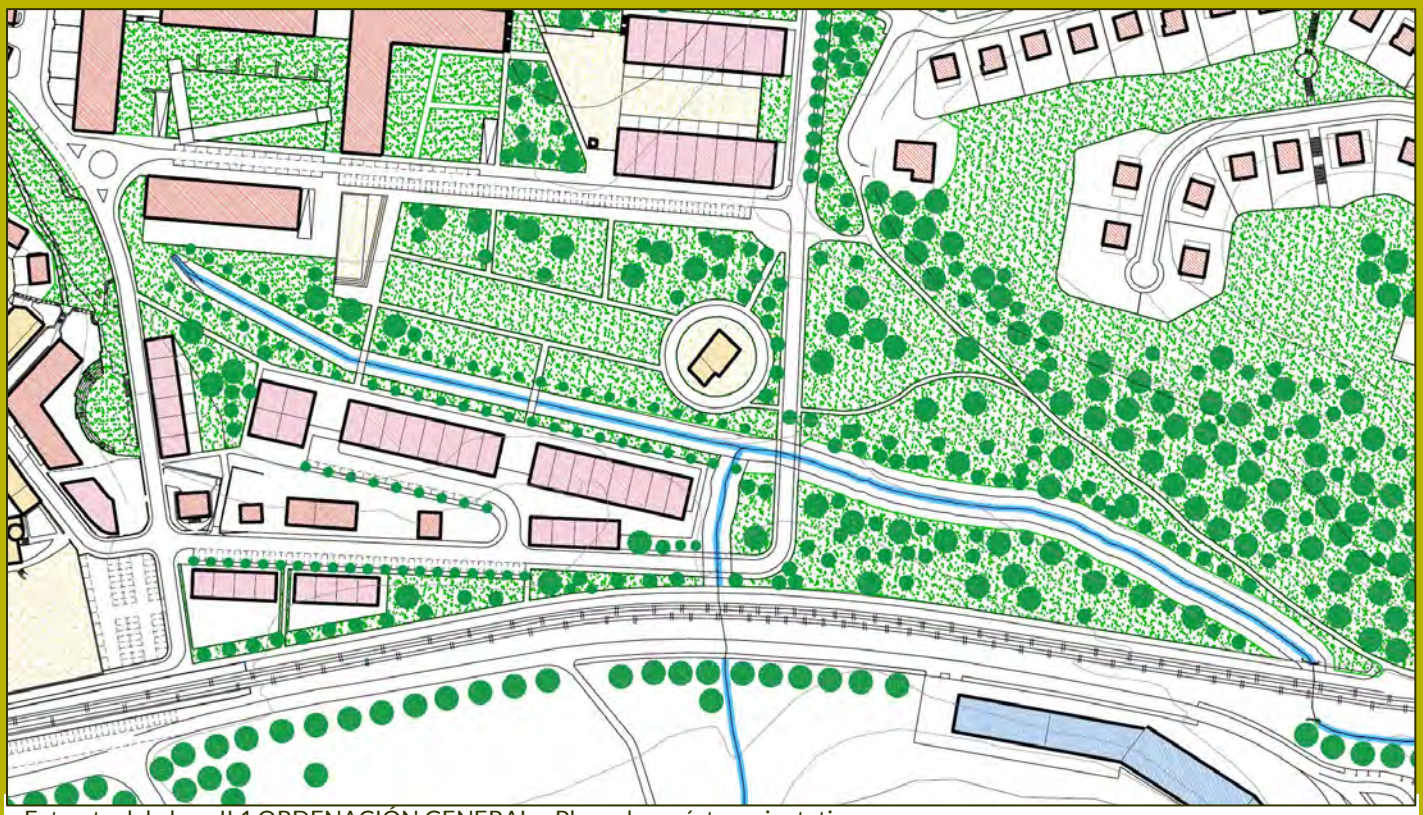

Extracto del plano II.1 ORDENACIÓN GENERAL – Plano de carácter orientativo

Los aprovechamientos residenciales del AIU 33 Trankatx se ubican sobre terrenos demasiado próximos a la regata, y tendrán un impacto excesivo sobre el parque fluvial ya que el perfil de las edificaciones previstas es de 4 o 5 plantas sobre rasante, en función de la tipología edificatoria.

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

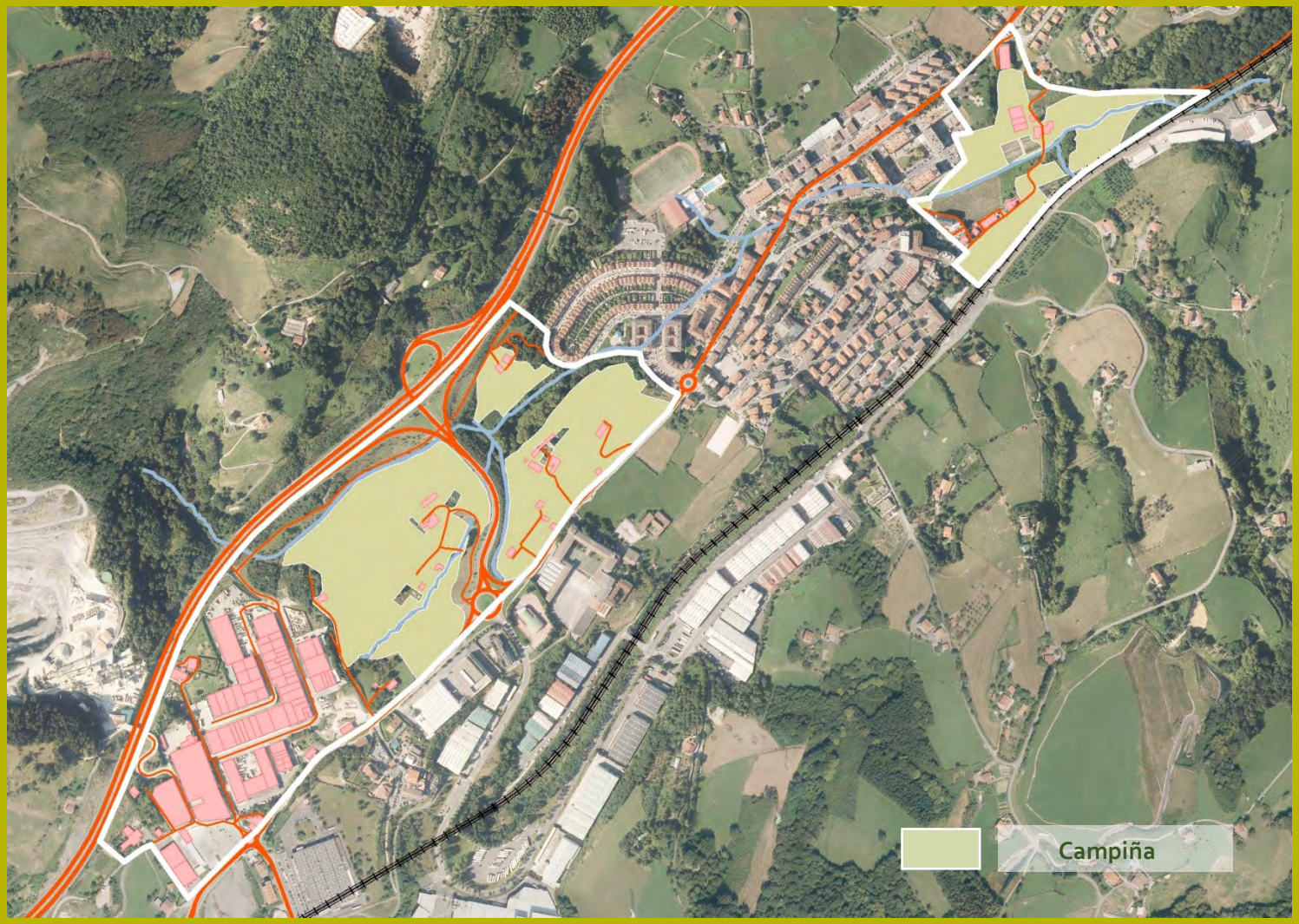

Descripción de la línea de acción

A continuación, se desarrollan los planteamientos de borde o transición respecto de los ámbitos colindantes al parque.

- **Borde al sur**: el acceso principal al parque desde el casco urbano, cruzando la calle Arkabe, se materializa con el arranque de los caminos principales que recorren el área en forma ramificada. Se escenifica así la importancia del acceso y se invita al paseante a adentrarse en el parque.

- **Borde oeste**: el contacto directo del parque con una vía pública, y gracias al desnivel existentes entre esta y la regata, se resuelve mediante un paseo mirador situado sobre un muro de unos dos metros de altura. Esto permite tener una perspectiva interesante del parque por encima de la franja de dotaciones deportivas y juegos infantiles, y aporta un elemento de calidad urbana a la zona Vegasa-Ermotegi. Se plantea un paseo arbolado con una plataforma saliente a modo de mirador, y una cafetería en el extremo norte. El semisótano de las edificaciones Etxeberri Plaza 2 y 4 será parcialmente ocultado mediante un talud verde y la plantación de arbustos y árboles de pequeño porte.

- **Borde norte**: el telón del fondo del parque lo compone este bosque de alto valor ambiental. Se procurará extender el Bosque de Langarda hacia el interior del parque y facilitar la integración de los dos espacios mediante senderos que los comuniquen.

- **Borde este**: compone este borde en primer lugar las edificaciones previstas por el PGOU en el AIU 33 Trankatx, cuyo impacto sobre el parque se minorará con un talud verde que oculte parte de la planta semisótano, la plantación de especies arbustivas y una alineación de árboles en paralelo con el paseo de la regata, que reduzca la importante presencia que las cinco plantas sobre rasante tendrán sobre el parque. El resto del borde este lo compone la vía del ferrocarril, para lo que se dispondrá una barrera vegetal de dos niveles o alturas de copa, para amortiguar el impacto acústico y visual de la infraestructura, que se prolongará hacia el sur por detrás de los nuevos aprovechamientos residenciales del subsector de Atxukarro.

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

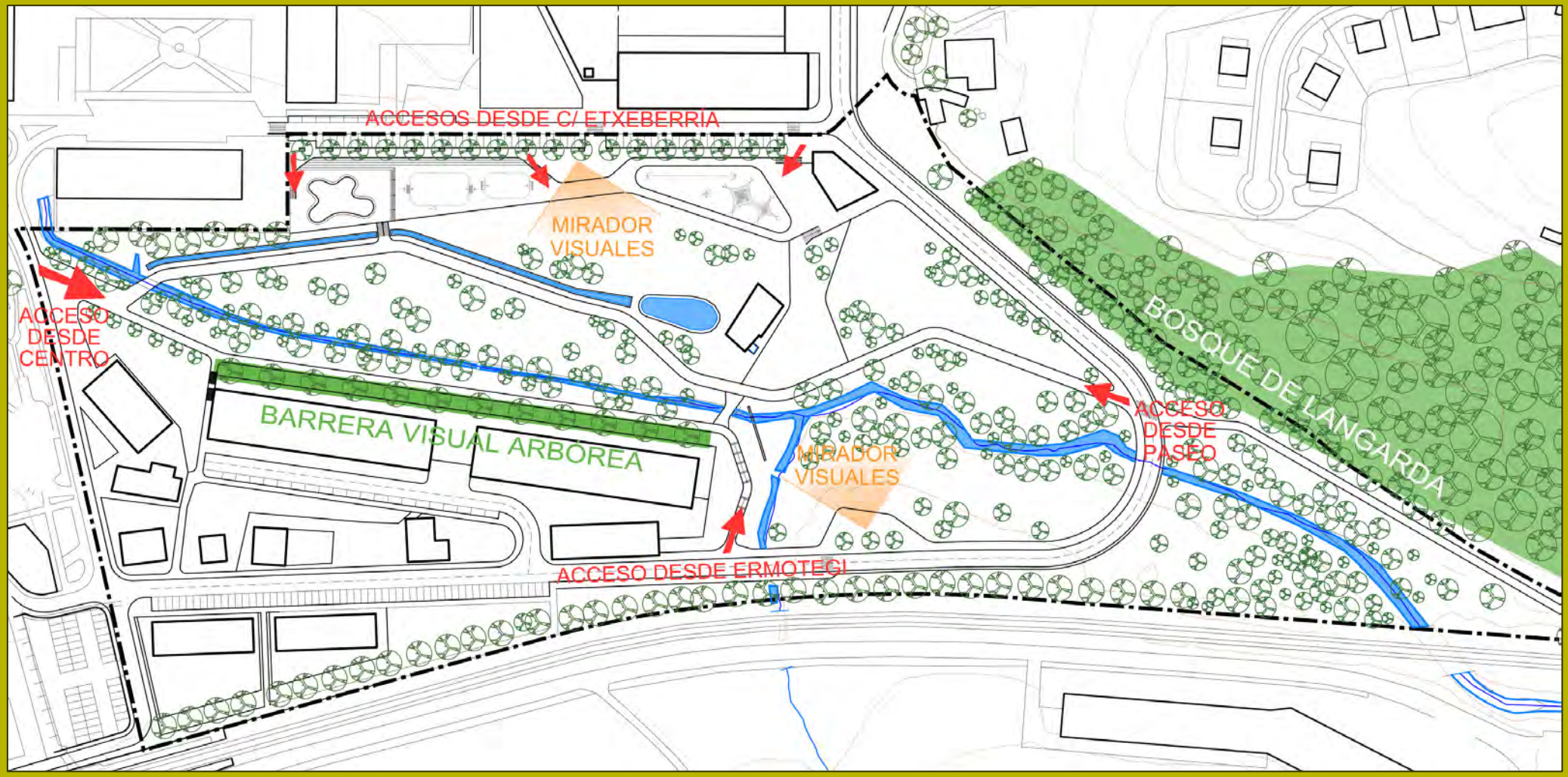

Esquema de relación del parque con su entorno

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG5

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: OE22; OE23; OE24; OE31; OE32

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	■
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	■
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	■
BAJOS-MUY BAJOS	

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

GRUPO D: ZONA DE TRANKATX

ACTUACIÓN **D.05** Integración de las vías ciclistas y caminos saludables

Estado actual

El Camino Vasco del Interior, la rama del Camino de Santiago que une Irún con Santo Domingo de la Calzada, a su paso por el término municipal de Urnieta discurre junto a la vía del ferrocarril Madrid-Irún, al otro lado del casco urbano, hasta llegar al polígono Erratzu antes de entrar en el término municipal de Andoain.

Este trazado es coincidente con el Itinerario I-3 "Donostia-Beasain" del PTS de Vías Ciclistas de Gipuzkoa a su paso por Urnieta y, como se puede ver el plano adjunto, no penetra en el ámbito de actuación de este Plan de Acción del Paisaje.

En cambio, la variante I-3.5 "Urnietako zeharbidea" de este itinerario, sí discurre por la zona de Espacios Libres de Trankatx, por lo que se tendrá en cuenta a la hora del diseño del futuro parque urbano.

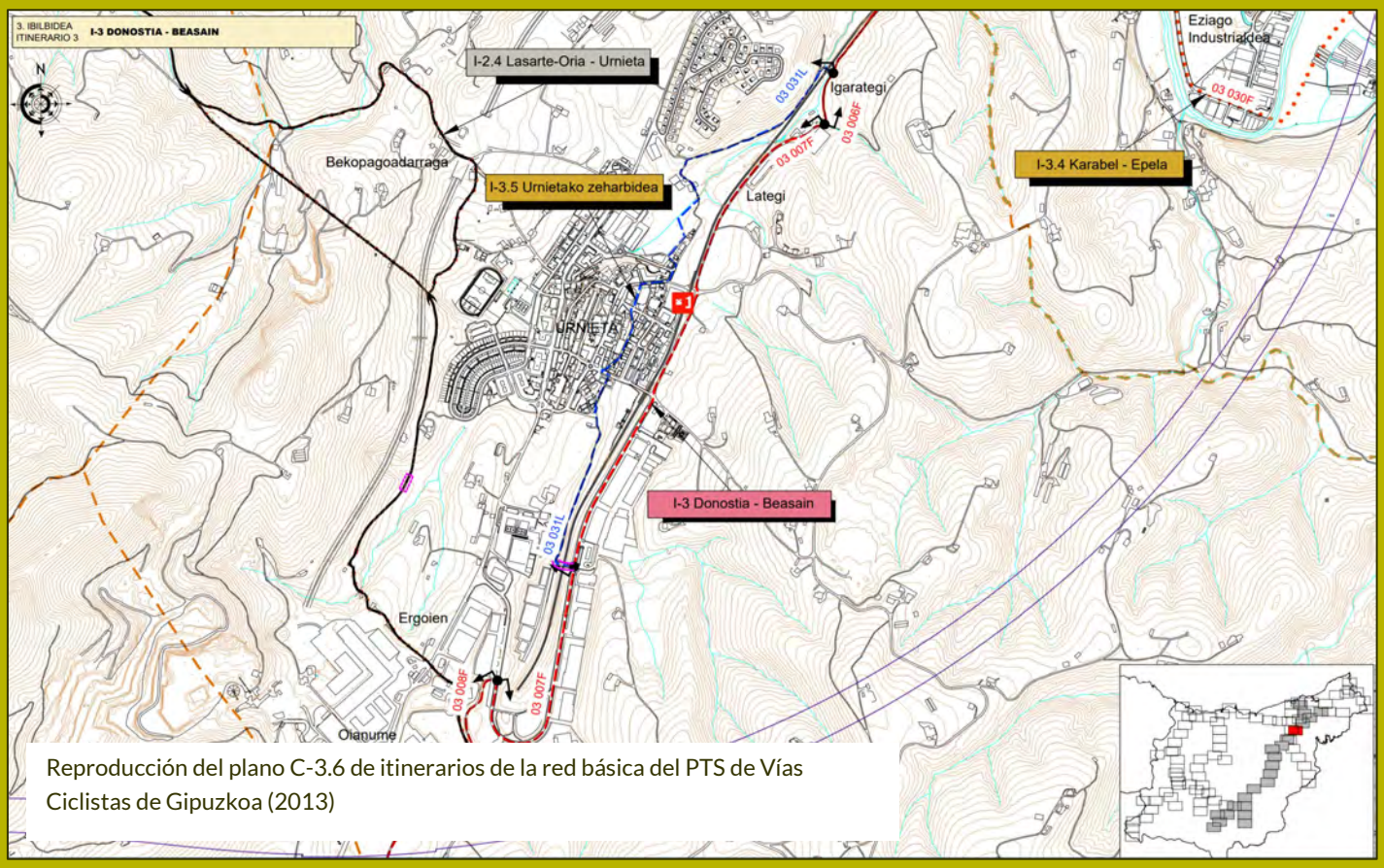

Reproducción del plano C-3.6 de itinerarios de la red básica del PTS de Vías Ciclistas de Gipuzkoa (2013)

La red de caminos saludables se compone dos recorridos urbanos y periurbanos que invitan, por un lado, a incorporar la actividad física moderada en la vida diaria, luchando contra el sedentarismo, por otro lado, a, una mayor conexión de la ciudadanía con el medio natural; y por último a promover el deporte, entre todos los públicos, sin necesidad de acudir a un gimnasio o centro deportivo.

Estos caminos, que fueron señalizados en 2013 con flechas de color rojo y azul, son los primeros oficialmente creados en la comarca de Donostialdea.

Fotografía de panel informativo nº 2 en Berrasoeta

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

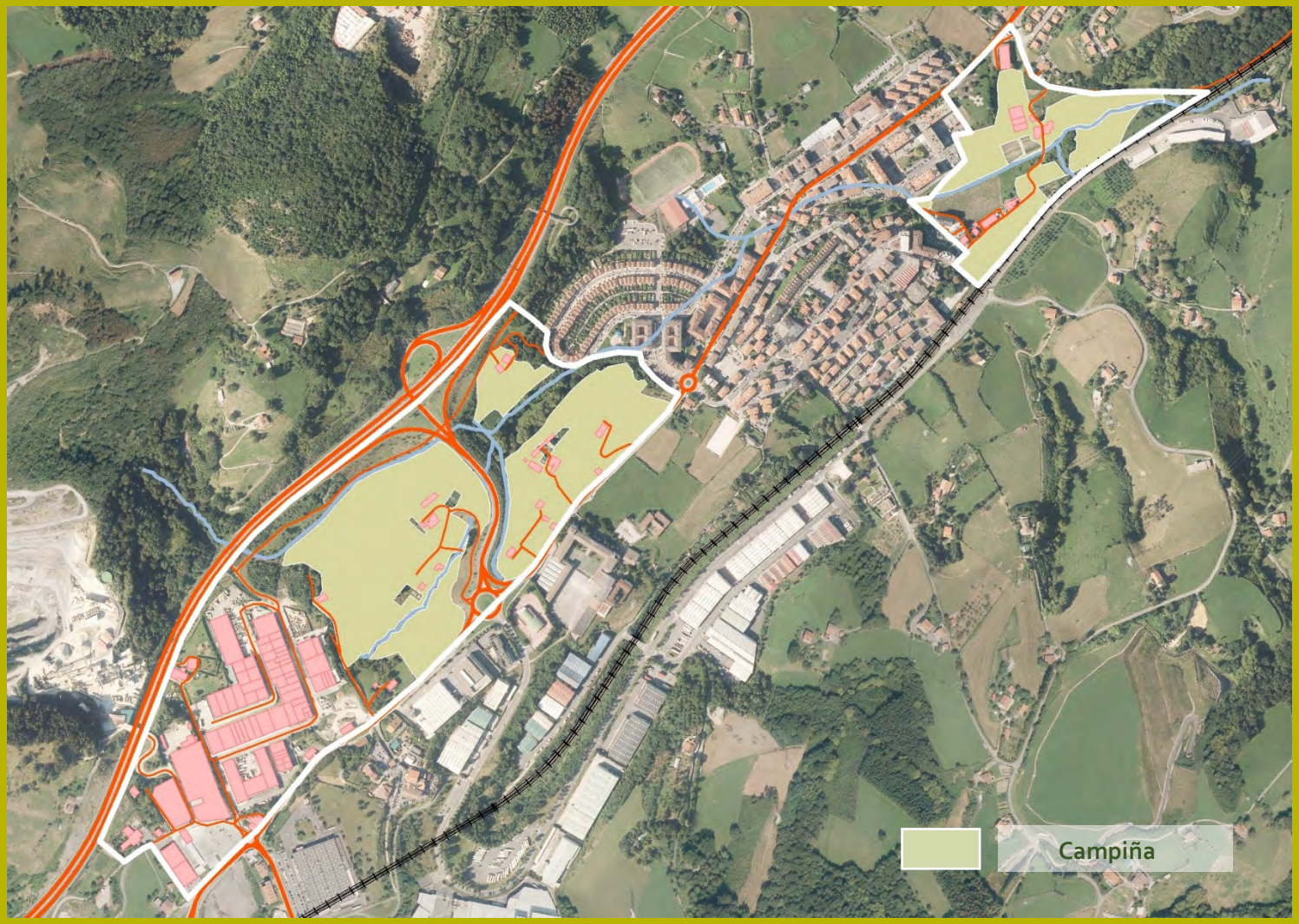

Descripción de la línea de acción

Se propone integrar la variante de vía ciclista I-3.5 "Urnietako Zeharbidea" en el futuro parque urbano de Trankatx de modo a que lo recorra por el eje principal. Como opción para los días de alta ocupación peatonal del parque, se prevé una alternativa por el perímetro del parque, en concreto por la calle San Juan. En el plano adjunto se ilustran las alternativas para el itinerario I-3.5 del PTS.

Los dos caminos saludables de Urnieta discurren por el área de Trankatx, por lo que se integran en la ordenación prevista. Además, el camino corto se enriquece con el nuevo parque urbano previsto para el área de Lekun, que se interna en el bosque de ribera. El camino largo se verá previsiblemente mejorado a su paso por Urkain Berri gracias a la recuperación de parte del trazado del Plazaola y gracias a la reurbanización y creación de espacios verdes en Ergoien.

En los siguientes planos se grafían los itinerarios ciclistas y los caminos saludables a su paso por la zona de Trankatx, indicándose los tramos que serán actualizados.

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

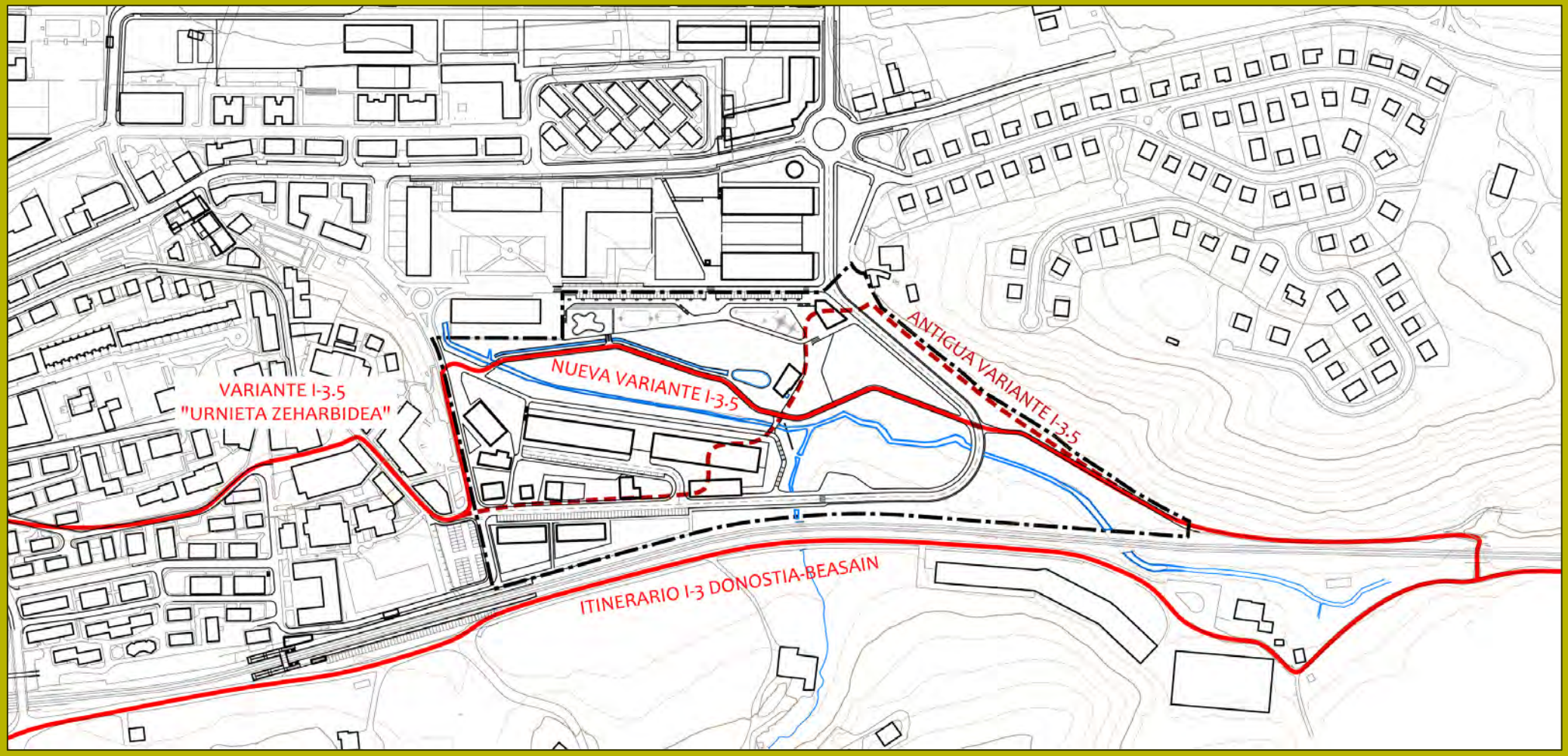

Esquema de vías ciclistas. En discontinuo los tramos a renovar

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

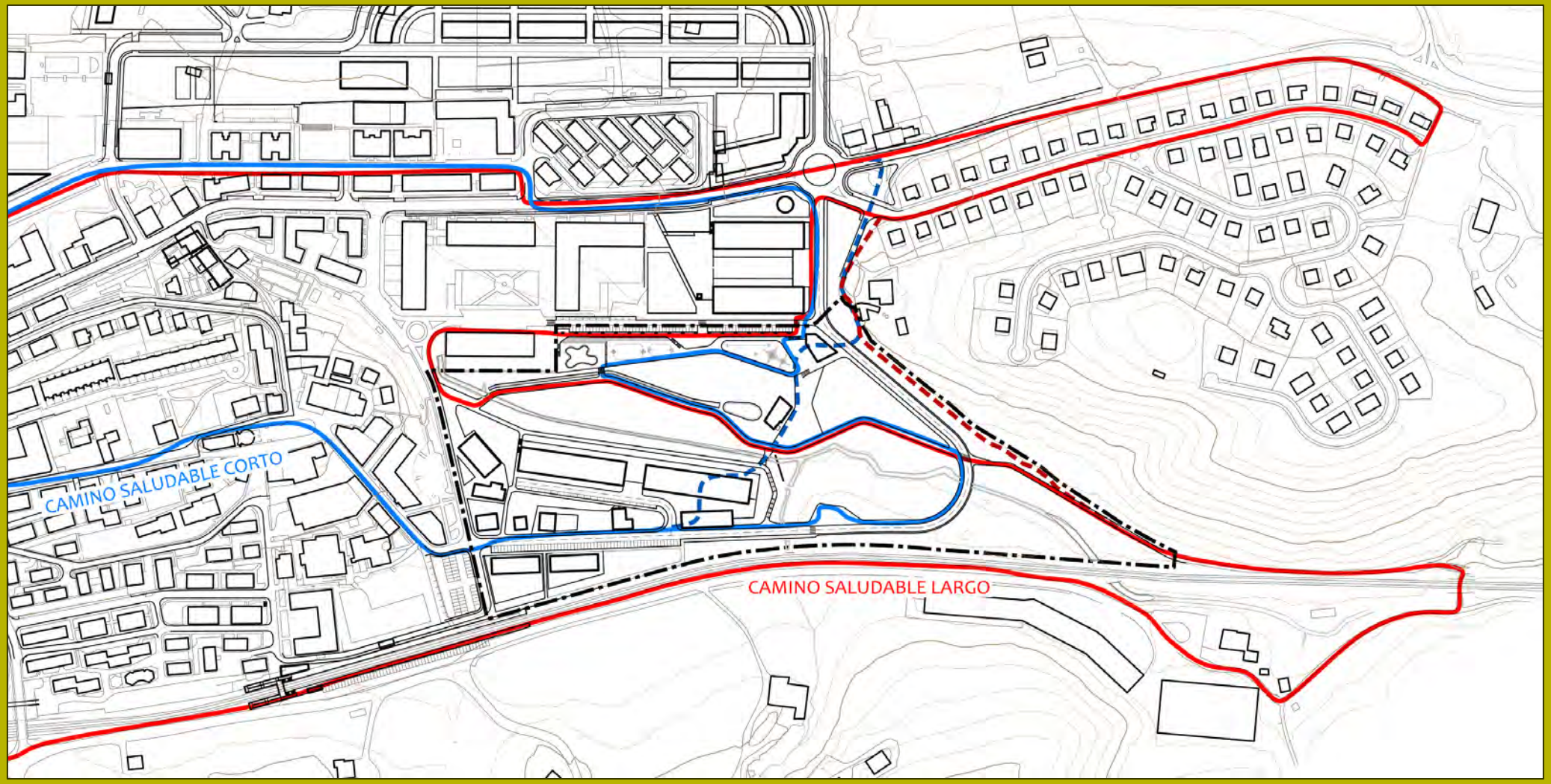

Esquema de caminos saludables. En discontinuo los tramos a renovar

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG5; OG8; OG9

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: OE31; OE32

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	■
BAJA	
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	■

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	
BAJOS-MUY BAJOS	■

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

GRUPO E: ÁMBITO DEL PAP

DESCRIPCIÓN GENERAL **GRUPO E**

Con carácter general para todo el ámbito del PAP y sin que se puedan atribuir a una zona específica del mismo, se articulan una serie de actuaciones que no por más genéricas son menos importantes que las actuaciones estructurantes desarrolladas en los grupos A,B,C y D.

Líneas de actuación generales para todo el ámbito del PAP

A modo de esquema se listan las acciones previstas en este Plan de Acción del Paisaje para el ámbito del PAP:

- **E.01** Mejora de la dotación de información divulgativa sobre el paisaje: internet, folletos, material audiovisual. Promoción del antiguo trazado del Plazaola
- **E.02** Establecimiento y recuperación de una red de itinerarios y miradores que permitan el uso y disfrute del paisaje del ámbito del plan y su entorno. Recorrido histórico por las fuentes
- **E.03** Fomento del turismo accesible, mediante la generación de una Guía de Turismo Accesible
- **E.04** Fomento del marketing territorial de productos y servicios turísticos asociados al paisaje
- **E.05** Incorporación de determinaciones del PAP paisaje en el planeamiento municipal
- **E.06** Mejora y mantenimiento de los agropaisajes de campiña atlántica y huerta, y fomento de la agricultura ecológica
- **E.07** Reducción del impacto visual y sonoro de las infraestructuras de la Autovía del Urumea A-15 y GI-3722
- **E.08** Protección y recuperación de los hidropaisajes
- **E.09** Diseño de un buffer-strip entre las explotaciones agrarias y la ribera del río
- **E.10** Puesta en valor del eje del río a su paso por el núcleo urbano, con el diseño de un itinerario virtual sobre el pavimento siguiendo el antiguo trazado del mismo
- **E.11** Adecuación paisajística del entorno de los caseríos
- **E.12** Intervenciones de ornato, ajardinamiento y paisajismo urbano

GRUPO E: ÁMBITO PAP

ACTUACIÓN **E.01** Mejora de la dotación de información divulgativa sobre el paisaje: internet, folletos, material audiovisual. Promoción del antiguo trazado del Plazaola

Descripción de la línea de acción

Se entiende como una línea de acción importante a la hora de la difusión y concienciación social del paisaje y los valores del ámbito del Plan de Acción.

Incluye la recopilación de toda la información existente, así como la generación de nuevos materiales para la divulgación y difusión. La progresiva información generada se editará en los formatos compatibles para su edición gráfica como digital, así como para su incorporación en la aplicación informática APP objeto de otra actuación de este Plan.

Se propone la generación de:

o Folletos informativos de los diferentes recursos existentes en el entorno del Plan de Acción del Paisaje teniendo en cuenta tanto los valores naturales y paisajísticos como los culturales y sociales. Se pueden incluir los diferentes recorridos y miradores.

Estos folletos deberán insertarse, además, en la página web del Ayuntamiento y del Plan de Acción, sin perjuicio de los que sean editados en soporte físico.

o Material audiovisual novedoso: Se propone para ello la realización de un vídeo informativo sobre el Plan de Acción del Paisaje utilizando los nuevos formatos de producción mediante grabaciones desde el aire con DRON (vehículo aéreo no tripulado).

En este video primará el uso de la perspectiva aérea, si bien se emplearán también tomas terrestres y animaciones 3D según lo requiera el guion.

Este tipo de vídeos permite la apreciación del territorio desde una perspectiva novedosa y difícilmente accesible desde las tomas terrestres. La combinación de imágenes aéreas con terrestres y animaciones 3D proporciona una información muy completa contribuyendo a favorecer la visibilidad del territorio a habitantes y visitantes del municipio.

De forma específica se potenciará, mediante una estrategia de difusión específica, el trazado ferroviario del Tren del Plazaola.

El actual recorrido no es el original puesto que quedó totalmente modificado como consecuencia de la construcción de la Autovía del Urumea-A15.

En estos momentos se configura como un camino asfaltado de unos 4 ó 5 metros de anchura que recorre el área al pie de la infraestructura antes mencionada, la autovía y, a su vez, conecta el casco urbano de Urnieta con el polígono industrial de Ergoien.

Este recorrido es especialmente importante al suponer uno de los trayectos con menos conectividad y peor resueltos de la vía verde de Plazaola.

De hecho, hoy en día podríamos recorrer desde Lasarte hasta más allá de Irurzun (Navarra), por esta vía verde sin ningún tipo de cortapisa u obstáculo a no ser dos puntos, casualmente los dos dentro del término municipal de Urnieta. Uno de ellos es el túnel de Oztaran (fuera del área del plan y hoy en día destinado a una explotación de cultivo de setas y champiñones) y otro, el que nos ocupa, dentro de este ámbito. En él, su tránsito se encuentra comprometido como consecuencia de la pérdida de conectividad al atravesar el sector del Polígono industrial de Ergoien.

Esta circunstancia exige el planteamiento de un nuevo recorrido más amable que conectara el sector de Irurain con el de Urkainberri.

Por si eso fuera poco, en ese tramo que separa el polígono de la campiña cantábrica, existe un vestigio de gran valor como es el túnel de Amitesarobe que se encuentra en buen estado y que sería un recurso fácil de intervenir para recuperar una parte importante del original trazado del Plazaola.

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

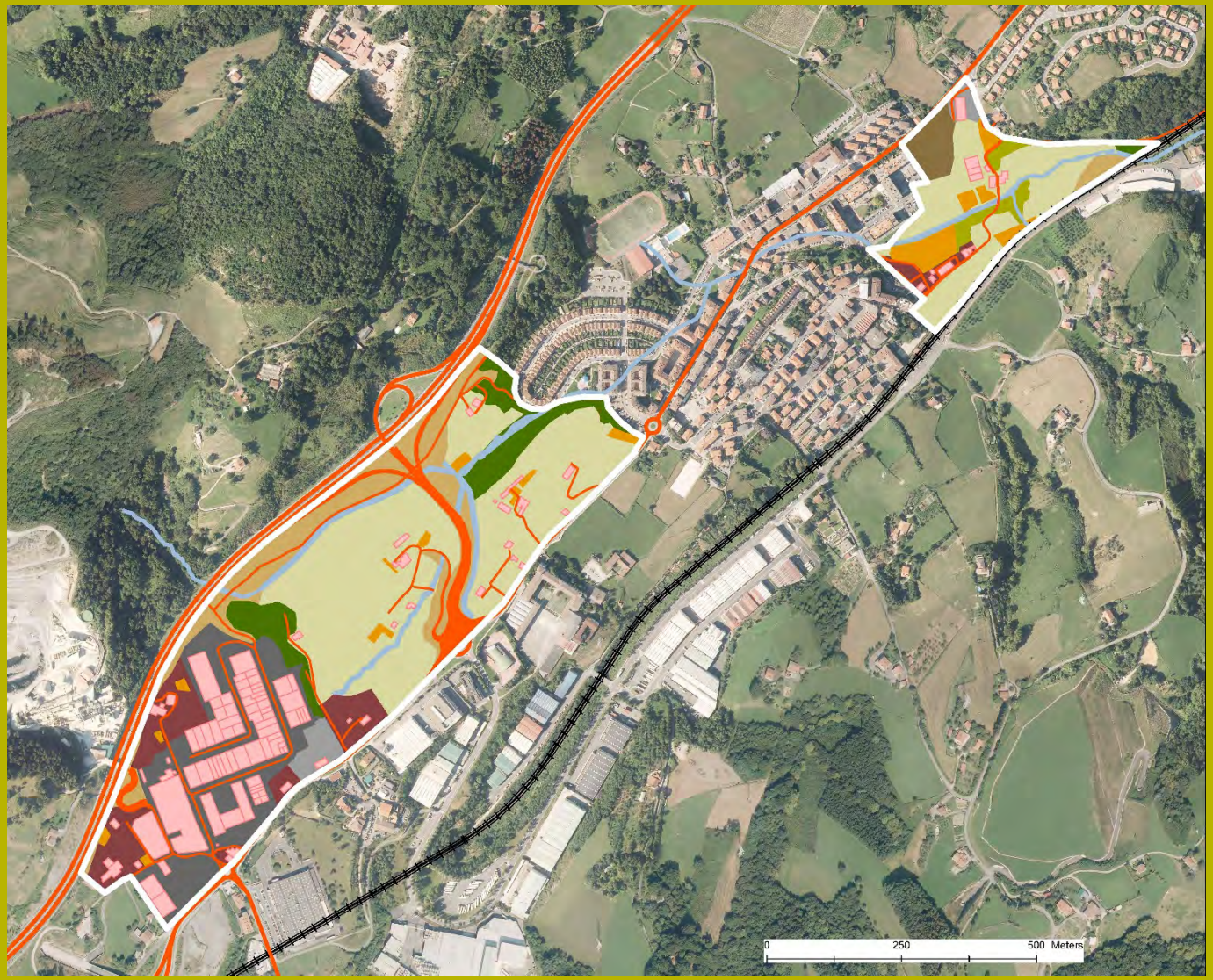

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

DIARIO DE NAVARRA
PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Navarra y los ferrocarriles

Inauguración del ferrocarril de Leizarán

DE PAMPLONA A SAN SEBASTIAN DIRECTAMENTE

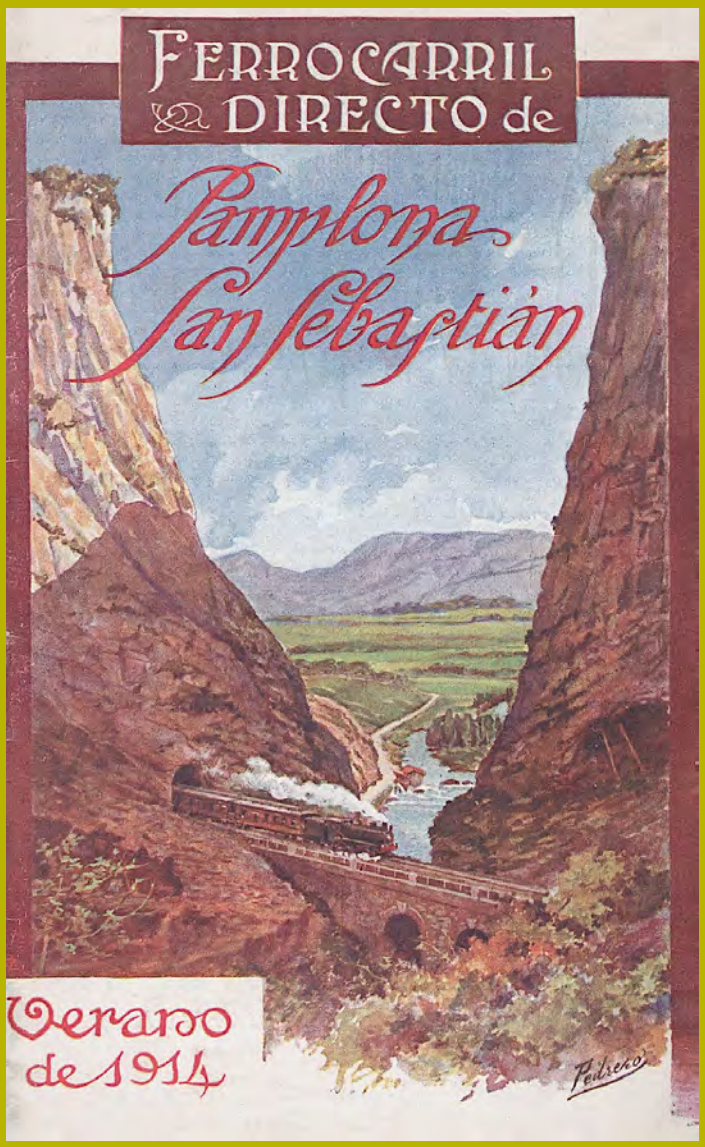

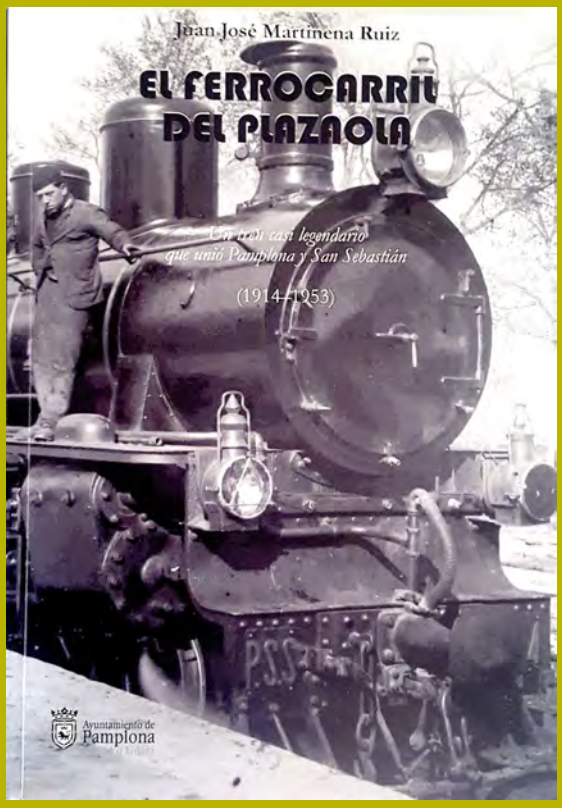

Una de las actuaciones más importantes del plan es la mejora de la accesibilidad y conectividad de la vía verde del Plazaola a su paso por el sector de Ergoien-Urkainberri-Lekun.

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG7;

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: OE13; OE14

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	■
BAJA	
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	■
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	■
BAJOS-MUY BAJOS	

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

GRUPO E: ÁMBITO PAP

ACTUACIÓN **E.02** Establecimiento y recuperación de una red de itinerarios y miradores que permitan el uso y disfrute del paisaje del ámbito del plan y su entorno. Recorrido histórico por las fuentes

Descripción de la línea de acción

La presente línea de acción se basa en desarrollar una red de recorridos paisajísticos, apoyada en el trazado de los caminos existentes, que conecte, atravesando el núcleo urbano, las áreas correspondientes al sector de Ergoien-Urkainberri-Lekun, con el sector de Trankatx.

Se trata de complementar los pasos existentes, garantizando el acceso a los recursos paisajísticos, y a los ecosistemas más representativos identificados en el diagnóstico del PAP. Estos recursos paisajísticos estarán debidamente incorporados a la aplicación informática y para dispositivos móviles que se plantea en la anterior actuación.

Se prestará especial atención a los siguientes itinerarios:

- Sendero de la Vía Verde del Plazaola
- Sendero del agua (que incorporará el trazado de la red hidrológica por el núcleo urbano, y el marcado de las fuentes históricas

En lo que respecta a la recuperación y restauración de caminos se considera de especial prioridad esta acción ya que, al tratarse de un ámbito muy heterogéneo, la accesibilidad a las distintas zonas del mismo depende en muchas ocasiones del buen estado de los caminos. Resultan prioritarios para el acceso y el recorrido del territorio.

La apuesta por un territorio que se diferencie como destino ecoturístico, y en el que se potencien actividades relacionadas con el uso y disfrute del entorno urbano-rural de una manera respetuosa y armoniosa con la misma, pasa por un diseño adecuado de las rutas a potenciar, así como por un mantenimiento de los senderos y pistas para que la accesibilidad sea posible.

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

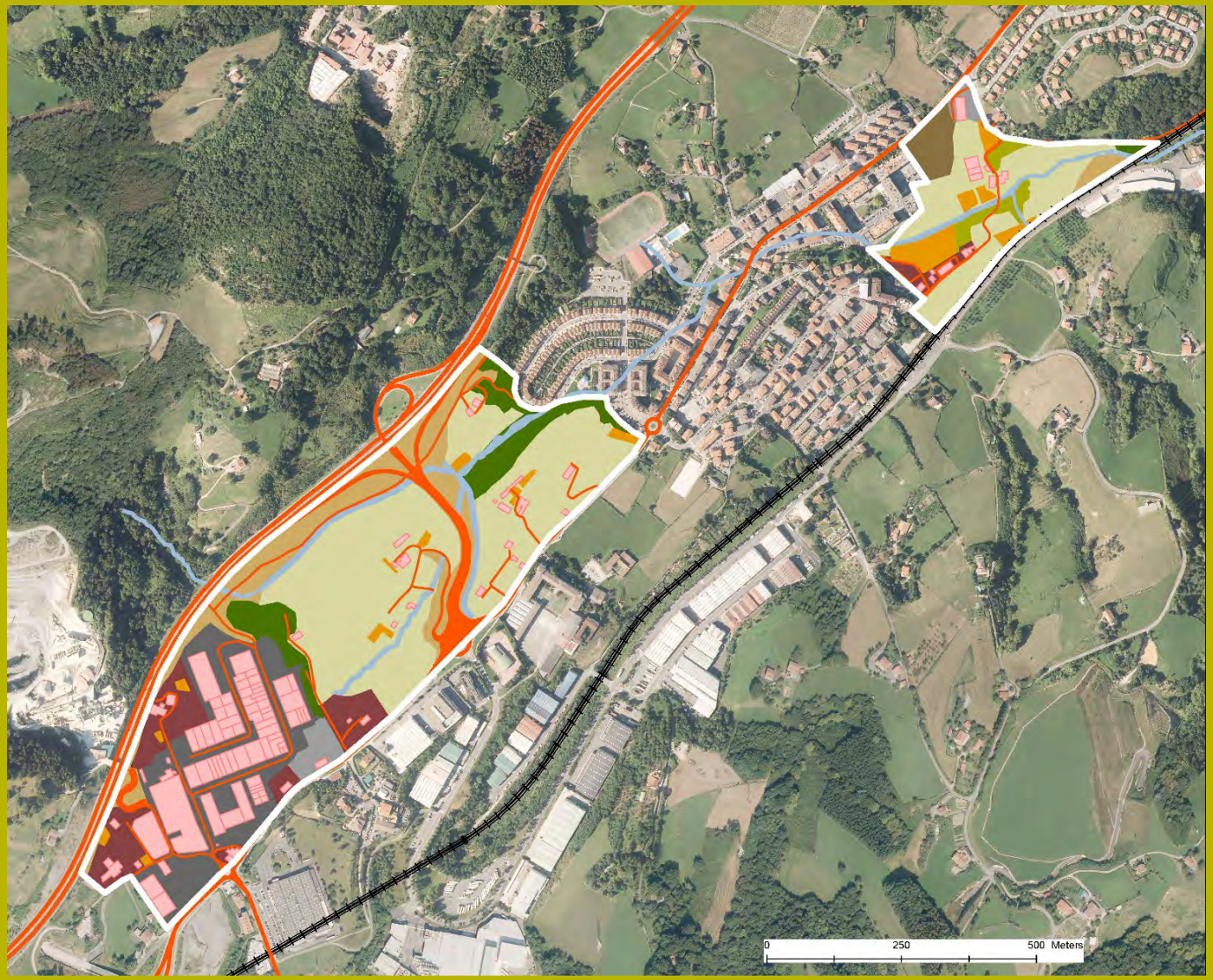

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG3; OG5; OG6; OG8; OG9

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: OE3; OE5; OE8; OE13; OE14; OE20; OE25; OE26; OE27; OE28; OE31; OE32

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	■
BAJA	
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	■
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	
BAJOS-MUY BAJOS	■

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

GRUPO E: ÁMBITO PAP

ACTUACIÓN **E.03** Fomento del turismo accesible, mediante la generación de una Guía de Turismo Accesible

Descripción de la línea de acción

La potencialidad del ámbito del Plan de Acción del Paisaje de Urnieta, como destino turístico de calidad por sus recursos naturales, paisajísticos y culturales, así como por la calidad del entorno y del propio núcleo urbano, nos hace considerar desde este Plan de Acción que es este factor el que puede resultar potenciador de la economía del municipio.

La presente línea de acción se centra en el desarrollo de medidas que impulsen el fomento del turismo para todos o turismo accesible. El Turismo Accesible o Turismo para Todos no se limita a la eliminación de barreras físicas, sensoriales o de la comunicación, sino que tiene por finalidad lograr que los entornos, productos y servicios turísticos puedan ser disfrutados en igualdad de condiciones por cualquier persona con o sin discapacidad.

El Turismo Accesible sólo existe cuando la accesibilidad se ha incorporado a toda la cadena de valor del turismo. No se trata únicamente de tener un hotel accesible o una atracción turística accesible, sino que debe tenerse en cuenta la experiencia del viaje en su conjunto: su planificación, la información turística, los transportes públicos o privados, el alojamiento, las actividades turísticas y de ocio, los restaurantes, etc.

La accesibilidad ha pasado a convertirse en un factor intrínseco a la calidad turística, ya no se puede concebir un turismo de calidad, cuando éste no está al alcance de todos.

La accesibilidad puede entenderse en relación con tres formas básicas de actividad humana: movilidad, comunicación y comprensión; las tres sujetas a limitación como consecuencia de la existencia de barreras.

Se propone desde este plan de acción la inclusión de medidas para fomentar el turismo accesible tales como:

- Elaboración de una guía de turismo accesible del municipio, en la que se indiquen todos los recursos existentes y su disponibilidad de facilidades de accesibilidad para todo tipo de públicos.

- Elaboración de una guía de turismo accesible del municipio, en la que se indiquen todos los recursos existentes y su disponibilidad de facilidades de accesibilidad para todo tipo de públicos.

- Desarrollo de actividades de ocio tanto de la naturaleza como culturales y terapéuticas enfocadas a los discapacitados.

- Implementación de pequeñas acciones que favorezcan de accesibilidad en el entorno urbano (adecuación de aceras, pavimentos en los itinerarios peatonales, adecuación de pasos peatonales, parques urbanos y jardines).

- Empleo de las nuevas tecnologías para facilitar la accesibilidad.

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

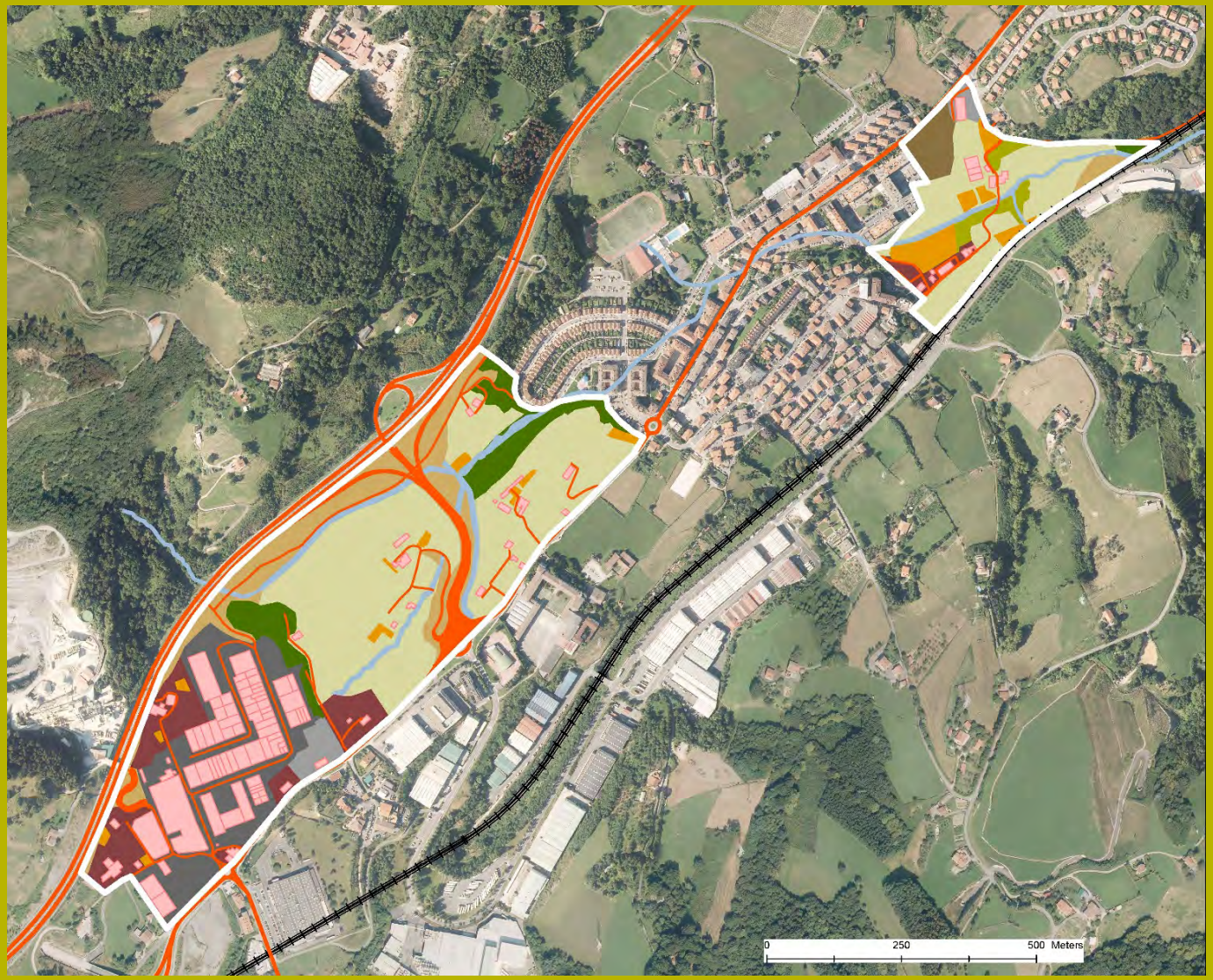

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG3; OG5; OG6; OG8; OG9

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: OE3; OE5; OE8; OE13; OE14; OE20; OE25; OE26; OE27; OE28; OE31; OE32

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	■
BAJA	
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	■
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	
BAJOS-MUY BAJOS	■

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

raudi
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda

GRUPO E: ÁMBITO PAP

ACTUACIÓN **E.04** Fomento del marketing territorial de productos y servicios turísticos asociados al paisaje

Descripción de la línea de acción

Esta actuación tiene como objetivo el modelar una imagen en el exterior del municipio, acorde con el modelo de calidad que desde el Plan de Acción del Paisaje se ha diseñado.

Para ello se apoyará en la adopción de las siguientes medidas específicas:

- Redacción de un Plan de Marketing que agrupará todas las medidas de comunicación.
- Estudio de medios de comunicación y puesta en marcha de una campaña de promoción en los distintos medios de comunicación de masas (radio, televisión y prensa especializada).
- Creación de un Gabinete de Prensa que coordinará los planes de comunicación, las campañas de publicidad, las relaciones con los medios y supervisará la publicación de material de promoción.
- Creación de informe de prensa con las informaciones externas relacionadas con el paisaje de Urnieta.
- Creación de un manual de Identidad Gráfica, donde se establece el uso específico de marca y logo propio.
- Implantación de una línea de trabajo específica para homogeneizar todas las publicaciones y materiales de promoción. Para ello es conveniente la utilización de la logoimagen.
- Realización de una batería de actuaciones relacionadas con la promoción, entre las que destacan:
    - Página web
    - Guía cultural
    - Nuevo material de merchandising
    - Nuevo material de promoción
    - Línea de publicaciones de calidad
    - Línea de productos para venta (Oficina de turismo).

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

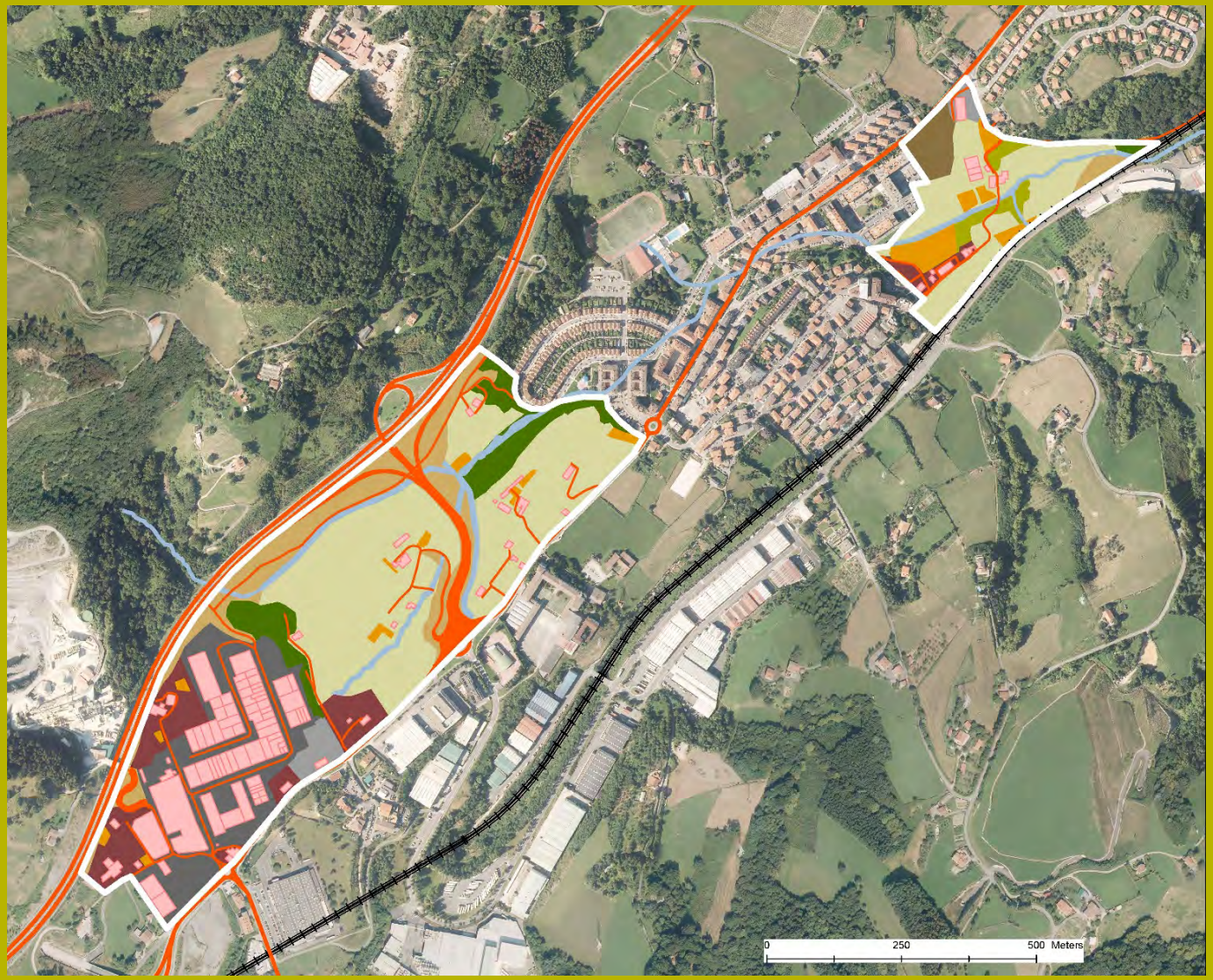

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG6; OG8

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: -

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	■
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	■
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	■
BAJOS-MUY BAJOS	

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

GRUPO E: ÁMBITO PAP

ACTUACIÓN **E.05** Incorporación de determinaciones del PAP paisaje en el planeamiento municipal

Descripción de la línea de acción

Se propone que se incorporen a las determinaciones del planeamiento las siguientes especificaciones:

- Se procurarán salvaguardar las zonas con paisaje poco alterado de nuevas infraestructuras, teniéndose en cuenta este condicionante en los procedimientos de evaluación de impacto ambiental y en la valoración de las posibles alternativas de ubicación.

- En esta zona se acatarán especialmente los criterios paisajísticos generales para los usos, expuestos en Documento D anexo II del PTS Agroforestal.

- De acuerdo con lo establecido por las DOT, debe exigirse a toda obra o actuación que rompa el actual modelado del paisaje que acometa el estudio paisajístico correspondiente para minimizar los impactos negativos que pueda crear y ejecute las actuaciones de restauración paisajística correspondientes. Así, toda obra nueva de infraestructura de transporte deberá incorporar en su proyecto unidades de obra, debidamente presupuestadas, para su adecuación paisajística. La localización de instalaciones que por sus características puedan generar impacto visual importante, tales como vertederos, cementerios de vehículos, chatarra, líneas de alta tensión, repetidores de RTV, etc. deberá tener en cuenta su impacto paisajístico.

- La Administración debe hacer un seguimiento continuo de aquellas actuaciones que resultan más impactantes para el paisaje.

- Asegurar el grado más alto de calidad paisajística posible, dedicando los esfuerzos para la mejora del paisaje a aquellas zonas que incidan en una percepción más armoniosa por parte de la mayoría de la población.

- Inscribir los hitos y singularidades paisajísticas naturales en el planeamiento dentro de perímetros de protección que tengan en cuenta su cuenca visual.

- Exigir que toda obra o actuación que rompa el modelado del paisaje o tenga un impacto visual, acometa el estudio y las actuaciones de restauración paisajística correspondientes.

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

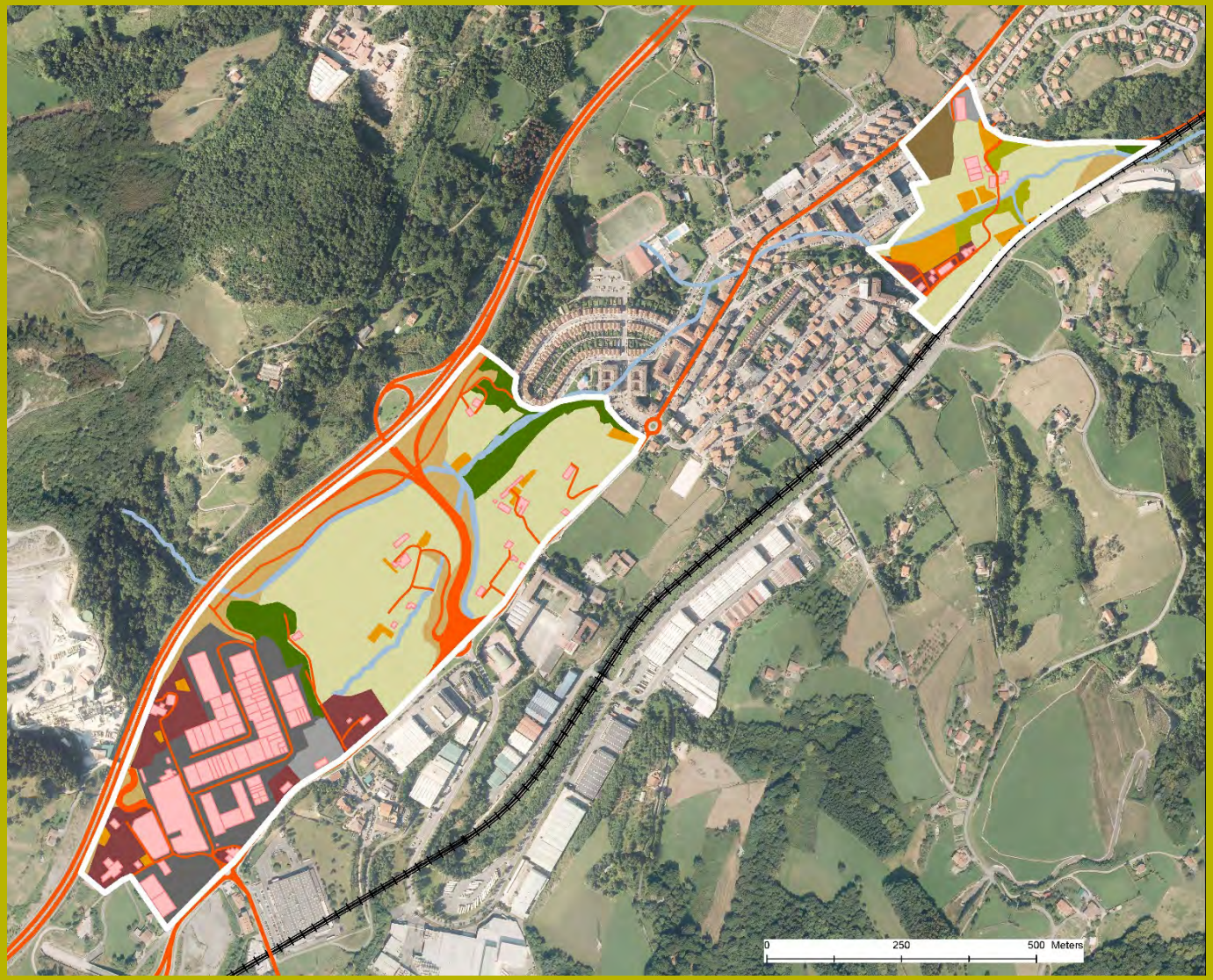

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: De manera indirecta, todos los objetivos generales

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: De manera indirecta, todos los objetivos específicos

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	■
ALTA	□
MEDIA	□
BAJA	□
MUY BAJA	□

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	■
ALTA	□
MEDIA	□
BAJA	□
MUY BAJA	□

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	□
MEDIOS	□
BAJOS-MUY BAJOS	■

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	□
MEDIO PLAZO	■
CORTO PLAZO	□

GRUPO E: ÁMBITO PAP

ACTUACIÓN **E.06** Mejora y mantenimiento de los agropaisajes de campiña atlántica y huerta, y fomento de la agricultura ecológica

Descripción de la línea de acción

Esta línea de acción se encamina a la implementación de una serie de medidas para la mejora y conservación de los paisajes de campiña atlántica y huerta.

Además, se pretende que en este espacio se fomente el desarrollo de la agricultura ecológica.

Sobre estos paisajes se propone que, con el fin de conservar la identidad de los mismos se consideren las siguientes medidas:

- Conservar y recuperar los elementos del paisaje tales como los setos evitando sustituirlos por cierres artificiales; las alineaciones simples de árboles en lindes, senderos y caminos; los árboles aislados; así como los caminos y sendas.
- Conservar las manchas de vegetación espontánea, incluyendo la vegetación ligada al agua, haciendo un esfuerzo para conectarlas entre sí mediante elementos lineales formados por vegetación.
- Utilizar la escala, los diseños y los materiales adecuados al tipo de paisaje en las obras, instalaciones y construcciones ligadas al uso agrario.
- Evitar la instalación de almacenes o naves agrícolas dispersos en el territorio agrícola y fomentar su concentración en las proximidades del núcleo urbano.
- No se permitirá el abandono y el vertido incontrolado de todo tipo de materiales, residuales procedentes de la utilización de medios de producción agrícola y ganadera, entre otros, los plásticos, envases, embalajes, y restos de maquinaria, aceites y lubricantes, así como los residuos de fitosanitarios y zoosanitarios.

Por otra parte, se pretenden impulsar beneficios agrícolas, medioambientales y sociales mediante prácticas de agricultura ecológica que, de implantarse deberá mantener las siguientes premisas:

- Utilización sostenible de las tierras mediante la aplicación de métodos de producción compatibles con la protección y mejora de los recursos naturales, el agua, los suelos y el paisaje.
- Producción de alimentos de calidad (nutritiva, sanitaria y organoléptica) en cantidad razonable y a precios asequibles, así como productos no alimentarios acordes a las normas ecológicas.

- Promoción y realce de los ciclos biológicos dentro de la unidad productiva, manteniendo y mejorando la salud y fertilidad de la tierra, su actividad biológica, su naturaleza física y mineral, así como las interrelaciones entre el suelo, plantas y animales.

- La producción ecológica recurrirá a las prácticas de labranza y cultivo que mantengan o incrementen la materia orgánica del suelo, refuercen la estabilidad y la biodiversidad edáficas, y prevengan la compactación y la erosión del suelo.

- La elección de las especies y variedades a producir se realizará, entre otros factores, en función del mantenimiento de la salud de los cultivos, escogiéndose aquellas que mejor resistan a los parásitos y a las enfermedades y que mejor se adapten a las condiciones locales.

- Las semillas y el material de reproducción vegetativa que se utilice, en principio, deberá proceder de cultivo ecológico. A pesar de esto, y debido a que aún hay muchas variedades que no están disponibles de origen ecológico en el mercado, existe la posibilidad de utilizar semillas que no provengan de cultivo ecológico certificado, preferentemente semillas y material no tratado con productos no permitidos en producción ecológica.

- Solamente podrán utilizarse fertilizantes y acondicionadores del suelo que hayan sido autorizados para su utilización en la producción ecológica.

- La prevención de daños causados por plagas y enfermedades se basará fundamentalmente en la protección de los enemigos naturales, la elección de especies y variedades apropiadas, la rotación de cultivos y las técnicas de cultivo.

- En caso de que se haya constatado la existencia de una amenaza para una cosecha, solo podrán utilizarse productos fitosanitarios que hayan sido autorizados expresamente para su utilización en producción ecológica.

La producción de huerta puede ayudar a complementar de la población favoreciendo la fijación de la misma al núcleo urbano. Las huertas, además, son usos que bajo ciertos condicionantes de implantación pueden resolver adecuadamente la transición entre el paisaje urbano y el paisaje rural.

Para potenciar esta actividad garantizando su rentabilidad es necesario dar salida a su producción minimizando la intermediación, a través del contacto de los productores locales con asociaciones locales y con grupos de consumo.

Es conveniente recordar que ENEEK, el Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi, ofrece asesoramiento a los agricultores interesados en este tipo de producción, facilitando el acceso a las distintas líneas de financiación públicas disponibles.

ENEEK
Euskadiko Nekazaritza eta Elikadura Ekologikoaren Kontseilua
Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi

ENEEK
NEKAZARITZA EKOLOGIKOA
AGRICULTURA ECOLÓGICA
ES-ECO-026-VAS

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

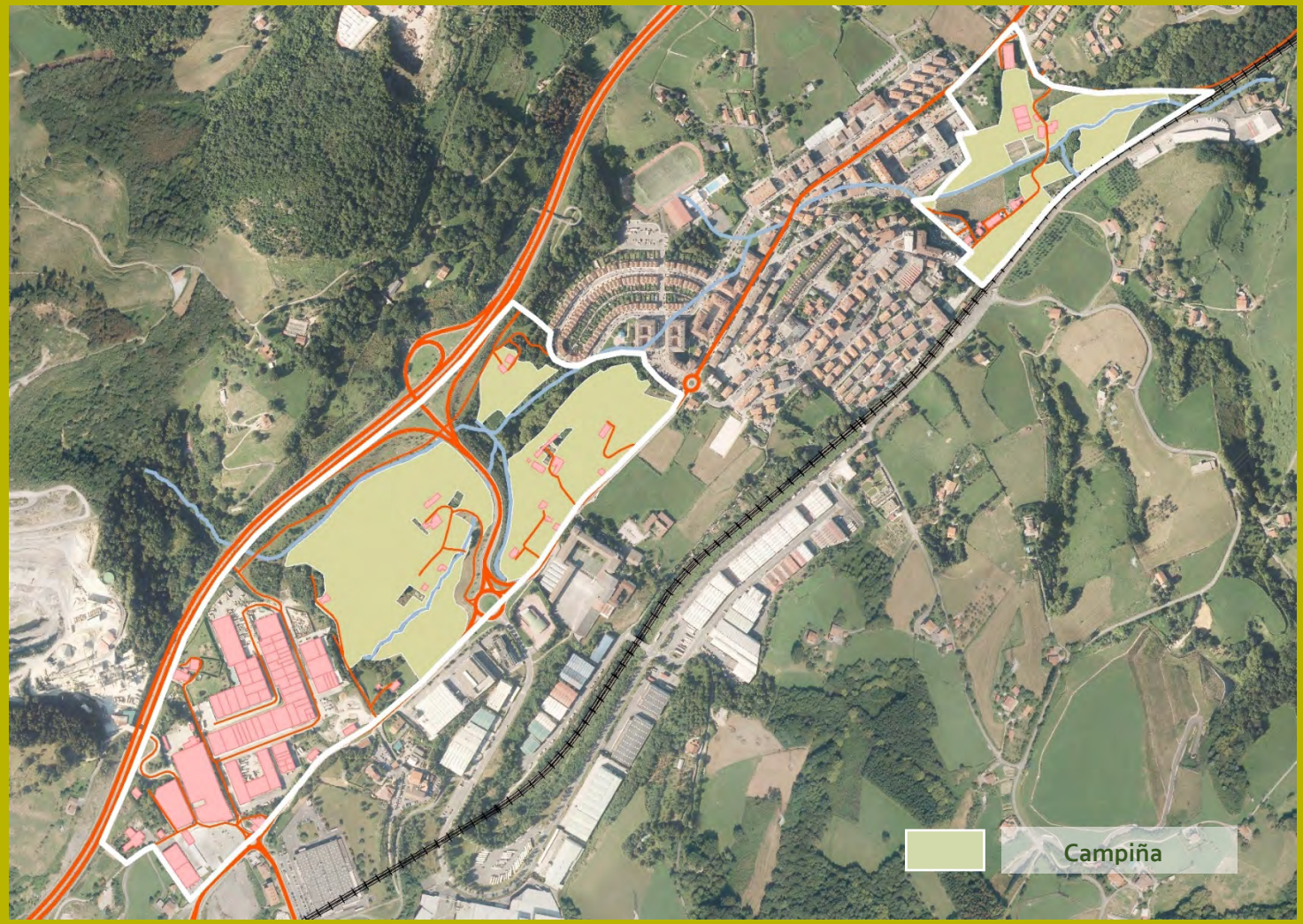

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

Estado actual

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG6
GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: OE9; OE18

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	■
BAJA	
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	■
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	
BAJOS-MUY BAJOS	■

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	■
CORTO PLAZO	

GRUPO E: ÁMBITO PAP

ACTUACIÓN **E.07** Estudio para la reducción del impacto visual y sonoro de las infraestructuras de la Autovía del Urumea A-15 y GI-3722

Descripción de la línea de acción

Las carreteras no solo son vías de transporte, sino que constituyen un elemento estructural del paisaje y un medio a través del cual el individuo entra en contacto con el mismo. Así, las carreteras pueden suponer un impacto negativo de antropización y otro positivo de comunicación con el paisaje.

Las autopistas y carreteras generan una topografía propia que se superpone al territorio que atraviesan y, en ocasiones, esta nueva topografía puede generar un impacto en el paisaje importante.

Para minimizar ese impacto y permitir que estas infraestructuras sean lo más compatible posible con el territorio, existen una serie de elementos del medio que han de considerarse en su diseño, y que así consideramos en el PAP. Algunas de estas consideraciones son:

- El propio paisaje como condicionante del diseño del trazado.
- La vegetación como elemento integrador, pero también con funciones en la seguridad vial y de ecología del paisaje.
- La elección de diseños constructivos acordes con los atributos del paisaje: formas, colores y texturas.

El ruido de tráfico es considerado como una de las causas de deterioro medioambiental asociado a cualquier infraestructura de transporte. La creciente sensibilización de la población afectada, unida al hecho de que los niveles sonoros han aumentado en el entorno de las vías de circulación, considerándose que el ruido de tráfico es la principal causa del ruido urbano.

Las acciones que podemos ejercer para dificultar la propagación del sonido procedente de una infraestructura de transporte, básicamente se concretan en:

- La interposición de obstáculos a la transmisión, que presenten unas adecuadas características de aislamiento a ruido aéreo, y/o,
- La modificación de las condiciones de absorción acústica en las superficies apropiadas, que intervienen delimitando el camino de la propagación acústica.

Estos parámetros, aislamiento y absorción, son fundamentales en la definición de las dotaciones anti-ruido de la infraestructura y, según sea el problema acústico al que nos enfrentemos, deberemos considerar uno, otro o los dos, exigiendo a los materiales a emplear, que presenten unas adecuadas características acústicas.

Entendemos por el término barrera o pantalla acústica aquellos elementos u obstáculos que, por su situación y características, protegen del ruido proveniente de una determinada fuente sonora a un determinado receptor, dificultando la transmisión del sonido a su través. Por tanto, en este término consideraremos incluidos:

Las acciones sobre la propagación del sonido que deben ser consideradas en el estudio objeto de la presente actuación son fundamentalmente:

- La instalación de barreras acústicas: pantallas delgadas, diques de tierra, cubiertas parciales y totales, creación de obstáculos.
- La modificación de las características del terreno y los obstáculos: cambiar superficies reflectantes por absorbentes.

Las acciones sobre la propagación del sonido son las medidas correctoras más comunes en los proyectos de infraestructuras de transporte terrestre y otras instalaciones.

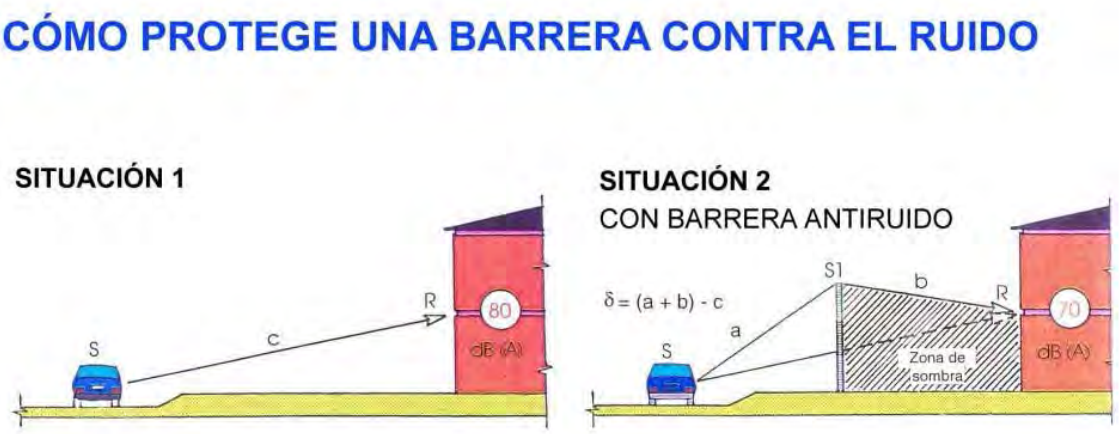

Siendo la Autovía del Urumea A-15 y la carretera GI-3722 los miradores privilegiados desde los que se contempla el ámbito del PAP, a su paso por el núcleo urbano, genera no pocos escenarios en los que es necesaria una actuación paisajística. Por otra parte, desde las propias infraestructuras es posible observar elementos distorsionadores del paisaje, como en el caso de edificaciones de interés en estado de ruina, o que precisan intervenciones en su fachada (objeto de otra actuación del Plan).

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

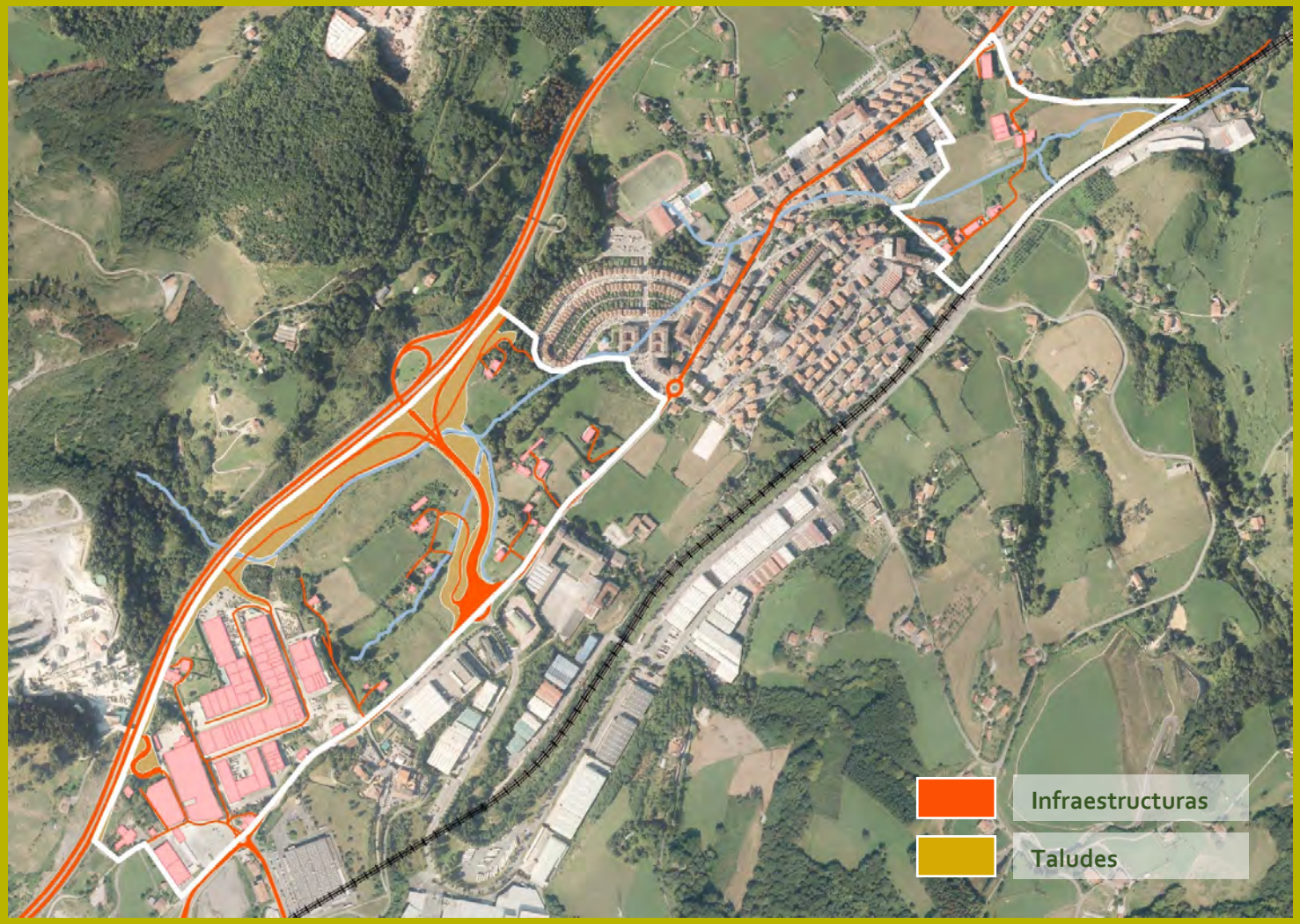

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG6

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: OE22; OE23; OE24;

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	■

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	■
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	■
BAJOS-MUY BAJOS	

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

GRUPO E: ÁMBITO PAP

ACTUACIÓN **E.08** Protección y recuperación de los hidropaisajes

Descripción de la línea de acción

El objetivo principal de la presente línea de acción es la protección del tipo de paisaje denominado como "hidropaisaje".

La realidad paisajística de del ámbito del PAP está íntimamente relacionada con el eje estructurador de su cuenca hidrográfica.

Se plantea en esta línea de acción la realización de un proyecto de restauración paisajística, ambiental y ecológica de las regatas Trankatx, Lekuna y Almortzategi.

Se debe acometer como un proyecto integral que considere los factores que determinan su estado actual, proteja y conserve los mismos, y se restaure los impactos y zonas degradadas detectados.

El proyecto deberá proponer la adopción de medidas para mejorar la calidad de las aguas y, consecuentemente, la restauración ambiental y ecológica de estos paisajes. A priori se proponen las siguientes medidas:

- Coordinación con la Agencia Vasca del Agua y Diputación Foral de Gipuzkoa para la eliminación de acumulación de sedimentos en el cauce que puedan resultar un obstáculo para el avance del agua.
- Eliminación y control de los pequeños vertidos de residuos y de la contaminación difusa al río.
- Ejecución de medidas para el mantenimiento y recuperación de la vegetación de ribera.
- Eliminación y control de flora invasora. Diagnóstico y localización de todas las plantas existentes y coordinación con URA, Diputación Foral y Gobierno Vasco para su erradicación.
- Substitución progresiva de la vegetación alóctona por especies autóctonas propias de los bosques riparios de galería.
- Recuperación de la continuidad del bosque de galería en los casos en los que los cultivos y/o prados llegan hasta el borde mismo del cauce.
- Adopción de técnicas de estabilización de márgenes en puntos de erosión con técnicas de ingeniería biológica.
- Aplicación de las determinaciones establecidas en el Plan Territorial Sectorial de Ordenación de los Ríos y Arroyos de la CAPV e incorporación al planeamiento municipal (zonas de protección, regulación de usos en las riberas de los cauces…)

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

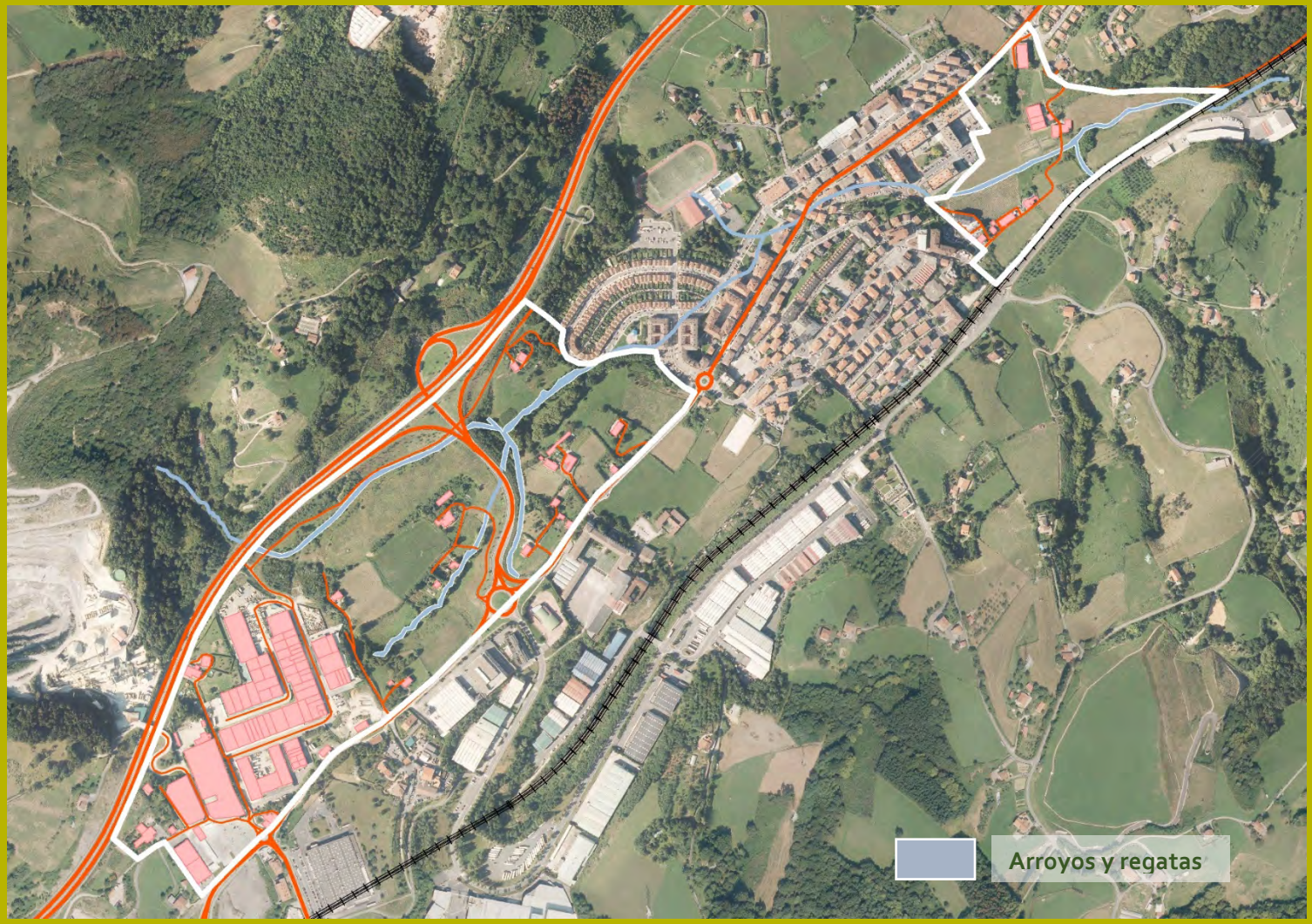

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG3; OG4; OG5; 0G8; OG9
GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: OE10; OE11; OE19; OE21; OE26; OE27; OE28; OE30; OE32

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	■
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	■
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	■
MEDIOS	
BAJOS-MUY BAJOS	

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	■
CORTO PLAZO	

GRUPO E: ÁMBITO PAP

ACTUACIÓN **E.09** Diseño de un "*buffer-strip*" entre las explotaciones agrarias y la ribera del río

Descripción de la línea de acción

Se trata del establecimiento de una banda protectora de vegetación entre las explotaciones agrarias (sean pastos para ganado como cultivos y/o huertas) y la ribera del río (buffer-strip), en las zonas que no existe en la actualidad, la práctica totalidad del ámbito.

Los espacios agrarios albergan una variada fauna por lo que, desde el punto de vista ambiental, así como paisajístico, resulta de gran importancia la conservación y fomento tanto del estrato arbóreo como el arbustivo y el herbáceo.

Las bandas protectoras del cauce del río (*buffer strip*) son franjas de vegetación riparia que bordean los cauces, cuya estructura está diseñada para que ejerzan una función primordial de "filtro" evitando la llegada de contaminación difusa a las aguas de los cauces.

La creación de estas bandas tiene un gran interés para reducir la llegada de nutrientes y contaminantes de los entornos de los cauces.

Estas bandas están constituidas por una serie de franjas de vegetación paralelas al cauce.

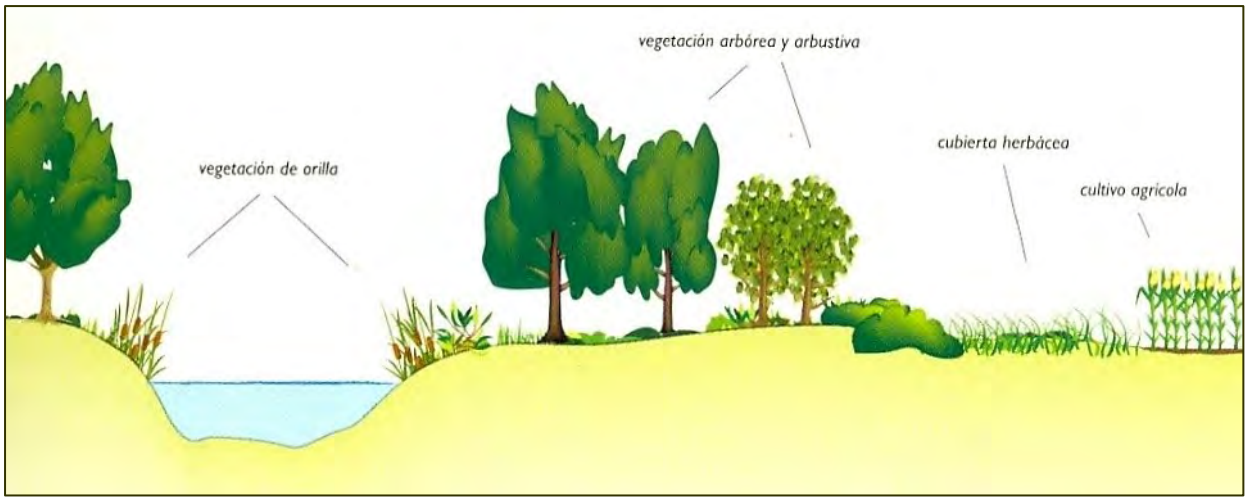

Constitución de una banda protectora (buffer-strip) del curso fluvial en su entorno agrícola

La estructura más efectiva de la franja protectora debe está compuesta por tres zonas de vegetación de diferente anchura, primando siempre el uso de especies autóctonas.

- Una primera banda de vegetación riparia de orilla (de unos 10 m de anchura). En esta primera banda la mejor opción es el uso de varias especies nativas. Se tratará de especies que desarrollan rápidamente raíces en profundidad, lo que da gran estabilidad a las orillas. Además, dan sombra y aportan materia orgánica al cauce.

- Una segunda banda de vegetación riparia tras la orilla (3,5 m). En zonas con presencia de herbívoros silvestres o domésticos, tendremos especies arbustivas pertenecientes a la orla espinosa debido a situaciones de degradación y nitrofilia. Los arbustos aportan diversidad y hábitat para la fauna, además de ralentizar la velocidad de las avenidas, favoreciéndose la recarga del freático a través de la llanura de inundación. Esta banda puede estar formada por un número variado de especies.

- Una última banda formada por pastizal (6,5 m). Deben elegirse especies muy encespedantes, que produzcan abundante biomasa en las raíces y que soporten bien los fenómenos de inundación puntual ya que van a recibir directamente todo el drenaje de los terrenos de cultivo adyacente.

En el caso de los cauces del ámbito se plantea como mínimo la creación de la banda riparia de orilla y la banda de herbáceas ya que estas son capaces de filtrar las escorrentías superficiales que eventualmente pueden producirse y moverse hacia el cauce sin que se hayan infiltrado previamente.

Al tratarse de terrenos llanos la escorrentía no es muy alta por lo que su anchura incluso, podría ser menor.

Estado actual

Propuesta de actuación. (Analogía del estado pretendido)

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

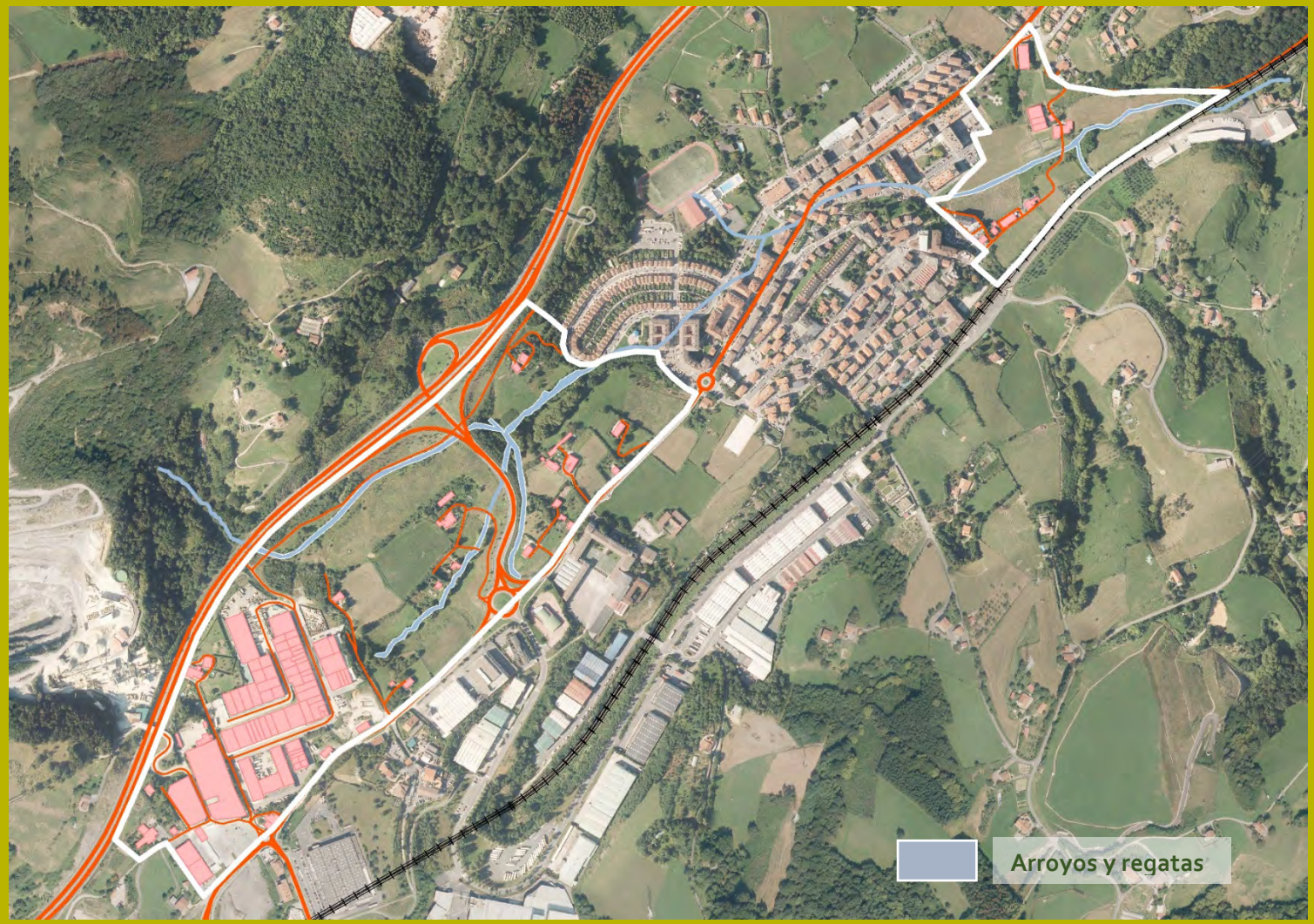

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG6; 0G8; OG9

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: OE10; OE11; OE12; OE19; OE21; OE26; OE27; OE28; OE30

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	■
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	■
BAJA	
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	■
BAJOS-MUY BAJOS	

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

GRUPO E: ÁMBITO PAP

ACTUACIÓN **E.10** Puesta en valor del eje del río a su paso por el núcleo urbano, con el diseño de un itinerario virtual sobre el pavimento siguiendo el antiguo trazado del mismo

Descripción de la línea de acción

Si existe un elemento articulador del PAP es el hidrográfico. Sin embargo si con mayor o menor presencia aparece en los sectores de Ergoien-Urkainberri-Lekun, y en el de Trankatx, su trazado se pierde en superficie al paso por el núcleo urbano de Urnieta.

Es este el motivo generador de que ambos sectores parezcan inconexos.

Si bien el ámbito urbano no es objeto del PAP, parece necesario actuar en él para favorecer la conexión entre ambos sectores.

En todo caso, en la actualidad no es posible descubrir el trazado del Trankatx para hacerlo aflorar, ya que, de forma canalizada, discurre por debajo de arterias de comunicación y edificaciones del núcleo.

Sin embargo es posible conseguir que el elemento del río que, en el tramo urbano no está presente en el subconsciente colectivo de la población, pueda hacerse visible de una forma figurada.

Por ello, la presente actuación pretende, a través de marcas en el pavimento (bien con pintura o con cambio de materiales constructivos), apuntar por donde discurría el antiguo trazado del río.

Se trata, por tanto, de articular un itinerario autoguiado en el que se interpreten o expliquen, con el apoyo de una serie de medios complementarios los elementos conformadores de ese espacio (antes de su urbanización), sus características y sus relaciones. Lo ideal es que se articule una secuencia planificada de paradas en cada una de las cuales se informe sobre el antiguo tramo fluvial.

Dentro del conjunto de actividades educativas e interpretativas, que propone el PAP, los itinerarios pueden considerarse como uno de los medios más efectivos, ya que se desarrollan en contacto directo con los objetos o fenómenos que se explican o interpretan, constituyendo así una experiencia de primera mano entre el recurso y el visitante.

Por otra parte, la ventaja más sobresaliente de ser autoguiado es el hecho de que permite realizarse al propio ritmo del visitante. Además, y en teoría, poseen disponibilidad permanente y no sujeta a un horario estricto. Resultan, por lo general, más baratos que los guiados, ya que después de una primera inversión destinada a su diseño, construcción y adecuación, el único coste adicional del que precisan es el del mantenimiento.

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

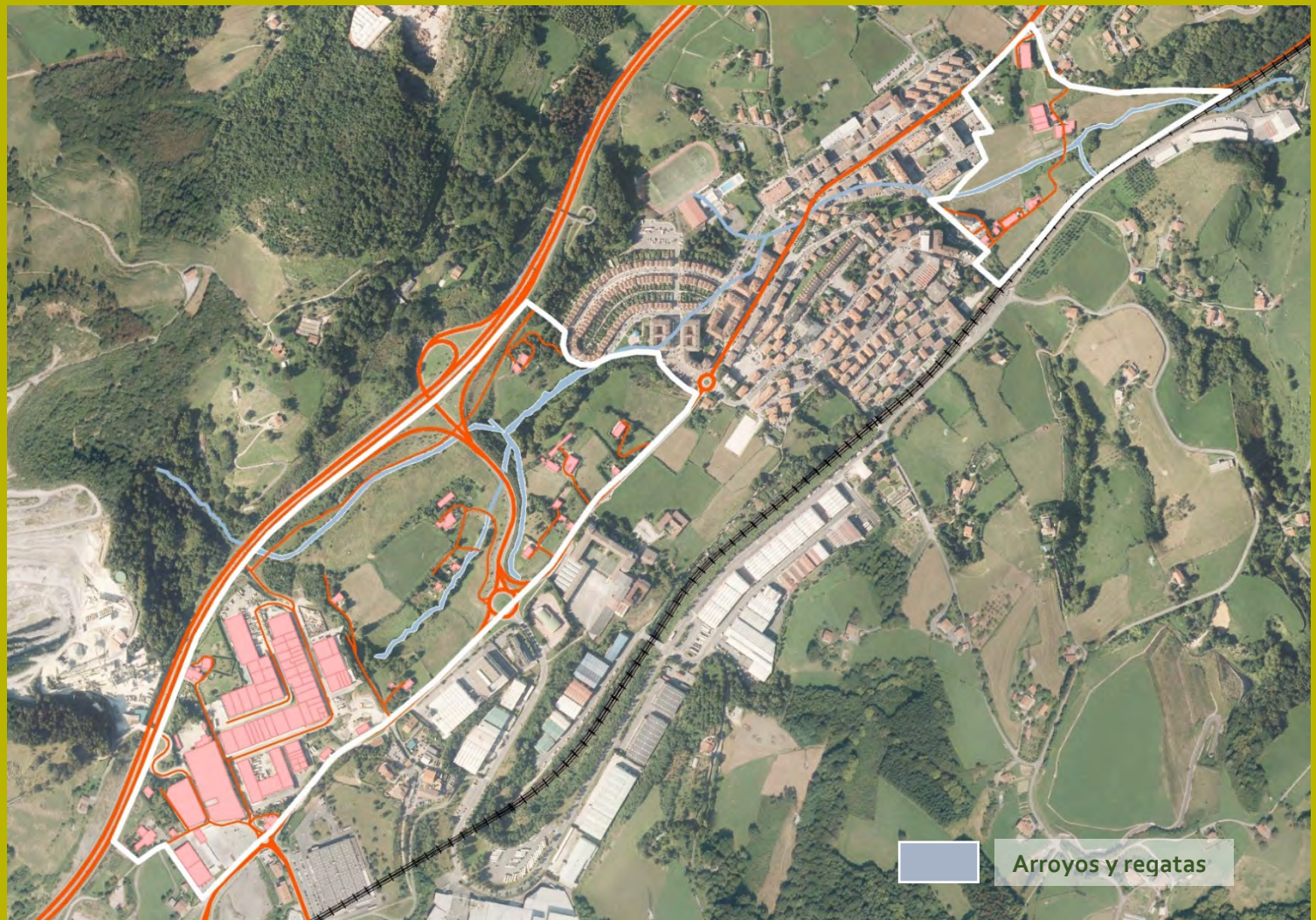

Estado actual

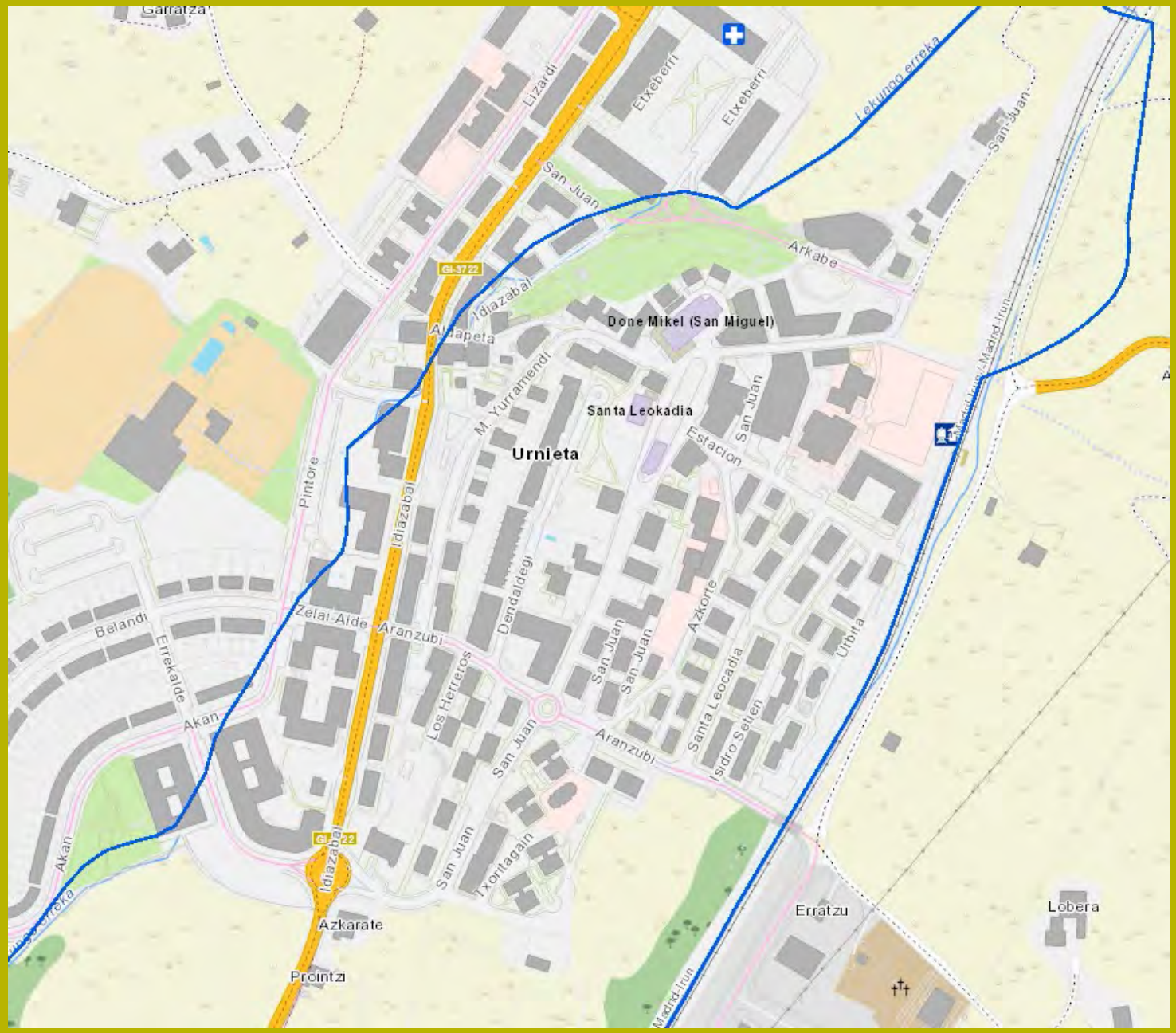

Propuesta de actuación. (Analogía del estado pretendido)

A la izquierda, y sobre mapa topográfico, se marca en línea roja discontinua el antiguo trazado de Trankatx a su paso por el núcleo urbano de Urnieta. A la derecha, sobre ortofoto se mantiene en rojo el trazado antiguo, y en negro discontinuo el trazado que se pretende señalizar sobre el pavimento y con medios complementarios de apoyo.

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG6; 0G7; OG8

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: -

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	■
BAJA	
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	■
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	
BAJOS-MUY BAJOS	■

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

GRUPO E: ÁMBITO PAP

ACTUACIÓN **E.11** Adecuación paisajística del entorno de los caseríos

Descripción de la línea de acción

La evolución morfológica de los caseríos y edificaciones anexas a los mismos ha sido paralela al desarrollo de la actividad económica asociada a esta forma tradicional de explotación del territorio.

Así, aquellos caseríos que se han mantenido en actividad han ido evolucionando y modernizando sus instalaciones a lo largo del tiempo. Sin embargo, el declive de las actividades tradicionales ha supuesto también, en muchos casos, el abandono del patrimonio edificatorio.

De esta manera se han multiplicado los impactos sobre el paisaje de edificaciones que siempre estuvieron integradas en el mismo. La profusión de txabolas y otras intrusiones visuales llegan incluso a ocultar y degradar el patrimonio construido.

Por ello parece oportuno implementar actuaciones, coordinadas con los propietarios, que fomenten la recuperación de los valores paisajísticos de la explotación rural.

Para ello se propone que la integración paisajística y la compatibilidad visual de las edificaciones asimiladas a la explotación agraria se justifiquen para cada unidad de paisaje y recurso paisajístico, relacionando las respectivas fragilidades y objetivos de calidad fijados, con la calificación de los impactos previstos: sustanciales, moderados, leves e insignificantes, según sea su escala, efecto, incidencia, duración, permanencia e individualidad.

La valoración de la integración paisajística de la actuación se deberá realizar a partir de la identificación y valoración de sus efectos en el paisaje, mediante el análisis y valoración de la capacidad o fragilidad del mismo para acomodar los cambios producidos por la actuación sin perder su valor o carácter paisajístico ni impedir la percepción de los recursos paisajísticos.

A efectos de identificar y valorar los efectos de las explotaciones agrarias sobre el paisaje, parece conveniente que el análisis visual se lleve a término mediante técnicas de modelización y simulación visual proporcionales a su escala, comparando escenas, fondos y perspectivas, con y sin medidas de integración paisajística.

Las medidas de integración paisajística necesarias para evitar, reducir o corregir los impactos paisajísticos y visuales identificados, mejorar el paisaje y la calidad visual del entorno o compensar efectos negativos sobre el paisaje que no admitan medidas correctoras efectivas.

En el caso de nuevas edificaciones en suelo rural parece conveniente que la localización sea preferentemente fuera del campo visual de los recursos paisajísticos y de las unidades de paisaje de alto valor y, en todo caso, en las zonas de menor incidencia respecto a los mismos.

Por otra parte es necesario que el diseño de la edificación/es y el de su implantación en el paisaje, se adecúen con especial atención al diseño de la topografía y la vegetación, respetando además la morfología, el carácter y la volumetría del edificio original.

Esta actuación pretende, a su vez que construcciones destinadas a la explotación agrícola y ganadera guarden relación con el tamaño, naturaleza y destino de la explotación y se ajusten, en su caso, a los planes o normas de los organismos competentes en la materia.

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

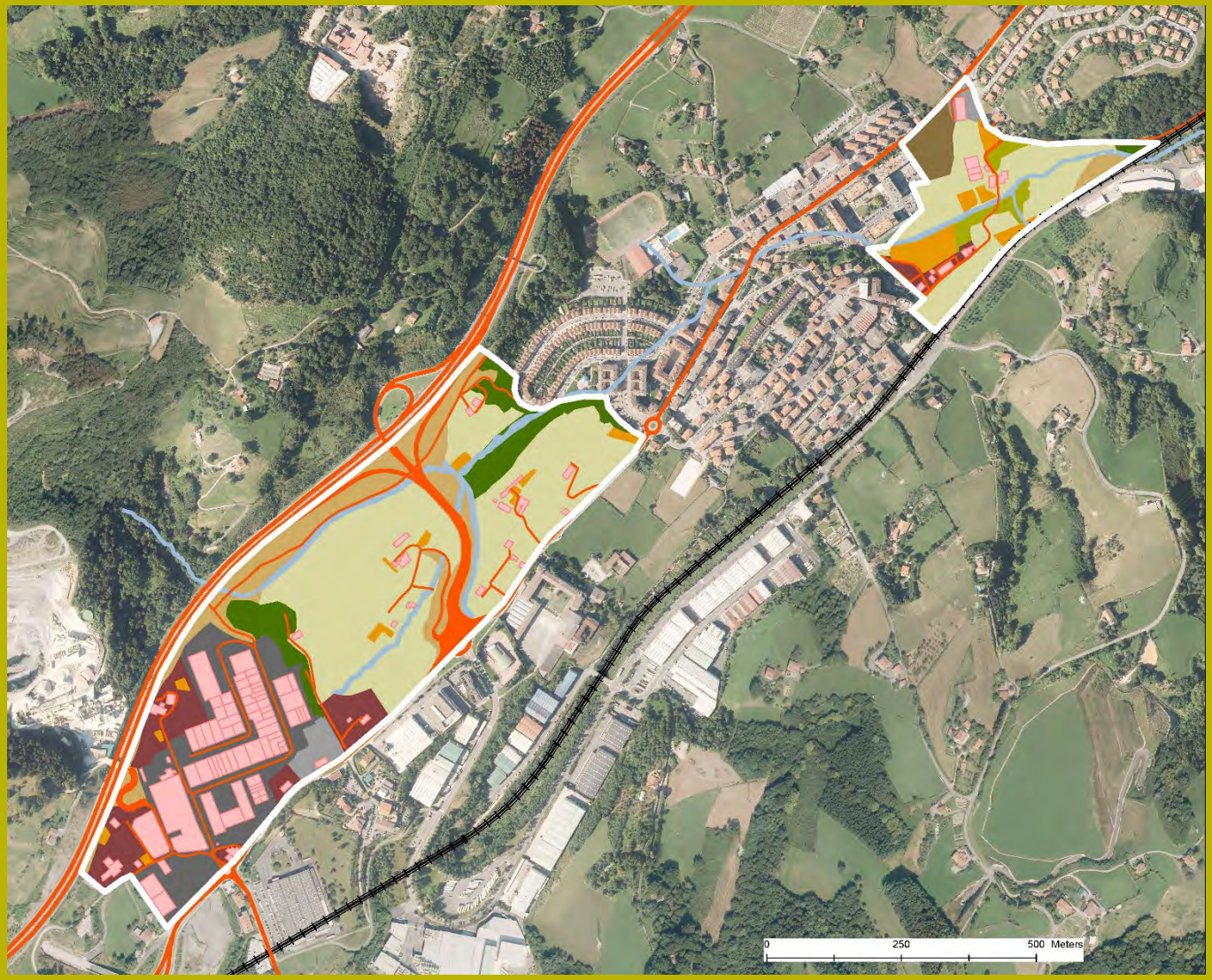

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG6; 0G7

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: OE18; OE29

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	■

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	■
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	■
BAJOS-MUY BAJOS	

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

GRUPO E: ÁMBITO PAP

ACTUACIÓN **E.12** Intervenciones de ornato, ajardinamiento y paisajismo urbano

Descripción de la línea de acción

Es necesario realizar una propuesta múltiple de ordenación del ámbito del PAP en la que, establecer una malla blanda de calidad sobre un territorio con tantas presiones, es imprescindible para la mejora global de su paisaje.

Esta estrategia pasa, en primera instancia, por la protección y potenciación de espacios verdes y libres existentes, evitando las intrusiones negativas sobre ellos.

También por la incorporación al uso y disfrute público de los ciudadanos de nuevos espacios libres que actualmente no permiten su accesibilidad o cuentan con una localización difícilmente accesible, y por el uso de técnicas de jardinería en los espacios urbanizados en los que ahora son predominantes los elementos duros e incluso incompatibles son el espacio en el que están insertos.

Aparte de las propuestas de creación o reforma de espacios públicos desarrolladas en capítulos anteriores, existen multitud de entornos con falta de mantenimiento, mal resueltos o inacabados, que degradan la percepción del entorno urbano y periurbano:

- Fachadas de elemento constructivos con pintura desprendida o/y con elementos provisionales degradantes,
- Edificios inacabados,
- Aceras abandonadas y/o con dificultadas de uso,
- Muros de periferia de parcelas con hormigón o ladrillo visto, poco acordes con el espacio rural en el que localizan.
- Señalización en mal estado,
- Solares con uso de acopio de materiales por tiempo indefinido,

En muchos casos, nos encontramos ante hechos que están regulados por la normativa urbanística, y por lo tanto el objetivo debería ser su cumplimiento. En otros casos, en lo que afecta al dominio público, se trata de un mantenimiento insuficiente de elementos de borde urbano.

Tal y como se afirma en el "Manual para el diseño de jardines y zonas verdes sostenibles" de Udalsarea (Red vasca de municipios hacia la sostenibilidad), el entorno urbano es el principal escenario de contacto entre la mayoría de la ciudadanía y la biodiversidad, por lo que supone una gran oportunidad educativa.

De tal manera que, gracias a este contacto con la naturaleza, se puede propiciar un escenario para desarrollar actividades relacionadas con la formación, la educación y la sensibilización ambiental.

Además, las zonas verdes urbanas pueden suponer un lugar para realizar actividades de ocio y esparcimiento, mejorando la calidad de vida de las personas.

Al igual que en el resto de actividades que se desarrollan en la sociedad actual, es necesario que la jardinería y todo el sector de la infraestructura verde incorpore cada vez con mayor consciencia los criterios y las prácticas derivadas de la sostenibilidad.

El presente Plan de Acción del Paisaje busca potenciar una jardinería y un paisajismo que fomente la biodiversidad autóctona, primando los criterios de sostenibilidad durante su puesta en práctica mientras que se reduce el riesgo de introducción de especies invasoras.

De manera general, los criterios con los que se debe trabajar para alcanzar una jardinería sostenible se pueden agrupar en las siguientes grandes líneas:

- Protección y fomento de la biodiversidad.
- Reducción de impactos al medio ambiente.
- Reducción y optimización de los consumos de agua y energía.
- Fomento de la participación ciudadana y garantía del uso público.

La incorporación de los conocimientos más actuales aplicados con creatividad debe permitir alcanzar un equilibrio óptimo en aras de una jardinería y paisajismo más acorde con el medio ambiente y la sostenibilidad.

Uno de los principales problemas que caracterizan a las zonas urbanas es el sellado y la compactación del suelo, que impide albergar en algunos lugares a especies de flora.

La inversión económica que supone la adopción de medidas de jardinería sostenible es rápidamente compensada por los ahorros obtenidos, además de contribuir eficazmente a la preservación del agua como recurso cada vez más escaso.

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

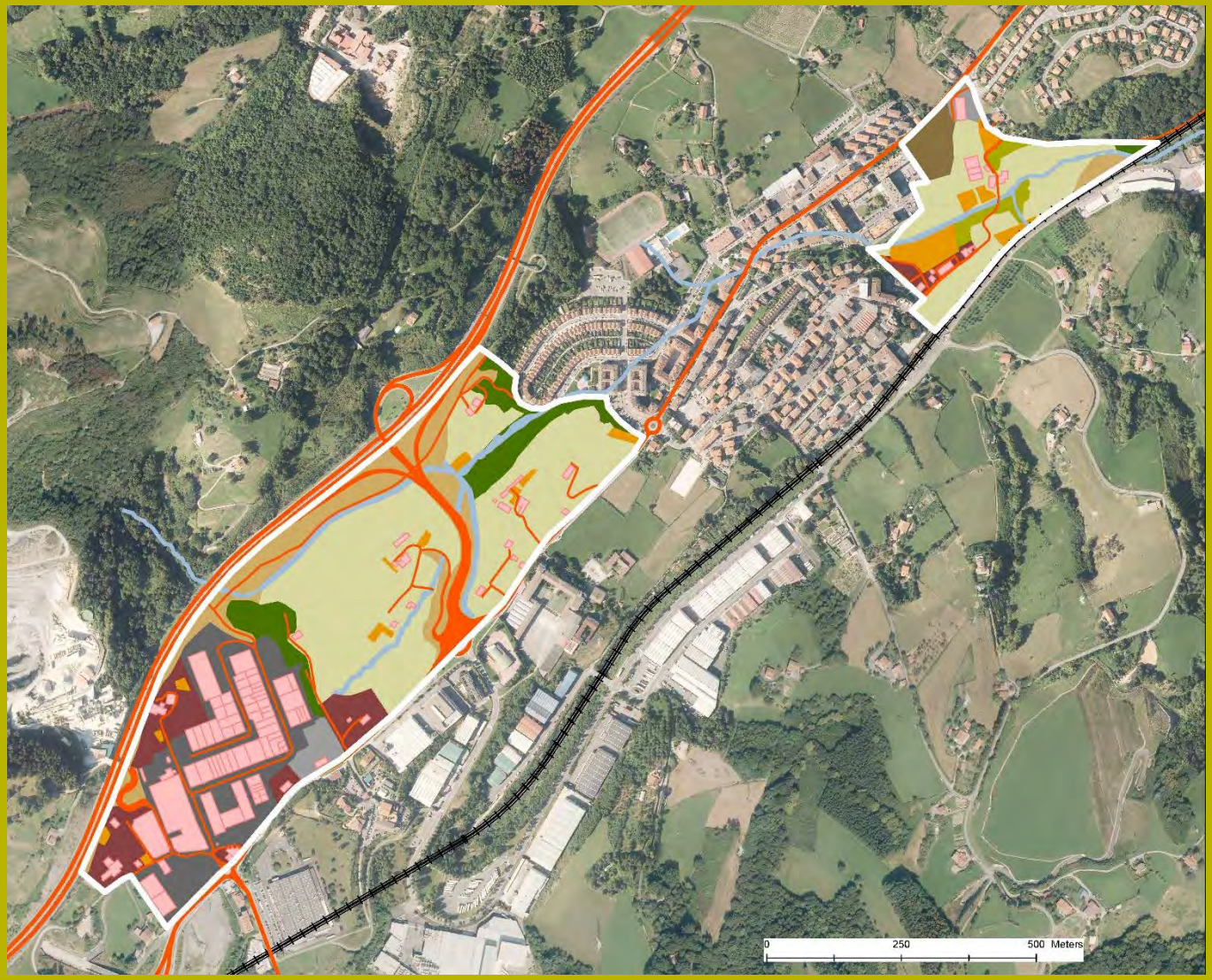

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

EJEMPLO DE DISEÑO DE SETO

COD.	ESPECIES DEL DISEÑO ORIGINAL	ESPECIES ALTERNATIVAS
1	*Euonymus japonicus*	*Ligustrum vulgare*
2	*Cotoneaster lacteus*	*Viburnum lantana*
3	*Corylus avellana*	*Corylus avellana*
4	*Prunus laurocerasus*	*Laurus nobilis*
5	*Cornus sanguinea*	*Cornus sanguinea*

EJEMPLO DE DISEÑO DE ROTONDA

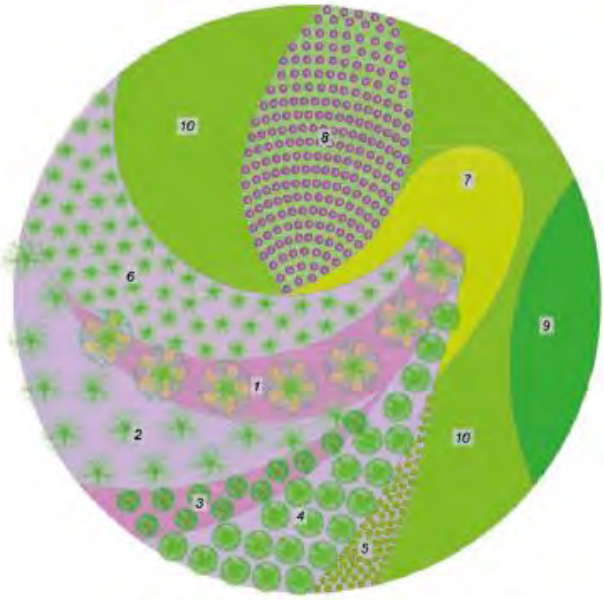

COD.	ESPECIES DEL DISEÑO ORIGINAL	ESPECIES ALTERNATIVAS
1	*Acacia dealbata*	*Betula pubescens*
2	*Taxus baccata*	*Taxus baccata*
3	*Cotoneaster lacteus*	*Cornus sanguinea*
4	*Agapanthus africanus*	*Agapanthus africanus*
5	*Erigeron karvinskianus*	*Bellis perennis*
6	*Dichondra micrantha*	*Sedum acre*
7	*Narcissus pseudonarcissus*	*Narcissus pseudonarcissus*
8	*Vinca difformis*	*Viola odorata*
9	*Crocus nudiflorus*	*Crocus nudiflorus*
10	*Matthiola incana*	*Muscari botryoides*

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

EJEMPLO DE DISEÑO DE ISLETA

COD.	ESPECIES DEL DISEÑO ORIGINAL	ESPECIES ALTERNATIVAS
1	*Buddleia davidii*	*Hisbicus syriacus*
2	*Eupatorium maculatum*	*Eupatorium maculatum*
3	*Lavandula angustifolia*	*Lavandula angustifolia*
4	*Achillea millefollum*	*Achillea millefollum*
5	*Lantana camera*	*Abelia x grandiflora*
6	*Spiraea cantoniensis*	*Spiraea cantoniensis*
7	*Rudbeckia fulgida*	*Santolina chamaecyparissus*
8	*Tagetes patula*	*Anthemis tinctoria*

EJEMPLO DE DISEÑO DE MEDIANA

COD.	ESPECIES DEL DISEÑO ORIGINAL	ESPECIES ALTERNATIVAS
1	*Spartium junceum*	*Viburnum tinus*
2	*Teucrium fruticans*	*Lavandula latifolia*
3	*Leptospermum scoparium*	*Leptospermum scoparium*

Descripción gráfica de la propuesta de actuación

EJEMPLO DE DISEÑO DE BOSQUETE

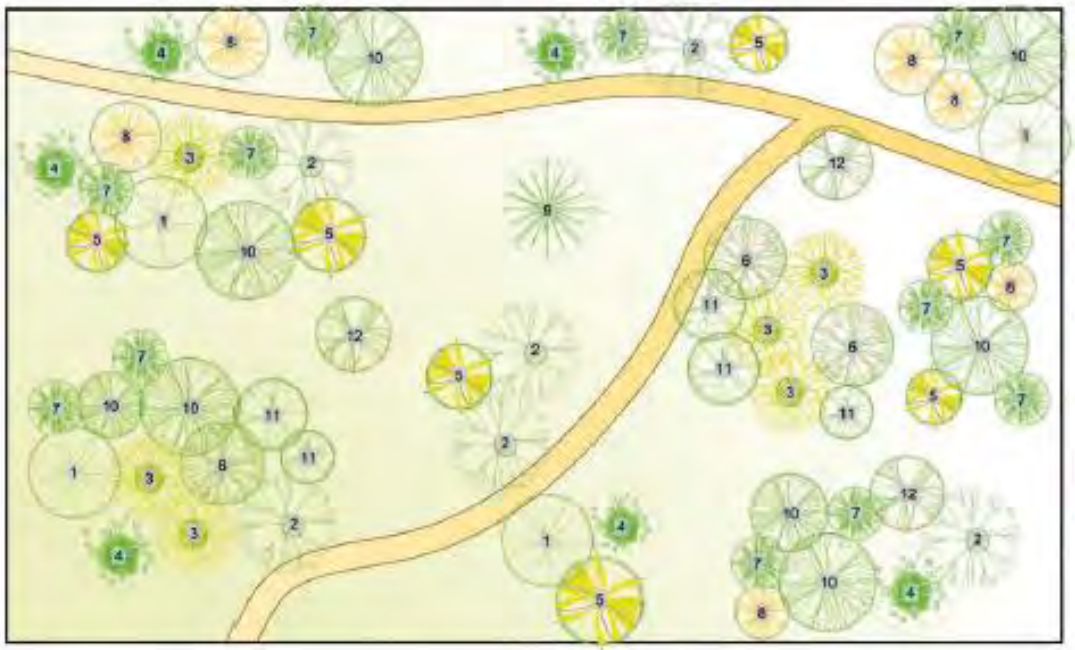

COD.	ESPECIES DEL DISEÑO ORIGINAL	ESPECIES ALTERNATIVAS
1	*Robinia pseudoacacia*	*Populus tremula*
2	*Tilia platyphyllos*	*Tilia platyphyllos*
3	*Ailanthus altissima*	*Fraxinus excelsior*
4	*Acacia dealbata*	*Laurus nobilis*
5	*Acer negundo*	*Acer campestre*
6	*Alnus cordata*	*Alnus glutinosa*
7	*Crataegus monogyna*	*Crataegus monogyna*
8	*Corylus avellana*	*Corylus avellana*
9	*Cedrus atlantica*	*Cedrus atlantica*
10	*Quercus robur*	*Quercus robur*
11	*Salix babylonica*	*Salix fragilis*
12	*Ilex aquifolium*	*Ilex aquifolium*

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG1; OG2; OG5

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: OE1; OE4; OE5; OE8; OE12; OE13;OE20; OE22; OE23; OE31; OE32

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	■
BAJA	
MUY BAJA	■

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	■
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	■
BAJOS-MUY BAJOS	

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

GRUPO F: ÁMBITO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN GENERAL **GRUPO F**

Con carácter general para todo el municipio y sin que se puedan atribuir a una zona específica del mismo, se articulan una serie de actuaciones que no por más genéricas son menos importantes que las actuaciones estructurantes desarrolladas en los grupos A,B,C,D y E. Pese a exceder del ámbito del presente documento, forman parte del mismo al entenderse que son necesarias para pone en marcha la Estrategia de Sostenibilidad, Paisaje y Territorio de Urnieta

Líneas de actuación generales para todo el ámbito municipal

A modo de esquema se listan las acciones previstas en este Plan de Acción del Paisaje para el ámbito del PAP:

- **F.01** Diseño de la Estrategia de Sostenibilidad, Paisaje y Territorio de Urnieta
- **F.02** Constitución de una "Mesa ciudadana permanente del Paisaje"
- **F.03** Generación y difusión de una aplicación informática (APP) sobre el paisaje
- **F.04** Incorporar la necesidad de realización de "Estudios de Integración Paisajística" en los nuevos proyectos de obra y/o de actividades.
- **F.05** Integración de los grupos escolares de Urnieta en el proyecto IBAIALDE
- **F.06** Diseño de una Guía para la señalética del ámbito del PAP y su entorno
- **F.07** Actuaciones forestales encaminadas a la creación de pasillos ecológicos
- **F.08** Creación de un atlas colaborativo "Los paisajes de Urnieta"
- **F.09** Creación de una marca de calidad paisajística
- **F.10** Inventario y actualización cartográfica de los ecosistemas de Urnieta

GRUPO F: TODO EL ÁMBITO MUNICIPAL

ACTUACIÓN **F.01** Diseño de la "*Estrategia Municipal de Sostenibilidad, Paisaje y Territorio*"

Antecedentes

En el año 2017, Urnieta inició un periodo de reflexión en el que diagnosticó la necesidad de articular un programa de sostenibilidad, territorio y paisaje, capaz de coordinar y servir de soporte de todas las políticas locales.

En el mes de junio de 2018, la Consejería de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco, convocó un concurso para la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos y concejos de la Comunidad Autónoma del País Vasco para la elaboración de Planes de Acción del Paisaje (en adelante PAP).

En virtud de esta convocatoria, el Ayuntamiento de Urnieta decidió presentarse a la misma para redactar, a modo de Plan Director, un documento que pudiera poner orden y calendario a los objetivos que pretendía implementar.

El día 8 de octubre de 2018, se seleccionaba a Urnieta como uno de los 5 municipios elegidos de todo EUSKADI para la concesión de la mencionada subvención y comenzaba el compromiso adquirido para la redacción del PAP.

El presente PAP se constituye así en el Plan Director que en materia de Sostenibilidad, Territorio y Paisaje asume el municipio de Urnieta a través de una "Estrategia Municipal".

Descripción de la línea de acción

La actuación asume los siguientes principios y líneas de acción:

- Necesidad de un **Partenariado Administración local-Universidad-Empresa**.
  Como acertadamente recoge el Convenio Europeo del paisaje "El Paisaje es un BIEN COLECTIVO y, por tanto, una preocupación de todos".

  Así, el proceso tan ilusionante que se ha abierto en Astigarraga, ha entendido como imprescindible la participación pública en la toma de decisiones, ya que, si las personas tienen más influencia sobre su territorio y su paisaje, podrán reforzar la identidad y distinción local y regional, además de facilitar la gestión de las actuaciones derivadas del proyecto.

- Además, este proceso participativo de implicación de la sociedad, desde su origen, ha tenido en consideración especial la **integración** de dos **perspectivas**: la de **género**, **y** la del **acceso de las personas discapacitadas al territorio**.

- Necesidad establecer una **capacidad de liderazgo de la corporación municipal**, quien facilitará labores de partenariado con la universidad y la empresa.

- **Refortalecimiento de la imagen del proceso** aprovechando el diseño de la realizada para el PAP.

- Fortalecimiento de procesos participativos manteniendo y fomentando el **microsite web** diseñado para el PAP.

- **Difusión de la Estrategia** en ámbitos científicos y académicos.

- **Realización de videos y animaciones divulgativas** para hacer conocer la importancia de la Estrategia.

- Establecer una estrategia de difusión a través de la **potenciación del contacto con medios de comunicación de masas**.

- **Participación en la organización de seminarios, cursos y congresos** cuyos temas sean la sostenibilidad, el territorio y/o el paisaje.

- **Realización de documentos de investigación y diagnóstico** sobre el territorio municipal, que puedan servir de base para documentos urbanísticos y/o territoriales.

- **Acuerdos y/o convenios con departamentos universitarios** que permitan la realización de proyectos universitarios sobre el territorio de Urnieta.

- **Apertura de nuevos territorios colaborativos** con otros municipios con interés y preocupación por el paisaje.

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

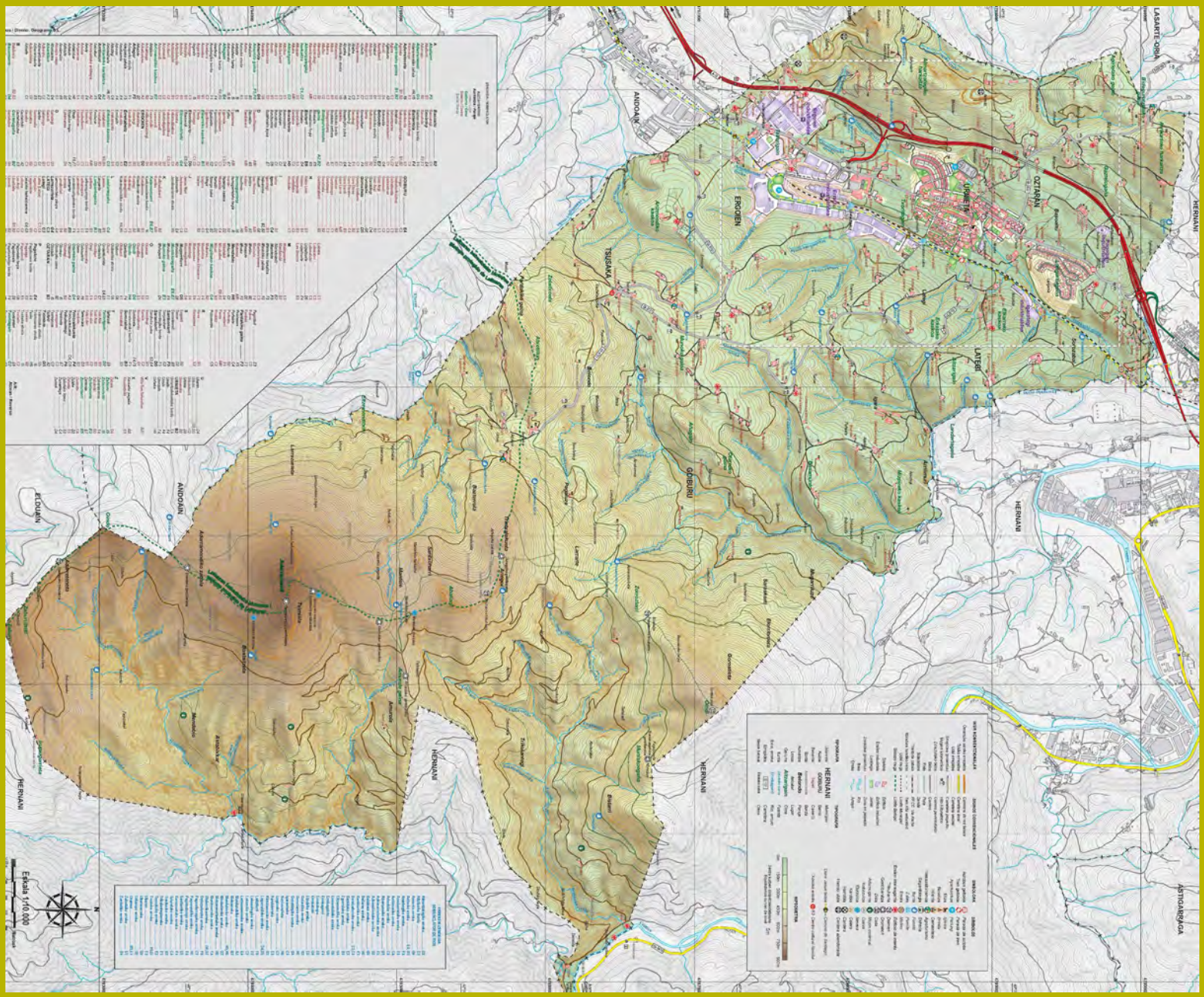

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: Todos los objetivos generales

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: Todos los objetivos

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	■
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	■
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	
BAJOS-MUY BAJOS	■

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	■

GRUPO F: TODO EL ÁMBITO MUNICIPAL

ACTUACIÓN **F.02** Constitución de una "Mesa ciudadana permanente del Paisaje"

Descripción de la línea de acción

Esta acción consiste en la constitución de una "Mesa ciudadana del paisaje" a modo de Comisión Permanente asociada a la línea temática del paisaje.

La propuesta se enmarca dentro de los objetivos de participación ciudadana en el paisaje establecidos en el marco del "Convenio Europeo del Paisaje".

El objetivo de esta comisión es que la ciudadanía pueda seguir aportando propuestas que deriven o sean complementarias con las propuestas en el Plan de Acción del Paisaje.

La Mesa se constituirá de forma voluntaria y deberá definir en su acto de constitución los siguientes aspectos:

- Número de integrantes.
- Atribución de funciones de los miembros de la Mesa.
- Plazos de las reuniones internas.
- Designación de un/a interlocutor/a para trasladar las propuestas a la corporación municipal y al Gabinete técnico de mantenimiento de las propuestas del Plan.
- Primeras propuestas.

La Mesa deberá garantizar de forma muy especial la perspectiva del paisaje desde una visión de género y desde la perspectiva de colectivos de discapacitados, integrando en la misma a miembros y sensibilidades específicos.

Se establece esta acción para generar un mecanismo de coordinación con la ciudadanía de todas cuantas propuestas se realcen al amparo de la Estrategia Municipal de Paisaje, Sostenibilidad y Territorio de Urnieta, cuyo ámbito territorialmente excede al del presente PAP.

Se aprovecha el presenta PAP, y las acciones en el reflejadas como Plan Director de actuaciones en materia de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para los próximos años, por lo que su carácter de vigencia y revisión permanente es una de las características que lo determinan.

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

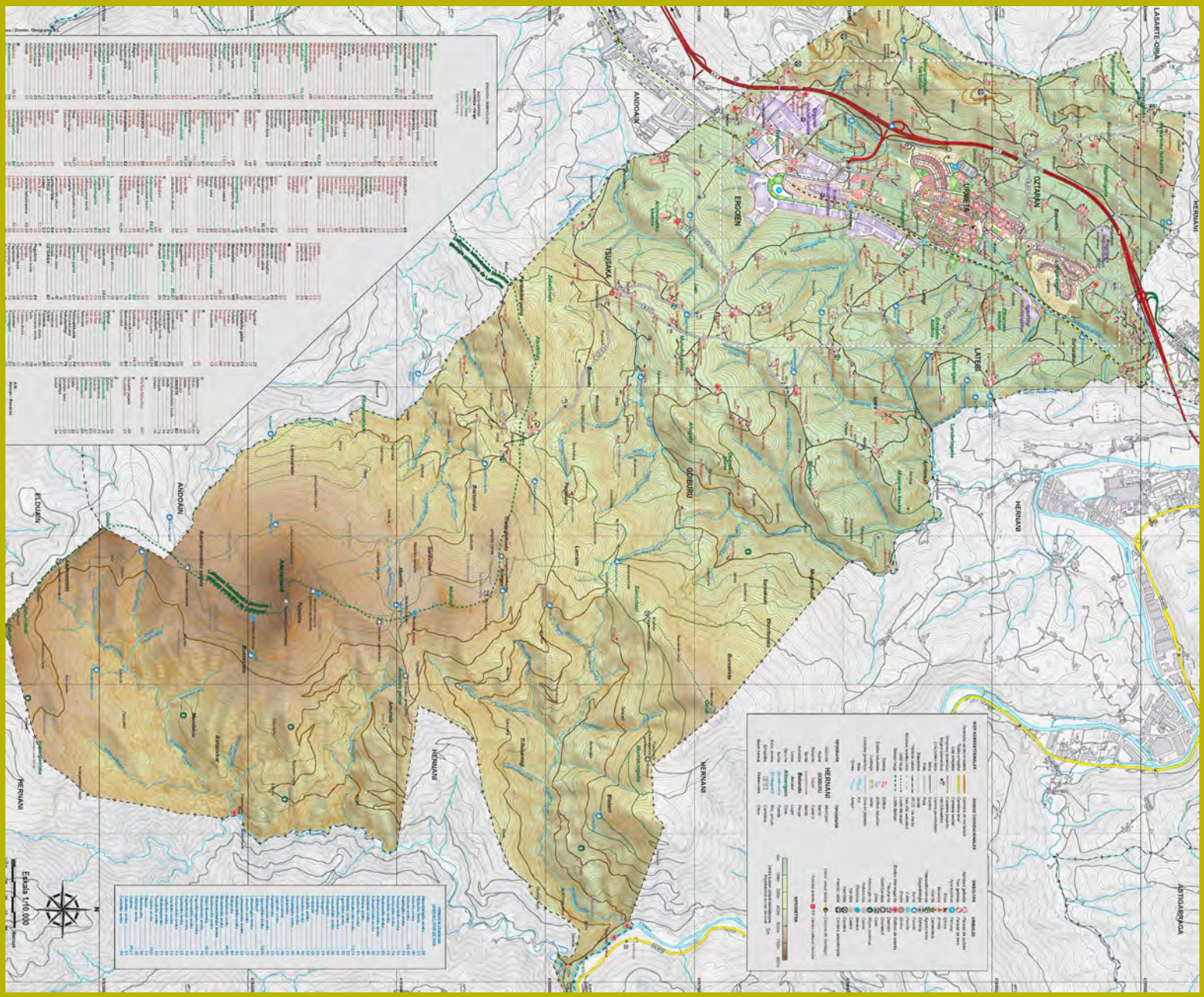

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: Todos los objetivos generales

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: Todos los objetivos específicos

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	■
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	■
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	
BAJOS-MUY BAJOS	■

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

GRUPO F: TODO EL ÁMBITO MUNICIPAL

ACTUACIÓN **F.03** Generación y difusión de una aplicación informática (APP) sobre el paisaje

Descripción de la línea de acción

Esta línea de acción se enfoca para el uso y conocimiento del territorio a través de un dispositivo móvil bien ON-LINE u OF-LINE.

Mediante este tipo de aplicación se proponen las siguientes soluciones:

o Promoción Turística: mediante la incorporación de la geolocalización de todos aquellos puntos de interés turístico que se deseen. Cada punto incorporará información específica, noticias, fotografías, así como cualquier dato que se considere oportuno. Se podrá acceder a la información de cada punto mediante realidad aumentada y también se podrá incorporar a cada punto un código QR con acceso a información extra. Hay multitud de posibilidades.

o Impulso del Uso Público: Incorporando en la aplicación el desarrollo de sendas y tracks diseñados para senderismo, BTT, etc. Se pueden incorporar mapas tanto online como offline, dependiendo de la cobertura móvil de la zona. La interpretación del patrimonio natural y cultural se adapta a las nuevas tecnologías, y siempre a tiempo real.

o Fomento de Servicios: Todos los visitantes podrán estar perfectamente informados sobre los servicios (transporte, hostelería, recursos culturales…). Cada servicio puede geolocalizarse y visualizarse con realidad aumentada.

o Interpretación de los valores del ámbito del PAP, así como con el análisis detallado que se realice del patrimonio cultural, etnológico, arqueológico y geológico-geomorfológico.

La línea de acción consiste en el desarrollo de una aplicación en la que se incluyan tanto los recorridos y senderos paisajísticos planteados en el ámbito del plan de acción, así como los recursos naturales, paisajísticos, culturales y patrimoniales, ofertas de ocio, recreativas y gastronómicas, y demás contenidos que resulten de interés para la difusión y disfrute de los paisajes de Kanpezu y el entorno del Plan. Se establece esta acción para generar un mecanismo de coordinación con la ciudadanía de todas cuantas propuestas se realcen al amparo de la Estrategia Municipal de Paisaje, Sostenibilidad y Territorio de Urnieta, cuyo ámbito territorialmente excede al del presente PAP.

Se aprovecha el presenta PAP, y las acciones en el reflejadas como Plan Director de actuaciones en materia de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para los próximos años, por lo que su carácter de vigencia y revisión permanente es una de las características que lo determinan.

Portada

Menú lateral

Menú destacado

Menú subcategoría

Mapa de Recurso

Ficha de Recurso

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

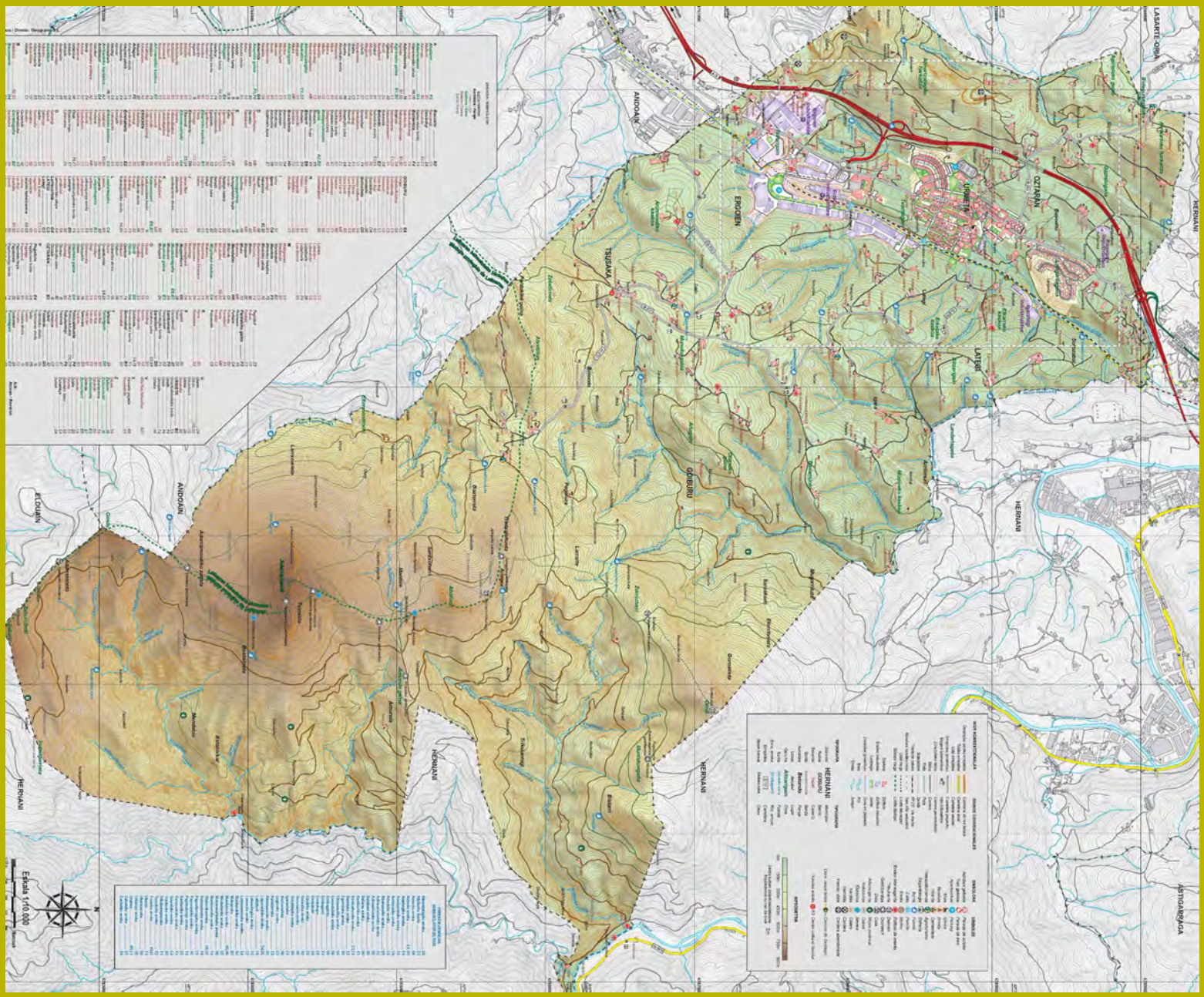

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG6; OG7

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: De manera indirecta, todos los objetivos específicos

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	■
BAJA	
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	■
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	■
BAJOS-MUY BAJOS	

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

GRUPO F: TODO EL ÁMBITO MUNICIPAL

ACTUACIÓN **F.04** Incorporar la necesidad de realización de "Estudios de Integración Paisajística" en los nuevos proyectos de obra y/o de actividades

Descripción de la línea de acción

La presente acción se enmarca dentro de las determinaciones de la gestión y protección del paisaje que rigen en la CAPV, la cual determina unos instrumentos de protección del paisaje entre los que se encuentran los ESTUDIOS DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA.

Los Estudios de Integración Paisajística son los instrumentos que velan porque los proyectos de obras y actividades se efectúen desde la consideración del paisaje en la fase de diseño y conceptualización del proyecto que es el momento en el que las estrategias de integración y no solo mitigación del impacto cuentan con un mayor potencial de éxito. El objetivo final es mantener los objetivos de calidad paisajística y que el proyecto responda a dicha finalidad. Un Estudio de Integración Paisajística ha de ocuparse no sólo de evaluar los impactos visuales del proyecto (cambios en las vistas y en la amenidad visual en general) sino también las posibles afecciones sobre el paisaje como recurso y su percepción.

<u>Proyectos en los que se debe exigir Estudio de Integración Paisajística</u>

De acuerdo al Artículo 7.3 del Decreto 90/2014, sobre protección, gestión y ordenación del paisaje en la ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco, la administración pública exigirá un EIP, en los siguientes supuestos:

a) En las actuaciones a las que se refiere el Artículo 28.5 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo del País Vasco.

b) En los supuestos en que así se requiera por el planeamiento territorial o urbanístico. Los planes territoriales parciales y urbanísticos podrán regular aquellas actuaciones que requieran un Estudio de Integración Paisajística como consecuencia de sus propios objetivos.

c) En la realización de las infraestructuras de transportes o portuarias.

d) Las actuaciones dirigidas específicamente y con carácter exclusivo al establecimiento de dotaciones, equipamientos y actividades declarados de interés público por la legislación sectorial aplicable o por el planeamiento territorial, y que, en todo caso, y para el caso concreto, sean además declaradas de interés público por resolución de la diputación foral correspondiente previo trámite de información pública de veinte días.

e) Las obras previstas en el planeamiento territorial y urbanístico para el establecimiento de usos y servicios de prestación por parte de las administraciones públicas.

f) Los caminos y las vías proyectadas y las infraestructuras o redes para su ejecución y mantenimiento con arreglo al planeamiento territorial y urbanístico y conforme a la legislación sectorial pertinente.
En los proyectos sujetos a Evaluación de Impacto Ambiental de acuerdo a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, las entidades promotoras deberán realizar un Estudio de Integración Paisajística vinculado en la medida que sea procedente al Estudio de Impacto Ambiental.

Contenido del Estudio de Integración paisajística

Según el artículo 7.2. del Decreto 90/2014:

a) La descripción del estado del paisaje: principales componentes, valores paisajísticos, visibilidad y fragilidad del paisaje.

b) Las características del proyecto: emplazamiento e inserción, documentos que definen el proyecto tales como, alzados, secciones, plantas, volumetría, colores, materiales y otros aspectos relevantes.

c) Los criterios y medidas de integración paisajística: impactos potenciales, análisis de las alternativas, justificación de la solución adoptada, descripción de las medidas adoptadas para la prevención, corrección y compensación de los impactos.

Se aconseja la utilización de la Guía para la elaboración de Estudios de Integración Paisajística publicada por Gobierno Vasco en 2017, para la realización de estos Estudios de Integración Paisajística. En esta guía se determinan los siguientes contenidos mínimos:

Sección 1.- Datos generales.

Sección 2.- Alcance del estudio.
- 2.1. Delimitación del ámbito de análisis.
- 2.2. Escala de trabajo.

Sección 3.- Caracterización del paisaje en el ámbito de análisis.
- 3.1. Descripción de los componentes del paisaje y de sus dinámicas.
- 3.2. Valoración del paisaje: calidad, fragilidad y visibilidad.

Sección 4.- Descripción del proyecto y sus impactos.
- 4.1. Detalle de la intervención.
- 4.2. Identificación de impactos potenciales.
- 4.3. Análisis de las alternativas, justificación de la solución adoptada.
- 4.4. Incorporación de objetivos de integración paisajística.

Sección 5.- Propuesta de integración.
- 5.1. Estrategias de integración.
- 5.2. Medidas de integración.
- 5.3. Programa de implementación.

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

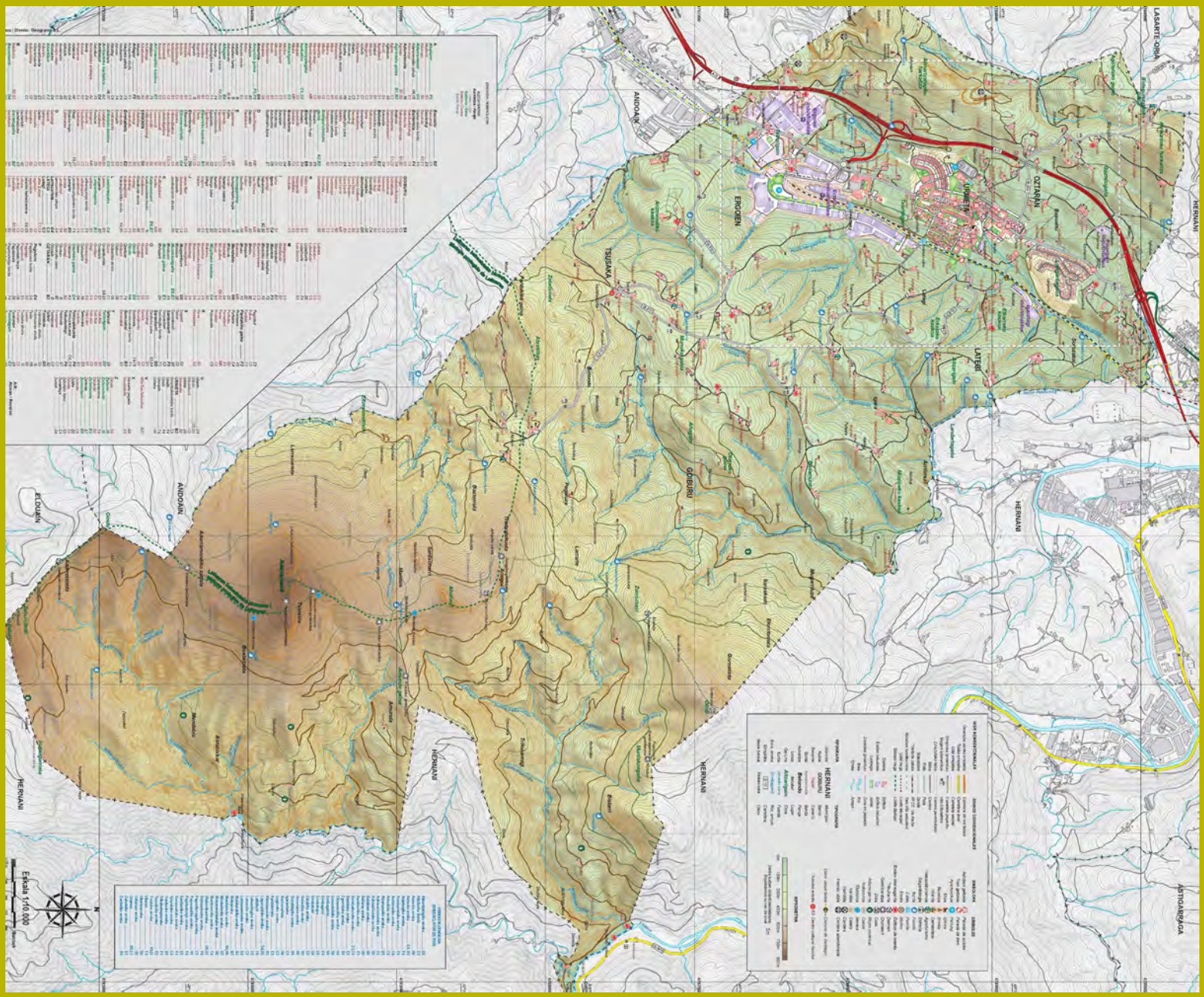

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: Los que se establezcan en cada proyecto, manteniendo las determinaciones del PAP

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: Los que se establezcan en cada proyecto, manteniendo las determinaciones del PAP

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	■
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	
BAJOS-MUY BAJOS	■

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

GRUPO F: TODO EL ÁMBITO MUNICIPAL

ACTUACIÓN **F.05** Integración de los grupos escolares de Urnieta en el proyecto IBAIALDE

Descripción de la línea de acción

IBAIALDE es un proyecto de Educación Ambiental nacido en 1996 con el objetivo de difundir los ecosistemas fluviales de la Comunidad Autónoma del País Vasco. A través de él se pretende aumentar el conocimiento sobre las características y problemática de los ecosistemas fluviales, tratar de concienciar sobre la importancia que el agua tiene para la vida, y sensibilizar para la conservación del río y sus riberas.

El proyecto IBAIALDE pretende que las personas participantes, pertenecientes o no a grupos organizados (ecologistas y naturalistas, deportivos, escolares, de tiempo libre, ayuntamientos, etc.) entren en contacto directo con el medio que les rodea, estudiando de forma activa y experimental un ecosistema concreto. Esto implica que los grupos participantes se acerquen al río, lo observen atentamente y recopilen una serie de informaciones sobre él en unos sencillos cuestionarios. Allí se plasman datos generales sobre el río y sobre sus características físicas y biológicas, la calidad de sus aguas, la presencia de basuras o sobre las construcciones históricas de interés.

Por otra parte, se procura que cualquier participante aporte opiniones sobre la problemática existente en el lugar visitado y se anime a proponer ideas y exigir medidas correctoras para, en el futuro, conseguir mejorar su entorno.

Durante los primeros meses de cada año se toma contacto con los posibles grupos participantes, para conocer el río que les gustaría estudiar e ir tejiendo la red fluvial a analizar en IBAIALDE.

En una serie de reuniones celebradas a principios de primavera se explica a todos los grupos la forma de organizar la salida y realizar el trabajo de campo y se les entregan los materiales necesarios para ello. Entre estos se encuentran los cuestionarios para recoger los datos, un cuaderno con información complementaria sobre los sistemas acuáticos o un kit con material analítico sencillo para determinar la calidad del agua.

Entre estos materiales se encuentran los cuestionarios para recoger los datos, un cuaderno con información complementaria sobre los sistemas acuáticos o un kit con material analítico sencillo para determinar la calidad del agua.

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

GRUPO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPONENTES
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen natural.	Biopaisajes	Paisajes en los que domina la componente natural de origen biótico	Forestal	Arbóreo
				Arbustivo
	Hidropaisajes	Paisajes en los que domina una lámina de agua fruto de una dinámica natural o antrópica.	Regatas Trankatx, Lekun y Almortzategi	
Paisajes en los que destacan elementos y procesos de origen antrópico.	Agropaisajes	Son aquellos en los dominan las actividades asociadas al sector primario, fundamentalmente agrario.	Campiña	
			Cultivos hortícolas	
	Paisajes urbanizados	Paisajes que surgen en donde las modificaciones sobre el territorio son de tal magnitud que se transforman sus rasgos esenciales, Predominan las viviendas, industria o equipamientos y, necesitan del desarrollo de infraestructuras.	Con carácter urbano	Residencial
				Parque urbano
			Con carácter industrial	Activo
				Abandonado
			Infraestructuras	Infraestructuras lineales
				Taludes asociados

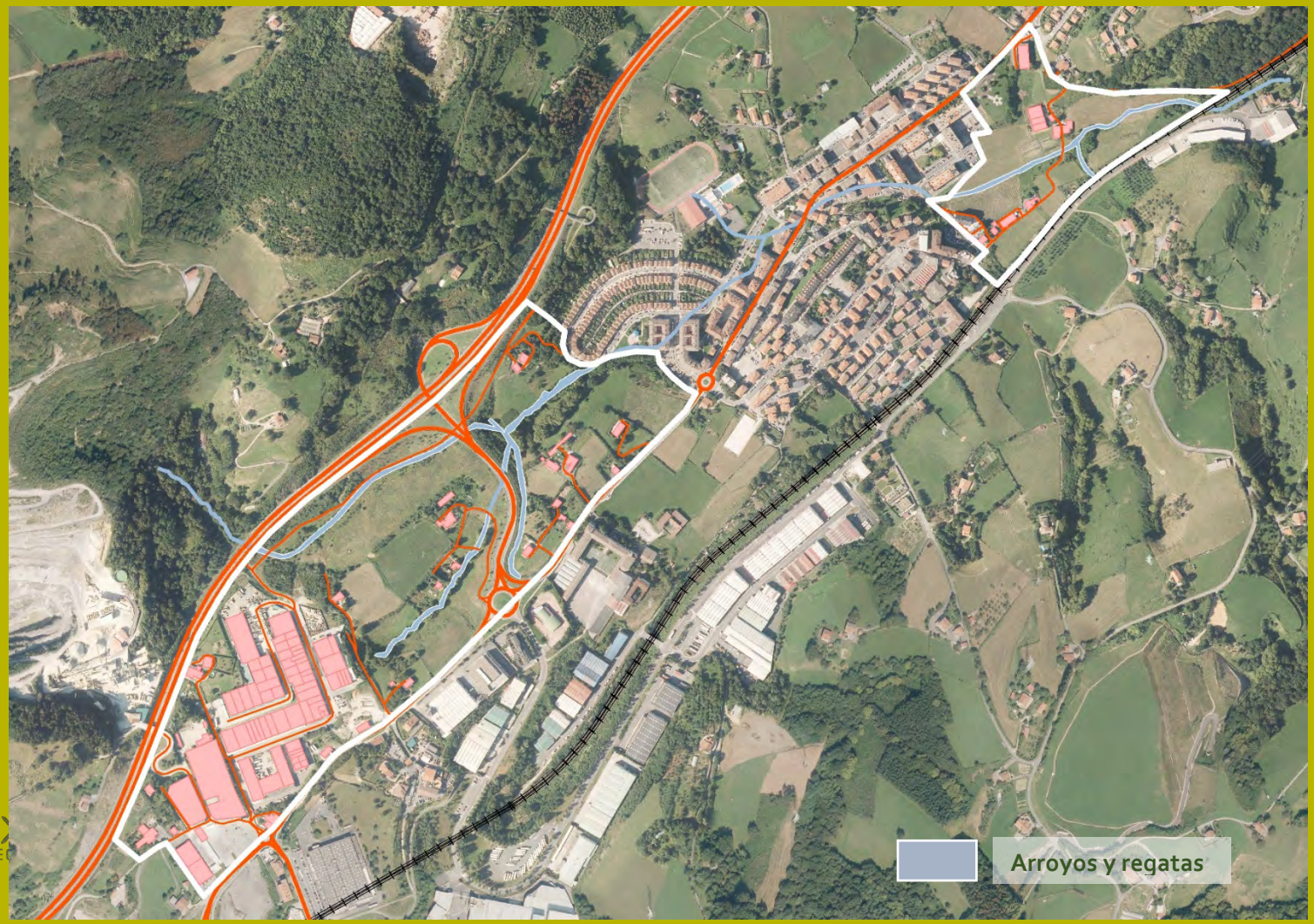

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG7; 0G8; OG9
GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: OE28

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	■
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	■
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	
BAJOS-MUY BAJOS	■

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	■

GRUPO F: TODO EL ÁMBITO MUNICIPAL

ACTUACIÓN **F.06** Diseño de una Guía para la señalética del ámbito del PAP y su entorno.

Descripción de la línea de acción

Esta línea de acción responde a la profusión desmedida y falta de armonización de la señalética especialmente en el Suelo No Urbanizable de Urnieta.

Por otra parte la ejecución de acciones anteriormente reseñadas implicará la necesidad de nueva señalética.

Es reseñable que la existencia de la APP propuesta en la actuación E03, evitará o minimizará la necesidad de señalización indicativa o explicativa en el Suelo No Urbanizable, disminuyendo considerablemente la inversión en instalación y mantenimiento de la misma.

La importancia de la señalética se apoyará |no solo en una correcta imagen del área objeto del PAP, y de todo el municipio, sino en una legibilidad del espacio a partir de su función como elemento identificador u orientador de las actividades de la población.

Mediante esta acción se pretende:

- Poder identificar con sencillez recursos y servicios
- Informar y orientar a los visitantes para facilitar el uso y disfrute, previendo impactos negativos.
- Establecer una serie de criterios básicos para la creación y mantenimiento de señales.
- Sensibilizar a los visitantes sobre la necesidad de la conservación del patrimonio natural y cultural de estos espacios en un marco de gestión racional de sus recursos.

Por ello, las soluciones gráficas y constructivas de las señales se deberán elaborar atendiendo básicamente a los siguientes criterios:

- Sencillez en los diseños estructurales.
- Facilidad en los procesos de montaje e instalación.
- Calidad en los suministros, en la instalación y mantenimiento.
- Economía en los costes y los recursos de instalación y mantenimiento.

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

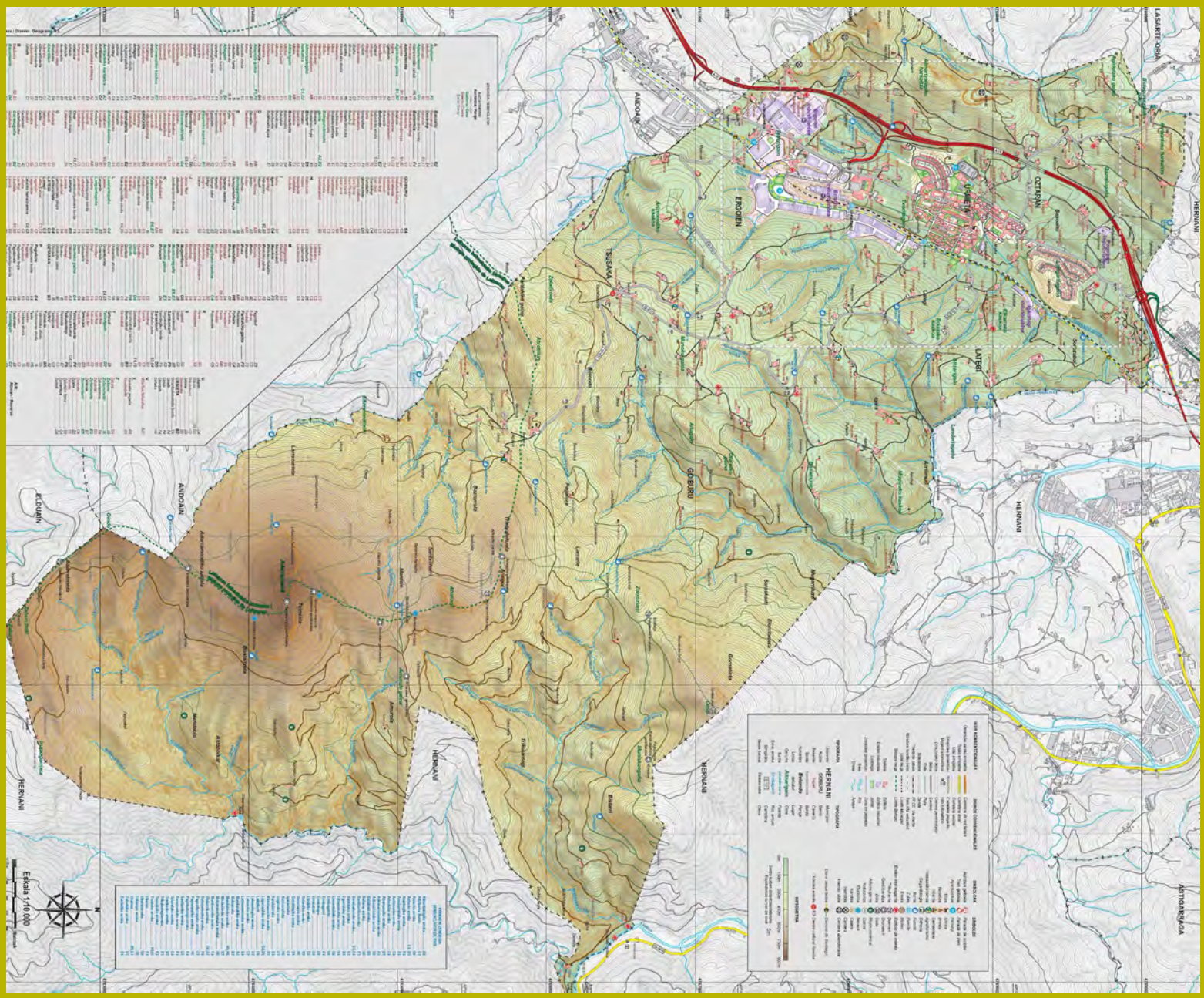

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG6; OG7

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: -

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	■
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	■
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	■
MEDIOS	
BAJOS-MUY BAJOS	

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	■
CORTO PLAZO	

GRUPO F: TODO EL ÁMBITO MUNICIPAL

ACTUACIÓN **F.07** Actuaciones forestales encaminadas a la creación de pasillos ecológicos

Descripción de la línea de acción

Para la implementación de esta línea de acción se proponen incorporar en el planeamiento urbanístico los siguientes criterios generales:

- Conservar los rodales y elementos lineales de vegetación natural o espontánea.
- Incrementar la cubierta arbórea autóctona y mejorar la estructura de la vegetación cómo soporte de hábitat para la fauna.
- Los desbroces de matorral sólo podrán realizarse como medida de prevención de incendios, para favorecer la regeneración de formaciones arbóreas o pastizales ya existentes, o para el mantenimiento de setos.
- Todas las actuaciones de desbroce deberán ser manuales y selectivas, respetando la capacidad de regeneración natural del arbolado. Se deberán respetar los plantones de especies arbóreas y especies arbustivas que hayan alcanzado porte arbóreo.
- Se evitarán en lo posible los tratamientos químicos con insecticidas o herbicidas con el fin de no afectar a la entomofauna.
- Se evitarán en lo posible los tratamientos químicos con rodenticidas y topicidas, con el fin de no afectar a la comunidad de micromamíferos
- Se promoverán tratamientos silvícolas para acelerar el desarrollo del arbolado en matorrales medios y altos.
- Se prohibirán, en concreto, las repoblaciones forestales de coníferas y de otras especies forestales exóticas en los montes actualmente ocupados por bosques autóctonos, para reducir la fragmentación y el aislamiento de las poblaciones.
- En la preparación del terreno para las repoblaciones forestales situadas en terrenos con pendientes superiores al 40% se emplearán métodos respetuosos con la conservación del suelo, como el ahoyado manual, conservando los enclaves de vegetación arbórea y arbustiva autóctona existente.
- Se evitarán los tratamientos fitosanitarios forestales. En caso de ser imprescindibles, éstos deberán ser biológicos.

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

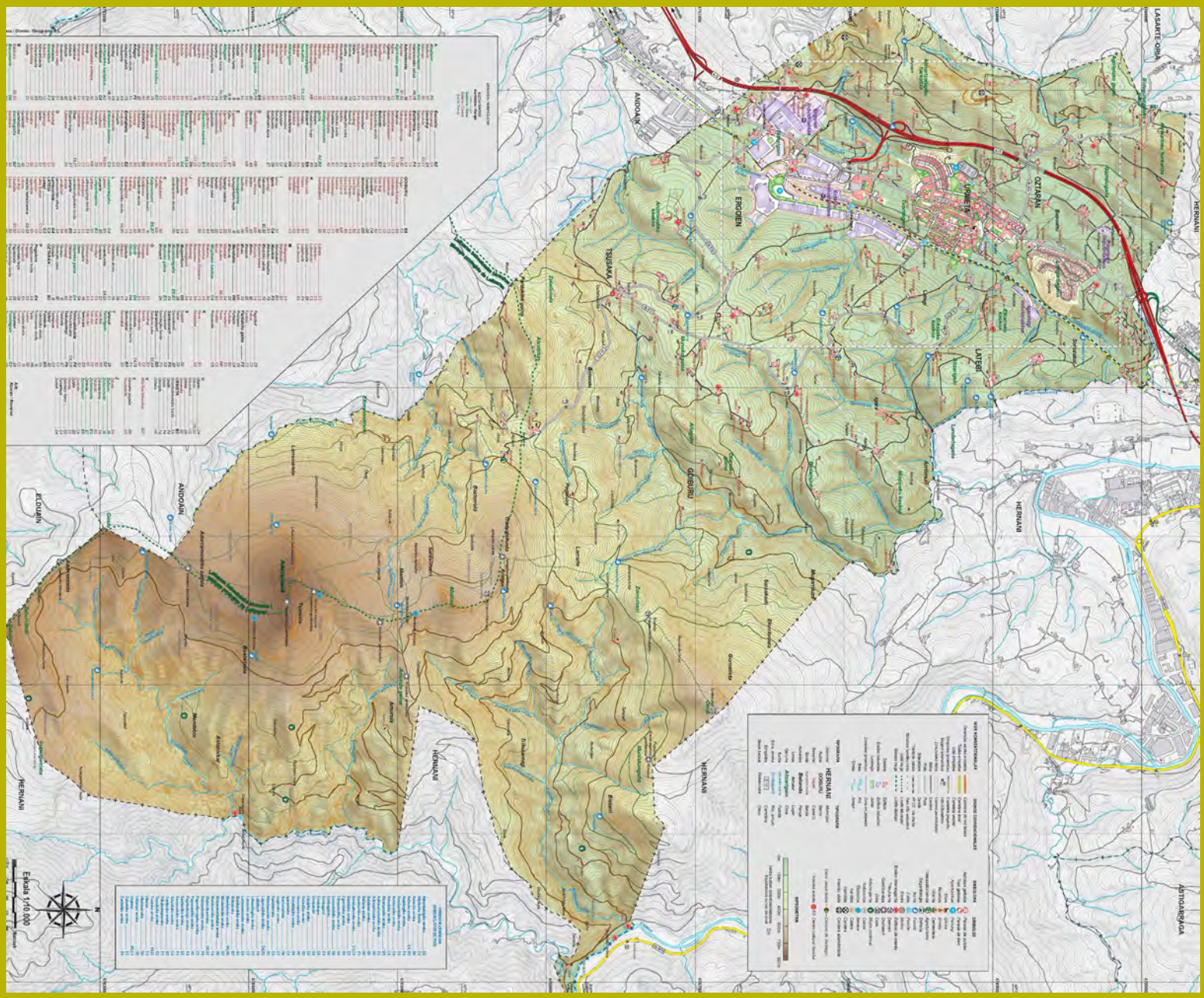

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG6

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: -

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	■
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	■
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	
BAJOS-MUY BAJOS	■

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

GRUPO F: TODO EL ÁMBITO MUNICIPAL

ACTUACIÓN **F.08** Creación de un atlas colaborativo "Los paisajes de Urnieta"

Descripción de la línea de acción

Esta acción se centra en el desarrollo de un proyecto en el que se recojan los paisajes vividos y percibidos por la población mediante un proceso participativo abierto.

El Atlas Colaborativo de los paisajes de URNIETA pretende recoger la percepción que la ciudadanía tiene de los paisajes que le rodean, con el propósito de conocer cuáles son los paisajes vividos, los más emblemáticos y los más valorados por la población. Se trata de construir con la población una herramienta para a la comprensión y gestión de los paisajes.

El proceso se apoya en el desarrollo de una aplicación informática en la que se posibilite la participación del ciudadano para que comparta su conocimiento y ayude conocer cuáles son sus paisajes de referencia. Para ello, se podrá realizar un cuestionario de fácil cumplimentación online.

Si se desea también se puede aportar más información, elaborando cada uno su propio mapa en el que podrá señalar los paisajes que reconozca, impactos paisajísticos que desearía eliminar y lugares desde donde hay una magnífica visión del paisaje de su municipio.

El objetivo es por tanto realizar un mapa de los paisajes de Urnieta percibidos por la ciudadanía.

Para ello se pedirá identificar, clasificar y valorar:

1.- Los paisajes que conozcas

2.- Los impactos-puntos negros del paisaje

3.- Los miradores y puntos de observación

Sirva de ejemplo para esta acción la aplicación realizada para valoración de los ecosistemas y de los servicios que ofrecen realizada por Gobierno Vasco, así como el Atlas Mental-Colaborativo de los Paisajes Valencianos impulsado desde la Cátedra de Participación Ciudadana y Paisajes Valencianos (https://www.catedrapaisajevalenciano.es/es/atlas-colaborativo/#top)

Con esta acción se incorpora la componente social a los paisajes determinados en el Plan de Acción del Paisaje, incorporando la visión de las personas que conocen y viven los paisajes de Urnieta, sus experiencias y sensaciones de los diferentes paisajes de una manera abierta y colaborativa.

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

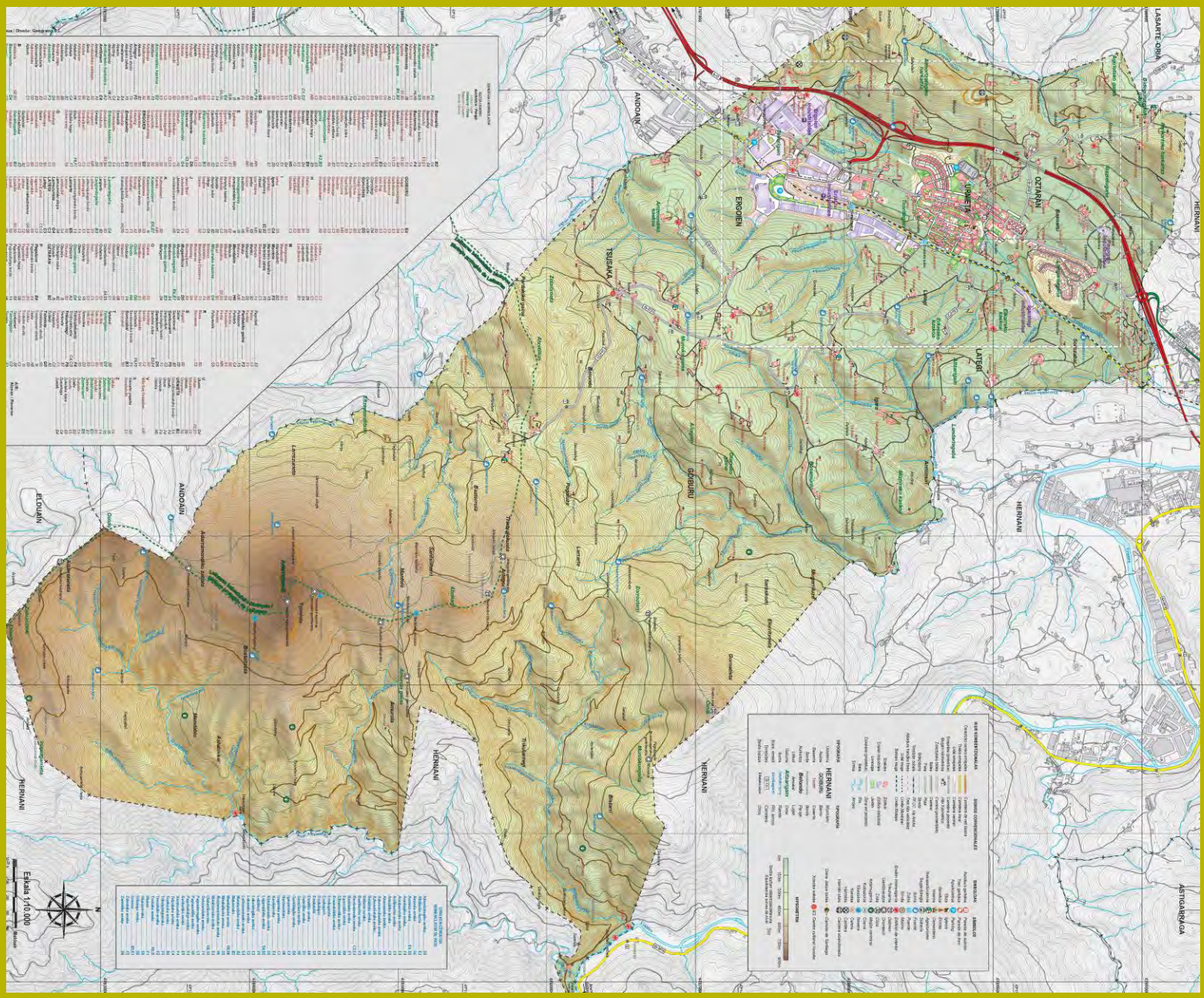

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG6; 0G7;

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: -

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	■
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	
MUY BAJA	■

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	
BAJOS-MUY BAJOS	■

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	■
CORTO PLAZO	

GRUPO F: TODO EL ÁMBITO MUNICIPAL

ACTUACIÓN **F.09** Creación de una marca de calidad paisajística

Descripción de la línea de acción

El paisaje es el soporte de un territorio, por lo que todo lo que rodea este proceso tiene una importancia singular para conseguir una mejora del mismo.

Incrementos en la calidad de los paisajes inciden en lograr mayores umbrales de competitividad y, además está más acorde con el modelo sostenible, enfocado hacia habitantes y visitantes sensibles a una oferta cualificada.

Algunos de los modelos que más éxito han tenido en el campo de la cualificación de un territorio ha sido la concesión o certificación de distintivos de calidad (Q de calidad, ISO 9001 y 14.000, etc.). Estos marchamos de calidad han servido y sirven como elementos de estudio de funcionamiento interno y como elemento diferenciador frente a los competidores.

En esta línea, el PAP pretende difundir la importancia de la calidad de los paisajes y servicios a ellos asociados.

Es por ello por lo que la Estrategia Municipal pretende impulsar una marca de garantía, o "Signo" que se aplicará a los productos y servicios que cumplan unos requisitos establecidos de calidad, origen, condiciones técnicas o modos de elaboración del producto o de la prestación del servicio en su paisaje determinado.

Cuando hablamos de la marca de calidad paisajística que pretende el PAP nos referimos a una calidad que va más allá de la calidad reglamentada y que afecta también a la "territorialidad" de Astigarraga, que privilegia la calidad de los lazos entre, los diferentes productos, servicios (ya sean agrícolas, artesanales, turísticos o patrimoniales), los productores y los consumidores.

En definitiva se trata de un desarrollo con dimensión humana, respetuoso con los recursos naturales y culturales, entendido para el territorio como un equilibrio dinámico, sostenible entre el medioambiente y las actividades humanas; y también armonioso y favorable para la salud de las personas.

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

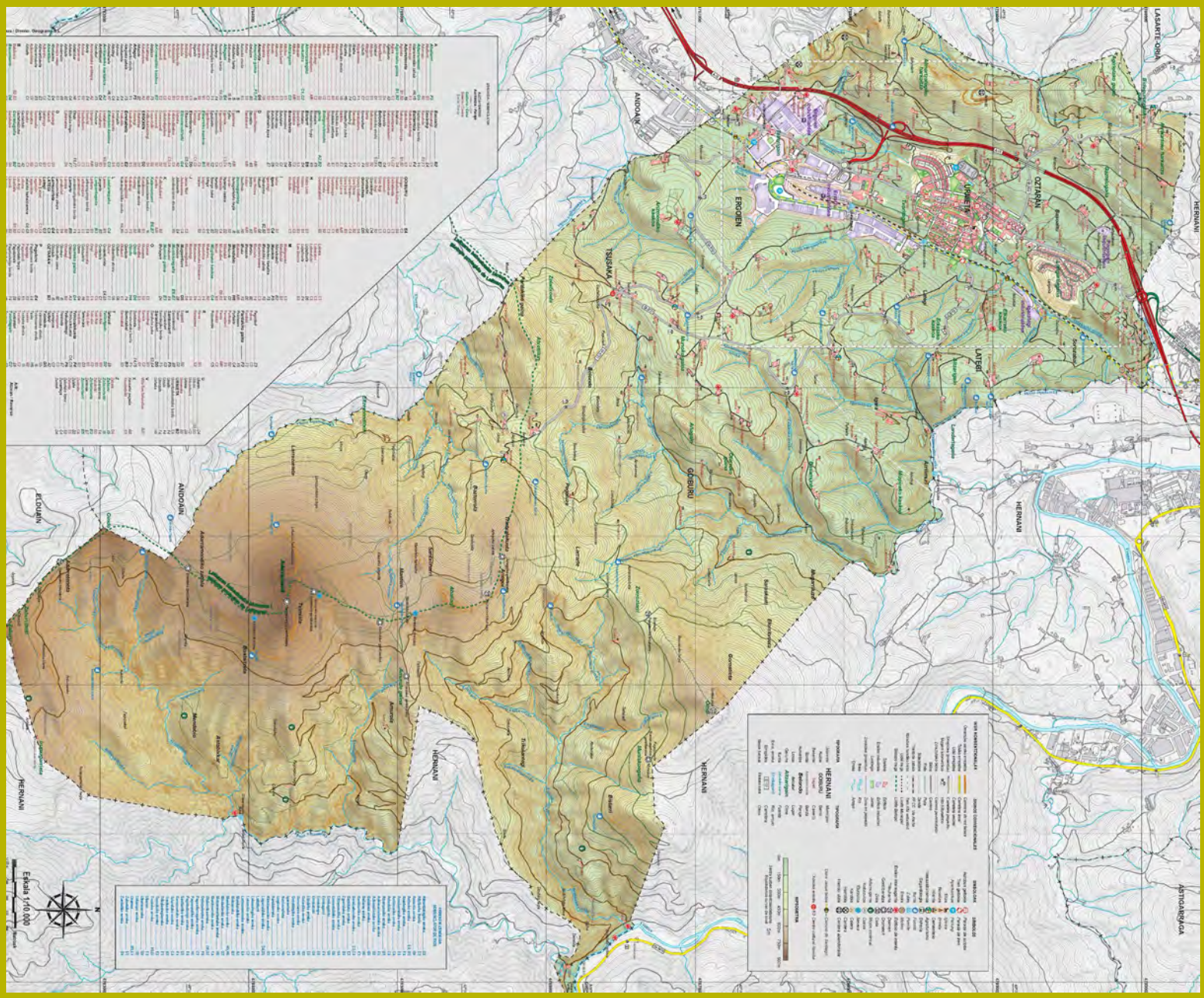

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG6; 0G7;

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: OE9

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	■
BAJA	
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	■
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	
BAJOS-MUY BAJOS	■

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

GRUPO F: TODO EL ÁMBITO MUNICIPAL

ACTUACIÓN **F.10** Inventario y actualización cartográfica de los ecosistemas de Urnieta

Descripción de la línea de acción

La actuación consiste en la elaboración de una cartografía detallada de las masas vegetales de interés natural, un inventario florístico y faunístico de las mismas, y evaluación de su estado de conservación, con el fin de promover y recuperar el desarrollo de las éstas.

Gran parte de los ecosistemas existentes en Urnieta son consecuencia de los cambios históricos en los usos tradicionales del territorio, como el abandono de la actividad agroganadera y la dedicación del suelo a explotación forestal de especies productivas.

Se considera necesario un análisis detallado de los actuales ecosistemas de Urnieta, tanto para su conocimiento y adecuada gestión como para futuras actuaciones.

En la actualidad el Ayuntamiento cuenta con la cartografía disponible elaborada por GeoEuskadi en relación con los hábitats de interés así como la clasificación de Hábitats EUNIS. Ambas cartografías han sido utilizadas para la elaboración de las fichas de las unidades de paisaje del presente Plan de Acción del Paisaje.

La realización de esta actuación podría desarrollarse en colaboración con departamentos universitarios de la UPV/EHU, y estructurarse a través de programas de prácticas del alumnado.

U/Cp Unidad / Componente del Paisaje, soporte de la actuación

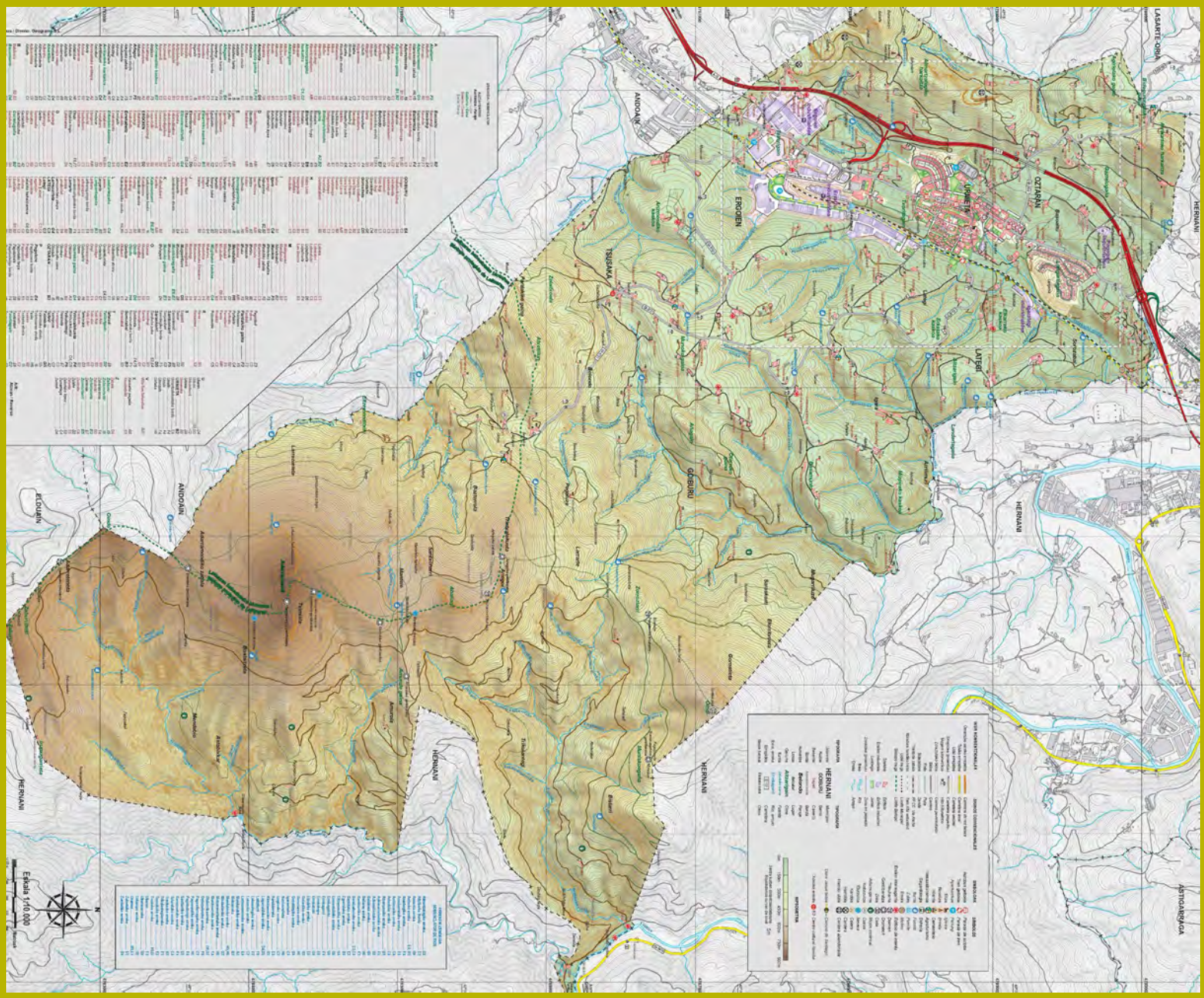

Objetivos a desarrollar si se implementa la acción

GRUPO OBJETIVOS GENERALES OG: OG6; 0G7; OG8

GRUPO OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE: -

Características de la actuación

CAPACIDAD ESTRUTURANTE	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	■
BAJA	
MUY BAJA	

POTENCIAL MEJORA PAISAJISTICA	
MUY ALTA	
ALTA	
MEDIA	
BAJA	■
MUY BAJA	

RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN	
MUY ALTOS-ALTOS	
MEDIOS	
BAJOS-MUY BAJOS	■

POTENCIAL DESARROLLO EN EL TIEMPO	
LARGO PLAZO	
MEDIO PLAZO	
CORTO PLAZO	

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA SAILA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

Urnietako udala

9. Devolución de resultados

Recuperación de la regata de Trankatx dentro del trazado industrial y urbano de URNIETA

Plan de Acción del Paisaje

ASISTENCIA TÉCNICA
araudi

COLABORAN
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

Urnietako
udala

A petición del Ayto de Urnieta, una vez acabado el Plan y entregado a Gobierno Vasco, se decidió proseguir con el proceso de participación ciudadana, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía la propuesta final de actuaciones y poder priorizar el interés público para la potencial ejecución de actuaciones.

Para ello se realizó un **tercer taller el día 11 de febrero de 2020**.

Con este taller se puso punto final al proceso participativo incluido dentro del Plan de Acción del Paisaje de Urnieta (Recuperación de la regata de Trankatx dentro del trazado urbano e industrial de Urnieta). El taller contó con los siguientes objetivos:

1. Dar a conocer a la población de Urnieta el documento final con los resultados del proceso de planificación técnico (proceso objetivo).

2. Dar a conocer a la población de Urnieta el documento final con los resultados del proceso de participación ciudadana (proceso subjetivo). Entrevistas a expertos, encuestas, participación en los foros de la página Web, talleres, etc.

3. Propiciar la evaluación crítica del documento final del plan de acción del paisaje de Urnieta antes de su aprobación definitiva.

4. Recoger las aportaciones que se consideren oportunas por parte de la población de Urnieta para su incorporación dentro de la última versión del plan de acción del paisaje antes de su aprobación definitiva.

5. Presentar las acciones derivadas del plan a la población de Urnieta para que sea ésta misma, a partir de un taller EASW, la que priorice o jerarquice dichas acciones.

La dinámica de este último taller contó con los siguientes hitos:

En primer lugar, se realizó una exposición pormenorizada de los contenidos y etapas de desarrollo del plan: ámbito paisajístico y territorial, objetivos, diagnóstico técnico u objetivo y situación del área de planificación, etapas y contenidos del plan, participación ciudadana y diagnóstico subjetivo, delimitación y generación de objetivos, a partir de los objetivos generación de las necesarias acciones. Dicha cuestión se prolongó por espacio de tres cuartos de hora. La exposición estuvo a cargo de Elena Alonso, Raoul Servert, Itxaro Latasa, Gabriel Asuar, Daniel Ballesteros, Rakel Varela y Peio Lozano.

En segundo lugar, se abrió un turno de intervenciones para recabar la opinión del público asistente, así como para solventar las dudas o cuestiones que pudieran haber existido en torno a la información expuesta, es decir, en torno a la última versión del plan de acción del paisaje. Se preguntó directamente a los asistentes que manifestaron su perfecta comprensión de las líneas básicas del plan. En este sentido, hemos de referir que no se han planteado dudas sobre el desarrollo del plan o los objetivos y acciones derivadas tanto del diagnóstico técnico u objetivo como del subjetivo. Derivada de la exposición de las actuaciones estructurantes, y las simulaciones presentadas se manifiesta una opinión generalizada de satisfacción por el Plan realizado.

A continuación, se pasó a repartir un cuestionario con el listado de las acciones previstas por el plan divididas en 4 grupos.

En primer lugar, aquellas líneas de actuación a escala de todo el municipio (F), en segundo aquellas propuestas para todo el ámbito del plan y que, por tanto, también cuentan con un claro carácter general (E), en tercero las referidas a los tres subámbitos aguas arriba del casco de Urnieta: Polígono Ergoien (A); Área de Urkainberri (B); Paraje de Lekun (C) y, por último, las referidas a la Zona de Trankatx (D).

Una vez explicadas se realizó una lectura detallada y en silencio de las acciones contempladas. A continuación, se les pidió que cada uno/a de los/las integrantes del grupo realizará un listado donde jerarquizara las acciones más importantes de manera que a la que consideraba más importante le asignaran 5 puntos, a la segunda 4 y así hasta la que menor importancia que se le otorgaría 1 sólo punto.

La excepción la supone el último ámbito donde sólo existen 5 acciones. En ese caso deberían puntuar con tres puntos y procediendo de la siguiente manera: 3 puntos a la más importante, 2 a la siguiente y 1 a la última.

Dada la complejidad para poder priorizar las actuaciones presentadas, el público solicitó la posibilidad de poder rellenar la encuesta de forma personal y reposada. Por acuerdo unánime se decidió conceder un plazo de 15 días para su entrega presencial, a la vez que posibilitar la cumplimentación de la misma por vía telemática a través de la web del Plan.

A continuación, se adjuntan las preguntas y el listado de las acciones contempladas por el equipo redactor.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

1. Líneas de actuación a escala de todo el municipio

Valore con 5 puntos la acción más importante de este grupo, con 4 la siguiente, con 3 la siguiente, con 2 la siguiente y con 1 la última.

COD.	LINEAS DE ACTUACIÓN GRUPO F- De carácter general para todo el municipio, como consecuencia del proyecto piloto del PAP. Difusión y divulgación del paisaje
F.01	Diseño de la Estrategia de Sostenibilidad, Paisaje y Territorio de Urnieta
F.02	Constitución de una "Mesa ciudadana permanente del Paisaje"
F.03	Generación y difusión de una aplicación informática (APP) sobre el paisaje
F.04	Incorporar la necesidad de realización de "Estudios de Integración Paisajística" en los nuevos proyectos de obra y/o de actividades.
F.05	Integración de los grupos escolares de Urnieta en el proyecto IBAIALDE
F.06	Diseño de una Guía para la señalética del ámbito del PAP y su entorno
F.07	Actuaciones forestales encaminadas a la creación de pasillos ecológicos
F.08	Creación de un atlas colaborativo "Los paisajes de Urnieta"
F.09	Creación de una marca de calidad paisajística
F.10	Inventario y actualización cartográfica de los ecosistemas de Urnieta

2. Líneas de actuación a escala de todo el ámbito del plan

Valore con 5 puntos la acción más importante de este grupo, con 4 la siguiente, con 3 la siguiente, con 2 la siguiente y con 1 la última.

COD.	LINEAS DE ACTUACIÓN GRUPO E- De carácter general para todo el ámbito del PAP. Difusión y divulgación del paisaje
E.01	Mejora de la dotación de información divulgativa sobre el paisaje: internet, folletos, material audiovisual. Promoción del antiguo trazado del Plazaola
E.02	Establecimiento y recuperación de una red de itinerarios y miradores que permitan el uso y disfrute del paisaje del ámbito del plan y su entorno. Recorrido histórico por las fuentes
E.03	Fomento del turismo accesible, mediante la generación de una Guía de Turismo Accesible
E.04	Fomento del marketing territorial de productos y servicios turísticos asociados al paisaje.
E.05	Incorporación de determinaciones del PAP paisaje en el planeamiento municipal
E.06	Mejora y mantenimiento de los agropaisajes de campiña atlántica y huerta, y fomento de la agricultura ecológica
E.07	Reducción del impacto visual y sonoro de las infraestructuras de la Autovía del Urumea A-15 y GI-3722
E.08	Protección y recuperación de los hidropaisajes
E.09	Diseño de un *buffer-strip* entre las explotaciones agrarias y la ribera del río
E.10	Puesta en valor del eje del río a su paso por el núcleo urbano, con el diseño de un itinerario virtual sobre el pavimento siguiendo el antiguo trazado del mismo
E.11	Adecuación paisajística del entorno de los caseríos
E.12	Intervenciones de ornato, ajardinamiento y paisajismo urbano

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

3. Líneas de actuación para el ámbito de Ergoien-Urkainberri y Lekun

Valore con 5 puntos la acción más importante de este grupo, con 4 la siguiente, con 3 la siguiente, con 2 la siguiente y con 1 la última.

COD.	LINEAS DE ACTUACIÓN GRUPO A- Polígono de Ergoien
A.01	Reurbanización del espacio público de Ergoien
A.02	Creación de nueva centralidad en Ergoien orientada a usos terciarios y espacios libres
A.03	Mejora de la conectividad viaria interna, y con Urkainberri
A.04	Proyecto para la reducción del impacto visual y sonoro de grandes industrias
A.05	Proyecto para el acondicionamiento y mejora paisajística del interior del polígono

COD.	LINEAS DE ACTUACIÓN GRUPO B- Área de Urkainberri
B.01	Recuperación del trazado del ferrocarril del Plazaola
B.02	Recuperación y recreación de la regata de Almortzategi
B.03	Ordenación del polígono industrial de Urkainberri
B.04	Conectividad exterior del nuevo polígono y con el ámbito de Ergoien

COD.	LINEAS DE ACTUACIÓN GRUPO C- Paraje de Lekun
C.01	Conservación y puesta en valor del bosque de ribera
C.02	Ordenación del nuevo parque urbano de Lekun

4. Líneas de actuación para el ámbito de Trankatx

Por último, valore con 3 puntos la acción más importante de este grupo, con 2 la siguiente y con 1 la última.

COD.	LINEAS DE ACTUACIÓN GRUPO D- Zona de Trankatx
D.01	Recuperación y puesta en valor del Molino y Caserío de Trankatx
D.02	Recuperación del cauce de la regata de Trankatx
D.03	Estructuración funcional y ordenación orientativa del parque urbano de Trankatx
D.04	Conectividad del parque de Trankatx con el entorno urbano
D.05	Integración de las vías ciclistas y caminos saludables

Una vez concluido el plazo 15 días, se obtuvieron un total de 25 cuestionarios (6 entregados físicamente, y 19 on line)

A continuación, se recogen los resultados del grupo F (Tabla 1 y Gráfico 1):

Acciones	Puntuación
F1	98
F2	14
F3	35
F4	44
F5	19
F6	13
F7	37
F8	21
F9	22
F10	42

Tabla 1. Puntuaciones recibidas para las acciones a escala de todo el municipio. Elaboración propia.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

Gráfico 1. Puntuaciones recibidas para las acciones a escala de todo el municipio. Elaboración propia.

Tal y como se puede observar, la jerarquía se dispone de la siguiente manera: con 98 puntos y muy destacada del resto la acción que contempla el diseño de una Estrategia de Sostenibilidad, Paisaje y Territorio para todo Urnieta. Es la actuación que más puntuación ha obtenido de todo el conjunto, no sólo de este grupo. A continuación, con 44 puntos la necesidad de incorporar "estudios de Integración Paisajística" en los nuevos desarrollos y proyectos a partir de ahora. En tercer lugar, con 42 puntos, un inventario y actualización cartográfica de los ecosistemas de Urnieta, seguida en cuarto de actuaciones forestales encaminadas a la creación de pasillos ecológicos, con 37 puntos. En quinto lugar, se situaría la generación y difusión de una aplicación informática (APP) sobre el paisaje, con 35 puntos. A partir de aquí existe un claro salto y ya con menor puntuación aparecerían las siguientes acciones: F9 (22 puntos), F8 (21), F5 (19), F2 (14) y F6 (13).

A continuación, se recogen los resultados del grupo E (Tabla 2 y Gráfico 2)

Acciones	Puntuación
E1	22
E2	40
E3	5
E4	0
E5	51
E6	33
E7	31
E8	46
E9	3
E10	52
E11	38
E12	24

Tabla 2. Puntuaciones recibidas para las acciones a escala de todo el ámbito del PAP. Elaboración propia.

Gráfico 2. Puntuaciones recibidas para las acciones a escala de todo el ámbito del PAP. Elaboración propia.

En este caso, la jerarquía se dispone de la siguiente manera: con 52 puntos la acción que contempla la puesta en valor del eje del río a su paso por el núcleo urbano, con el diseño de un itinerario virtual sobre el pavimento que siga el antiguo trazado del río. En segundo lugar, se situaría, con 51 puntos, la incorporación de determinaciones del PAP en el planeamiento municipal. En tercer lugar, con 46, la protección y recuperación de los hidropaisajes, seguida en cuarto lugar, con 40 puntos por el establecimiento y recuperación de una red de itinerarios y miradores que permitan el uso y disfrute del paisaje del ámbito del plan y su entorno, recorrido histórico por las fuentes. En quinto lugar, se situaría la adecuación paisajística del entorno de los caseríos con 38 puntos. En sexto la mejora y mantenimiento de los agropaisajes de campiña atlántica y huerta, y fomento de la agricultura ecológica con 33, seguida de la siguiente, con 31 puntos: reducción del impacto visual y sonoro de las infraestructuras de la Autovía del Urumea A-15 y GI-3722. El resto de acciones recibieron puntuaciones más modestas: E1 (22 puntos), E3 (5), E9 (3) y sin ningún punto E4. Es la única acción que no ha recibido ningún punto del conjunto de todas las acciones.

A continuación, se recogen los resultados de los grupos A, B y C (Tabla 3 y Gráfico 3):

Acciones	Puntuación
A1	25
A2	19
A3	13
A4	26
A5	19
B1	70
B2	44
B3	28
B4	9
C1	41
C2	51

Tabla 3. Puntuaciones recibidas para las acciones de los ámbitos A, B y C del PAP. Elaboración propia.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

Gráfico 3. Puntuaciones recibidas para las acciones de los ámbitos A, B y C del PAP. Elaboración propia

En este caso, la jerarquía se dispone de la siguiente manera: con 70 puntos y una posición muy destacada la acción que contempla la recuperación del trazado del ferrocarril del Plazaola. A continuación, con 51 puntos, la ordenación del nuevo parque urbano de Lekun. En tercero, con 44, la recuperación y recreación de la regata de Almortzategi. En cuarto, con 41, la conservación y puesta en valor del bosque de ribera. Ya a mayor distancia y con 28 puntos se situaría la ordenación del polígono industrial de Urkainberri, seguido muy de cerca por el proyecto para la reducción del impacto visual y sonoro de grandes industrias con 26 y la reurbanización del espacio público de Ergoien con 25. El resto de acciones muestran puntuaciones más modestas: A5 y A2 con 19 puntos; A3 13 y B4 con 9.

Para finalizar, se recogen los resultados del grupo D (Tabla 4 y Gráfico 4)

Acciones	Puntuación
D1	43
D2	31
D3	33
D4	19
D5	12

Tabla 4. Puntuaciones recibidas para las acciones del ámbito D del PAP. Elaboración propia.

Gráfico 4. Puntuaciones recibidas para las acciones del ámbito D. Elaboración propia.

En este caso, la jerarquía se dispone de la siguiente manera: con 43 puntos y una posición destacada la acción que contempla la recuperación y puesta en valor del molino y el caserío de Trankatx. A continuación, con 33 puntos, la estructuración funcional y ordenación orientativa del parque urbano de Trankatx que es seguido muy de cerca por la recuperación del cauce de la regata homónima, con 31 puntos. En cuarta posición aparecería, con 19 puntos, la conectividad del parque de Trankatx con el entorno urbano y, para finalizar, con sólo 12 puntos la integración del conjunto dentro de las vías ciclistas y los caminos saludables de Urnieta.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA SAILA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

Urnietako udala

Plan de Acción del Paisaje

10. Conclusiones y reflexiones del PAP

Recuperación de la regata de Trankatx dentro del trazado industrial y urbano de URNIETA

ASISTENCIA TÉCNICA

araudi

COLABORAN

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

LURRALDE-ON

FLEXO ARQUITECTOS

Urnietako
udala

La naturaleza del paisaje del ámbito del Plan de Acción del Paisaje, su fragilidad, su representatividad, y su trascendencia municipal, son la causa del decidido impulso que pretende dar este municipio a la planificación y articulación de acciones que contribuyan a su puesta en valor.

En la actualidad nadie duda que el paisaje natural y cultural constituye un elemento básico en la valoración identitaria de los espacios rurales.

Como recoge el Convenio Europeo del paisaje "El Paisaje es un BIEN COLECTIVO y por tanto, una preocupación de todos".

La reserva de paisajes debe asumir, como estrategia necesaria, la realización de un esfuerzo en la capacidad de liderazgo del territorio a través de un ambicioso programa de mejora de la dimensión social, natural y cultural.

Por otra parte es imprescindible propiciar el acceso y conocimiento de la población a sus paisajes representativos, potenciando su multiutilidad, y permitiendo su transformación en experiencias piloto con fuerte carácter educativo y demostrativo.

En este orden de cosas, las propuestas de intervención sobre el paisaje deben actuar como un sistema generador de nuevas dinámicas sociales, culturales y económicas sobre el territorio, de marcado carácter diferenciado.

Pero la idea de identidad diferenciadora ha de explicitarse, además, en su potencialidad evocadora de un mundo completo de sentimientos, que favorezcan la difusión y la profundización de conocimientos. Es decir, construyendo nuestro propio paisaje cultural.

La construcción de este paisaje supone la participación de una comunidad, y deja de ser considerado como la adquisición de conocimientos por individuos, para ser reconocido como un proceso de participación social.

Por ello, con el Plan de Acción del Paisaje abrimos un ilusionante proceso para dotar a Urnieta de una "**Estrategia Municipal de Sostenibilidad Paisaje y Territorio" "Paisaiaren eta Lurraldearen Iraunkortasunerako Udal Estrategia"**

Además, se propone como uno de sus ejes articuladores la participación pública en la toma de decisiones sobre el paisaje ya que, si las personas tienen más influencia sobre su entorno, podrán reforzar la identidad y distinción local y regional, y eso conllevará compensaciones en términos de realización individual, social y cultural.

Este proceso participativo de implicación de la sociedad en su paisaje pretende implementarse con especial atención a dos perspectivas: la de género, y la del acceso de las personas discapacitadas.

Para que haya un aprendizaje no se trata sólo de intercambiar mensajes, de conversar. Hay que lograr un diálogo que favorezca la percepción y el aprecio de nuestro entorno, objeto final de la Estrategia y de este documento entendido como Plan Director.

SUBVENCIONA
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Saila
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
ASISTENCIA TÉCNICA
araudi
COLABORAN
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
LURRALDE-ON
FLEXO ARQUITECTOS

El presente documento constituye el texto final del "Plan de Acción del Paisaje para la para la recuperación de la regata de Trankatx, dentro del trazado industrial y urbano de Urnieta" (GIPUZKOA).

En Donostia-San Sebastián, a 18 de marzo, de 2020

raudi
ahelkularitza juridikoa
lurralde plangintza
ingurumena
Portuetxe kalea 45-C, 1. solairua, 1. bulegoa
20018 Donostia (GIPUZKOA)

Fdo.: Raoul Servert
Director del Plan de Acción del Paisaje

Urnietako
udala

2020

Urnietako udala